UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

FACULTAD DE HUMANIDADES

Departamento de Historia

Jornadas por la Vida: Los militantes de Derechos Humanos y las jornadas de protesta nacional en el extremo norte de Chile, Arica (1983-1986).

Felipe Delgado Torres

Profesor Guía: Mario Garcés Durán

Tesis para optar al grado de Magíster en Historia

Santiago- Chile

2020

© **Felipe Delgado Torres, 2020**.

Algunos derechos reservados. Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-Chile 3.0. Sus condiciones de uso pueden ser revisadas en: http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/cl

Resumen

La investigación tiene como propósito recuperar y analizar las experiencias de los actores sociales y políticos que se organizaron en el movimiento de Derechos Humanos durante la dictadura cívico-militar encabezada por Augusto Pinochet, centrándose particularmente en las Jornadas de Protestas Nacional (1983-1986) en Arica. Concretamente, buscamos aproximarnos a la forma en que los propósitos de trabajo de los derechos fundamentales, terminó constituyendo una cultura política expresada en los Militantes de Derechos Humanos.

El estudio analiza desde la frontera norte del país, el proceso de conformación de esta particular militancia social, situada en un contexto de represión masificada y de movilización social, concentrándose en los procesos de organización, internalización, significación y resistencias desplegadas en los marcos de acción humanitaria. Asimismo, en los recursos locales que sus integrantes echaron mano para su articulación, vinculados a las memorias de organización y luchas obrera, como la cosmovisión andina de la región.

Mediante la revisión de fuentes primarias, decretos municipales, imágenes, documentos locales inéditos de los organismos estudiados (Comisión Chilena de Derechos Humanos, Servicio de Paz y Justicia y Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo) así como fuentes orales, logramos seguir el desarrollo, crecimiento y consolidación de estas organizaciones en la urbe. Como también, identificar y caracterizar los principales rasgos constitutivos de la cultura política de sus militantes, y reconocer sus principales logros como movimiento.

Sostenemos que la emergencia de la militancia de Derechos Humanos en Arica se perfiló como uno de los bastiones de referencia más importantes para la población opositora y como un espacio de unidad y organización para ésta, la cual fue invaluable para la sobrevivencia de la población represaliada.

Por último, la investigación está enmarcada en el Concurso de Tesis del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos año 2019, y en el Proyecto FONDECYT N° 1150090, titulado “Usos políticos a la transición democrática. Ensayos políticos y demandas sociales en la construcción del tiempo histórico reciente. Chile 1988-2010” dirigido por la Dra. Cristina Moyano Barahona.

Palabras claves: Militantes de Derechos Humanos, Experiencia, Dictadura, Arica, Cultura Política, Jornada Protesta Nacional.

Abstract

The purpose of the research is to recover and analyze the experiences of the social and political actors that were organized in the Human Rights movement during the civic-military dictatorship headed by Augusto Pinochet, focusing particularly on the National Protest Days (1983-1986) in Arica. Specifically, we seek to approach the way in which the fundamental rights work purposes ended up constituting a political culture expressed in the Human Rights Militants.

The study analyzes from the northern border of the country, the process of conformation of this unprecedented social militancy, located in a context of mass repression and social mobilization, focusing on the processes of organization, internalization, significance and resistance displayed in the action frameworks humanitarian. Likewise, in the local resources that its members turned to for their articulation, linked to the memories of organization and worker struggles, such as the Andean worldview of the region.

Through the review of primary sources, municipal decrees, images, unpublished local documents of the studied organisms (Chilean Commission of Human Rights, Peace and Justice Service and Movement Against Torture Sebastián Acevedo) and oral sources, we were able to detect the development, growth and consolidation of these in the city, identify and characterize the main constitutive features of the political culture of its militants, and recognize its main achievements as a movement.

We maintain that the emergence of the Human Rights militancy in Arica emerged as one of the most important bastions of reference for the opposition population and as a space of unity and organization for it, which was invaluable for the survival of the retaliated population.

This research is framed in the Thesis Competition of the Museum of Memory and Human Rights in 2019, and in the FONDECYT Project No. 1150090, entitled "Political uses to the democratic transition. Political trials and social demands in the construction of recent historical time. Chile 1988-2010" directed by Dra. Cristina Moyano Barahona.

Key words: Human Rights activists, Experience, Dictatorship, Arica, Political Culture, National Protest.

Tabla de contenidos

Resumen ..... **i**

Introducción **1**

Marco Teórico **4**

Experiencia 4
Militantes de Derechos Humanos 6
Cultura Política 7

Discusión bibliográfica **8**

Movimiento de Derechos Humanos 8

Hipótesis **22**

Objetivos: **23**

General: 23
Específicos: 23

Metodología y fuentes: **23**

Estructura de tesis **27**

Capítulo 1: Reorganización popular y emergencia del movimiento de Derechos Humanos en Arica (1980-1983) **29**

1.1 La violencia política en Arica o una vista panorámica de la represión (1973-1980) 32
1.1.1. Antecedentes históricos de la violencia en el Norte Grande de Chile y Arica. 32
1.2. El ocaso de la primavera: la represión tras el golpe en Arica. 34
1.3. El compromiso de la Iglesia chilena y la emergencia del movimiento de DD.HH. en Arica 40
1.3.1. “No podíamos quedarnos sin hacer nada”: el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) en Arica. 43
1.3.2. ¡Somos Sebastián! El Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo. 47
1.3.3. “Para que Nunca Más”: La Comisión Chilena de Derechos Humanos- Arica 51
1.3.4. “No hay democracia sin feminismo”: El movimiento de DD. HH. y el protagonismo de la mujer 54

Capítulo 2: El movimiento de DD.HH. y las Jornadas de Protesta Nacional en Arica (1983-1986) **59**

2.1- La Protesta Nacional: multifacética, solidaria y popular 59

2.1.1. La represión en dictadura 63
2.1.2.“Vencer el miedo” una tarea de todos y todas. 69
2.2. La protesta popular en Arica y el rol de los militantes de Derechos Humanos. 72
2.2.1. Defender la vida en los años de protesta 1983-1986. 72
2.3. En el corazón del pueblo o como se hicieron “evidentes” los Derechos Humanos: educación, arte- cultura y denuncia 98
2.3.1. Educación para los Derechos Humanos. 99
2.3.2. La denuncia como ruptura 103
2.3.3. El arte y los Derechos Humanos 110

Capítulo 3: Defender la vida después de las protestas (1986-1989) 119

3.1 La batalla por el Plebiscito: justicia, verdad e impunidad. 119
3.2. Las otras batallas tras el plebiscito: Derechos Indígenas y Presos Políticos 127
3.3. Un compromiso de vida o la experiencia de ser un militante de Derechos Humanos ... 131

Conclusiones 143

Fuentes y bibliografía. 147

Anexos 155

Índice de tablas

Tabla N°1 Represión en Arica 97

Introducción

El golpe de Estado ocurrido el martes 11 de septiembre de 1973, y el subsecuente ciclo de violencia política que trajo aparejado, constituye uno de los capítulos más dramáticos de la historia reciente de Chile. La imposición del terrorismo de Estado y la noción de "guerra contra el enemigo interno" sostenida por la dictadura cívico-militar, legitimó la aplicación de métodos represivos y crueles (torturas, desapariciones forzadas, ejecuciones sumarias y exilio) dirigido especialmente a los militantes y simpatizantes del derrocado gobierno de Salvador Allende Gossen (1970-1973). Experiencia que impactó profundamente en la sociedad chilena.

A partir de ese martes 11, no solo se puso término al sueño de la "vía chilena al socialismo", sino que, además, Chile se incorporó a la oleada autoritaria que asoló a los países del Cono Sur (Brasil, Uruguay, Bolivia y posteriormente Argentina). El carácter "científico" y sistemático de la represión se prolongó, durante los diecisiete años del régimen, cuestión que marcó una sustantiva diferencia respecto a otros ciclos de violencia experimentados en el siglo XX. Este escenario obligó a los sectores opositores a la dictadura a emplear nuevas estrategias políticas y culturales para resistir un contexto de violencia política de una magnitud inédita en su historia, donde se vieron conculcados todos los derechos fundamentales.

En efecto, la resistencia que empleó la población que sufrió la más cruenta represión, si bien experimentó diferentes modalidades (clandestina, política- militar), la incorporación de las coordenadas de acción vinculadas a la defensa de los Derechos Humanos- a través de la solidaridad internacional y su articulación en las bases sociales- posibilitó el desarrollo de una de las plataformas de resistencia sociopolítica y cultural más nutridas y heterogéneas de ese periodo. En rigor, la experiencia de la represión y organización de la amplia gama de organismos bajo este haz de principios (defensa a la vida, libertad de expresión) junto con ejercer un tipo de resistencia a la dictadura, conformó una particular cultura política arraigada en los participantes del movimiento de Derechos Humanos.

En ese sentido, consideramos que el impacto de lo que significó asumir la defensa dentro de las coordenadas de acción propiciada por los derechos humanos; sus formas y códigos de organización; los desafíos, riesgos y aprendizajes que el proceso conllevó; el cuestionamiento que contrajo a sus adherentes en términos políticos, culturales, ideológicos y de género, a nivel personal y colectivo; en fin, la experiencia de lo que significó asumirse como militantes de los Derechos Humanos, consideramos que ha sido una vertiente de estudio insuficientemente trabajada.

De acuerdo con ello, la investigación centra su interés en analizar las principales transformaciones sociales, políticas y culturales de quienes se asumieron como militantes por los derechos humanos durante el desarrollo de la dictadura cívico militar otorgando especial atención

en el desarrollo de las Jornadas de Protesta Nacional entre 1983-1986. Para ello consideraremos como unidad de estudio el desarrollo del movimiento de Derechos Humanos en Chile desde un territorio en particular, localizado en el extremo Norte de Chile, específicamente en Arica. Específicamente en las poblaciones San José, Maipú Oriente, 11 de Septiembre y Cerro La Cruz, ya que fue en ellas donde más visiblemente se desarrollaron los diversos organismos de derechos humanos y donde más fuerza tuvo la acción movilizadora contra el régimen.

En esa dirección, los organismos que estudiamos son: Comisión Chilena de Derechos Humanos (CChDH), Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) y Movimiento contra la Tortura Sebastián Acevedo (MCTSA). Tres razones nos llevan a considerar estas organizaciones: 1) la modalidad de trabajo de los organismos, que, en su conjunto encarnaron un sofisticado y variado dispositivo de acción conformado por: el trabajo en comités de base; asistencia legal; denuncia y elaboración sistemática de informes sobre la situación de los DD.HH; un enfoque pluralista; educación en DD.HH. como vía de concientización y sensibilización de la población; el compromiso ético de la No Violencia Activa como forma de vida, acción liberadora y fuerza moral; 2) debido a que durante la década de los 80' fue cuando mayor protagonismo y adherentes alcanzaron los organismos de DD.HH. en el contexto de las jornadas de protesta nacional; y 3) porque la emergencia y consolidación de estas organizaciones en Arica es posible rastrearla al despuntar ese mismo decenio.

Nos concentramos en el ciclo histórico de protestas de 1983-1986, debido a que, en medio del incremento de las manifestaciones antidictatoriales, la represión política además de recrudecer en el país adquirió nuevos formatos en su aplicación y logró extenderse hacia gran parte de la población opositora. Asimismo, porque hasta antes del inicio de esa década muchos de los organismos de derechos humanos no habían logrado establecerse en las regiones; como también, porque fue al calor de esas movilizaciones y la articulación de este movimiento con los partidos de izquierda y centro, comunidades de base, profesionales y mujeres, que el movimiento de derechos humanos logró establecerse como el símbolo más importante de la oposición al régimen.

Cabe destacar que, si bien estos organismos se desarrollaron luego del Golpe de Estado, éstos continuaron su accionar hasta los primeros años de la transición democrática, por ello esta periodización se establece con el propósito de constituir una temporalidad de estudio más acotado. No obstante, es importante subrayar que dicho marco temporal deberá flexibilizarse en aras de obtener mayores grados de análisis y compresión, a objeto de relevar las transformaciones y continuidades que el movimiento presentó durante la década de los 80'.

Por medio de la revisión de fuentes primarias (prensa, revistas de oposición, boletines de circulación local, panfletos, producciones artísticas) y entrevistas en profundidad a los

participantes de estas organizaciones, buscamos comprender las formas en que estos discursos, imaginarios y prácticas de resistencia fueron internalizados por un multifacético cuerpo de adherentes, encarnados en: integrantes de los partidos de oposición Partido Comunista (PC), Partido Socialista (PS), Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y Democracia Cristiana (DC); comunidades eclesiásticas de base (sacerdotes y feligreses); profesionales (médicos, profesores, abogados, artistas) y mujeres (profesionales, trabajadoras, dueñas de casa).

En concreto, buscamos develar a través de las fuentes primarias, el modo en que la experiencia de la resistencia bajo el haz de principios de los DD.HH. fue capaz de constituir un nuevo perfil de militancia social. Para efectos de la investigación comprenderemos por resistencia, las acciones individuales y colectivas que cuestionaron, disputaron y desafiaron la represión política y hegemonía cultural impuesta durante la dictadura cívico militar. En lo fundamental, nos referimos a aquellas acciones exteriorizadas en actividades públicas de denuncia y defensa de los represaliados, perseguidos y detenidos arbitrariamente; concientización y educación popular; intervenciones artísticas- culturales, y acciones enmarcadas en los fundamentos de la No Violencia Activa.

La investigación busca analizar la construcción de esta nueva militancia social incorporando otra escala geográfica, referida a los territorios alejados de las áreas metropolitanas, centrada en el extremo Norte de Chile, Arica. En este caso, toma relevancia estudiar las experiencias de quienes se organizaron en esta plataforma de denuncia, al ser articuladas con las experiencias pretéritas de las violencias políticas (guerras de conquista, militarismo, campos de concentración) que han modelado ese territorio y definido aspectos fundamentales en el desarrollo y formación del Estado- Nación. Considerar tal supuesto, conlleva, por un lado, estudiar el desarrollo de las experiencias de resistencia organizada, asumiendo los diferentes vínculos (afectivos, identitarios) que enlazan la continua dinámica de rupturas violentas con las acciones de resistencia y la emergencia de colectividades movilizadas en proyectos políticos (movimiento de DDHH) que se encuentran ancladas en las experiencias de lucha, solidaridad e imaginarios políticos del mundo popular desarrolladas en el siglo XX.

Por otro lado, implica tener en cuenta el carácter multicultural de la región en una ciudad en contexto de frontera. En este caso, tener como uno de los ejes de análisis lo local-regional, implica comprender el territorio como resultado de una compleja trama social que articula el tiempo y el espacio, a través de imaginarios colectivos, cuyos aspectos políticos y culturales se condensan en la territorialización de las relaciones histórico- sociales. Es así como el territorio se redefine de acuerdo con sus experiencias vitales, ancladas en la memoria colectiva, el espacio, las identidades y las relaciones de poder, puesto que éste se constituye como tal en su devenir histórico.

Por estas razones, la pregunta transversal que guía el proyecto tiene relación en cómo la incorporación de los marcos de acción proporcionados por los organismos de Derechos Humanos impactó o incidieron en la conformación de acciones y actitudes humanas de un segmento heterogéneo de la sociedad chilena. Y, que es este caso, se particulariza en un estudio de caso como el de Arica.

Estimamos que la emergencia del movimiento de Derechos Humanos, como respuesta a la feroz experiencia de la represión, el miedo y el horror instalado en la sociedad chilena, constituyó una reacción inédita en la historia de Chile, toda vez que, por un lado, puso a prueba la legitimidad del derecho internacional como un recurso de sobrevivencia para la población reprimida; y, por otro, supuso la creación de métodos de acción coherentes con sus principios de trabajo. Por lo tanto, su recorrido debe leerse como un continuo entramado de experiencias y aprendizajes sobre la marcha que se extendió, creció y maduró en los años de protesta nacional.

Este aspecto, resulta fundamental, pues, dicho carácter obligó a sus participantes a reflexionar e interrogar diferentes aspectos de su vida (profesional, militante, género, etc.); asimismo proporcionó nuevas formas de verbalizar y entender las violencias e instaló nuevas aspiraciones sobre el tipo de sociedad que se quería para Chile. En rigor, la agenda marcada por los derechos humanos trastocó diversos imaginarios a nivel personal y colectivo. Con todo, consideramos que la incorporación de estos principios conllevó un cambio en la cultura política de sus participantes, configurando una nueva forma de entender y vivir la lucha antidictatorial encarnada en un “nuevo” perfil de acción social: el Militante de Derechos Humanos.

Marco Teórico

El proyecto se sustenta en las siguientes premisas teóricas que atraviesan el cuerpo del trabajo: Experiencia, Militante de Derechos Humanos y Cultura Política.

Experiencia

Retomamos la categoría de experiencia formulada por Edward Palmer Thompson, que contempla “la respuesta mental y emocional, ya sea de un individuo o grupo social, a una pluralidad de acontecimientos relacionados entre sí”, pues son ellos quienes “experimentan las situaciones productivas y relaciones dadas elaborando su experiencia dentro su conciencia y cultura”. De acuerdo con lo anterior, este concepto, nos permite comprender las maneras en que los lineamientos de acción propiciados por los organismos de derechos humanos, para resistir la sistematicidad del accionar represivo fueron incorporados, resistidos, aceptados o resignificados por quienes vivieron la más cruenta expresión de la violencia de Estado. La experiencia, indica Thompson, no solo es vivida bajo formas de ideas, sino también, los sujetos la experimentan

como sentimientos elaborados en el plano de su cultura y valores propios, o “mediante formas más elaboradas como experiencias artísticas”, denominadas como *conciencia efectiva y moral*[1].

En ese sentido, la experiencia se constituye como un mecanismo donde la acción “individual y colectiva es tramada en un proceso social más complejo que le otorga densidad y sentido”[2]. Al considerar tal premisa, buscamos problematizar esta categoría comprendiéndola no solo como algo dado que el individuo experimenta, sino, más bien, relevando el modo en que los sujetos “son constituidos por medio de la experiencia” otorgándose así historicidad a las identidades que esta produce[3].

En concordancia con aquello, el entramado de experiencias a las que hacemos mención está estrictamente vinculadas a un contexto signado por la dominación autoritaria, que, de acuerdo con José Joaquín Brunner, adquiere un carácter preponderantemente represivo y burocrático. En este caso, señala Norbert Lechner, la “cultura del miedo”[4], asociada a un régimen de dominación con tales características, conlleva un doble objetivo: su condición de posibilidad como su perpetuación en el tiempo. Es por ello, como indica Tomás Moulian, que el terror se posicionó como arma fundamental para actuar sobre los cuerpos y mentes de los ciudadanos, pues sin ello su proyecto refundacional difícilmente hubiera sido posible. Desde el ámbito periodístico, se señala que en esos años Chile vivía con miedo, un miedo, como indica Patricia Politzer, que provocó que la sociedad viviera a “medias, reprimida y sofocada”, el cual impregnó diversas esferas de la vida social, hasta invadir los recovecos más íntimos de las y los chilenos, y que encontró diversas interpretaciones dependiendo de su experiencia [5].

En suma, la elaboración de la “experiencia del miedo” para esta investigación, cobra vital importancia al momento de disputar, por medio de diferentes formatos y representaciones culturales disidentes, los sentidos comunes hegemonizados por el régimen militar. Con esto, hacemos referencia a las diversas expresiones culturales y artísticas, ejercidas por quienes participaron en las organizaciones de derechos humanos, creadas con el objetivo de visibilizar la realidad del momento en diferentes formatos visuales. Por ello, estimamos, que la creación artística en el periodo de estudio fue capaz de proyectar nuevos sentidos en la sociedad (en especial la población disidente al régimen) mediante su acción comunicadora, aproximándonos a otras formas de ilustrar los pensamientos. En última instancia, el soporte documental permite

[1] Edward Palmer, Thompson, *Miseria de la Teoría*, Crítica, Barcelona, 1981, 262,263.
[2] Laura Luciani, *Juventud en dictadura: Representaciones, políticas y experiencias juveniles en Rosario (1976-1986)* Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2001, 16.
[3] Joan Scott, *Experiencia*, La ventana N° 13, 2001, 49,40.
[4]Norbert Lechner, *Los patios interiores de la Democracia. Subjetividad y Política*, Fondo de Cultura Económica, 1990, 53,55; José Joaquín Brunner, *La cultura Autoritaria en Chile*, Facultad latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso, 1981, 156,157; Lechner, *op.cit*., 93 ,94; Moulian, *op.cit.,* 2002, 28, 29
[5] Patricia Politzer, *Miedo en Chile*, CESOC, Ediciones Chile y América, 9,10.

estudiar el pasado de una forma más viva, humana, capaz de hacer sentido - dentro de marcos y contextos culturales familiares- de quienes privilegian lo visual como forma de comunicación[6].

En concreto, comprenderemos como experiencia del miedo, al régimen de dominación impuesto por la cultura autoritaria de la dictadura, que, al estar presente en diferentes esferas de la vida social y ser parte de las experiencias comunes de hombres y mujeres en Arica, favoreció la gestación de acciones de resistencias (jurídicas, educativas, artísticas-culturales) en defensa de la vida y libertad de las personas, bajo los principios de acción del movimiento de Derechos Humanos.

Militantes de Derechos Humanos

El concepto en Argentina se ha verbalizado como "activista de Derechos Humanos" y hace mención a las formas en cómo ciertos sectores de la sociedad, desplegaron sus esfuerzos en aras de organizarse "e integrar sus experiencias, saberes, convencimientos, certezas y creencias, sus emociones y sentimientos, para generar modalidades particulares de activismo y protesta"[7]. En este caso, bajo los marcos de acción del movimiento de Derechos Humanos.

De acuerdo con la literatura consultada en Chile, el concepto de "militante de derechos humanos" es abordado por Patricio Orellana, quien los clasifica como "las personas que se involucraron de modo personal en la defensa de los derechos humanos"[8] (derechos de cuarta generación). Sin embargo, para efectos de la investigación, flexibilizamos tal definición considerando un marco de actores más amplio, que, de manera directa o indirecta, dispusieron de sus vidas y esfuerzos bajo un férreo compromiso ético y social, siendo partícipe de alguno de los organismos de DD.HH., independiente de la generación a la que pertenezcan.

En esa dirección, consideramos en la categoría de "militantes por los DD.HH.", a un segmento heterogéneo de la sociedad civil, compuesto por militantes políticos partidarios (de izquierda y centro), jóvenes (estudiantes), mujeres (profesionales, trabajadoras, trabajadoras, dueñas de casa) religiosos y pobladores. En lo esencial, nos referimos a quienes, por un lado, cohesionaron sus experiencias, convicciones, certezas, como sus miedos, bajo los ejes de trabajo del movimiento de Derechos Humanos en Chile; y, por otro, promovieron la utilidad de la red de organismos humanitarios, organizando diferentes acciones de movilización, denuncia y educación a objeto de sobrevivir, resistir y enfrentar el autoritarismo militar.

---

[6] Miguel Rojas Mix, *El imaginario. Civilización y cultura en el siglo XXI*, Editorial Prometeo, Buenos Aires, 2006.
[7] Pita, María, *Formas de morir y formas de vivir. El activismo contra la violencia policial*, Editores del Puerto, 2010, 8,9.
[8] Patricio Orellana, "El movimiento de derechos humanos en la perspectiva democrática", en: Patricio Orellana y Elizabeth Q. Hutchison, *El movimiento de Derechos Humanos en Chile, 1973-1990*, Centro de Estudios Políticos Latinoamericanos Simón Bolívar CEPLA, 1991, 206.

En otras palabras, se trata de personas que tanto en la movilización antirepresiva como en sus prácticas culturales de convivencia (solidaridad, colaboración, respeto a la vida, acciones de No Violencia Activa), fueron portadores de un discurso humanitario, que se logró concretar y convocar a nuevas voluntades en la lucha antidictatorial. Por consiguiente, estimamos que fueron ellos quienes portaban una "visión de mundo"[9] enraizada en una nueva concepción de las relaciones sociales de los humanos basada en una cultura de la vida, que persistentemente se impuso sobre la cultura autoritaria y de muerte del régimen. Asimismo, de una manifiesta actitud de resistencia frente al contexto represivo que, al poco tiempo, los convirtió es un espacio convocador para ser parte de la lucha por los Derechos Humanos, lo cual progresivamente aglutinó a personas que nunca habían tenido una experiencia militante como al conjunto de la izquierda y oposición chilena, que progresivamente fue permeándose de esta nueva cultura política.

En resumen, la investigación comprende por militante de Derechos Humanos, a los hombres y mujeres que bajo el peso de la experiencia represiva lograron articularse en el movimiento de DD.HH. y desarrollar una cultura política sustentada en prácticas de acción orientadas en la defensa de la población reprimida. Como también, de una visión del mundo fundamentada en los principios articuladores del movimiento: defensa de la vida y libertad de las personas, la cual, conformó un particular "estilo" de hacer política, invaluable para contrarrestar la violencia política del periodo.

Cultura Política

Finalmente, uno de los conceptos articuladores para esta investigación es el de Cultura Política, el cual, se caracteriza por no contar con un significado claro y preciso, siendo un concepto plástico, abordado desde la ciencia política, sociología, antropología y más recientemente desde la historia.

Desde la politología, señala Gabriel Almond, el concepto hace referencia al conjunto de valores, creencias y orientaciones sobre la forma de hacer y posicionarse frente al quehacer político. En ese sentido, la cultura política sería producto de una gradual interiorización voluntaria de un conglomerado de pautas, valores políticos-culturales y códigos de comportamiento social incorporados por medio de la socialización política. Más concretamente, señala Sidney Verba, ésta correspondería "al sistema de creencias empíricas, símbolos expresivos y valores que dan sentido a la acción política"[10]. Dichos marcos de orientación, indica Norbert Lechner, constituirían

[9] Viviana Bravo, *Piedras Barricadas y Cacerolas. Las Jornadas Nacionales de Protesta. Chile 1983-1986*, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2017, 170.
[10] Gabriel Almond, Sidney Verba "La cultura política", 178, 179, en: Albert Batlle (editor), *Diez textos básicos de cultura política,* Ariel, 2001; Lucian Pye y Sidney Verba, *Political Culture and Political Development*, Princeton University Press, 1966 (citado en Barría, *op.cit*, 48)

un “estilo” de hacer política, decisivos en el funcionamiento de las instituciones de ese carácter. Sin embargo, a objeto de no concebirla como un discurso autoreferido, además de tener presente las constelaciones simbólicas e imaginarios sociopolíticos, resulta fundamental considerar el contexto histórico en donde se desarrolla la práctica política. A partir de ese reconocimiento sostiene que no existe “la” cultura política, sino, más bien, “culturas políticas”[11].

Desde la antropología, Esteban Krotz, comprende la cultura política como el conjunto de universos simbólicos vinculados a los ejercicios y estructuras de poder. A ello, señala, habría que considerar su dimensión utópica como un componente fundamental; dicho carácter, se construye a partir de las relaciones sociales e ideas existentes, en el marco de una coyuntura histórica, como expresión de la inconformidad con su presente y aspiraciones de futuro. Desde esa óptica, la noción de cultura política busca internalizarse con las prácticas cotidianas e imaginarios sociales, relevando así la historicidad de los universos simbólicos y la capacidad creadora de los agentes involucrados[12].

En síntesis, como ha señalado Cristina Moyano, comprenderemos cultura política como la manera en que un conglomerado internaliza la acción política y simbólica de sus integrantes; la significación, racionalidad, lecturas y dirección que hacen de ella; las redes sociales que articulan y los modos que tienen de expresarla. Es decir, las formas en que los sujetos crean su identidad en un escenario conflictivo y de cambio social, ya que, consideramos que esta definición nos permite recoger de mejor manera tanto las prácticas como el universo simbólico desde el que operan los sujetos[13].

Discusión bibliográfica

Para este proyecto, escogimos como categoría de discusión el Movimiento de Derechos Humanos, cuyo centro de análisis está situado, por un lado, en la naturaleza de su origen y el carácter del movimiento (si este constituyó o no un “movimiento” y quienes lo compusieron). Por otro lado, en la relación con los partidos políticos y la Iglesia Chilena durante las Jornadas de Protesta Nacional, junto con los efectos provocados en la construcción de una cultura política.

Movimiento de Derechos Humanos

En cuanto al origen político de los Derechos Humanos, la bibliografía especializada en los derechos humanos, también denominados “derechos del hombre”, sostiene que su génesis se vincula a las nuevas exigencias nacionales emanadas de la modernidad del mundo occidental. En efecto, es a partir de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos en 1776

[11] Norbert Lechner (compilador) *Cultura política y democracia*, “Presentación” (CLACSO, FLACSO, 1987).
[12] Esteban Krotz, *Hacia la cuarta dimensión de la cultura política*, Iztapalapa, 12, 1985, 121-127.
[13] Cristina Moyano, *El MAPU o la seducción del poder y la juventud. Los años fundacionales del partido-mito de nuestra transición (1969-1973)* Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2009, 52.

(redactada por Thomas Jefferson), y luego en la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, en el contexto de la Revolución Francesa en 1789, los que encarnan el punto inicial de una gran promesa para el mundo moderno: La idea de unos Derechos Humanos universales e inalienables. Es en ese contexto en que ambas declaraciones se perfilaron como la base para luchas políticas y sociales del mundo, al proclamar estos derechos, como señala Lynn Hunt, en la jurisprudencia internacional, como verdades "evidentes"[14].

Por otro lado, si bien la literatura coincide en posicionar la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), aprobada por la Asamblea General de la ONU, el 10 de diciembre de 1948, como el hito fundacional del régimen internacional de los derechos humanos, es importante subrayar la existencia de importantes contribuciones que dotan de contenido y profundidad a la Doctrina de DD.HH. -en lo que respecta a su promoción y protección internacional- que anteceden a la DUHD, como la que se observa en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, aprobada el 30 abril de 1948[15]. Efectivamente, dicha declaración, es reconocida como un documento pionero en el ámbito de jurídico, al reconocer: 1- la necesidad e importancia de una concepción de derechos humanos que contemplara su reconocimiento internacional; 2- el balance entre el aspecto individual y colectivo, es decir la existencia de deberes y derechos; y 3- la consideración del respeto a los derechos, tanto civiles y políticos, como económicos y sociales[16].

En definitiva, a pesar de los esfuerzos de diferentes juristas, abogados y diplomáticos por otorgarle importancia a la protección internacional de los derechos humanos, no es hasta después de la Segunda Guerra Mundial, que estos marcos interpretativos son incorporados como un tema elemental de la política internacional con la promulgación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En otras palabras, la experiencia de la barbarie y las exigencias de no repetición, de las sociedades occidentales, generó un consenso a nivel global de concebir el respeto a los derechos humanos y la democracia, como ejes fundamentales del orden mundial en el contexto de posguerra[17]. Aunque su aprobación, huelga decir, no exenta de controversias y debates, a raíz de la inexistencia de consensos generales y de nociones sobre la condición humana referida a tales definiciones, entre otras cuestiones[18].

En el caso de América Latina, como indica Elizabeth Jelin, fue en la década de los 70' durante la arremetida de los golpes de Estado y dictaduras militares del Cono Sur (Brasil,

[14] Lynn Huntt, *La invención de los derechos humanos,* Tusquetseditores, 2009,13,15.
[15] Kathryn Sikkink, *Razones para la esperanza. La legitimidad y efectividad de los derechos humanos de cara al futuro,* Siglo XXI Editores, Argentina, 2018, 81, 82.
[16] Idem., 106.
[17] Ibid.,93.
[18] Hunt, op.cit., 208; Elizabeth Jelin, *Las luchas por el pasado. Cómo construimos la memoria social,* Siglo XXI, 2017,91.

Uruguay, Chile y Argentina) donde las coordenadas inscritas dentro de la DUDH comenzaron a constituirse como un horizonte ético y válido para encuadrar las acciones de denuncia y registro de las violencias perpetradas por los Estados. Un factor clave para la incorporación de tales coordenadas fue la existencia de redes internacionales y regionales de Organismos No Gubernamentales (ONG) y de activistas dispuestos a colaborar contra la violación sistemática a los derechos humanos, generando así un giro sin precedentes hacia una política global de derechos humanos[19].

Para el caso de Chile, como indican algunas investigaciones, entre ellas la de Manuel Bastías y Nancy Nicholls, es tras el golpe de Estado en 1973 comandado por el general Pinochet, cuando el movimiento en redes transnacionales de ayuda en Derechos Humanos constituyó un factor elemental para el temprano auxilio de las primeras víctimas del terrorismo de Estado. Amparados en las iglesias y la temprana solidaridad de simpatizantes del proyecto de la Unidad Popular, tanto en Latinoamérica como fuera de ella, estremecidos por el derrocamiento de Salvador Allende, fueron las fuerzas que contribuyeron a sobrellevar los primeros meses de la represión política. Este proceso, permitió la emergencia de una resistencia que se desplegó durante todos los años de la dictadura, la cual, dejó sentadas las bases de lo que sería la resistencia bajo sus coordenadas. En ese contexto, Patrick W. Kelly ha planteado que Chile fue uno de los países que más fuertemente replanteo el activismo por los derechos humanos en el plano transnacional [20].

La magnitud de las violaciones a los Derechos Humanos en Chile[21] entre 1973 y 1999, suma un total de 1.100 personas detenidas desaparecidas, 2.116 ejecutados políticos y 38.256 víctimas de prisión política y tortura. Además de contar con servicios de inteligencia como la DINA y posteriormente la CNI, el régimen contó con 1.132 recintos de detención desplegados en todo el territorio nacional. Para tales efectos, fueron utilizados campos de prisioneros políticos improvisados en el país, utilizando espacios públicos, gimnasios, regimientos, comisarias,

[19]Jelin, op.cit., *Las luchas por el pasado*…,91; Elizabeth Jelin, *Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un nuevo campo en las ciencias sociales*, Estudios Sociales 27, 2004,5, 6; Patrick William Kelly, *Sovereing Emergencies: Latin America and the making of Global Human Rights Politics*. Nueva York: Cambridge University Press, 2018, 2.

[20] Manuel Bastías Saavedra, *Sociedad Civil en dictadura. Relaciones transnacionales, organizaciones y socialización política en Chile*, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2013; Nancy Nicholls, *Defensa de DDHH en Chile en el contexto transnacional de defensa de los Derechos Humanos, 1973-1990*, Estudos Ibero Americanos, vol. 45, núm. 1, enero-abril, 2019, Pontificia Universidad Católica do Rio Grande do Sul, 49; Patrick William Kelly, *The 1973 Chilean Coup and the Origins of Transnational Human Rights Activism*, Journal of Global History, Volume 8, 2013.

[21] Que para estos efectos lo comprenderemos como las violaciones a los derechos y libertades consagradas y reconocidas por el sistema internacional de los Derechos Humanos, cuyos perpetradores son los agentes del Estado, sean estos militares o civiles.

hospitales, terrenos fiscales, ex sedes de partidos políticos y regimientos para cometer dichas violaciones[22].

La emergencia de las movilizaciones antidictatoriales durante la década de los ochenta fue un factor fundamental para el auge y territorialización de estos organismos en Chile[23]. Fue en el transcurso de esa década y principios de 1990, donde se llevaron a cabo diversos trabajos orientados a conocer y comprender el desarrollo e impacto que estos organismos habían tenido en la defensa de la población represaliada. En ese sentido, las investigaciones publicadas por el Programa de Derechos Humanos de la Academia de Humanismo Cristiano- encabezadas principalmente por Hugo Frühling- y la Revista Chilena de Derechos Humanos, fueron los contenedores donde se deslizarán los principales fundamentos que dan forma y caracterizan a este particular movimiento, develando las diversas esferas de trabajo en la cual estaba inmerso (asesoría jurídica, concientización y educación popular, ayuda psicológica) el carácter de sus organizaciones, la relación con los partidos políticos y los desafíos de cara a una sociedad democrática, entre otros aspectos[24].

Otros estudios desarrollados en esa misma línea corresponden a las publicaciones emitidas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), la Revista Chilena de Derechos Humanos, y el Centro de Estudios Políticos Latinoamericanos Simón Bolívar (CEPLA). De este último, destacan las investigaciones realizadas por Patricio Orellana y Elizabeth Quay Hutchison, quienes desde diferentes perspectivas abordan las dinámicas y debates en torno al movimiento: surgimiento y naturaleza de las organizaciones, su relación con la sociedad civil y los partidos de oposición y la Iglesia, y las especificidades de algunos de estos organismos como es el caso de la Fundación Social de Ayuda Cristiana (FASIC)[25].

Por otro lado, es importante destacar las contribuciones referidas a las conceptualizaciones y reflexiones realizadas en Argentina en torno al campo de estudio de la dictadura. Entre ellos, destaca su amplia producción en torno a temáticas relacionadas el movimiento de Derechos Humanos, como también la incorporación de otras escalas de análisis

---

[22] Ana Cárdenas, "La puesta en valor de la memoria de las violaciones a los Derechos Humanos" En: *Patrimonio de la memoria de los Derechos Humanos en Chile, Sitio de Memoria protegidos como Monumentos Nacionales*, 2017, 8; Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (en adelante Informe Rettig), 1990; Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR),1996; Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (en adelante Informe Valech I) 2004; Informe y Nómina de Personas Reconocidas como Víctimas en la Comisión Asesora Presidencial para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión, Política y Tortura (Valech II).

[23] Informe Valech, 1130.

[24] Hugo Frühling, *"Limitando la acción coercitiva del Estado. La estrategia legal de defensa de los Derechos Humanos"* Flaco, N° 12, 1982; "*Represión política y defensa de los Derechos Humanos*" Programa de Derechos Humanos, Academia Humanismo Cristiano, Ediciones Chile y América, 1986; "*El movimiento de derechos humanos y la transición democrática en Chile y Argentina*", Programa de Derechos Humanos, Santiago de Chile, 1990.

[25] Patricio Orellana y Elizabeth Quay Hutchison, *"El movimiento de Derechos Humanos en Chile 1973-1990"*, Centro de Estudios Políticos Latinoamericanos Simón Bolívar CEPLA, 1991.

de estudio[26]. Para el caso de Chile, los trabajos realizados por diferentes grupos de intelectuales y académicos provenientes del ámbito educativo y de las ciencias sociales, comprometidos sobre el acontecer nacional y la historia de los sectores populares, volcaron sus esfuerzos para estudiar y colaborar con las nuevas organizaciones de pobladores. En esa dirección, los trabajos realizados por Mario Garcés, junto a los intelectuales de Educación y Comunicaciones (ECO) desde 1980, han contribuido propositivamente al estudio de historia locales, siendo una "institución de apoyo" para al movimiento popular[27], generando guías metodologías para su estudio y pioneros trabajos al respecto[28].

En relación con el origen del Movimiento de Derechos Humanos en Chile, si bien existen consideraciones que plantean su existencia previa al golpe de Estado, la mayoría de los autores consultados coinciden en apuntar que, la causa inmediata de su emergencia se encuentra vinculada con el despliegue de la política de persecución, tortura y exterminio del régimen militar. Y, como adelantábamos, a la preexistencia de contactos con organismos internacionales en Chile, los cuales, tras formar el Comité Nacional de Ayuda a los Refugiados (CONAR) cuyo propósito fue la asistencia a los extranjeros refugiados en el país, rápidamente tomó un giro para articular la ayuda a las víctimas chilenas producto del masivo proceso de migración de compatriotas tras el golpe y la cooperación del Consejo Mundial de Iglesias (CMI). En ese sentido, destaca Nancy Nicholls, la precocidad de la ayuda del CMI se explica debido a que ésta se encontraba en estado de alerta ante un escenario de posible intervención militar en la región a inicios de 1973, produciendo así una reacción inmediata tras el golpe.

En suma, se trató de una innovación institucional producto de la relación entre activistas locales y aliados internacionales [29]. En tales circunstancias, dicha plataforma se instaló como un lugar común para que un heterogéneo segmento de la población se movilizara en aras de auxiliar

[26] Elizabeth Jelin, *Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales*, Estudios Sociales 27, 2004; Emilio Crenzel, *Los derechos humanos, una verdad evidente de la democracia en la Argentina,* Estudio N° 29, 2013; Luciano Alonso, *Redes y dimensiones espaciales en la movilización por los derechos humanos en Argentina*, Avances del Cesor, 2015; Silvina Jensen, *Diálogos entre la Historia Local y la Historia Reciente en Argentina. Bahía Blanca durante la última dictadura militar,* HAL, 2010; Gabriela Águila, *La dictadura Militar en Argentina: interpretaciones, problemas, debates*, Paginas, 2008.

[27] Educación y Comunicaciones (ECO), en: https://www.ongeco.cl/quienes-somos/nuestra-historia/ (última consulta: 20 de septiembre de 2020).

[28] Por ejemplo: Mario Garcés, *El Golpe en la Legua. Los caminos de la historia y memoria*, LOM Ediciones, 2005; Mario Garcés, *Tomando su sitio: el movimiento de pobladores de Santiago 1957-1970*, LOM Ediciones, 2005; Mario Garcés, *Recreando el pasado: Guía metodológica para la memoria y la historia loca*l. Santiago: Ediciones ECO, 2002; Mario Garcés, Hugo Villela, *La Persistencia de la Memoria Popular. Historias locales, historias de Vida*, Ediciones ECO, Educación y Comunicaciones, 2010.

[29] A modo de ejemplo ver, Jorge Mera "*Chile: La lucha por un pueblo de hermanos. Antecedentes para una historia del colonialismo y los derechos humanos*" n°4, Arzobispado de Santiago, Vicaría de la Solidaridad, Santiago, 1976; Patricio Orellana "Los organismos de derechos humanos en Chile hacia 1985" en: Patricio Orellana, Elizabeth Q. Hutchison, *El movimiento de Derechos Humanos…*11; Bastías, op.cit., 44; Nicholls, op.cit, 47.

y solidarizar con las víctimas[30]. De acuerdo con lo anterior, Andrés Domínguez Vial, sugiere que esta respuesta organizada frente a la violencia de Estado correspondería al origen "inmediato" del movimiento, añadiendo un segundo nivel "profundo" vinculado a la estructura originaria del Estado- Nación y la concepción moderna del Derecho. Desde su perspectiva, la crisis mundial que entrecruza al Estado, signada por el distanciamiento del centro de poder mundial y los pueblos; de la elites sociales y políticas nacionales de su base social; la disociación entre el Estado y la Nación; la soledad de la multitud (condición de miseria); el empobrecimiento de los horizontes culturales, la pérdida de identidad y destructuración del sujeto colectivo, provocaron un contexto en donde los derechos humanos pasaron a constituirse como "ideales abstractos y vagos". Para él, esta sería la situación que experimentaba Chile desde el inicio de la dictadura[31].

Dependiendo de su matriz de origen es posible establecer un genealogía de las organizaciones distinguiendo al menos cuatro grupos: 1-organismos de primera generación, constituido por la iglesias (COPACHI- SERPAJ); 2- de segunda generación, formado por familiares o agrupaciones especiales (AFDD-FASIC);3- de tercera generación, emanados preferentemente desde un sistema de partidos, sectores sociales interesados por la problemática y laicos (CODEPU-PIDEE) y; 4- correspondiente a los de cuarta generación, constituidos por individualidades no identificadas con el resto de organizaciones pero que estaban imbricadas en la lucha [32].

De acuerdo con esa matriz de origen y debido a la amplitud de organizaciones que integraron el movimiento de Derechos Humanos en Chile, en el periodo de estudio, el proyecto trabajó con tres organizaciones que emergieron en el corazón de la sociedad civil del país y en Arica, a saber: Comisión Chilena de Derechos Humanos, Servicio de Paz y Justicia y Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo. Con respecto a la Comisión Chilena, las investigaciones consultadas destacan el trabajo pluralista y autónomo, siendo las acciones de denuncia, asistencia legal y elaboración de los más detallados informes sobre la situación de los derechos humanos en Chile, como sus principales características. Respeto al Servicio de Paz y Justicia, los autores consultados coinciden en resaltar la preponderancia del trabajo de base de esta organización, centrada en labores de educación popular y concientización. Por último, el

[30]Orellana, op.cit., 9-10; Elizabeth, Jelin, *Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales*, Estudios Sociales 27, 2004,93,94; Luciano Alonso, "El estudio de las luchas pro derechos humanos en Argentina: problemas de enfoque en torno a la categoría de movimiento social", en: Patricia Flier (compiladora*) Dilemas, apuestas y reflexiones teórico metodológicas para los abordajes en Historia Reciente*, Universidad Nacional de La Plata,2014, 73; Emilio Crenzel, *Los derechos humanos, una verdad evidente de la democracia en la Argentina,* Estudio N° 29, 2013, 76, 77

[31] Andrés Domínguez Vial, "*Potencialidad y obstáculos para el desarrollo y afianzamiento de los grupos de derechos humanos en Chile*", en Revista Chilena de Derechos Humanos, n°1, Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, 1985, p, 15-18.

[32] Patricio Orellana, "El movimiento de derechos humanos en la perspectiva democrática", en: Patricio Orellana, Elizabeth Q. Hutchison, *El movimiento de Derechos…*205, 206, 207.

Movimiento Contra la Tortura, señala Hernán Vidal, además del trabajo laico y pluralista, destaca la práctica de la No Violencia Activa, cuestión arraigada profundamente en el compromiso personal de sus participantes[33].

Otro aspecto de esta discusión guarda relación con la interrogante relacionada al carácter asignado al conjunto de organismos humanitarios en Chile, es decir, si la acción en red de ayuda solidaria constituyó o no un "movimiento" de Derechos Humanos. En términos generales, las investigaciones consultadas concuerdan en asignar la categoría de "movimiento" al entramado de organismos que tras el golpe se organizó por el resguardo y promoción de los derechos fundamentales, sin embargo, resulta fundamental reconocer sus especificidades (constelación de organismos, valores que lo cohesionan, métodos de acción y composición social) [34].

A diferencia del movimiento de pobladores, sindical o estudiantil, la emergencia del movimiento de derechos humanos no contaba con una acumulación de experiencias previas ni de metodologías para el despliegue de sus acciones. Por consiguiente, el desarrollo de esta particular forma de resistencia al régimen, generada en el seno de la sociedad chilena, debe ser leída como un continuo entramado de experiencias y aprendizajes, que experimentó un heterogéneo segmento de la población: sectores populares, profesionales (médicos, abogados, profesores, artistas, trabajadores sociales, psicólogos), militantes políticos y mujeres.

Con respecto a la participación de las mujeres (madres, esposas, profesionales, hermanas e hijas), Elizabeth Jelin, destaca que ellas lograron formar y dirigir gran parte de este tipo de organizaciones, tras ser golpeadas por la experiencia de la represión política. Así lograron salir del ámbito estrictamente doméstico, para impulsar la búsqueda de sus familiares detenidos, cimentando las bases para la constitución de las primeras organizaciones de derechos humanos. En Chile esto significó una marcada presencia de ellas, tanto en la base como en las directivas de organizaciones, como: la Agrupación de Familiares Detenidos Desaparecidos (1974) y el Comité Pro Retorno (1978), Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas- FASIC (1978)

[33] Hugo Frühling, Gloria Alberti, Felipe Portales, *Organizaciones de Derechos Humanos de América del Sur,* Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1989; Domingo Namuncura, "Educación para los Derechos Humanos: camino de liberación. Descripción de las experiencias del Servicio de Paz y Justicia en Chile", 165,169, 170, 173, en: Hugo Frühling, *op.cit*., *Represión política y defensa*…,1986; Hernán Vidal, *El movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo. Derechos Humanos y la producción de símbolos nacionales bajo el fascismo chileno*, Mosquito Editores, 1986; Gustavo Lagos, *La No violencia: Teoría y Práctica*, ILADES, 1983; Felipe Sánchez, *Política y performance: La protesta por los derechos humanos en la dictadura chilena (1978-1987)* Economía y Política, Vol. 6, N°2, 2019.

[34] Patricio Orellana, "Los organismos de derechos humanos en Chile hacia 1985" en: Patricio Orellana, Elizabeth Q. Hutchison, *El movimiento de Derechos Humanos*…3, 10; Elizabeth Q. Hutchison, "El movimiento de Derechos Humanos en Chile bajo el régimen autoritario, 1973-1988, en: Patricio Orellana, Elizabeth Q. Hutchison, *El movimiento…,* 71, 76, 79, 89.

y el Programa de Reparación de la infancia Dañada por Estados de Emergencia (1979)[35]. En definitiva, fueron ellas, quienes porfiadamente comenzaron a instalar las demandas de la vida sobre la muerte "clavando en la herida colectiva la estaca de la pregunta irrenunciable: ¿Dónde están?" abriendo el paso para la resistencia frente al terror instaurado en el país[36]. Fue en ese contexto de reorganización, donde las mujeres se erigieron como una fuerza movilizadora eficaz de oposición, tanto el terreno político como en el género, proyectando sus reivindicaciones más allá del término del régimen cívico-militar, que se inscribieron sobre una radicalización democrática en clave feminista.[37].

Una distinción importante en la conformación del movimiento de derechos humanos es la señalada por Hugo Frühling, quien destaca la diferencia entre los "organismos no gubernamentales" de Derechos Humanos y el "Movimiento" de Derechos Humanos. Al primero de ellos, los define como los "grupos que a su carácter de independencia respecto de organismo gubernamentales unen, como propósito central, el promover los derechos humanos de personas ajenas a la organización y para ello invocan o utilizan la normativa internacional protectora de derechos humanos" en donde destaca su alto grado de formalización y funcionamiento en base a un presupuesto y una clara división de sus quehaceres. Con respecto al movimiento de derechos humanos, señala que "se caracterizan por su bajo nivel de formalización y el consiguiente predominio de voluntarios" en donde "predomina la actividad testimonial y la protesta simbólica como estrategia de denuncia"[38]. Cabe destacar que esta distinción no es remarcada por el resto de los autores consultados, prefiriendo así entender a ambas colectividades como parte del Movimiento de Derechos Humanos.

Por otro lado, otras investigaciones han conceptualizado como Movimiento de Derechos Humanos, al conglomerado de organismo de derechos humanos que emergió como resultado de la represión estatal y la clausura de los canales tradicionales de participación, permitiendo así

[35]Patricio Orellana "Los organismos de derechos humanos en Chile" en: Patricio Orellana, Elizabeth Q. Hutchison, *El movimiento de Derechos…* 46,47; Elizabeth Jelin, *Trayectorias entrecruzadas: los Derechos Humanos y el género en el desarrollo de las Ciencias Sociales latinoamericanas*, Universidad de Colombia, Revista Colombiana de Sociología N° 28, 2007, 32, 33; María Soledad del Villar Tagle, *Las asistentes sociales de la Vicaría de la Solidaridad*. *Una historia profesional (1973-1983).* Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2018.

[36] María Angélica Illanes, *Nuestra historia violeta. Feminismo social y vida de mujeres en el siglo XX: una revolución permanente,* Santiago, LOM ediciones, 2012, 111,112.

[37] Teresa Valdés, *Las Mujeres y la dictadura militar en Chile*, Flacso-Chile, N°94, 1987; Teresa Valdés, Weistein, Marina*, Mujeres que sueñan. Las organizaciones de pobladoras en Chile: 1973-1990*, Santiago, Flacso, 1993; Edda Gaviola, Eliana Largo, Sandra Palestro, *Una Historia Necesaria. Mujeres en Chile*: *1973-1990*, Impreso en Akí & Aora Ltda. Santiago, 1994; Julieta Kirkwood, *Ser política en Chile. Las feministas y los partidos*, LOM Ediciones, 2010; Carla Peñaloza Vargas, *Duelo callejero: mujeres, política y derechos humanos bajo la dictadura chilena (1973-1989*), Estudos feministas, Florianópolis, 2015.

[38]Frühling, *op.cit*., *El movimiento de derechos humanos y la transición…*", 1990, 9,10.; Hugo Frühling, Patricio Orellana, "Organizaciones no gubernamentales de Derechos Humanos bajo regímenes autoritarios y en la transición democrática. El caso chileno desde una perspectiva comparada", 29, 30, en: Hugo Frühling (Editor), *Derechos Humanos y democracia. La contribución de las organizaciones no gubernamentales*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1991,

comprenderlo como un todo organizado. En otras palabras, de acuerdo con las investigaciones estudiadas, la represión desplegada por el régimen militar para neutralizar y exterminar al enemigo interno provocó lo opuesto a su objetivo: el surgimiento de nuevas voluntades encarnada en un movimiento social de oposición. De tal forma, que la emergencia del movimiento de derechos humanos involucró a personas represaliadas directas o indirectamente, y de diferente procedencia, que a lo sumo fertilizó y potenció las raíces históricas y fundamentos socioculturales del "poder popular" [39].

Con todo, de acuerdo con Luciano Alonso, trabajar con la conceptualización de Movimiento de DD.HH., nos permite, por un lado, facilitar la distinción entre los organismos que integraron ese nuevo agente colectivo respecto de experiencias previas; comprenderlo como un agente que trabaja en función de redes internacionales, nacionales y locales; como también nuclear la diversidad de experiencias que lo integraron. Si bien, se vislumbra que el movimiento compartió un horizonte de lucha común, la defensa de la vida, éste estuvo conformado por una amplia y heterogénea gama de organizaciones, donde había recovecos más específicos de acción dependiendo del área de trabajo por la cual luchaban. Es por ello, que interesa analizarlos como un solo cuerpo que encontró en la organización e incesante trabajo solidario y cotidiano, una plataforma común de oposición política[40].

En otro orden de ideas, referido a la relación del movimiento de derechos humanos con la Iglesia y los partidos políticos (de izquierda y centro) es posible decir que ambas son parte constituyente del movimiento desde su génesis. Aunque, es importante subrayar que, tanto la Iglesia como los partidos, tendrán diferentes niveles de incidencia y participación en las acciones pro-derechos humanos durante la dictadura y las jornadas de protesta.

En cuanto al nexo con las Iglesias chilenas, las principales investigaciones señalan que la emergencia de los primeros organismos de derechos humanos sólo fue posible gracias al papel fundamental que desempeñó un sector de la Iglesia Católica que lo amparó[41]. En efecto, fueron las iglesias e instituciones religiosas, en el marco de un contexto latinoamericano y nacional signado por profundos cuestionamientos sobre "su" papel en la historia, las que asumieron un papel activo y comprometido en la defensa de los derechos fundamentales. En un escenario

[39] Rubén Kotler, *Historia y memoria del movimiento de Derechos Humanos en Tucumán (1977-1999) Trayectorias militantes desde la dictadura a la larga transición vigilada en el Noroeste Argentino,* Tesis Doctoral, Universidad de Salamanca, 79-80; Gabriel Salazar, *Movimiento sociales en Chile, Trayectoria histórica y proyección política*, Uqbar ediciones, Santiago, 2012, 39-40.
[40] Alonso, *op.cit*., 60, 75.
[41] Frühling, *op.cit*., *El movimiento de…"* 13; Orellana, *op.cit*., "Los organismos de derechos humanos…" 10, 11, 12.

nacional donde los canales tradicionales de participación democrática, dada la naturaleza autoritaria y burocrática de la dictadura, se encontraban obturados [42].

En ese contexto, los primeros organismos que surgen al alero de la iglesia como el Comité para la Cooperación para la Paz en Chile (COPACHI) y la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC) conformaron los primeros "espacios de libertad" en la cual pudo canalizarse la ayuda solidaria de las redes humanitarias. Como señala Mario Garcés y Nancy Nicholls, para el caso de FASIC, gracias a la red de apoyo compuesta por diversos organismos internacionales, fue posible desplegar las primeras acciones de asistencia material y legal a los afectados, constituyéndose como modelo para la emergencia de nuevos organismos de DD.HH. Esta vez, emanados desde las familias de los afectados como fue la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) y posteriormente la Agrupación de Familiares de Presos Políticos (AFPP)[43]. Con todo, a medida que el movimiento se posicionó en la arena política, fue posible la emergencia de otras oleadas de organismos de derechos humanos, con mayor vinculación al mundo político y de un carácter más movilizador que las anteriores. Entre ellas destacan el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), la Comisión Chilena de Derechos Humanos (CCHDH) y el Colectivo de Derechos del Pueblo (CODEPU)[44].

En relación a la vinculación del movimiento de derechos humanos con los partidos políticos, es necesario destacar que esta conexión, como adelantábamos, se encuentra presente

[42] Es importante subrayar que el desarrollo de esta "actitud" tomada por la Iglesia en defensa de la población represaliada y por parte de los ideales de la "izquierda", es producto de las discusiones que comienzan en la década del 1960 al amparo del II Concilio Vaticano y sus expresiones en Latinoamérica (Conferencia Episcopal de Medellín en1968 y de Puebla en 1979) no exento de tensiones y pugnas en su interior. Con todo, será un segmento significativo de la iglesia, la cual, se definirá como la "Iglesia de los pobres" cuestión clave para el surgimiento durante la década de 1980 (fase de radicalización política) de diversas redes de resistencia y solidaridad vinculadas al trabajo de Derechos Humanos como fue el caso de las Comunidades Eclesiásticas de Base (CEB). En ese sentido ver: Fernando Castillo, *Iglesia liberadora y política*, Santiago de Chile, Ediciones ECO,1986; David Fernández, *La "Iglesia" que resistió a Pinochet,* IEPALA, Madrid, 1996; Veit Strassner, *La Iglesia chilena desde 1973 a 1993: De buenos samaritanos, antiguos contrahentes y nuevos aliados. Un análisis politológico*, Teología y Vida, Vol. XLVII, 2006; Para el caso de específico durante la Unidad Popular ver: Mario Amorós, "La Iglesia chilena que nace del pueblo: Relevancia histórica del Movimiento Cristianos por el Socialismo" en: *Cuando Hicimos Historia. La experiencia de la Unidad Popular* (Julio Pinto Coordinador- Editor) Santiago, LOM Ediciones, 2005; Yves Carrier, *Teología práctica de Liberación en el Chile de Salvador Allende*, Ceibo Ediciones, Santiago de Chile, 2014;Fabián Bustamante Olguín, *La participación de las Comunidades Eclesiásticas de Base en la regeneración de la sociedad civil durante las dictaduras militares: Los casos de Chile y Brasil*, Revista Cultura y Religión, ISSN 0718-4727; Pablo Castillo Cortez, "*"La Iglesia que nace de y para los pobres": experiencia, reflexión y participación social de las Comunidades de Base en Valdivia, Chile*". Seminario de Título, 2014; Gabriela Gómez, *Radicalización católica en Argentina y Chile en los setenta*, Revista Cultura y Religión, Vol., N° 2, 2011; Cristián Parker G., *La Iglesia y los Derechos Humanos en Chile (1973-1989)*, Revista Chilena de Derechos Humanos, N° 10, 1989; Un reciente estudio sobre el protagonismo de la iglesia en la reorganización de los pobladores en dictadura, en: Mario Garcés, *Pan, Trabajo, Justicia y Libertad. Las Luchas de los pobladores en dictadura (1973-1990)*, LOM Ediciones, 2019.

[43] Orellana, op.cit., "*Los organismos de derechos humanos…* 11; Frühling, op.cit.,13; Mario Garcés y Nancy Nicholls, *Para una historia de los Derechos Humanos en Chile. Historia Institucional de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas FASIC 1975-1991*, Santiago, LOM Ediciones, 2005; Nicholls, op.cit., 51-52.

[44] Frühling, op.cit, 13.

desde un comienzo, y que para los efectos de esta investigación resaltamos su nexo con el objetivo de comprender cómo fue la relación entre ambas. Sobre todo, considerando el momento de radicalización política que experimentó la oposición a Pinochet, inaugurada con el ciclo de protestas nacionales en la década de los 80'.

Una primera línea de interpretación es la que identifica dos momentos cruciales en el desarrollo del movimiento de derechos humanos. De un lado, una etapa marcada por la resistencia desplegada principalmente por los organismos al amparo de la Iglesia, también llamadas de carácter confesional, la cual, consistió en labores de asistencia médica, social y defensa legal. Y, por otro lado, una fase signada por la participación explícita de los partidos políticos en las organizaciones. En ese sentido, el crecimiento cuantitativo de los organismos de derechos humanos -entre fines de la década del setenta y los primeros años de los ochenta- permitió el desarrollo de un variado y vigoroso movimiento, que comenzó a radicalizarse al despuntar el nuevo decenio. En concreto, fue en el contexto del surgimiento de los nuevos organismos humanitarios más políticos -denominadas como organismos no confesionales- de carácter más autónomo y pluralistas, como fue el caso de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, los que revelan más claramente las intenciones políticas del movimiento, con el objeto de incidir de manera más significativa en la evolución del sistema político[45].

Desde otra perspectiva, Pedro Barría, señala que los organismos de derechos humanos incursionaron en la política afirmando la politicidad de tales derechos. Bajo ese supuesto, la respuesta organizada empleada por la población que experimentó la represión sería la contestación a una acción política: la violación de los derechos fundamentales realizado por las instituciones del Estado. En ese sentido, la incorporación definitiva de los derechos humanos de cara a un futuro democrático se vuelve crucial, determinando así los costos y obstáculos para lograrlo[46].

En una línea similar, Andrés Domínguez, alerta que, al develar el carácter sistemático de las violaciones a los derechos fundamentales, conduce inexorablemente a buscar responsabilidades más allá de las personas, sino también a quienes ejercen la autoridad y el ciudadano: el gobierno, las instituciones y el Estado. En consecuencia, para él, sin que la tarea originaria del movimiento pueda ser la misma que la de un partido, ésta es esencialmente política[47]. Con todo, sea producto de una transición en las organizaciones o como reacción a un conflicto político, lo cierto es que, gran parte de los autores consultados concuerdan en señalar

[45] Elizabeth Q. Hutchison, "El movimiento de Derechos Humanos en Chile bajo el régimen autoritario, 1973-1988" en: Patricio Orellana, Elizabeth Q. Hutchison, *El movimiento de Derechos*…90, 98,102; Frühling, op.cit., *Limitando la acción coercitiva del Estado…,* 1982, en especial: 65-90; Frühling, op.cit., 13,14.
[46] Pedro Barría, *La cultura política de los Derechos Humanos en Chile (posibilidades y dificultades para su expansión)*, Revista Chilena de Derechos Humanos, 1986, N° 5, 49,50.
[47] Domínguez, *op.cit*., 19.

que, al iniciar la década de los 80', el movimiento de derechos humanos logró instalarse en el corazón de la sociedad chilena opositora al régimen radicalizando sus demandas.

Entre los aspectos que posibilitaron tal escenario, cabe mencionar al menos tres factores que transversalmente permiten comprender la situación sociopolítica, económica y cultural de la época: a) desde 1978 se percibe un incremento cuantitativo de los organismos de derechos humanos vinculado a los partidos políticos; b) un cambio en la estrategia represiva del régimen, reemplazando la política destructiva de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) por la Central Nacional de Informaciones (CNI). A partir de entonces, la relegación, detenciones en masa y ejecuciones (informadas como enfrentamientos) se constituyeron en acciones recurrentes, legalizando muchos de sus procedimientos represivos y limitando así los de carácter clandestino[48]; c) y la pauperización de las condiciones de vida de los sectores populares y clases medias[49] como consecuencia de las transformaciones económicas del recién estrenado modelo neoliberal que estallaron con la crisis económica de 1982[50].

En ese sentido, los efectos combinados de la violencia autoritaria, fundamentada en los principios de la Doctrina de Seguridad Nacional (DNS)[51] (física, sicológica y económica), sumado a un debilitamiento de los regímenes autoritarios, estimuló en los países del Cono Sur el resurgimiento de las formas tradicionales de movilización, que, al coincidir con las Jornadas

[48] Como han sugerido las investigaciones revisadas, el "cambio" en el sistema represivo, se manifestó en los puntos anteriormente señalados, lo cual, no quiere decir que prácticas como la tortura, desaparición forzada y exterminio de la población hayan cesado durante la década de 1980. Este cambio, más bien se trató de una estrategia adoptada por el régimen producto de las presiones del movimiento de derechos humanos y el repudio internacional. En consecuencia, la sistematicidad, crueldad y "cientificidad" en su aplicación siguieron formando parte de los métodos de extorsión utilizados. Una buena descripción de la "cientificidad" represiva y de los nuevos métodos represivos empleados en: Álvarez, R. *Desde las sombras…op.cit.*, 26,27; Sobre la relegación en Chile, ver: *La relegación como Exilio Interno. La relegación en Chile*, Ediciones Fundación de Ayuda Social de Iglesias Cristiana-FASIC, 2015

[49] Hutchison, El movimiento de Derechos Humanos en Chile bajo el régimen autoritario, 1973-1988" en: Patricio Orellana, Elizabeth Q. Hutchison, *El movimiento de Derechos…*102; Frühling*, op.cit*; *Limitando la acción coercitiva del Estado…* 91,106; Frühling, H, "La defensa de los Derechos Humanos en el cono sur. Dilemas y perspectivas hacia el futuro" en: Hugo Frühling (Editor) *Represión política y defensa de los Derechos Humanos*, Programa de Derechos Humanos, Academia Humanismo Cristiano, Centros de Estudio Sociales (CESOC) 1986, 20,21.

[50] Si bien los derroteros dentro de la Junta Militar no estaban del todo decididos, estos terminaron escorando hacia la imposición del Neoliberalismo. Al respecto, ver: Verónica Valdivia, O de Z., *El golpe después del golpe, Leigh VS Pinochet, Chile 1973-1990*, Lom ediciones, 2003; y, Manuel Garate, *La revolución capitalista en Chile (1973-2003)*, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2012; *Indicadores Económicos y Sociales de Chile 1960-2000*, Banco Central de Chile, 2001.

[51] Jorge Chateau, *Seguridad nacional y guerra antisubversiva*. Santiago de Chile, FLACSO, 1983; Eduardo Gonzáles Calleja, *Sobre el concepto de represión*, HISPANIA NOVA, Revista de Historia Contemporánea, N° 6, 2006; Igor Goicovic, *La refundación del capitalismo y la transición democrática en Chile (1973-2004)* HOAL, N° 10, 2006; Verónica Valdivia, *"¡Estamos en guerra, señores!" El régimen militar de Pinochet y el "Pueblo" 1973-1980*, Historia N° 43, vol. I, 2010; Lautaro Ríos Álvarez, *La disposición 24 transitoria y el Estado de Derecho*, Universidad de Valparaíso; Cristián Ovando y Sergio Gonzáles Miranda, Imaginarios geopolíticos en torno al desarrollo regional de Arica y Parinacota (1960-2014) Interciencia, VOL. 44 N°12, diciembre 2019.

Nacionales de Protestas inauguradas en 1983[52], posibilitó una mayor disposición de los sectores sociales a comprometerse en la defensa de los derechos humanos y en consecuencia un mayor trabajo de base de estos organismos. En definitiva, durante esos años el movimiento de derechos humanos se constituyó como el modelo de referencia más importante de la oposición, extendiendo su área de influencia (espacios de libertad) en amplios sectores sociales[53].

Uno de los aspectos ampliamente estudiado de la dictadura guarda relación con el fenómeno de las Jornadas de Protesta Nacional (JPN), la cual, encarna la mayor expresión de rabia y descontento social contra el régimen de Pinochet entre 1983-1986, al decir de Gabriel Salazar, ellas conforman el entramado más nutrido de revueltas populares de la historia de Chile[54]. Asimismo, señala Gonzalo De la Maza y Mario Garcés, fue durante esos años donde la sociedad civil se mostró desafiante al orden autoritario, cuya movilización y rearticulación popular, logró poner en jaque la estabilidad del régimen, tras diez años de éste en el poder[55].

Por su parte, Viviana Bravo señala que, las oleadas de manifestaciones estimularon en los sectores de oposición una cultura política de la protesta urbana, en donde diversas tradiciones de lucha se activaron y articularon en torno a un objetivo común: derrocar al general Pinochet. En definitiva, durante ese ciclo de protestas se condensó el siglo, mezclándose diferentes tradiciones de participación social: la asamblea, el trabajo clandestino, el comunitarismo, la organización callejera y el arte popular[56]. La multiplicidad de actores sociales y políticos que la integraron iban desde jóvenes estudiantes, universitarios, trabajadores, pobladores, militantes de partidos políticos, mujeres y un sector importante de la Iglesia. Ellos, señala Antonia Garcés, constituyeron los "rostros de la protesta" que multisectorialmente, en Santiago y regiones, sorprendieron y acosaron al régimen desde diferentes frentes de organización social y popular, los cuales, fueron creándose y fortaleciendo al calor de las manifestaciones[57].

---

[52] Gonzalo De la Maza y Mario Garcés, *La explosión de las mayorías. Protesta Nacional 1983-1984*, Eco, Santiago, 1985; Patricio Quiroga, *Las jornadas de protesta nacional. Historia, Estrategia y Resultado (1983-1986)*, Encuentro XXI, 1998, N° 11.

[53] Frühling, *op.cit*., 13,14; Hutchison, "El movimiento de Derechos Humanos en Chile…" op.cit*.,* 103: Crenzel, op.cit., 76,77.

[54] Gabriel Salazar, *La violencia política popular en las "Grandes Alamedas". La violencia en Chile 1947-1987 (Una perspectiva histórico-popular)*, LOM, Santiago, 2006 (segunda edición), 297; Gabriel Salazar y Julio Pinto, Historia contemporánea de Chile, Tomo I*, Estado, legitimidad y ciudadanía, Santiago*, LOM Ediciones, 1999.

[55] De la Maza, *op.cit*., 117, 118.

[56]Bravo, op.cit.,19, 28, 29.

[57] Antonia Garcés, *Los rostros de la protesta. Actores sociales y políticos de las jornadas de protesta contra la dictadura militar (1983-1986)*. Tesis para optar al grado de Licenciada en Historia, Universidad de Santiago de Chile, 2011; Tomas Moulian, *Chile actual. Anatomía de un mito*, Santiago, LOM Ediciones, 2002, en especial, 261-296.Sobre algunas organizaciones que emergieron y maduraron en ese periodo ver, por ejemplo: Cristopher Manzano, *La Asamblea de la Civilidad. Movilización social contra la dictadura en los 80*, Londres 38, Espacio de memorias, Colección PasadoPresente, 2014; Enrique Gatica, *Perdiendo el Miedo. Organizaciones de Subsistencia y la protesta popular en la región metropolitana, 1983-1986*, Tesis para

Otro punto de análisis al estudio de la dictadura tiene relación con las políticas culturales que fueron impuestas desde el aparato estatal, las cual, generó una atmósfera de "apagón cultural" favorable para la instalación de un constructo ideológico de connotación militar. La instalación de un nuevo cuerpo de valores e ideas, como indica Karen Donoso, apuntó a la obtención de un consenso y legitimación política del régimen. Asimismo, la referida a la exploración de los espacios micros (comunas) donde el régimen buscó reformular su política[58].

Por su parte, las investigaciones desarrolladas por Rolando Álvarez y Cristina Moyano, entre otros trabajos, han relevado los procesos subjetivos y transformaciones en la cultura política, experimentados por las personas que protagonizaron las acciones de confrontación y resistencia al régimen. En ese sentido, el grueso de los estudios que exploran esta dimensión pone énfasis en la percepción común de las personas de "carne y hueso", buscando relevar sus aspiraciones, simbolizaciones y apropiaciones afectivas, que "dichos universos subjetivos hacen los sujetos en su vida cotidiana". Asimismo, involucra comprenderlos como "sujetos conscientes y activos, sostenidos por experiencias históricas, cotidianas, orgánicas y militantes de un proceso de lucha de larga data"[59].

Para el caso del movimiento de Derechos Humanos, Pedro Barría, ha esbozado los principales vectores que constituirían su hipótesis en torno a la emergencia de una subcultura política de derechos humanos. Creado a partir del trabajo de los grupos de defensa y promoción de tales derechos y las personas que trabajan ahí, siendo este imaginario parte consustancial del horizonte y cultura política de organizaciones partidarias en los primeros años de la transición democrática[60].

En suma, las coordenadas de acción encuadradas en el movimiento de Derechos Humanos constituyen la suma de una extendida trayectoria histórica, que enlaza diferentes momentos y contextos donde los derechos relativos a la humanidad, hoy considerados inalienables e imprescriptibles, fueron tema de discusión y reflexión obligada. Por un lado, tras las exigencias de la modernidad occidental (búsqueda de derechos e igualdad de las personas),

---

optar al grado de Magíster en Historia, Universidad de Santiago de Chile, 2016; Un caso regional en: Felipe Delgado y Miguel Maugard, *Movilización y organización popular en dictadura: las jornadas de protesta nacional en Arica (1980-1986)*, Revista Izquierdas, N°39, 2018.

[58] Karen Donoso, *Cultura y dictadura. Censura, proyectos e institucionalidad cultural en Chile, 1973-1989*, Ediciones Alberto Hurtado, 2019; Verónica Valdivia, Álvarez, Rolando y Donoso, Karen, *La alcaldización de la política. Los municipios en la dictadura pinochetista*, LOM Ediciones, 2012.

[59] A modo de ejemplo, ver: Cristina Moyano, *El MAPU o la seducción del poder y la juventud. Los años fundacionales del partido-mito de nuestra transición (1969-1973)* Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2009, 43, 44; Rolando Álvarez, *Desde las sombras. Una historia de la clandestinidad Comunista (1973-1980)*, Santiago, LOM Ediciones, 2003; Álvarez, R., *Arriba los pobres del mundo. Cultura e identidad política del Partido Comunista de Chile entre democracia y dictadura. 1965-1990*, LOM Ediciones, 2011; Bravo, V., *¡Con la razón y la fuerza, venceremos! La rebelión popular y la subjetividad comunista en los '80*, Ariadna, Santiago, 2010.

[60] Barría, *op.cit.,* 46,48, 49; Raquel Aranguez, *El partido Comunista de Chile y el Movimiento de Derechos Humanos en posdictadura (1990-1999)*, Revista Divergencia, N°9, 2017.

y por otro, derivado de las grandes desgracias humanitarias circunscritas al periodo que Eric Hobsbawm denomino como la "era de las catástrofes"[61]. Momento en que el mundo exhibió una de las caras más brutales en el siglo XX, cuya expresión en América Latina fue el golpismo y las dictaduras cívico-militares.

Hipótesis

La hipótesis que guía la investigación, parte del supuesto que la magnitud y sistematicidad de la experiencia represiva durante la dictadura contribuyó a gestar nuevas formas de militancia social. En otras palabras, la relación entre la naturaleza del sistema represivo impuesto por el régimen dibujó una particular modalidad de militancia, con el objetivo de resistir la violencia política y el terror diseminado en el país. En este caso, vinculada a las demandas del movimiento de Derechos Humanos, que fue constituida a partir de la matriz de origen de esas organizaciones (posicionamientos discursivos, constelaciones valóricas y modalidades trabajo, compromisos éticos) como por el nivel de recepción en la base social dada la necesidad de responder ante la avasalladora maquinaria represiva impuesta.

Desde nuestra perspectiva, la transición de un segmento de la población que privilegió esta forma de resistencia fue posible gracias a que durante la década de los 80', de modo especial durante el desarrollo de las jornadas de protesta nacional entre 1983-1986, los organismos de derechos humanos presentaron un crecimiento, maduración y territorialización que empalmó con el despertar de la movilización social. Fue en esos años donde sus coordenadas de trabajo – asistencia y defensa jurídica, no violencia activa, manifestaciones artísticas-culturales, educación popular, trabajo coordinado y unitario- lograron constituirse como ejes imprescindibles en su accionar consiguiendo visibilizar y hacer inteligibles las violencias dentro de estos esquemas, que a lo sumo permitieron traspasar las fronteras políticas partidarias, religiosas y de género y ser un movimiento propositivo durante las JPN. Cuestión que perduró hasta el fin de la dictadura y comienzo de la transición democrática, arrastrando con ello una cultura política para ejercer sus demandas en materia de DD.HH. contra el Estado y ser motivo de discrepancia entre los organismos de DD.HH. y los partidos políticos (1986-1989).

En ese proceso de conformación, estimamos que este accionar fue fructífero, gracias al importante cúmulo de experiencias pretéritas de lucha a lo largo del siglo XX, cuyas redes preexistentes proveyeron recursos simbólicos y materiales que posibilitaron su articulación. En el caso de Arica, estimamos que el movimiento entroncó con las memorias de lucha del movimiento obrero en el extremo norte, y con las tradiciones ancestrales vinculadas a los pueblos andinos,

[61] Eric Hobsbawm, *Historia del siglo XX*. Crítica, Buenos Aires, 1998.

dejando una marca significativa en la recepción de las coordenadas de derechos humanos y las acciones desplegadas.

En síntesis, planteamos que la experiencia que marcó a quienes formaron parte de este "microcosmos", implicó un cambio en el plano cultural y político que para muchos fue impensable, trastocando sus imaginarios políticos e ideológicos, sembrando nuevas interrogantes y aspiraciones en la agenda política de la izquierda y mundo popular. En rigor, la experiencia de la organización bajo este haz de principios configuró una nueva forma de hacer y vivir la lucha antidictatorial radicalmente diferente a otras experiencias, que conformó una cultura política encarnada en un "nuevo perfil" de acción social: el militante de Derechos Humanos.

Objetivos:

General:

Analizar las prácticas e imaginarios del movimiento de Derechos Humanos durante el desarrollo de la dictadura cívico militar, prestando especial atención al desarrollo de las Jornadas de Protesta Nacional en Arica entre 1983-1986.

Específicos:

Describir y caracterizar los principales rasgos que modelaron la construcción de la cultura política del movimiento de derechos humanos (CCHDH, SERPAJ y MCTSA) y el significado de esa experiencia en sus participantes (1980-1983).

Reconocer la constitución del movimiento de derechos humanos durante el desarrollo de las jornadas de protestas nacional (1983-1986).

Identificar los principales ejes de discusión y experiencias que marcaron el fin de la dictadura y el inicio de la transición democrática (1986-1989).

Metodología y fuentes:

Como se detalló, el proyecto incorpora la complejidad de tener otra escala de análisis anclada en el extremo norte de Chile, Arica, concentrándose en el desarrollo de los procesos de conflictividad sociopolítica y reorganización popular, en este caso del movimiento de derechos humanos durante la década de 1980. Como advertimos más arriba, la periodización se realizó en función de la coyuntura histórica del momento (1983-1986) y como opción metodológica, pues constatamos que la territorialización y emergencia del movimiento de derechos humanos en Arica (Comisión Chilena de DD. HH; SERPAJ y MCTSA) se da con mayor fuerza en esa década.

Este “ajuste de lentes” hacia el ámbito local-regional, implica una opción metodológica que busca complementar, complejizar y tensionar las macronarrativas historiográficas construidas generalmente desde el centro, circunscritas al estudio de la Historia Reciente. Con ello, la escala regional busca relevar aspectos particulares imbricados a dinámicas propias del espacio, donde lo territorial adquiere importancia compresiva al estudiar ““localmente” determinados problemas sociales vinculados, a la construcción y percepción de identidades”[62]. Es ahí, donde el territorio contribuye a explicar “lo vivido por los actores sociales concretos [asumiendo] que el sentido de la acción humana es inescindible de sus contextos sociales de ocurrencia”, donde los sujetos situados en ese espacio lo configuran y reconfiguran a partir de sus prácticas, ni realizan un guion prefigurado a escala nacional, ni emulan su ritmo de proceder[63].

Por su parte, el rol de la Historia Oral para los objetivos propuestos en esta investigación es imprescindible, pues como señala Portelli, nos permite enfrentarnos a las “palabras, experiencias y personas”, es decir, las maneras en que se construye y da sentido a las prácticas y aspiraciones que le otorgan coherencia a “lo vivido”[64]. Con el propósito de tener una muestra representativa, optamos por entrevistar de acuerdo con las diferentes funciones y responsabilidades dentro del movimiento de DD.HH. Es por ello por lo que las fuentes orales serán utilizadas transversalmente en el desarrollo de todos los capítulos.

El criterio de selección de los entrevistados gravitó en torno a los niveles de proximidad con las organizaciones de derechos humanos, la militancia política, como también por las actividades desarrolladas durante el periodo de estudio: abogado, profesor, artistas, médico, feligreses, etc., con el objetivo de tener la mayor amplitud de miradas y voces de ese periodo. En ese sentido, y retomando planteamientos provenientes de la Nueva Historia Política, buscamos relevar la construcción de redes, pues los “sujetos no son átomos indivisibles, sino un conjunto coherente de relaciones sociales” que permiten circular las ideas, confianzas, imaginarios y visiones de mundo compartidas en su propia militancia[65].

Para ello, nos concentraremos en los territorios anteriormente mencionados ya que fue en esas poblaciones donde el movimiento de Derechos Humanos tuvo mayor incidencia a través de los comités de base de DD. HH. y el trabajo solidario con las diferentes parroquias; y también, porque fueron esos sectores de la ciudad los más activos durante la protesta y donde se

[62] Sandra Fernández, *“*Los estudios de historia regional y local del base territorial a la perspectiva teórica-metodológica”, en: Sandra Fernández (compiladora) *Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*, Prohistoria ediciones, 2007, 37.
[63] Idem; Jensen, op.cit., 1423, 1437, 1438; Águila, *op.cit*., 93, 94.
[64] Alessandro Portelli, “*La verdad del corazón humano. Sobre los fines actuales de la Historia oral*”, en Secuencia, n° 12, 192.
[65] Cristina Moyano, “Memorias de militantes políticos en Chile e Historia del tiempo presente”, en: Juan Bresciano (compilador). *El tiempo presente como campo historiográfico. Ensayos teóricos y estudios de casos*. Montevideo: Ediciones Cruz del Sur, 2010. 218, 219.

materializo más visiblemente la acción movilizadora en Arica contra la dictadura , como la defensa y promoción de los derechos humanos.

Por último, es importante subrayar que esta investigación no es un trabajo de memoria histórica, por ello los testimonios recopilados serán utilizados como fuente de información para historizar los acontecimientos, los cuales serán contrastados con las fuentes primarias y secundarias.

Por otra parte, la revisión de fuentes documentales que estudiaron la emergencia del movimiento de Derechos Humanos ha sido clave. Concretamente las desarrolladas por la Revista Chilena de Derechos Humanos y el Centro de Estudios Políticos Latinoamericanos Simón Bolívar (CEPLA). Otra vertiente que nutre esta investigación son las fuentes primarias, elaboradas por la Comisión Chilena de Derechos Humanos a nivel nacional y local, depositadas en el Centro de Documentación de la Comisión Chilena de Derechos Humanos (CEDOC-CCHDH)[66] y el Archivo del Servicio de Paz y Justicia.

Es importante subrayar que, en el caso de estos dos organismos a nivel local, el grueso de las fuentes a utilizar se encuentra en manos de personas que participaron en esos organismos. Por ello, son parte de sus archivos personales, los cuales generosamente dispusieron para el desarrollo de esta investigación. En el caso del SERPAJ, el archivo local revisado contiene entre otros documentos: correspondencias, boletines, material pedagógico y artístico confeccionado para los talleres de educación popular, fotografías y una abundante bibliografía sobre derechos humanos a nivel latinoamericano, nacional y regional. Mientras que el de la Comisión de Derechos Humanos de Arica, cuenta con boletines, folletos, poemarios, propaganda, actas, informes semestrales, parte de los Boletines de la Agrupación Cultural Chuccuruma, cartas e iconografía característica del movimiento. Para efectos prácticos de esta investigación, estas fuentes que se encuentran dispersas y no clasificadas, decidimos agruparlas bajo el nombre de Archivo Interno del Movimiento de derechos humanos-Arica (AIMDHA) citando así el nombre de ese archivo, la fuente y su año de producción.

Por su parte, el Centro de Documentación del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (CEDOC-MMDDHH) en conjunto al Archivo de la Fundación Social de las Iglesias Cristianas (Archivo FASIC) y de la Vicaría de la Solidaridad serán fundamentales. Es por ello, que tanto los testimonios y las fuentes provenientes de los diferentes archivos mencionados, serán utilizadas de manera transversal en la investigación, acentuando su uso en los capítulos de

[66] Es importa subrayar que este archivo pertenece al Sitio de Memoria "Ex Clínica Santa Lucía", el cual constantemente sufre atentados y robos a sus dependencias, fiel reflejo de una política de impunidad y poco interés por los organismos y archivos de DD.HH. en Chile. A modo de ejemplo: https://www.elmostrador.cl/dia/2020/03/14/denuncian-violento-asalto-a-sitio-de-memoria-ex-clinica-santa-lucia-sede-de-la-comision-chilena-de-ddhh/(consultado el 12-05-2020).

manera más concreta, pues, la documentación de estos archivos se encuentra entremezclada en todos los capítulos de la investigación.

Importante también en esta investigación fue la revisión del Archivo Histórico Municipal de Arica (AHMA) perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Arica (IMA). Se hicieron dos estadías, durante agosto de 2019, donde se consultaron 79 volúmenes correspondientes a libros de sesiones de actas municipales y libros de decretos municipales entre 1968 a 1982. Durante la segunda estadía, enero 2020, gracias a gestiones del AHMA se concretó la transferencia de 208 volúmenes desde el Archivo General Municipal al Archivo Histórico Municipal. Estos volúmenes contienen libros de decretos, ordenanzas y correspondencia (en algunos casos reservada) desde 1959 hasta 1989. Dado que buena parte de su contenido era relevante para esta investigación y gracias a una autorización especial entregada por el AHMA, fue posible acceder a estos documentos de manera exclusiva, siendo esta la primera vez que son consultados para actividades de investigación.

Debido a que estos documentos no se encontraban inventariados, fue necesario desarrollar algunas labores básicas de catalogación, a manera de retribución por el acceso obtenido. Importante es señalar que los archivos municipales en Chile se encuentran muy poco desarrollados, con baja inversión de recursos y sin personal capacitado. Es por esto que los datos contenidos por las municipalidades han sido poco explorados para la investigación histórica en términos generales. Como ejemplo es posible señalar que buena parte de los documentos resguardados por el AHMA fueron rescatados a días de ser destruidos ya que contaban con un decreto de eliminación vigente.

En paralelo a la indagación de los archivos mencionados, estuvo el examen de la prensa oficial de la época, consultando los diarios: La Estrella de Arica y La Defensa. Asimismo, la revisión de la prensa de oposición, como las revistas: Hoy, Solidaridad y Análisis, las cuales contribuyeron a contrastar la información “oficial” al triangularla con las fuentes orales que generamos para la investigación.

De acuerdo con nuestro objetivo general, el trabajo busca identificar las principales transformaciones suscitadas en los militantes de derechos humanos que resistieron la violencia política del régimen. Es por ello, que éste se apoyará en fuentes bibliográficas, archivos documentales y especialmente de los testimonios de quienes fueron las y los protagonistas del movimiento, los cuales, tienen un valor y sustento invaluable para nuestro estudio.

El primer objetivo específico busca describir y caracterizar los principales rasgos que construyeron la cultura política del movimiento de derechos humanos. Para lograr aquello, la realización de entrevistas semiestructuradas y revisión de fuentes primarias nacionales (centro

documentación CChDH y archivo SERPAJ) y locales (actas de fundación, declaraciones de principios, integrantes de los organismos) serán fundamentales.

El segundo objetivo específico busca reconocer y describir al movimiento de derechos humanos durante las jornadas de protesta nacional. Para ello, las entrevistas que realizaremos y los registros audiovisuales conservados en el CEDOC del Museo de la Memoria, de los militantes de Derechos Humanos se tornan fundamentales, pues en sus voces podemos recuperar la experiencia de lo que significó para ellos ser parte de éste en un contexto de manifestaciones antidictatoriales y aumento de la conflictividad sociopolítica. También son esenciales las fuentes del CEDOC-CCHDH, Archivo FASIC, y de los archivos locales (informes, correspondencia, actividades) correspondientes a la CCHDH, SERPAJ y MCTSA en Arica, como también el Archivo Histórico Municipal de Arica y la prensa oficial y de oposición, pues gracias a ellos podemos aproximarnos al contexto sociopolítico y cultural de ciudad e infórmanos sobre el itinerario de acción del movimiento durante las JPN, los aprendizajes y experiencias que constituyeron la cultura política del movimiento.

Por último, el tercer objetivo específico busca identificar los principales ejes de discusión y problemáticas que marcaron el fin de la dictadura y el inicio de la transición democrática. Es por ello, que los testimonios de los protagonistas del movimiento serán claves al momento de dilucidar los principales puntos de acuerdo y tensiones tras la experiencia de la movilización y defensa de los derechos fundamentales.

Estructura de tesis

La estructura que dará forma a esta investigación estará conformada de tres capítulos, cuya lectura y análisis transversal nos permitirá comprender de mejor manera las transformaciones políticas, culturares e ideologías de los militantes de derechos humanos en el periodo de estudio.

El primer capítulo pone sus esfuerzos en territorializar la emergencia del movimiento de derechos humanos, a saber: CCHDH, SERPAJ y MSTSA en Arica, entre 1980 y 1983. Buscamos saber, quiénes lo compusieron, cómo fue el contexto de su emergencia en la ciudad; en qué sectores/poblaciones se levantó este tipo de organización; con quiénes establecieron alianzas de trabajo, etc. Asimismo, relevar las principales modalidades de trabajo y características de estas organizaciones (trabajo de base, asistencia jurídica, manifestaciones artísticas, educación popular, No Violencia Activa), el universo simbólico que la compuso, como la recepción, resignificación o rechazo que las coordenadas de acción de DD.HH. tuvieron en los actores sociales y políticos en los ochenta. En definitiva, revelar la construcción de la cultura política que caracterizó al movimiento y el significado de esa experiencia en sus protagonistas.

El segundo capítulo, busca establecer la relación entre el movimiento de DD.HH. y sus participantes con el desarrollo de las Jornadas de Protesta Nacional (1983-1986). En este punto, interesa destacar los principales hitos de conflictividad sociopolítica (detenciones, torturas, relegaciones, atentados contra los equipos de trabajo, movilizaciones locales) y las formas en que el movimiento actuó y se desenvolvió en ese contexto. En esa misma línea, buscamos relevar los tipos de intervenciones: asistencia jurídica, movilizaciones relámpago, trabajo de base, manifestaciones artísticas culturales, las cuales, fueron progresivamente siendo parte del engranaje que le dio un "estilo" de denuncia y acción a este movimiento.

Por último, el capítulo tercero busca realizar un ejercicio en donde se expongan los principales puntos de trabajo y demandas del movimiento de derechos humanos en el contexto posterior a las JPN y de cara al plebiscito de 1988. Buscamos comprender, desde las voces de sus protagonistas, las experiencias vinculadas a este movimiento y cuáles fueron (y son) las deudas pendientes en materia de derechos humanos, en la región y a nivel nacional; qué desafíos o tareas quedaron sin resolver y como fueron los años previos al plebiscito. Para ello, nos centraremos en los años que transcurren tras el cierre del ciclo de movilizaciones y posterior al plebiscito (1986-1989).

Capítulo 1: Reorganización popular y emergencia del movimiento de Derechos Humanos en Arica (1980-1983)

El ciclo de violencia política y la violación sistemática de los Derechos Humanos iniciada tras el golpe de Estado contra el gobierno de la Unidad popular, se trató de una intervención orientada, por un lado, a provocar la fractura del proyecto político del mundo popular organizado y la izquierda; y por otro, a rediseñar las bases sociales, políticas y económicas del país[67]. El clima de miedo resultante de la represión más brutal e indiscriminada fue entonces, una condición de posibilidad para la refundación y prolongación en el tiempo de un nuevo modelo signado por el autoritarismo, el liberalismo económico y el conservadurismo político[68].

Desde esa perspectiva, la represión política se perfiló como un elemento imprescindible para asegurar el éxito del nuevo modelo y obturar cualquier conato de disidencia. Para ello se utilizó diferentes estrategias y organismos de inteligencia destinados para tales propósitos. La Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y la Central Nacional de Informaciones (CNI) fueron los dispositivos encargados de la "seguridad nacional" mediante la aplicación de los métodos de extorsión y coerción más brutales, dirigidos principalmente contra militantes políticos de izquierda (MIR-PC-PS-DC- IC-MAPU) y diferentes organizaciones sociales de base arraigadas en el corazón de los sectores populares. En efecto, muchos de ellos eran campesinos, obreros, estudiantes o empleados públicos[69] sin embargo, es menester no olvidar que la violencia se aplicó transversalmente a la pertenencia de clase.

Otro componente de este cuadro de violencia guarda relación con las políticas culturales impuestas durante el régimen. En concreto, las férreas restricciones y censura del régimen configuraron un escenario de "apagón cultural" propicio para que éste resinificara ciertas ideas, desechara otras, y validara "su" visión de mundo, en clave militar, como parte de una estrategia para la construcción de un nuevo consenso social que le otorgara legitimidad[70]. Por último, la violencia económica en el país fue una condición que corrió en paralelo a las modificaciones de nuevo orden neoliberal. La cesantía, inflación de precios y las dificultades para acceder a los alimentos, tuvieron su punto más alto iniciados la década de 1980. En efecto, el recién estrenado modelo económico sucumbía ante los vaivenes de la crisis internacional, afectando

[67] Si bien el modelo Neoliberal fue la encarnación del proyecto refundacional de la Junta Militar, existieron tensiones dentro de ella, toda vez que el peso de la visión "estatista-desarrollista" de las Fuerzas Armadas presentó diferencias con el proyecto representado por los "Chicago Boys", Ver: Verónica Valdivia, *El golpe después del golpe. Leigh vs. Pinochet. Chile 1960-1980*, Lom ediciones, 2003.
[68] Manuel Garate, *La Revolución capitalista en Chile (1973-2003),* Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2012. En especial su capítulo III, 181.
[69] Informe Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación ,1991(en adelante Informe Rettig), 55, 60. Disponible en :http://www.derechoshumanos.net/lesahumanidad/informes/informe-rettig.htm (última consulta: 07-05-2020)
[70] Karen Donoso, *Cultura y Dictadura. Censuras, proyectos e institucionalidad cultural en Chile, 1973-1990.* Ediciones Alberto Hurtado, 2019.

profundamente la alicaída calidad de vida de miles de familias pertenecientes a los sectores más empobrecidos y capas medias. La profundidad del daño que esta crisis económica trajo aparejado, junto a los elementos anteriormente descritos, sería el caldo de cultivo, el "facilitador" para "la explosión de las mayorías" en el ciclo de protestas de 1983-1986[71].

En tales circunstancias, las dinámicas históricas del mundo popular han testimoniado que, frente a los ciclos de violencia estatal, la clausura de espacios de participación y la imposición de dispositivos de dominación, los sectores populares en especial los más empobrecidos, han elaborado instancias alternativas de organización para resistir al orden imperante y así sortear la adversidad del momento. En efecto, como ha indicado Mario Garcés al recuperar la historicidad de los pobladores, sostiene que ellos fueron uno de los principales actores urbanos de la segunda mitad del siglo XX en Chile, toda vez que éstos ampliaron sus capacidades de organización y potencial político interactuando con el sistema de partidos y el Estado a objeto de establecer sus necesidades en materia de vivienda[72]. En ese sentido, dentro de contexto marcado por el autoritarismo y violencia política, económica y cultural, como el que experimentó la sociedad chilena tras el golpe, la reorganización de los sectores populares, estimamos, fue una respuesta que estuvo fuera de todo cálculo del régimen, que favoreció la emergencia y potencialización de nuevas organizaciones arraigada en las bases del mundo popular, la cual echó mano a sus raíces históricas, a redes internacionales de solidaridad y diversas estrategias para enfrentarlo.

En efecto, a las pocas semanas de haberse realizado el golpe, el 6 de octubre de1973, gracias a la acción de la Iglesia Católica se creó en Chile una de las primeras instancias de asistencia a las víctimas de la represión, con la presencia de diversas iglesias (Católica, Luterana, Metodista, Ortodoxa, Pentecostal y la Comunidad Israelita) dando origen al Comité de Cooperación para la Paz en Chile (COPACHI)[73]. Efectivamente, el COPACHI jugó un rol preponderante en el periodo más cruento de la represión, pues fue el primer espacio en donde pudieron acudir los familiares de las victimas detenidas, desaparecidas o torturadas, el cual, tuvo que disolverse en noviembre de 1975 tras la presión del régimen militar[74]. Su reemplazo

[71] Tomás Moulian, *Chile Actual. Anatomía de un mito,* Santiago, LOM Ediciones, 2002,261, 262; Gonzalo De la Maza y Mario Garcés, *La explosión de las mayorías. Protesta Nacional 1983-1984*, Eco, Santiago, 1985.

[72] Mario Garcés, *Tomando su sitio: el movimiento de pobladores de Santiago 1957-1970*, LOM Ediciones, 2005, 57.

[73] Antes de la creación del COPACHI, el 23 de septiembre de 1973, se formó el Comité Nacional de Ayuda a los Refugiados (CONAR) que dio origen en 1975 al FASIC. En: Mario Garcés y Nancy Nicholls, *Para una Historia de los DD. HH en Chile. Historia institucional de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas FASIC 1975-1991,* LOM Ediciones, 2005.

[74] Por ejemplo: a los pocos meses de constituirse el COPACHI contó con al menos 135 personas que trabajaban en 23 oficinas distribuidas en el país. En el primer semestre de 1974 atendió a más de 12.000 casos vinculados a despidos arbitrarios y desapariciones. En 1975 el personal incrementó a 180 en Santiago, mientras que en regiones operaron unas 160 personas. Con todo, en el mismo año se constató que los departamentos de asistencia social, jurídico y laboral atendieron más de 20.000 casos y el programa

inmediato, fue la Vicaría de la Solidaridad. El 1 de enero de 1976 el Cardenal Raúl Silva Henríquez firmó el decreto que dio vida a la Vicaría, siendo esta institución heredera de la tradición, personal y funcionaros del COPACHI[75]. Con todo, como ha señalado Mario Garcés en su más reciente publicación, ambos organismos (COPACHI y Vicaría) constituyeron los *marcos institucionales* desde donde se logró encausar la ayuda internacional humanitaria, que se enfocó en dos ejes: la defensa jurídica de los Derechos Humanos y la ayuda a los trabajadores golpeados por el desempleo[76].

Siguiendo a este mismo autor, en un contexto de clausura de las formas tradicionales de la acción política (sin institucionalidad democrática y con los partidos políticos proscritos), las comunidades cristianas de base en Chile fueron un lugar de encuentro e incipiente reorganización para el mundo poblacional. Fue bajo su "alero" que las orgánicas sociales, de mujeres, juveniles y políticas, articularon las primeras instancias de solidaridad y apoyo a quienes padecían los duros embates económicos (desempleo y hambre) como aquellas personas víctimas de la represión política. Asimismo, indica que, junto a la reorganización de estos grupos, el lugar donde más frutos tuvo la acción social de la iglesia fue en el seno de las poblaciones más pobres del Gran Santiago, logrando crearse "la más densa y variada red de organizaciones populares" que iban desde comedores infantiles, apoyo a los cesantes, grupos culturales y otros vinculados a los comités de Derechos Humanos. Red de organizaciones que fue complementada y potenciada a partir de la década de 1980 por la ayuda de los primeros organismos no gubernamentales (ONG's) y sus programas de Educación Popular, potenciando así "las capacidades de acción de los grupos de base"[77].

En efecto, mientras se desarrollaban los procesos de reorganización interna de los partidos políticos -que oscilaban entre la ruptura "clásica" encarnada por el PC con la apuesta de Rebelión Popular de Masas impulsada por el Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) y el MIR con su "guerra popular prolongada", y las tendencias liberales democráticas de centro encabezadas por la Democracia Cristiana- en el seno de las poblaciones, fue gravitante "el trabajo de la Iglesias y comunidades cristianas de base que se habían convertido en el principal espacio de articulación social, unificación y desarrollo de diversas iniciativas" de carácter social,

de salud atendió a más de 60.000 personas. En: Manuel Bastías, *Sociedad Civil en dictadura. Relaciones transnacionales, organizaciones y socialización política en Chile*, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2013,87.

[75] Patricio Orellana, "Los organismos de Derechos Humanos en Chile hacia 1985" En: Patricio Orellana y Elizabeth Q. Hutchison, *El movimiento de Derechos Humanos en Chile, 1973-1990*, Centro de Estudios Políticos Latinoamericanos Simón Bolívar, 1991, 22.

[76] Mario Garcés, *Pan, Trabajo, Justicia y Libertad. Las Luchas de los pobladores en dictadura (1973-1990)*, LOM Ediciones, 2019,62.

[77] Ibid., 31,32.

cultural y política, permitiendo a los partidos políticos (que operaban clandestinamente para sobrevivir a la represión)[78] y organizaciones sociales actuar bajo su amparo[79].

Con todo, fue en esa "densa red" de organizaciones sociales que se fortaleció y multiplicó al iniciar la década de los 80's con la irrupción de las protestas populares, cuyas principales labores de asistencia y solidaridad se expresaron en: redes de economía popular; comunidades cristianas de base; iniciativas de Derechos Humanos; movimiento de mujeres y juveniles; y el movimiento poblacional[80].

Fue en ese contexto que los derroteros del mundo popular forzosamente se fueron imbricando con el movimiento de Derechos Humanos. La búsqueda de alternativas para "hacer frente" a la intensidad de la represión que la dictadura ejecutó logró en un primer momento -gracias a las redes internacionales y regionales de Derechos Humanos y el compromiso de la Iglesia-[81] articular las primeras organizaciones encuadradas en sus coordenadas de asistencia legal y auxilio a quienes experimentaban los embates de la represión.

Esto no solo significó la emergencia de múltiples organismos bajo su amparo para solamente resistir los golpes del autoritarismo, sino que también, y como buscamos demostrar, fueron espacios que emergieron en base a la confluencia de diferentes experiencias (individuales, familiares, militantes) quienes compelidos ante la necesidad de "hacer algo" frente al acontecer nacional y local, aunaron sus cuerpos, voluntades e inteligencia para hacer frente a un enemigo en común: el régimen cívico-militar encabezado por el general Augusto Pinochet.

1.1 La violencia política en Arica o una vista panorámica de la represión (1973-1980)

1.1.1. Antecedentes históricos de la violencia en el Norte Grande de Chile y Arica.

Anclada en el extremo norte de Chile, el devenir histórico de Arica se encuentra signado por dinámicas sociales, políticas y culturales propias de una región fronteriza. Las relaciones con los vecinos países de Perú y Bolivia, sumadas al carácter multicultural de la región compuesto por cosmovisiones antiquísimas que van desde los pueblos Aymara, Quechua y afrodescendientes; de tradiciones arraigadas en la pampa salitrera; como de migrantes del Viejo Continente, hacen que la ciudad y región sea poseedora de un variopinto y rico acervo de culturas y costumbres que parecieran convivir en armonía. Sin embargo, si miramos la historia social del

[78] Rolando Álvarez, *Desde las sombras. Una historia de la clandestinidad comunista (1973-1980)*, Lom ediciones, 2003.
[79] Garcés, op.cit., 35,36.
[80] Ibid., 24.
[81] En ese sentido Nancy Nicholls destaca que en el temprano auxilio de la Iglesia fue gravitante el impacto internacional que tuvo la Unidad Popular como experiencia socialista democrática y el violento derrocamiento de ésta. Como también a las relaciones diplomáticas realizadas por Salvador Allende con México y Suecia que tras el golpe dispusieron de sus embajadas para prestar ayuda. Asimismo, al acuerdo de asilo político firmado por los países latinoamericanos en Uruguay en 1933. Nicholls, op.cit., 48, 49.

Norte Grande de Chile, nos encontramos con diferentes escenarios donde la violencia estatal y simbólica ha sido parte constitutiva de las diferentes dinámicas sociopolíticas y culturales en la construcción del Estado Nación y de la región propiamente tal.

Circunscritos a las violencias perpetradas desde la instalación del Estado chileno en el territorio, el pasado violento de Arica tiene su inicio a partir de las guerras de independencia y expansión territorial en el transcurso del siglo XIX. En efecto, la anexión, en un primer momento, de los departamentos de Tacna y Arica en 1883, y la llegada de chilenos y chilenas durante esas décadas, sólo fue posible gracias a un hecho bélico y no otro. De esa manera, lo que otrora constituyó el sur Perú pasó a convertirse en el norte de Chile y, en consecuencia, la puerta de entrada al territorio nacional, asunto que estuvo cargado de tensiones entre peruanos y chilenos que discutían por la legitimidad del uso del territorio. Situación que sólo tras el Tratado de Paz y Amistad de 1929 logró apaciguarse más en el plano jurídico que en otros ámbitos. Dado que, sus consecuencias siguen resonando hasta nuestros días, toda vez que las tensiones provenientes de los centros de toma de decisiones de los respectivos países (Santiago y Lima), reactivan las disputas sobre los límites territoriales y la vigencia de los tratados, entre otras cosas[82].

De forma similar, durante las primeras décadas del siglo XX, la pampa salitrera de Tarapacá fue testigo de las agitaciones sociales del mundo obrero encarnadas en ciclos de huelgas y movilizaciones por mejoras en sus condiciones labores y de vida. Mientras en Tarapacá la violencia estatal se pronunció manifiestamente en masacres obreras perpetradas por el ejército, en la ciudad puerto de Arica, ésta se expresó mediante una violencia simbólica que estuvo signada por la "cultura chilenizadora y la omnipresencia del Estado"[83]. Esta dinámica de violencias continuó a lo largo del siglo XX. Fiel testimonio de aquello fue la utilización, durante el gobierno de Gabriel Gonzáles Videla al finalizar la década de 1940, de la localidad de Pisagua como campo de concentración contra la amenaza del Partido Comunista mediante la aplicación de la "Ley Maldita". Escenario que tristemente se repetiría tras el golpe de Estado de 1973 comando por Augusto Pinochet. No es casual, entonces que las personas que habitan la vasta geografía del árido desierto del norte grande del país sean poseedoras de una memoria marcada con sangre y fuego en torno a diferentes contextos de dominación y coerción, sino también de la gestación de organizaciones y proyectos políticos alternativos a las condiciones impuestas desde el orden Estatal.

[82] Patricio Rivera Olguín, "Arica: la sincronía de un orden violento en la cotidianidad" En: Alberto Díaz, Rodrigo Ruz y Luis Galdames (compiladores), *Tiempos violentos. Fragmentos de Historia Social en Arica,* Ediciones Universidad de Tarapacá, 2014, 200,201.
[83] Alberto Díaz, Rodrigo Ruz, Luis Galdames, "Presentación" *Tiempos violentos*, op.cit., 9.

En suma, estimamos que la memoria referida a los "desgarros internos de la nación"[84] y de organización del mundo obrero y popular, son experiencias que constituyen marcos de referencia que trascienden los contextos donde se desarrollaron, pues son parte de un cuerpo aprendizajes y duras derrotas que informaron las nuevas coyunturas a través de vínculos afectivos e identitarios, trasmitidos entre diversas generaciones. Que, en conjunto a otras plataformas de organización, coadyuvaron y promovieron las acciones de resistencia antidictatoriales. Vehiculizándola en proyectos políticos que testimonian sobre la otra cara de la imposición de la dominación y la represión, como fue el caso del movimiento de Derechos Humanos durante la dictadura cívico-militar[85].

1.2. El ocaso de la primavera: la represión tras el golpe en Arica.

Una de las primeras tareas de la Junta Militar tras el golpe, fue tomar el control de todo el territorio del país y así desvanecer cualquier iniciativa del boyante movimiento popular que cristalizó en la elección de Salvador Allende, mediante la persecución y exterminio del "enemigo interno" a objeto de establecer su dominio a lo largo y ancho del territorio nacional. Considerando que en esa década la ciudad pertenecía a la I región de Tarapacá, tras la declaración de la Zona en Estado de Emergencia para la provincia, en Arica[86] el mando contó con una jefatura propia a cargo del Bando N° 1 de la Jefatura Militar del Departamento, encabezada por el Coronel Odlanier Mena Salinas, Comandante del Regimiento Rancagua[87].

Inicialmente, el control represivo en la región de Tarapacá fue asumido por efectivos de la VI División del Ejército y Carabineros[88], para luego ser ejecutada por la Dirección Inteligencia Nacional (en adelante DINA) encargada del traslado de los detenidos a diferentes recintos, particularmente a Villa Grimaldi, para ser interrogados[89]. De acuerdo con los datos del informe Rettig, durante las primeras semanas tras el golpe, se constituyeron 16 Consejos de Guerra en Arica, lo cuales procesaron a 57 personas, dejando a 11 en libertad. Mientras que el resto fue condenado a presidio y relegación como autores de delitos previstos en el Código de Justicia Militar; Ley de Seguridad del Estado y Ley de Control de Armas[90]. Tras la disolución de la DINA en 1977, las tareas de seguridad recayeron en la Central Nacional de Informaciones (en adelante

[84] La frase corresponde a Gabriel Salazar, *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*, LOM Ediciones, 2000,13.
[85] Lassie Jo Frasier, *Salt in the sand, Memory, Violence, and the Nation-State in Chile, 1890 to the present*, Duke University Press, 2017.
[86] Para efectos de esta investigación se elaboró un mapa de Arica identificando las poblaciones en estudio (población 11 de Septiembre, Cabo Aroca, Maipú Oriente, San José y Cerro la Cruz) como las principales iglesias activas en la ciudad. Ver anexos.
[87] "Arica bajo el toque de queda y estrictas medidas de orden" En: Archivo Histórico Vicente Dagnino (en adelante AHVD) *La Defensa*, 11 de septiembre de 1973,1.
[88] Informe Rettig, op.cit., 231.
[89] Informe Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, 2004 (en adelante Informe Valech) Disponible en: https://www.indh.cl/destacados-2/comision-valech/ (última consulta el 08-05-2020),265
[90] Informe Rettig, op.cit.,76.

CNI), Carabineros, Policía de Investigaciones y en manos de militares fuertemente equipados con armamentos y vehículos de guerra, cuestión acentuada en el contexto de protestas nacionales.

En efecto, el despliegue militar al mando de la VI división del ejército de Chile, contó a inicios de la década de 1980 con diez recintos militares en la extensión total de la región de Tarapacá bajo su control[91]. Esto significó que, en la composición de la población ariqueña, en ese entonces no superior a los 147.100 habitantes, el 20% de ésta fuera relativa a población militar[92]. Durante los traslados de detenidos, de acuerdo con los testimonios recabados por el informe Valech, en numerosas ocasiones muchos de ellos fueron sometidos a interrogatorios y simulacros de fusilamiento en zonas inhóspitas del gran desierto chileno. De igual manera, el mismo informe, constató la existencia de 13 recintos de detención en la ciudad, contando además en la región de Tarapacá con uno de los campamentos de prisioneros más grandes del país: Pisagua[93].

En lo esencial, la suma de la red de instituciones y dispositivos de control instalados en el país, región y ciudad cristalizó en un tipo de represión y uso del poder prácticamente inédito empleado por las fuerzas armadas, de orden y civiles adherentes al régimen, cuyo posicionamiento ideológico se sustentó en el discurso de la Guerra Fría y la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN). Aquel paradigma, suponía la existencia de un "enemigo interno" que debía ser "extirpado hasta las últimas consecuencias": el comunismo y las organizaciones sociales y políticas semejantes [94]. En concreto, se trató de una "guerra interna", que basada en esta teoría comprendió dos frentes de batalla: uno asociado al desarrollo económico, y otro centrado en la "guerra contrasubversiva o contrarrevolucionaria" y la "guerra sicológica"[95].

Teniendo presente estos antecedentes, estimamos que, no solamente el número de personas muertas, torturadas o exiliadas ayudan a establecer rasgos distintivos del largo y doloroso listado de violencias perpetradas por el mismo Estado en la historia nacional. El carácter "científico" del terror -supeditado a noción de Seguridad Nacional- marcó una importante diferencia, toda vez en que éste contó en su arsenal con dispositivos de inteligencia destinados a esos fines; diferentes métodos de empleo de la represión (tortura, selectividad, operaciones de espionaje y contrainteligencia) dirigido tácitamente como un plan de exterminio, pensado y articulado sin miramientos contra los partidos de izquierda y opositores al nuevo régimen. Ese cuadro constituyó un escenario despiadado al que los diferentes partidos no pudieron soportar por mucho tiempo, pues se trató de una represión que careció de todo contrapeso, puesto que

[91] *Historia de la VI división del ejército*, Santiago, imprenta Instituto Geográfico Militar de Chile, 1989,6.
[92] Felipe Delgado y Miguel Maugard, *Movilización y organización popular en dictadura: las jornadas de protestas nacional en Arica (1980-1986)*, Revistas Izquierdas N° 39, 2018, 6.
[93] Informe Valech, op.cit., 266.
[94] Jorge Chateau, *Seguridad nacional y guerra antisubversiva*. Santiago de Chile, FLACSO, 1983; sobre la Doctrina Seguridad Nacional ver: Valdivia, *El golpe después del golpe*…op.cit., Capítulo I.
[95] Chateau, op.cit.,12.

ésta contó con el control total del Estado y aparatos de inteligencia diseñados para tales propósitos. En resumen, se trató de una dictadura de "nuevo tipo" que asoló a los países del Cono Sur[96].

Las operaciones de la Junta Militar en Arica, al igual que en todo el país, comenzaron desde el mismo 11 de septiembre. A contar del 12 de septiembre de 1973 la alcaldesa del Partido Comunista Elena Díaz[97] resultó destituida de sus labores como edil para ser reemplazada, inicialmente por el primer regidor Lionel Valcarce, del Partido Socialista, y semanas más tarde por quien sería el alcalde designado en la ciudad hasta 1986, el Coronel en retiro Manuel Castillo Ibaceta[98]. Durante los primeros días, el control de la ciudad se expresó a través de diferentes acciones encaminadas a desaparecer todo rasgo de actividad política y símbolos asociados a las luchas populares.

En un comienzo se decretó la limpieza de calles y fachadas de la ciudad referentes a consignas políticas, asimismo el establecimiento de restricciones para el comercio de las ferias libres[99]. En seguida, se procedió a reemplazar los nombres de diferentes poblaciones populares, las cuales aludían a importantes referentes y símbolos de la cultura popular que había encarnado en el gobierno de la Unidad Popular. Por ejemplo, las población denominada Salvador Allende, fue sustituida por el nombre de Cabo Aroca (en homenaje al Cabo de Carabineros Exequiel Aroca, asesinado en agosto de 1972); la población Pampa Nueva, pasó a llamarse General Carlos Ibáñez del Campo; el popular sector conocido como la población Venceremos, ubicado hacia la salida norte de la ciudad, fue denominado, de modo categórico y acaso burlesco, como población 11 de Septiembre; años más tarde, en 1975, la población conocida como 4 de Septiembre (el día de elecciones presidenciales) fue rebautizada como población Santa Rosa[100].

Junto con ello, la exaltación de símbolos característicos de la nación, anclados fuertemente en la historia y simbología militar, adquirió un profundo protagonismo impuesto mediante decretos en todo el país. La conmemoración de emblemas de la patria como el natalicio de Bernardo O'Higgins; y glorias militares como el Combate Naval de Iquique (21 de mayo); el asalto y toma del morro de Arica (7de junio); el día de Liberación Nacional (alusivo al golpe de Estado del 11 de septiembre), se orientó a resaltar el protagonismo militar en la historia nacional.

---

[96] Álvarez, op.cit., 26; Verónica Valdivia, *"¡Estamos en guerra, señores!" El régimen militar de Pinochet y el "Pueblo" 1973-1980*, Historia N° 43, vol. I, 2010, 167.

[97] Se ha constatado que en marzo de 1973 el domicilio de la alcaldesa Elena Díaz fue atentado con una bomba que atribuye a militantes de Patria y Libertad. En: https://www.estrellaarica.cl/site/apg/reportajes/pags/20030824045512.html (última consulta: 11-05-2020).

[98] *Decreto N° 12*. 30 de octubre 1973.Volumen (V) 0020NA. Fondo 01 (F01) Documentos Históricos de la Ilustre Municipalidad de Arica. Archivo Histórico Municipal de Arica (en adelante AHMA) Ilustre Municipalidad de Arica (en adelante IMA).

[99] *Decreto N° 61.* 06 de octubre 1973.V0020NA.F01.AHMA.IMA.

[100] *Decreto N° 11*. 14 de septiembre 1973.V0020NA.F01.AHMA.IMA; *Decreto N°* 93. 18 de octubre 1973. V0020NA.F01.AHMA.IMA; *Decreto N° 98-75.* 06 de febrero 1975. V00090NA. F01.AHMA.IMA.

Asimismo, los civiles estuvieron compelidos, durante la realización de esos actos, o visitas oficiales de mandos del ejército o de Pinochet y la primera dama, a estrictos protocolos cívicos sistematizados en el "reglamento sobre el izamiento de la bandera"[101]. Simultáneamente, se procedió a declarar como ciudadanos ilustres de la ciudad, a diferentes mandos militares, partiendo por la declaración de Hijo Predilecto de la ciudad al general Pinochet; y como hijos ilustres al coronel Jorge Dowling Santa María (quien años más tarde sería el Intendente de la I región); y al gobernador provincial Oscar Figueroa, entre otros, realzaban la importancia de la población militar en la ciudad [102].

Por otro lado, concordante con la militarización y la lógica de seguridad nacional, pero en clave geopolítica, el régimen profundizó, a partir de 1974, el proceso de reordenamiento territorial (impulsado desde la década de 1960) con la puesta en marcha de la Comisión Nacional de Reforma Administrativa (CONARA)[103]. En concreto, la planificación regional se ajustó al proyecto refundacional de la dictadura, entendiendo como un factor clave para sus objetivos, recomponer la identidad nacional en base a la integración del país, imponiendo un sentido específico del espacio, homologando las diferencias y singularidades de la región, que como anunciamos, coexiste con un heterogéneo cuerpo de ascendencias[104].

En esa dirección, indican Cristián Ovando y Sergio Gonzáles, la comprensión de la seguridad nacional en el extremo norte de Chile y en Arica, buscó preservar la población existente, frente a la presión demográfica latente del sur Perú, y ante la presunción de algún intento de invasión por parte del vecino país, gobernado por el nacionalista Juan Velasco Alvarado, quien buscó posicionarse en los territorios que habían sido disputados en la Guerra del Pacífico[105]. Entre otros aspectos, también fue gravitante el aislamiento de las localidades situadas en la frontera interior del Norte Grande. De tal manera, que fue necesario, a través de las agencias gubernamentales asociadas a la Junta de Adelanto (JAA), de poblar con servicios públicos, organismo de seguridad y militares los asentamientos de la cordillera, ya que, en su esquema de seguridad nacional, aquellos sectores fronterizos y despoblados o semivacíos, representaban un punto de inseguridad ante la alerta del caos exterior[106]. En suma, se trató de la instalación de un sistema de valores y creencias, en clave geopolítica y de seguridad nacional, que enalteció lo militar, la seguridad interna y externa, y anuló toda gesta en la historia nacional y regional del mundo popular.

---

[101] *Decreto N° 406-A*. 17 de abril 1974. V00008NA.F01.AHMA.IMA.
[102] *Decreto N° 577*; 03 de junio 1974. V00062NA. F01.AHMA.IMA; *Decreto N° 653.* 04 de diciembre 1974. V00074. F01.AHMA.IMA; *Decreto N° 1208*.19 de diciembre 1977. V00029NA. F01.AHMA.IMA.
[103] Cristián Ovando Santana y Sergio Gonzáles Miranda, *Imaginarios geopolíticos en torno al desarrollo regional de Arica y Parinacota (1960-2014)*, Interciencia, VOL. 44 N°12, diciembre 2019, 668.
[104] Ibid., 671.
[105] Ibid., 669.
[106] Ibid., 671.

Por otra parte, las condiciones económicas de la ciudad entre 1977 y 1978 daban cuenta de una importante cesantía, producto de los primeros cierres de las fábricas de armadurías que caracterizaron a la ciudad como un importante polo de desarrollo económico en la década de 1960, cesantía que encontró su punto más álgido en los primero años de la década de 1980. En efecto, los programas inscritos en la Política Social de Empleo del régimen, destinados a la absorción de la cesantía como el Programa de Empleo Mínimo (PEM) (1975-1988) y el Programa Ocupación de Jefes de Hogar (POJH) (1982-1988)[107] y el Programa de Absorción de la Cesantía (PAC), fueron el lugar común para miles de desempleados que acudían para sortear la miseria y el hambre.

Como manifestábamos, para la década de 1980 la situación económica en el país se hizo insostenible para los defensores del modelo: los sectores industriales aceleradamente se dirigían a su ocaso, la banca se encontraba al borde de la quiebra y la deuda externa se hacía inabordable[108]. Entre 1981-82 la tasa de desempleo alcanzó un 22,1%,[109] en el Gran Santiago, aunque en verdad de estima que fue de un 26,4%; mientras que para el año 1983, año en que inician las protestas, las cifras oficiales de desempleo llegaron al 31,3%[110], crisis que arrastró también a las clases medias. En 1983 la cesantía en la I región de Tarapacá alcanzó un 19,6%[111]. Por su parte en Arica, la tasa de desocupación, según cifras oficiales, alcanzó en 1984 un 22,7%[112], mientras que otras sostenían que se trataba de 31,5% (e incluso un 50% según organizaciones sindicales) debido al quiebre y cierre del 90% del sector industrial de la ciudad, lo cual contrastó dramáticamente con la realidad de apenas unas décadas atrás, donde Arica era vista como una ciudad poseedora de una economía boyante y atractiva para establecerse[113].

Efectivamente, entre las décadas de 1950-60 la ciudad puerto fue el destino común de muchas personas ilusionadas con la esperanza de un mejor vivir. Tras la creación del Puerto Libre en 1953 y la Junta de Adelanto (JAA) en 1958, la puerta norte del país pasó a constituirse como un sólido polo de desarrollo económico, el cual fue aprovechado oportunamente por diversos grupos que migraron hacia ella, como fue el caso de migrantes pampinos (tras el cierre de las ultimas oficinas salitreras del norte entre la década de 1950 y 1970); de personas

[107] Un desarrollo de esta política de empleo, en: Verónica Valdivia, Álvarez, Rolando, "Platita poca pero segura. Los refugios laborales de la dictadura". En: Verónica Valdivia, Álvarez, Rolando y Donoso, Karen, *La alcaldización de la política. Los municipios en la dictadura pinochetista*, LOM Ediciones, 2012.
[108] De la Maza y Garcés, op.cit., 117-118.
[109] Tomás Moulian, *Chile Actual. Anatomía de un mito*. Santiago, LOM Ediciones, 2002, 263.
[110] Carlos Henneus, *El régimen de Pinochet*. Santiago. Sudamericana, 2000, 511, 519.
[111] Así lo constató el informe de la Comisión Chilena de Derechos Humanos basado en los datos entregados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en: Centro Documentación Comisión Chilena de Derechos Humano (de aquí en adelante, CEDOC-CChDH) Informe mensual N° 22, octubre 1983, 59.
[112] "22,7% tasa de desempleo en Arica". La cifra pertenece a la encuesta nacional de desempleo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) En: *La Estrella de Arica*, 27 de marzo de 1984, 5.
[113] Ejemplo de ello fue que, del total de las industrias de armadurías de la ciudad, para 1984, solo quedaba la General Motors, la cual de los 800 trabajadores que tuvo, en ese año solo contó con 80. "Dónde está la primavera" En: *Solidaridad*, primera quincena de marzo 1984, 8.

proveniente de los valles del norte chico y del centro sur del país, sumando a la incesante flujo transfronterizo peruano-boliviano [114].

Si bien durante el periodo de explotación salitrera, los puertos de Iquique y Antofagasta se configuraron como los principales centros de exportación del mineral, tras la paralización de las obras en la pampa, Arica se perfiló como el destino común para muchos pampinos que comenzaron a migrar de los terrenos calichosos a partir de la segunda mitad del siglo XX. En efecto, en solo ocho años (desde 1952 a 1960) Arica experimentó un crecimiento demográfico de 24.397 personas, superando el éxodo de pampinos hacia Iquique que acogió a 11.079 personas en el mismo periodo. Esta tendencia de pampinos que migraron hacia Arica obligó a la Comisión de Viviendas de la Junta de Adelanto a destinar terrenos para la creación de nuevas poblaciones, cuyos sectores de acogida fueron los terrenos marginales situados hacia al norte del río San José, para de esa manera comenzar a cubrir el déficit habitacional que en 1960 era de 5.578 viviendas. Con todo, dicha ocupación de terrenos contempló los sectores que actualmente se conocen como las poblaciones Chile, Maipú Oriente y San José[115].

Este componente en la configuración urbano y social en Arica, a nuestro juicio, es un elemento que no debemos menospreciar, toda vez que asumimos que la transmisión de las experiencias arraigadas en la vida pampina y del movimiento obrero, fueron un factor presente que sirvió como punto de apoyo para la reorganización y politización de los sectores populares en la ciudad. Con ello nos referimos a las memorias de esfuerzo y sacrificio de quienes habitaron el árido y desolado desierto chileno; las luchas sociales por mejorar la calidad de vida; y también a la triste dinámica de violencias y glorias militares ancladas en el norte grande[116].

Recapitulando, fue en ese contexto, marcado por las violaciones a los derechos fundamentales de las personas (libertad de expresión, circulación, derecho al trabajo, alimentación) y la nula democracia en todos los niveles de la vida social y política, la que marcó el pulso de vida del país y de las y los ariqueños. La adversidad impuesta por el régimen y las siempre precarias condiciones de vida de los sectores populares, en conjunto, hacían que el terreno por el cual transitara la vida de miles de familias fuera más escabroso y más cuesta arriba que nunca. Fue ahí donde la entereza de quienes habían formado parte de la Unidad Popular o tenían recuerdo de ésta, como también de personas que comprendían que las paupérrimas condiciones materiales de su vida cotidiana tenían directa responsabilidad del régimen comandado por Pinochet, comenzaron paulatinamente a agruparse. En un primer momento, cautelosamente al amparo de la Iglesias, Ollas Comunes y en uno que otro centro de atención

[114] Delgado, Felipe, *Movilización y organización popular*…Op.Cit., 47.
[115] Renato Calderón, *Porque allá nací y allá me críe. Identidad y memoria de los últimos habitantes de la pampa salitrera de Tarapacá. 1930-1979*. *El caso de los pampinos de Arica*, Revista Diálogo Andino, N° 45, Universidad de Tarapacá 2014, 53,54.
[116] Jo Frazier, *Salt in the sand*… op.cit., en especial su capítulo I, 21 y subsiguientes.

médico-clandestino para, al correr de los años, apoderarse de sus territorios, juntas de vecinos, y la calle, lugar por excelencia, si bien no el único, de la actividad política. Era momento de "perder el miedo" y reaccionar ante las diferentes violencias (física, económica, simbólica) a la cual los ariqueños eran sometidos día a día. Fue en ese complejo escenario en donde el movimiento de Derechos Humanos se perfiló como una opción válida para reorganizarse y actuar frente a una situación considerada intolerable para muchos.

1.3. El compromiso de la Iglesia chilena y la emergencia del movimiento de DD.HH. en Arica

En una entrevista dada por el encargado de la Prelatura de Arica, el Obispo Jesuita Monseñor Ramón Salas Valdés, a la Revista Solidaridad a principios de marzo de 1984, éste señaló que entre las prioridades pastorales de la Iglesia ariqueña la "acción social con las familias más pobres era una forma concreta de asumir la opción por los pobres en la zona" ; y en una carta dirigida a la comunidad de Arica, expresó: "Nuestra reflexión cristiana nos ha de ayudar a sentirnos solidarios con todos los que son atacados y oprimidos, a condenar toda violencia o terrorismo, que engendra nuevas violencias"[117]. Aquellas frases, cargadas de convicción y un compromiso inquebrantable, a nuestro entender, solo pueden ser comprendidas como la cristalización de un largo y debatido proceso dado al interior de la iglesia que hunde sus raíces hacia la década de 1960.

En efecto, la realización del Concilio Vaticano II (1962-1965), constituyó la apertura hacia nuevas perspectivas de la Doctrina Social de la Iglesia, que puso sus preocupaciones en atender los problemas sociales a los cuales el mundo se enfrentó, afirmando su opción preferencial por los problemas de los pobres y oprimidos, sentando así las bases de una nueva identidad eclesial. La expresión de esa "actitud" de la iglesia encontró eco en Latinoamérica tras las Conferencias Episcopales de Medellín en 1968 (con la presencia del papa Pablo VI) y Puebla en 1979. A partir de entonces la perspectiva de un cristianismo liberador al servicio de los más necesitados, marcó un punto de quiebre con las corrientes más tradicionales sobre el rol de la iglesia, distanciándose de las visiones conservadoras y buscando recuperar su autenticidad por medio de la práctica del evangelio, radicalizando de esa manera su compromiso social[118].

Este proceso de "*aggiornamiento"* de la Iglesia tras el Concilio, encontró en Latinoamérica a una Iglesia católica interpelada sobre su papel dentro de la sociedad, en un contexto marcado por graves problemas de pobreza, desigualdad, inestabilidad política, subdesarrollo, hambre y

[117] Revista Solidaridad, primera quincena de marzo 1984, 8, 9.
[118] David Fernández, *La "Iglesia" que resistió a Pinochet. Historia desde la fuente oral del Chile que no puede olvidarse*, Madrid, Iepala,1996, 17, 18, 19.

miseria en el continente[119]. En concreto, se trató de un momento de verdadera efervescencia religiosa alimentada por las reflexiones y cuestionamientos emanados de la naciente Teología de la Liberación (TL), fortaleciendo así la opción prioritaria de los pobres amparados en la tesis de un "Dios Liberador, un Dios de Justicia que actúa en la historia, liberando a su pueblo de la opresión[120]. Con todo, fue en el marco de la corriente liberadora de la Iglesia[121], cuyos ejes fundamentales de articulación fueron las Comunidades Eclesiásticas de Base (CEB), en donde se terminó por delinear el cuerpo y alma que encarnó la acción social de ésta, comprometiéndose, como lo definió Fernando Castillo, por: "los pobres, los oprimidos y perseguidos", a partir de la crítica al sistema de dominación capitalista y la voluntad de ser un espacio y un actor político clave durante la dictadura[122].

Si bien tras el golpe la Conferencia Episcopal omitió comentarios hasta el 13 de septiembre -fecha en la cual deslizó su interpretación del derrocamiento de Allende- señalando, entre otras cosas, "respeto por los caídos", "que los adelantos logrados en gobiernos anteriores por la clase obrera y campesina no serán desconocidos" y "moderación por los vencidos"- ésta no condenó el golpe de Estado. En efecto, en un primer momento la postura del Comité Permanente daba cuentas de que la oposición al régimen aún no se encontraba desarrollada del todo, mostrando un respaldo moral a éste. Sólo, seis meses más tarde recién haría su primera crítica explicita, imbuyéndose al perfil de la "iglesia samaritana", la cual apenas unos días tras el golpe ya había creado el COPACHI[123].

No fue casual, entonces que, en un contexto signado por la represión estatal, crisis económica e imposiciones culturales, y nula participación democrática, que los más desposeídos buscaran refugio en la base de su comunidad: las parroquias o comunidades eclesiásticas de base[124]. Prueba fehaciente de ello, fue que las primeras organizaciones en defensa de los

[119] Ibid., 24; En Chile este proceso de revisión crítica en la Iglesia – dentro de un clima de profundos cambios políticos en el continente iniciados tras la revolución cubana- implicó que un sector de la iglesia no exento de tensiones y debates, decidiera apoyar el proyecto político de la Unidad Popular, ya que para ellos en ese momento: "ser cristiano es ser solidario. Ser solidario en este momento en Chile es participar en el proyecto histórico que su pueblo ha trazado". En: Mario Amorós, "La Iglesia que nace del pueblo: relevancia histórica del movimiento Cristianos por el socialismo", en: Julio Pinto (editor), *Cuando hicimos historia. La experiencia de la Unidad Popular*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2005, 112.

[120] Fabián Bastamente, *La participación de las Comunidades Eclesiásticas de Base, en la regeneración de la sociedad civil durante las dictaduras militares: Los casos de Chile y Brasil*, Revista Cultura y Religión, ISSN 0718-4727,158.

[121] Como ha señalado Fernando Castillo, la respuesta de la Iglesia chilena frente a este contexto estuvo marcada por diferentes derroteros a seguir dentro de un marco institucional unitario, a saber: la iglesia Conservadora, Iglesia Modernizada y la Iglesia Liberadora. Fue esta última corriente proveniente de la Teología de la Liberación, la que termino definiendo su accionar "por los problemas de la humanidad desgarrada por las profundas desigualdades", en: Fernando Castillo, *Iglesia liberadora y política*, Santiago de Chile, Ediciones ECO,1986,31.

[122] Ibid., 29

[123] Veit Strassner, *La Iglesia chilena desde 1973-1993. De buenos samaritanos, antiguos contrahentes y nuevos aliados. Un análisis politológico*, Teología y Vida, Vol. XLVII, 2006, 81,82.

[124] Bustamante, op.cit.,158.

Derechos Humanos fueron formadas bajo el amparo de la Iglesia, como fue en su primer momento el Comité de Cooperación Pro Paz y posteriormente la Vicaría de Solidaridad. A partir de entonces la labor de la iglesia se centró en atender dos problemas de carácter nacional: las violaciones a los Derechos Humanos derivada de la "guerra interna" y las violaciones a los derechos económicos y sociales. Labor que se extendió a través de la emergencia de nuevas organizaciones en todo el país[125].

Si bien el régimen no pudo ejercer las mismas censuras y restricciones en la Iglesia, como si lo hizo con los partidos políticos, sindicatos o el movimiento estudiantil, eso no quiere decir que la Iglesia actuó bajo una total inmunidad del poderío represivo de éste, menos aún durante el periodo de las protestas populares. Sin perjuicio de lo anterior, la Iglesia Católica, gracias a la protección internacional, al poco tiempo tras el golpe se perfiló como uno- sino el único- "espacio de libertad" dentro de la sociedad chilena, permitiendo así la gestación de diferentes orgánicas, entre ellas, las vinculada a la defensa de los Derechos Humanos[126].

Durante las jornadas nacionales de protesta, el papel de Iglesia fue fundamental, siendo un lugar que permitió registrar y documentar los episodios de violencia; proponer actividades a favor del respeto de la vida; promover intervenciones en el espacio público (junto a otras orgánicas como el movimiento Contra la Tortura) protagonizadas por curas y sacerdotes que vivían en las poblaciones marginales, como lo fueron el padre Guido Peters, en La Legua; Gerald Wheelan, en Lo Hermida; Hernán Correa, en La Granja; Roberto Bolton, en la Villa Francia, y Pierre Dubois. Pero también, fueron receptores de estigmatizaciones y duras represalias, como fue la muerte del sacerdote francés André Jarlan en la población La Victoria en 1984 [127].

En Arica, uno de los espacios más activos (no el único, por cierto) de la Iglesia estuvo conformado por la Compañía de Jesús, cuya presencia en la ciudad se remonta al año 1959, fecha en la cual el papa Juan XXIII ordenó a los jesuitas instalarse en la ciudad, en un contexto, como anticipábamos, de gran desarrollo económico y llegada de migrantes pampinos tras el declive del salitre[128]. En efecto, fueron muchos los sacerdotes que comenzaron un activo y comprometido trabajo en distintas poblaciones de la ciudad, construyendo improvisadas escuelas

[125] Cristian Parker Gumucio, *La Iglesias y los Derechos Humanos en Chile (1973-1989),* Revista Chilena de Derechos Humanos, N°10, 1989. 17, 19.
[126] Patricio Orellana, "Los organismos de Derechos Humanos en Chile hacia 1985" En: Patricio Orellana y Elizabeth Q. Hutchison, *El movimiento de Derechos Humanos en Chile, 1973-1990*, Centro de Estudios Políticos Latinoamericano Simón Bolívar, 1991, 15.
[127] Si bien su muerte fue producto de un impacto de "bala al azar" el destino de esta fue la multitud de pobladores, fiel reflejo de como el régimen menospreció la vida de los más pobres. En: Viviana Bravo, *Iglesia liberadora*…op.cit., 88,89,90.
[128] Revista Jesuitas de Chile, Jesuitas en Arica: Medio siglo de historia. N°06 abril, 2009, 3.

y las primeras capillas *"con los grandes cajones en los cuales venían los autos importados y que conseguíamos con las grande firmas y comerciantes cristianos"*[129].

A partir de entonces, los jesuitas y sus capillas serán un activo núcleo de actividades y lugar de encuentro en Arica, en donde aprendieron a convivir con distintas tradiciones y culturas de la región. Así fue el caso de los bailes religiosos, el canal predilecto de la expedición de la fe y devoción nortina a María, cuyos orígenes hunden sus raíces a tres santuarios (Las Peñas, Timalchaca y La Tirana) previo a la separación limítrofe entre Chile, Bolivia y Perú. En resumen, como veremos, durante el tiempo de dictadura, muchos padres jesuitas (y de otros credos) tuvieron un rol fundamental para la sobrevivencia de los perseguidos por el régimen y la articulación de la oposición en la ciudad. Por ejemplo, el P. José Correa "*organizó una oficina de solidaridad en el obispado que acogía a las personas que veían peligrar su vida"*, y el P. Miguel Díaz junto con los PP. Diocesanos Andrés y Santiago Marshall procuraron prestar asistencia a los presos políticos, entre otras acciones a lo largo de década de los ochenta [130].

Como hemos explicado más arriba, a nivel metodológico la investigación se hará cargo de la emergencia de tres organizamos de Derechos Humanos que germinaron en el país y en Arica, a saber: Servicio de Paz y Justicia, Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo y Comisión Chilena de Derechos Humanos.

1.3.1. "No podíamos quedarnos sin hacer nada": el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) en Arica.

Perfilada como una organización de inspiración cristiana y ecuménica, el Servicio de Paz y Justicia (en adelante SERPAJ) es una institución internacional que contó con sedes en diferentes países de Latinoamérica, siendo su Presidente Honorario el argentino (Premio Nobel de la Paz, 1980) Adolfo Pérez Esquivel. En Chile su fundación se remonta al año 1979, fecha en la cual se propone llevar a cabo las diferentes tareas de concientización, promoción y defensa de los Derechos Humanos a lo largo de todo el país. De acuerdo con una de las fundadoras del SERPAJ-Arica, Rosa Icarte, podemos sostener que la emergencia de este organismo en la ciudad fue el resultado de la convergencia de diferentes individualidades, que tras el golpe sentían la necesidad imperante de organizarse y hacer algo frente al contexto represivo.

Nacida en la pampa salitrera de Tarapacá, específicamente en la oficina Victoria y militante del Movimiento Acción Popular Unitaria (MAPU) en sus años como estudiante de Trabajo Social en la Universidad del Norte, durante la Unidad Popular, Rosa Icarte se desenvolvió en actividades desarrolladas por el Centro de Actividad Cultural perteneciente a su carrera y en toda

[129] Idem.
[130] Ibid., 5.

actividad referente al gobierno de Salvador Allende. Consciente de las atrocidades del régimen y tras la detención de su hermano en Arica, Rosa, asumió la necesidad de organizarse a pesar del peligro que eso conllevaba, para al poco tiempo congregarse en lugares que otorgaron más seguridad y confianza, lo cual sería la base del futuro SERPAJ. Como rememora Rosa:

> "En eso de irse encontrando con uno acá y con otro por allá, con la gente que participábamos activamente en el tiempo de la Unidad Popular, que tenía un compromiso político y todo, después no fuimos [encontrando], en este sector de la [población] Cabo Aroca, que antes se llamaba Allende, nos fuimos encontrando varios (…) Algunos nos conocíamos de antes, otros no, y nos fuimos encontrando en el contexto de ver qué hacíamos en ese tiempo"[131].

Fue en ese contexto en donde Ricardo Fuentes (años más tarde esposo de Rosa Icarte) al terminar sus estudios en Ingeniería Civil Mecánica en Valparaíso, en 1979 se trasladó a Arica tras ser aceptado en un puesto de trabajo en la Universidad del Norte. Comprometido con los valores cristianos y conocedor de más de algún pasaje de la biblia, como también de las historias referidas a Martín Luther King y el movimiento de No Violencia, Ricardo, participó activamente en las Comunidades Cristianas de Playa Ancha, de la Universidad Santa María y del SERPAJ en Valparaíso. Al poco tiempo de llegar a Arica, gracias al enlace con un militante de la Izquierda Cristiana (IC) Lino Tapia, logró contactarse con la capilla Cristo Salvador ubicada en población Cabo Aroca, a la cual comenzó a asistir recurrentemente junto a otras personalidades, los cuales formaron la base que constituyó al SERPAJ en Arica. Como recuerda Ricardo:

> "Yo venía de Valparaíso con harta motivación desde el punto de vista cristiano. Y cuando llegue acá estaba muy desarraigado y acá me quedo muy bien. Aunque vivía en el centro, venia todos los días para acá [a la población] mi vida era acá e iba a dormir allá por así decirlo (…) [En un comienzo] teníamos reuniones con un grupo pequeño acá, seis o siete personas. Eran más bien casi reflexiones bíblicas (…) en el sentido de que cómo la situación que había uno la podía interpretar desde la visión cristiana. En eso me fui encontrando con la Rosa y otras personas. Y eso fue creciendo, y fue haciendo arraigo respecto a las cosas que había que hacer acá. Y en ese tiempo, coincidentemente, había unas monjas que eran de Santiago, que eran las monjas belgas bien comprometidas y tenían un centro de promoción humana, y nosotros enganchamos bien con su pensamiento y líneas que llevaban, porque como SERPAJ teníamos el trabajo de educación popular y promoción de los derechos humanos (...) Después de eso, como el ochenta comenzamos a funcionar más orgánicamente"[132].

En efecto, con tal de cumplir con las tareas enmarcadas en la educación popular y promoción de los derechos humanos, al poco tiempo de haber iniciado las actividades del SERPAJ, se incorporó al equipo la estudiante de Artes de la Universidad de Chile, Kika Cisternas. Hija de un padre perseguido por la Ley Maldita, de madre proveniente de la pampa Tarapacá, y

[131] Entrevista a Rosa Icarte.
[132] Entrevista a Ricardo Fuentes.

sobrina de un detenido desaparecido tras el golpe de Estado, la infancia y adolescencia de Kika se templó con las historias del norte y arraigados valores del apoyo mutuo, solidaridad y experiencias violentas, como nos indica: “Nosotras crecimos con la transmisión oral de la matanza de Santa María y lo que era ser pampino en ese tiempo”[133].

Al consultarle cómo fue su incorporación al SERPAJ y de los objetivos de la organización, Kika Cisternas rememora lo siguiente:

> “Yo antes del SERPAJ estaba en la pastoral universitaria que el cura Juan Valdés nos había permitido formar donde hacíamos peñas, talleres y actividades formativas con un programa de formación de liderazgo que hicieron los jesuitas que se llamaba PROPAJ (Programa de Formación Joven) en reemplazo de las formaciones de cuadro (…) y en eso fui reclutada por ellos [Rosa y Ricardo] porque así era la cosa te reclutaban (…) Bueno en ese tiempo las ONG funcionaban de otra forma, otra lógica, y nuestra labor como SERPAJ era identificada con la Educación Popular, después de un tiempo fuimos viendo unos ejes de trabajo más específicos del SERPAJ que eran la educación para la democracia, educación para los derechos humanos y educación para la No Violencia Activa. Pero también hablábamos de praxis, la praxis política que teníamos que hacer, no solo las reflexiones. Entonces qué hacíamos, activismo poh: campañas de No Violencia, rayar las paredes con mensajes alusivos a violación de los Derechos Humanos y coordinar todo tipo de ayuda”[134].

Como nos relató Ricardo y Kika, uno de los ejes de trabajo del SERPAJ estuvo arraigado en la Educación Popular. En efecto, las tareas encaminadas a que la población comenzara a reencontrarse y comenzar a tejer el fragmentado tejido social fue un proceso que tuvo diversos senderos, fue ahí donde la educación popular se perfiló como una herramienta, siguiendo los postulados de Paulo Freire, que sirvió como un ejercicio práctico y liberador para los oprimidos. Al consultarle cómo fue la experiencia de trabajo Ricardo nos comenta:

> “Lo del “tejido social” fue algo muy nuevo para mí, muy nuevo, yo soy del área de ingeniería y entender eso fue un proceso que me abrió, pero tampoco fue algo imposible de entender (…) La educación popular no es la educación vertical de la burguesía, sino la educación que nos educamos todos, y en ese contexto implicó analizar que lo que hacíamos no era para aumentar tu currículum, sino era para actuar, involucraba tener que ser activo (…) En ese proceso nosotros veíamos qué necesitábamos como grupo y al mismo tiempo como sociedad”[135].

Por su parte, Rosa Icarte, categóricamente indica que:

> “Yo me sentí y soy una discípula de Paulo Freire, porque esa era la manera de reencontrase e ir reconstruyendo el tejido social, porque en ese tiempo no había mucha conciencia de la carta

[133] Entrevista a Kika Cisternas.
[134] Entrevista a Kika Cisternas.
[135] Entrevista a Ricardo Fuentes.

> fundamental de los DDHH y para nosotros eso era una línea demarcatoria para poder hacer el trabajo, pero teníamos que encontrarnos (…) de hecho íbamos a Punta de Tralca una o dos veces en el año por varios días a aprender de educadores populares, porque el CIDE [Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación] coordinaba los talleres gracias también al presupuesto de organismos internacionales que llegaba"[136].

Respecto a las acciones encuadradas en la No Violencia Activa, situados en un marco temporal más amplio ésta pareciera ser una herramienta de lucha de reciente de data en el repertorio de confrontación del movimiento popular chileno. No obstante, existen antecedentes referidos a décadas más atrás en donde la promoción de estas acciones fue parte de genuinos ensayos, en donde el tipo de confrontación que establecieron se enroló en esas coordenadas siendo como eco de un movimiento que tenía referentes internacionales.[137] Es por ello, que nos detenemos brevemente en este componente de la acción del SERPAJ pues nos interesa conocer la razones que tuvieron las y los protagonista de esta historia para adherir a esta peculiar forma de acción, en un contexto donde convivieron otras estrategias para hacer frente a la dictadura, como lo fueron las acciones clandestinas, la acciones enmarcadas en la "Guerra Popular" del MIR o la Política de Rebelión Popular de Masas impulsada por el Frente Patriótico Manuel Rodríguez, el brazo armado del PC.

En relación con este punto, Kika Cisternas nos explica las razones que la impulsaron para adherirse a esta forma de lucha, acompañada de una interesante reflexión. Según sus palabras:

> "Una va a la personal en el sentido de qué estás buscando… ¿Es la lucha armada?, yo nicagando soy capaz de apretar el gatillo, no me iba a meter en eso (…) entonces esa fue mi primera reflexión y después fui educándome y descubriendo los elementos No Violentos del pueblo. Por ejemplo, frente a la violencia de la oligarquía, el pueblo siempre respondía con organización, por eso crearon las mancomunales y todo un proceso muy interesante a través de la cultura y la educación (…) Entonces en el mismo proceso te vas dando cuenta que la No Violencia, es distinta al pacifismo, porque nosotras nunca fuimos pacifistas porque el pacifismo niega la violencia y nosotros vivíamos en un Estado violento. Entonces dijimos bueno, acá ninguno es pacifista, pero si estamos con la Acción No Violenta, en el sentido de que hay una fuerza interior que rechaza la violencia estructural y esa fuerza interior es la que te permite avanzar"[138].

Frente a ese mismo punto otra integrante del SERPAJ, Bernardita Araya, nos comenta que:

> "A mí me invito la Kika a participar en el SERPAJ (…) que tiene su práctica metodológica y pedagógica que era la propicia para la promoción de los Derechos Humanos. O sea, estaban los

[136] Entrevista a Rosa Icarte.
[137] Gustavo Lagos, *La No violencia: Teoría y Práctica*, ILADES, 1983.
[138] Entrevista a Kika cisternas.

ejes de educación que eso era el plano más teórico por decirlo así, pero en términos prácticos estaba la línea de la No Violencia que era el Sebastián Acevedo, que eso era otra instancia de participación[139].

En síntesis, la convergencia de diferentes personalidades motivadas por experiencias, individuales, familiares o cristianas como por el afán de organizarse y hacer frente a su realidad, tuvo como resultado la constitución del SERPAJ en Arica, el cual orientó su accionar en dos ejes fundamentales: 1- la educación popular, con énfasis en la educación para la democracia, la No violencia y los Derechos Humanos; y 2- la práctica de la No Violencia Activa como elemento transversal en su accionar. La incorporación de estas coordenadas de trabajo, sostenemos, no solo le proporcionó objetivos concretos a su organización, sino también, una modalidad de trabajo que al poco andar formuló diversas estrategias para llevarla a cabo, que a lo sumo le otorgó un distintivo a su accionar. En un comienzo, al amparo de la parroquia Cristo Obrero anclada el corazón de la población Cabo Aroca, para después, proyectarse en el resto de la ciudad, lo cual no dejo indiferente a quienes buscaban ayuda o una instancia para organizarse.

1.3.2. ¡Somos Sebastián! El Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo.

El año 1983 no solamente marcó del inicio de las jornadas de protestas masivas contra el régimen de Pinochet, sino también, fue el período en donde la extensión de la represión en manos de la CNI y la denuncia organizada contra ésta, particularmente contra la tortura y desaparición forzada, fueran el *leitmotiv* de los nuevos organismos que comenzaron a surgir. Inspirados en la filosofía de trabajo del Grupo Equipo Misión Obrera (EMO) creado tras el golpe en 1975, por cristianos, laicos y jóvenes[140], y en la experiencia de lucha de las agrupaciones de familiares de víctimas de la represión, el 14 de septiembre de 1983 emergió públicamente el Movimiento Contra la Tortura en Santiago de Chile. Posicionados frente al portón gris de Borgoño 1470 y equipados con nada más que su cuerpo y un cartel que decía “AQUÍ SE TORTURA”, sus participantes comenzaron a denunciar los cruentos métodos de extorción y a señalar los centros de detención. Un ejemplo emblemático de esta acción de denuncia fue la que realizó el padre de dos hijos detenidos por la CNI, el trabajador y militante del Partido Comunista, Sebastián Acevedo. Atrapado en la más agónica desesperación y ante la nula respuesta del paradero de sus hijos, Sebastián en un acto de protesta, decidió prender fuego a su cuerpo en la entrada de la Catedral de Concepción exclamado “Que la CNI devuelva a mis dos hijos”[141].

---

[139] Entrevista a Bernardita Araya.

[140] De acuerdo con lo señalado por uno de sus participantes, José Aldunate S.J., EMO se constituye como continuación del Equipo Calama (movimiento iniciado en la nortina ciudad), tras la expulsión del país de sus principales promotores como fue el caso del teólogo misionero Juan Caminada. En: Yves Carrier, *Teología práctica de Liberación en el Chile de Salvador Allende*, Ceibo Ediciones, Santiago de Chile, 2014, 11.

[141] Hernán Vidal, *El movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo. Derechos Humanos y la producción de símbolos nacionales bajo el fascismo chileno*, Mostquito Editores, 1986.

Como se deja ver en diferentes comunicados, la inmolación de este obrero en Concepción dejó una marca indeleble en la memoria y corazón del pueblo chileno. Como clara señal de homenaje y reivindicación de su accionar (la denuncia) que el recién emergido Movimiento Contra la Tortura incorporó el nombre de Sebastián Acevedo. Fue entonces cuando se dio origen al Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo (en adelante MCTSA), el cual se haría conocido por sus particulares formas de manifestación, pero también por el coraje y férreo compromiso personal.

Al consultarles por la emergencia del MCTSA, Ricardo Fuentes miembro del SERPAJ indica:

> "Nosotros formamos también aquí en Arica el Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo, eso también dentro de la reflexión del SERPAJ respecto de la No Violencia y de los caminos que se podían seguir para hacer cosas, entonces dijimos que el Sebastián había que impulsarlo y como en Santiago había partido eso, acá también empezó, derivado de una reflexión y una secuencia, y la mezcla de muchas cosas, salió la idea de que debíamos promover el Sebastián acá"[142].

En efecto, el MCTSA en Arica fue una extensión del SERPAJ, toda vez que los encuentros y reflexiones realizados por éste permitieron expandir el horizonte de actividades posibles de realizar en la ciudad y en consecuencia establecer nuevas organizaciones de derechos humanos. Sin embargo, a pesar de provenir de una misma alma mater: la No Violencia Activa, el MCTSA presentó una dinámica distinta a la que realizó el SERPAJ, más orientada como señalamos a la educación popular. En efecto, como indica Juan Lecaros, invitado por Rosa Icarte al SERPAJ tras experimentar un secuestro y tortura por la CNI.

> "Toda la gente que iba al Sebastián no necesariamente pertenecía al SERPAJ, porque no se necesitaba que perteneciera, ya que el Sebastián era un movimiento *in situ*, el grupo se veía y se separaba, no necesariamente teníamos contacto siempre con el SERPAJ (…) teníamos que ser muy disciplinados, porque para hacer las acciones además de planificarlas, teníamos que mostrarnos en la calle con acciones relámpagos, de manera que ninguno saliera afectado"[143].

En ese sentido, la disciplina se perfiló como un componente fundamental en el movimiento puesto que como indica Juan:

> "Había un compromiso de ser No Violento, ser siempre no violento y eso significaba que si estabas acá estarías expuesto a ser golpeado o detenido por los pacos, y tu no tenías que reaccionar, porque si pasaba algo, alguien estaba encargado de ir a hablar, tu no podías dejarte provocar por

[142] Entrevista a Ricardo Fuentes.
[143] Entrevista a Juan Lecaros.

> la violencia del policía o lo que tuvieras al frente, porque si lo hacía se perdía el fin de la acción (…) eso lo conversábamos en nuestras reflexiones"[144]

En un contexto similar fue como Estrella Cañipa se enroló en las actividades del Sebastián Acevedo. Mujer de ascendencia indígena, proveniente de la quebrada de Livilcar ubicada al interior de Arica, Estrella al volver de Santiago conoció a Kika Cisternas y Oscar Arancibia (integrante de la Comisión de Derecho Humanos Arica) en una actividad realizada en la Universidad de Tarapacá (en adelante UTA). Motivada por el contexto represivo en el país; por las historias de su abuelo quien fuera dirigente sindical comunista en la pampa y perseguido durante la aplicación de la Ley Maldita; y también por un argumento ético, Estrella acepto la invitación de Kika para vincularse al SERPAJ, y al poco tiempo a las tareas de MCTSA. De acuerdo con su experiencia, el trabajo en ambas organizaciones fue algo muy demandante, particularmente al preparar las acciones del MCTSA cuya metodología de trabajo, rememora Estrella, consistió en:

> "Diseñar las acciones, pensar la acción y ubicar un título; convocar, pintar el lienzo que era lo que se mostraba y lo que de alguna manera planteaba la idea que teníamos de la tortura porque siempre se iba cambiando. O sea, siempre era contra la tortura, pero dependiendo de la coyuntura se hacía el título del lienzo y el panfleto que tirábamos, porque la idea era sensibilizar a toda la comunidad ariqueña que se estaba torturando en Chile, y de eso nunca aparecía algo en las noticias obviamente"[145].

Al igual que muchos integrantes de las organizaciones de derechos humanos, una gran fuerza que motivó a Estrella para adherirse en la defensa y promoción de éstos guardó un estrecho vínculo con una concepción ética de la dimensión humana: el aprecio y cuidado de la vida ante la más indiscriminada represión y la necesidad de hacer algo para contrarrestarlo. Cuestión que no le resultó sencillo puesto que gran parte de las memorias ancladas en muchos poblados del interior estaban signadas por un profundo anticomunismo sembrado en los años 40 y de gran hermetismo político, renuente a toda participación opositora. En ese sentido, Estrella nos comenta su experiencia:

> "Hacer algo era un tema ético, como bueno "qué puedo hacer", ni siquiera de ingenuo, sino que un tema ético de conciencia de decir "están matando a personas y yo no puedo quedarme en silencio" y eso le decía yo a los chiquillos indígenas que me decían, "Estrella, ¿tu porque participas en eso?" (…) ellos lo veían como una cosa loca porque lo veían como una actividad cristiana y no cercana a los temas del movimiento indígena, entonces yo decía "yo soy indígena, pero también soy

[144] Entrevista a Juan Lecaros
[145] Entrevista a Estrella Cañipa.

ciudadana de acá [Arica] y en este país se tortura y yo voy a hacer frente a eso" y lo voy a hacer porque es un tema humano"[146].

Además, añade que:

"Imagínate, mis padres eran de derecha y todo el mundo andino esta casi aislado en un macondo y lo que llegó de la política es lo que quedó en los cuarenta que los comunistas eran lo peor, toda la gente de arriba es anticomunista y más encima yo apoyaba y participaba en sus espacios, de hecho pololeaba con un comunista que era de Chuccuruma (…) era terrible poco menos que una decepción terrible y todavía seguimos con ese estigma"[147].

Para finalizar, otro elemento que constituyó la metodología de trabajo del MCTSA, de acuerdo con Patricia Gonzáles, recayó en la compartimentación de roles. Nacida en Chuquicamata, Patricia llegó a la ciudad puerto a estudiar en la Universidad de Tarapacá. Al poco tiempo de involucrarse en las actividades del SERPAJ, tras invitación de Kika Cisternas, se imbricó en las dinámicas del Sebastián Acevedo. Como rememora Patricia, al ser consultada de qué forma se insertó en las actividades del MCTSA:

"Yo conocía al SERPAJ porque vivía cerca de la parroquia en la Cabo Aroca y participaba ahí después que salía del trabajo. Cuando me invitaron al Sebastián Acevedo me pareció algo sumamente interesante. Cuando hacíamos las acciones en el centro o frente a tribunales de justicia, nos organizábamos compartimentadamente (…) había onda un grupo de 6 o 7 personas, un piño encargado de mostrar el lienzo con la consigna, otra de hablar, otro de repartir los panfletos cuando se podía, y otros dos que no aparecían [porque] se encargaban de vigilar y anotar cualquier cosa que pasara, cosa que si alguien caía detenido supiéramos altiro y coordináramos con la Comisión de derechos humanos (…) porque después de la acción el grupo se rompía y cada uno se iba por caminos separados" [148].

En resumen, el MCTSA desarrolló una metodología de trabajo, que al igual que el SERPAJ se basó en la No Violencia Activa, la cual estuvo destinada a denunciar los casos de tortura en el país y ciudad, concientizar y señalar los centros de detención, donde confluyeron personalidades de distinta naturaleza (militantes y no militantes, laicos y cristianos). Aunados por un objetivo en común, la actividad de este movimiento estuvo supeditada a una profunda disciplina y compromiso de acción No Violenta, actitud que debió ser trabajada en lo más profundo de sus reflexiones individuales y colectivas. A lo sumo, el carácter semi formal de su movimiento *in situ*, sumado a su peculiar manera de irrumpir en el escenario público y el alto compromiso personal, rápidamente les hizo poseedores de una mística en su movimiento que los diferenció radicalmente de otras expresiones opositoras.

[146] Ibid.
[147] Ibid.
[148] Entrevista a Patricia Gonzáles.

1.3.3. "Para que Nunca Más": La Comisión Chilena de Derechos Humanos- Arica

Fundada el 10 de diciembre de 1978 la Comisión Chilena de Derechos Humanos (en adelante CChDH) cristalizó los esfuerzos de diferentes personas provenientes de variados ámbitos de la vida social, artística- cultural y política del país, encabezados por el abogado Demócrata Cristiano Jaime Castillo Velasco, quienes estaban dispuestos a enfrentar y denunciar las violaciones a los derechos humanos. Teniendo como horizonte el "trabajar en forma pluralista, libre y autónoma por la vigencia efectiva, respeto y promoción de los derechos económicos, sociales, civiles y políticos"[149], la comisión se constituyó como el lugar común para que miles de chilenas y chilenos realizaran las gestiones en busca de justicia, verdad y dignidad en favor de quienes vivieron, de manera directa o indirecta, la cruenta represión del régimen. Bajo ese haz de deberes, la comisión experimentó un pronunciado crecimiento en el país contando para el año 1985 con un estimado de 1.500 miembros en sus diferentes niveles, 30 filiales repartidas en regiones y un centenar de comités de base de derechos humanos[150].

De acuerdo con la experiencia del médico Juan Restelli Portuguez, en ese momento militante del Partido Comunista (PC), la emergencia de la Comisión de Derechos Humanos en Arica fue el resultado de diferentes esfuerzos por asistir a las personas de la ciudad, los cuales, tuvieron como centro de operaciones las capillas puestas a disposición por los curas en las poblaciones situadas en la periferia. En efecto, fue en esos espacios donde comenzó a instalarse las bases de lo que sería la Comisión. Tal como rememora Juan Restelli:

> "Yo venía de Concepción, recién egresado de médico cirujano en 1979 con otro amigo (…) e instalamos nuestra consulta médica, andábamos al tres y al cuatro y fuimos avanzando, nos hicimos [amigos] de gente, como hacíamos algo que no hacía nadie aquí, que era hacer visitas domiciliarias, y dedicarse a ayudar (…) al poco tiempo me vinculé con los curas que había cerca, los curas de la [población] Cerro La Cruz. Uno era el padre Donald, neozelandés y los hermanos Sharp, Santiago y Andrés Sharp, eran curas de parroquia, muy queridos por la gente. Entonces ellos se habían hecho cargo de ver a los relegados que empezó a tener el gobierno y que tenían aquí en Coya, en Putre, qué se yo, San Miguel. Y nos pidieron que fuéramos a chequear médicamente a ellos. En ese caso fui el que enganché, no más, poh, y me involucré mucho en eso (…) y había otros [curas] los jesuitas, que estaban a cargo de las parroquias, que, si bien no eran así jugados, dejaban espacios para que la población se fuese organizando desde allegados, de ollas comunes, de trabajadores, de cesantes, etc. (…) Tenga en cuenta que la salud en la época de la dictadura fue

[149] CEDOC-CChDH, Acta de Constitución, 1978.
[150] Patricio Orellana, "Los organismos de derechos humanos en Chile hacia 1985" En: Patricio Orellana y Elizabeth Q. Hutchison, *El movimiento de derechos humanos en Chile 1973-1990*, Centro Estudios Latinoamericanos Simón Bolívar, 1991, 32,33.

unos de los ámbitos de la acción del Estado más dejada y más deteriorada, retrocedimos mucho en ese aspecto"[151].

Pero también indica Juan, fue importante para el impulso de la reorganización social, la creación a inicios de la década de 1980 del PRODEN (Proyecto de Desarrollo Nacional y Regional) que desde su perspectiva "fue la primera iniciativa de organización de la actividad política"[152].

Por su parte, Oscar Arancibia, profesor de Filosofía, militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y poeta ariqueño, concordando en gran parte con lo planteado por Juan Restelli, atribuye un importante protagonismo en la formación de la Comisión a los encuentros artísticos culturales impulsados por la Agrupación Cultural Chuchccuruma - de la cual fue su director- que habían venido desarrollándose comprometidamente en diferentes parroquias y galpones de la ciudad desde el amanecer de la década de 1980. Así quedó de manifiesto en cada uno de sus presentaciones artísticas-culturales, como en sus boletines de circulación local de la agrupación, argumentando que:

"[buscamos] fundamentar el arte y la cultura como fenómeno social de nuestro pueblo (expresión folklórica y su cultura para rescatar los valores más genuinos y autóctonos) (…) considerando su importancia histórica (…) Chuccuruma, a través de su revista, mantiene y reafirma su objetivo general de luchar por la plena libertad de expresión y opinión siempre en defensa de los DD. HH"[153].

Con todo, tras establecer los contactos con la CChDH en Santiago, en diciembre de 1983 se dio lugar a la ceremonia de inauguración de su sede en Arica. Como rememoran sus participantes:

"El día 14 de diciembre llegó Guillermo Cribadi en representación de ellos, y ahí inauguramos la sede de Arica de la Comisión de Derechos Humanos. Y ahí, después, como el tres de enero del 84, la gente que constituía todo ese núcleo me favoreció con la presidencia que mantuve hasta 1990"[154].

De acuerdo con el acta de constitución de la Comisión en Chile, ésta contempló un amplio espectro de labores distribuidas en diferentes cargos y departamentos encargados de extender y territorializar las tareas de la organización. En el caso de Arica, esta se materializó en la creación de un comité ejecutivo compuesto de la siguiente manera: Juan Restelli como Presidente (PC); Secretario General, el Abogado Arturo Zegarra Williamson, militante de la Izquierda Cristiana (IC);

[151] Centro de Documentación Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (en adelante CEDOC-MMDDHH). Proyecto Cien Entrevistas. Entrevista a Juan Restelli.
[152] Ibídem.
[153] Archivo Interno del Movimiento de Derechos Humanos-Arica (en adelante AIMDHA) Revista Chuccuruma (mayo-junio-julio) N°6, 1984.
[154] CEDOC-MMDDHH, Entrevista a Juan Restelli.

y en Finanzas a Alejo Palma (PC) vinculado desde el Comité de Base de la población Cabo Aroca. A efectos de operativizar sus funciones al poco tiempo se formaron dos departamentos de trabajo dentro de la Comisión, a saber: Departamento de Educación y Cultura, encabezado por Oscar Arancibia (MIR) y el Departamento de Solidaridad comandado por Wanda Clemente, quien también estuvo a cargo del Comité de base de DD. HH en la población Maipú Oriente[155]. Asimismo, la Comisión en Arica, contó en sus filas con la presencia, como corresponsal de prensa, del periodista Héctor Mérida, del artista y diseñador Marcial Valdivia, entro otro/as activistas.

Las coordenadas de trabajo de la comisión, además de ocuparse de las tareas de concientización, promoción y defensa de los DD.HH., estuvieron circunscritas a dos áreas específicas de trabajo, a saber: Educación en Derechos Humanos y la asistencia legal, la cual estaba vinculada a la denuncia y registro de las violaciones a los derechos humanos. Con respecto a este último punto, la denuncia, la CChDH se caracterizó por ser el organismo que de mejor manera logró registrar las violaciones a los DD. HH durante la dictadura[156]. Con el afán de cumplir tales objetivos, fue necesaria la incorporación de estrictos protocolos en el funcionamiento de la Comisión. En efecto, con el fin de que las sedes regionales pudieran desarrollar esta tarea se elaboró un documento clave para homologar a nivel nacional los criterios y pasos a seguir y así elaborar los registros y realizar las denuncias. Estos consistieron concretamente en 6 puntos:

1-la información debía ser en un 100% fidedigna y comprobable,

2- debía se actual, lo cual no quería decir que hechos acontecidos años atrás fueran desvalidados,

3- debía ser continua, es decir, ser capaz de hacer un seguimiento de los casos e informar permanentemente,

4– que fuera oportuna, vale decir, que en el mejor de los casos ésta fuera enviada inmediatamente a la Comisión,

5- lo más completa posible, no importaba su brevedad si no su calidad, por ello se debía procurar contar con: el nombre del afectado/da; estado civil, edad, profesión y empleo. Descripción de la violación, autores, fecha, lugar. Importante también eran los registros de prensa y escritos judiciales,

[155] AIMDHA, Acta constitución Comisión Chilena de Derechos Humanos- Arica, 1984; Entrevista a Oscar Arancibia.
[156] Orellana, op.cit., 33

6- finalmente, debían ser objetivos, vale decir, ser descritos tal cual fueron sin opiniones ni adjetivos [157].

En suma, la CChDH- filial Arica, fiel a su acta de constitución logró conformarse en la ciudad gracias a la convergencia de diversas personalidades locales y de otras latitudes. El conjunto de actores sociales y políticos, provenientes del mundo artístico-cultural, poblacional, cristiano, laico, y político partidario (que contempló diferentes adscripciones ideológicas) comenzaron a convivir en aras de actuar frente a la implacable represión que experimentaban día a día. En base a tareas concretas destinadas a la promoción de los DD.HH., educación, registro y denuncia, acompañado de la promoción cultural -en este caso a cargo de la Agrupación Cultural Chuccuruma[158]- la Comisión en Arica, pasó a formar parte de un engranaje invaluable para contrarrestar el poder represivo del régimen. Convirtiéndose al poco tiempo en un centro de encuentro, un lugar común para las y los ariqueños afectados por la represión y quienes buscaron hacer algo frente a su realidad y luchar por recuperar la democracia.

1.3.4. "No hay democracia sin feminismo": El movimiento de DD. HH. y el protagonismo de la mujer

Históricamente la sociedad chilena se encuentras inscrita en la estructura de dominación patriarcal latinoamericana, la cual trae aparejado una marcada división de las relaciones sociales entre hombres y mujeres de todas las clases sociales. Situados en un contexto de dominación capitalista y de una estructura familiar funcional a él, el lugar de la mujer dentro de las relaciones sociales ha estado subyugado al ámbito de la vida "privada- doméstica" (ligado al quehacer en el hogar y la reproducción de la vida). Mientras que el del hombre - dentro de esta división "natural" de la vida social y política- a la producción de bienes y organización social, actividades que se desarrollan en el "ámbito público"[159] .

Ubicados en pleno autoritarismo militar, la situación de opresión y exclusión de las mujeres se vio dramáticamente agudizada en diferentes ámbitos de su vida. Por un lado, la represión política al estar destinada contra los principales cuadros de izquierda y centro de la Unidad Popular conllevó a que muchas de las personas afectadas directamente por la represión fueran en su mayoría hombres[160]. Esta situación, obligó a que muchas mujeres (madres, esposas, hijas, pobladoras, trabajadoras, militantes) bajo diferentes vínculos y motivos, asumieran la

[157] AIMDHA, Documento de Trabajo, Comisión Chilena de Derechos Humanos, S/F.
[158] Para efectos de esta investigación nos centramos más en el accionar artístico del grupo Chuccuruma, debido a su vínculo directo con la CChDH-Arica. No obstante, somos consciente de la existencia de otras agrupaciones artísticas en Arica que desarrollaron una importante promoción cultural autóctona, como fue el caso del conocido grupo Chasquillacta.
[159]Teresa Valdés, *Las mujeres y la dictadura militar en Chile*, Flacso-Santiago de Chile, N° 94, 1987,5, 6.
[160] De acuerdo con los datos del Informe Rettig, el total de Víctimas de violaciones a los derechos humanos y de la violencia política en Chile fue de 2.298, de estos 2.160 corresponden a hombres y 138 a mujeres. En: Informe Rettig, Anexo VI, "Victimas según sexo" cuadro N° 3, 1364.

búsqueda de sus familiares y comenzaran a organizarse en aras de asistir a las víctimas de la represión, comenzado paulatinamente a enfrentarse en el espacio público[161]. Asimismo, como consecuencia de lo anterior, involucró que muchas de ellas contrajeran responsabilidades ligadas a la subsistencia económica familiar, rol destinado dentro de la cultura patriarcal al "jefe de hogar"[162].

Por otra parte, considerando las cifras del Informe Valech I, la cantidad de mujeres que presentó testimonios por casos de prisión política y tortura fue de 3.399 (equivalente al 12,5% del total) de las cuales casi la totalidad dijo "haber sido objeto de violencia sexual" mientras que 316 de ellas declararon haber sido violadas[163]. Además, muchas mujeres que se organizaron fueron numerosamente detenidas, golpeadas, torturadas, violadas y humilladas por sus aprehensores. En suma, la mujer durante el régimen cívico-militar fue receptora de una doble matriz represiva: la estructura de dominación patriarcal y la violencia política de la dictadura[164].

Fue en respuesta a este cuadro de violencia (política, económica, sexual, patriarcal) que las mujeres se organizaron autónomamente, inicialmente bajo el amparo de la iglesia, en organismos referidos a los derechos humanos (COPACHI-AFDD-AFPP). Para al poco tiempo constituir espacios y movilizaciones políticas disidentes al régimen, que posicionaban sus reivindicaciones en clave feminista frente a diferentes ámbitos de su vida que se fueron multiplicando y extendiendo al correr de los años: satisfacción de necesidades de subsistencia, aspectos afectivos, de desarrollo personal, acción comunitaria y participación política[165]. En efecto, durante la década de 1980 del siglo XX el florecimiento de plataformas de trabajo como MEMCH' 83 y Mujeres Por la Vida, y la notable presencia de mujeres en organismos como la

[161] Es importante subrayar que la organización de mujeres durante los 80' fue fruto de diferentes experiencias desarrolladas por ellas desde finales del siglo XIX y a lo largo del siglo XX, donde experimentaron una paulatina incorporación en los espacios públicos en diferentes frentes de batalla: movilizaciones obreras, luchas por el derecho a sufragio y adhesión a los partidos políticos y organizaciones sociales. Un mayor análisis en: Carla Peñaloza, *Duelo callejero: mujeres, política y derechos humanos bajo la dictadura chilena (1973-1990)* Estudos feministas, Florianópolis, 23(3):406 septembro –dezemebro, 2015, 967.

[162] La Comisión Rettig detalla que este tipo de organización fue una de las primeras en su clase en Latinoamérica sirviendo como ejemplo a muchos otros países. Como también el "cambio de roles" dentro de la estructura familiar tradicional. En: Informe Rettig, op.cit., 974,1151; Como han señalado algunas investigaciones, muchas mujeres experimentaron un cambio en su vida cotidiana, toda vez que se vieron interpeladas por las necesidades del contexto. En algunos casos, la tarea de subsistencia implicó salir en busca de trabajo o asumir tareas en orgánicas de alimentación (ollas comunes). En ese último espacio si bien las relaciones tradicionales no se vieron trastocadas, estas tuvieron la particularidad de realizarse en espacio público cuestión que si marcaba un punto de quiebre con la estructura tradicional, en: Enrique Gatica, *Perdiendo el Miedo. Organizaciones de Subsistencia y la protesta popular en la región metropolitana, 1983-1986*, Tesis para optar al grado de Magíster en Historia, Universidad de Santiago de Chile, 2016, 57, 58.

[163] De acuerdo con este informe, el total de casos calificados que sufrieron prisión política y tortura es de 27.255. De ellos, 23.856 (87,5%) corresponde a hombres. En: Informe Valech I, "Perfil general de las víctimas", op.cit., 471.

[164] Valdés, op.cit., 8.

[165] Teresa Valdés, Weistein, Marina*, Mujeres que sueñan. Las organizaciones de pobladoras en Chile: 1973-1990*, Santiago, Flacso, 1993. En especial su capítulo IV, 129.

Fundación de Ayuda Social y Cristiana- FASIC o el SERPAJ, fueron los espacios donde las distintas violencias y conflictos experimentados por ellas pasaron a tener una connotación de "verdaderas violaciones a los Derechos Humanos de las mujeres"[166].

Como hemos mencionado con anterioridad, Arica al ser una ciudad frontera -geopolíticamente estratégica para la soberanía nacional, y situada en el norte grande del país (lugar de glorias militares) se encuentra impregnada de una atmosfera militar en su configuración como ciudad, la cual, se vio exacerbada durante los años de la dictadura. Fue en ese contexto donde los organismos de Derechos Humanos, comandado por las integrantes femeninas de estos, comenzaron a instalar sus preocupaciones y necesidades en el quehacer político de la ciudad y región. Al consultarles a nuestras entrevistadas su percepción sobre la situación en Arica referida al feminismo y la organización, nos relatan lo siguiente:

Para Kika Cisternas: "*el militarismo es la expresión más horrorosa del patriarcado y nosotras además de convivir con patriarcas de por acá vivíamos llenas de milicos en la ciudad listos pa' la guerra*"[167].

Respecto a la organización de mujeres en la ciudad, Estrella Cañipa rememora:

> "en Arica hubo un movimiento de mujeres que era en dos líneas, estaba el MODEMU [Movimiento Derecho a la Mujer] que era liderado más por mujeres del PC (…) y estaba el CEDEMU [Centro de derechos de la mujer] que no obedecía a una dinámica de partido digamos, y en donde se conversaban los temas de los derechos de mujer y de cosas que podíamos hacer acá para recuperar la democracia"[168].

Con tal de cumplir con los objetivos propuestos en el SERPAJ, orientados a la educación popular, como también de instalar en el seno de su quehacer el "tema del feminismo" en sus actividades, Kika Cisternas, nos comparte, a nuestro juicio, una audaz y didáctica metodología de trabajo que utilizó ella junto a sus compañeras y compañeros. En ese sentido, Kika rememora lo siguiente:

> " Nosotros en el SERPAJ hacíamos distintos talleres, onda la idea era que la gente se diera cuanta de muchas cosas, como el quiebre del golpe fue tan brusco y violento, daba la impresión que a muchos la psiquis les estaba funcionando de 1973 pa' adelante y entonces había que reconstruir un pasado (…) entonces qué hacíamos, diseñábamos talleres, por ejemplo en la Parroquia Santa Cruz convocábamos a una señoras pampinas que les comentaban a los chiquillos que iban historias de las huelgas en las pampas (…) entonces les contaban que cuando paraba el movimiento por huelga, habían hombres que no se plegaban a la huelga po', [y se daban cuenta porque] apenas

[166]Julieta Kirkwood, *Ser política en Chile. Las feministas y los partidos*, LOM Ediciones, 2010, 172.
[167] Entrevista Kika Cisternas.
[168] Entrevista a Estrella Cañipa.

> vieran una cocina que estaba humeando, porque eso significaba, dentro de la estructura patriarcal, que una mujer le estaba cocinando a un hombre que estaba trabajando y no en la huelga, y ahí las mujeres se subían (esto es parte de una tradición oral, a mí me lo conto mi abuelita estas cosas ella nació como en el 1907) a las forjas como ellas decían y con un balde con agua se las echaban y apagaban y ahí las mujeres se subían a las chimeneas a apagárselas (…) entonces imagínate tú que las viejitas le contaban eso a los cabros del taller… ¡quedaban asombrados po'! porque escuchaban de primera fuente sucesos históricos vinculados a la lucha obrera en la pampa y del papel que las mujeres jugaron"[169].

En suma, el despertar de la nueva década en el país y ciudad trajo consigo el florecimiento de diversos organismos, que tuvieron como horizonte en común la lucha contra la dictadura. En medio de ese proceso, y como contrapunto de la represión política, muchos de estos organismos estuvieron desde un inicio conformados en su gran mayoría por mujeres, especialmente los vinculados a los derechos humanos y de subsistencia. Paralelo a las acciones de denuncia, asistencia, educación popular, estos organismos fueron permeando en la base de sus organizaciones los temas referentes al género y la profundización democrática en todos los niveles de la vida social, obligando a que muchas dejaran el espacio "privado-doméstico" para disputar el espacio público con sus reivindicaciones. Cuestión que se expresará con mayor fuerza al momento de "la explosión de las mayorías" con el inicio de las jornadas nacionales de protesta, siendo ellas parte de la "primera línea" de la oposición.

En síntesis, como hemos querido exponer en este capítulo, la incorporación de las coordenadas de trabajo de los organismos de derechos humanos fueron un forzoso y dramático punto de encuentro en el que convergieron las más variadas personalidades, provenientes del mundo cristiano, laico, político-partidario, poblacional, mujeres, artístico-cultural y profesional, convencidos que las acciones de esa plataforma representaban una manera concreta de enfrentar el cruento escenario represivo del régimen militar y cívico diseminado sin miramientos por el todo el país . En efecto, como se ha dejado entrever, los distintos ejes de trabajo de organismo como el SERPAJ, MCTSA o la CChDH, fueron recepcionados e incorporados progresivamente por personas que por diferentes experiencias, vínculos y motivos tomaron conciencia de su situación y la vulneración de sus más básicos derechos (alimentación, salud, información, a la vida) y lograron articularse con las comunidades de base situadas generalmente en las poblaciones de la periferia ariqueña. Asimismo, con diferentes organismos locales y nacionales donde la solidaridad en todos los niveles fue un eje fundamental en su actuar. Vistos en forma general, las coordenadas encuadradas en los derechos humanos que integraron los participantes de estas organizaciones en Arica, además de ser un " espacio de libertad" construyendo un sustantivo dispositivo de resistencia contra la represión política (asistencia legal,

[169] Entrevista a Kika Cisternas

médica; educación popular en DDHH; No Violencia Activa) que fue incorporado en el alicaído tejido social chileno, creando así las bases de un *modus operandi,* que en el caso de Arica recuperó diferentes memorias, ensayos de organización y movilización del mundo popular, especialmente del siglo XX.

En definitiva, frente al imperio del terror del régimen que terminó diseminando en todo el país “de Arica a Punta Arenas” propio de una cultura de la muerte, los organismos de derechos humanos y sus militantes arraigados en la base de las poblaciones fueron el contrapunto gestado en ese contexto que buscó poner límites a esa dramática situación. En ese sentido, la promoción de los derechos fundamentales (justicia, dignidad y verdad de los crímenes contra la humanidad) estimamos, se perfiló como un horizonte político legítimo y viable para encausar las diferentes reivindicaciones que este movimiento y sus participantes impulsaron, promoviendo la ayuda solidaria y una cultura del respeto y cuidado hacia la vida. Al ritmo de las diferentes urgencias, necesidades, dolores y experiencias se fueron entrelazando las hebras del dañado tejido social, para articular la resistencia bajo las coordenadas de derechos humanos en la ciudad, los cuales serían invaluables para enfrentar las protestas nacionales de 1983 a 1986.

Capítulo 2: El movimiento de DD.HH. y las Jornadas de Protesta Nacional en Arica (1983-1986)

Como ha sostenido Mario Garcés, la emergencia de diferentes plataformas de organización popular en Santiago (y también en regiones) puede leerse como el resultado de años de esfuerzo y persistencia iniciada en el amanecer de la década de 1980, las cuales se fortalecieron y multiplicaron al calor de las jornadas de protesta nacional[170]. En efecto, fue en el contexto de la protesta popular donde las organizaciones de Derechos Humanos alcanzaron una extensión y territorialización que les permitió insertarse activamente en las bases de las poblaciones y en la "densa red" de plataformas solidarias que lidiaban con la dura realidad represiva del país. En ese sentido, los organismos constituidos por los militantes de derechos humanos fueron un factor fundamental durante el desarrollo de dichas jornadas, ya que fueron una plataforma que permitió ser una zona de resguardo y asistencia a las víctimas de la represión política, y a su vez un espacio promotor de acciones opositoras gestadas en base a sus reflexiones y deberes como organismos defensores y promotores de los derechos fundamentales. En suma, se trató de un movimiento que a pesar de no contar con experiencias pretéritas de acción (como si lo tenía el movimiento sindical, de pobladores o estudiantil) las dramáticas condiciones materiales de los sectores populares y capas medias, sumadas a la solidaria y rápida concreción de las tareas estipuladas en los organismos de DD.HH, y del particular *modus operandi* de sus militantes, posibilitaron una mayor disposición de esos segmentos de la población para acercarse a este tipo de plataformas, siendo al poco tiempo uno de los espacios convocadores más importantes de la oposición al régimen[171].

De acuerdo con esto, estimamos que existió un estrecho vínculo entre el movimiento de derechos humanos y el ciclo de protestas populares, toda vez que la represión durante las jornadas de protesta alcanzó una masificación y recrudecimiento que obligó a los organismos de DD. HH. a extender su espacio de influencia y perfeccionar sus métodos de acción para contrarrestarla. En resumen, fue durante el ciclo de movilizaciones populares de 1983-1986, en medio de reflexiones, acciones, tensiones y "saltos de fe", donde la acción encuadrada en los marcos de defensa de los derechos humanos logró consolidar las bases que constituyeron la cultura política del militante de derechos humanos en Arica.

2.1- La Protesta Nacional: multifacética, solidaria y popular

Como hemos visto en al apartado anterior, desde finales de la década de 1970 y los primeros años de 1980, la sociedad chilena, en particular los sectores populares, fueron

[170] Garcés, op.cit. 37.
[171] Hugo Frühling, *El movimiento de Derechos Humanos y la transición democrática en Chile y Argentina,* Programa de Derechos Humanos, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, 1990, 13,14.

protagonista de diferentes instancias de organización arraigada en la base de sus poblaciones, gestadas preferentemente al alero de las comunidades de base. Durante eso años, las necesidades más apremiantes (hambre, cesantía y violaciones a los derechos humanos) intentaron ser amortiguadas por las diferentes redes de organizaciones sociales y populares que comenzaban a articularse como única salida a su dramática situación. Mientras eso acontecía en las periferias del Gran Santiago y en regiones, el régimen consolidó su poder con la proclamación de la Carta Fundamental de 1980, la cual le otorgó legitimidad, amplias facultades políticas-administrativas y represivas, y también la reproductividad del sistema institucional Neoliberal impuesto[172]. Como es sabido, al poco tiempo el recién estrenado "modelo económico" sucumbió en una profunda crisis agudizada en 1982, la cual pauperizó aún más las abatidas condiciones de vida de gran parte del país. Fue en ese contexto en donde diferentes personas de distintas edades, género, procedencia, credos y partidos se congregaron para enfrentar al régimen.

Como ha sostenido Gonzalo de la Maza y Mario Garcés, la protesta fue la mayor expresión de rabia y descontento contra Pinochet tras 10 años de éste en el poder, la cual modificó la correlación de fuerza entre la Oposición y el régimen[173]. En efecto, en la protesta confluyó un heterogéneo segmento de la población donde los pobladores, junto a mujeres estudiantes, militantes políticos y trabajadores desarrollaron los más variados ensayos de organización y confrontación en el espacio público. A través del rayado de muros, actos culturales, cortes de tránsito, el sonar de las cacerolas, instalación de barricadas, la circulación boletines, y lanzamientos de panfletos en las principales avenidas, esquinas y pasajes de la población; el espacio público se constituyó como un territorio en disputa. Amén de una generación que vio la conquista de sus derechos en ese lugar, pues el espacio público fue el lugar predilecto donde se plasmó la lucha de diferentes movimientos sociales a lo largo del siglo XX. En definitiva, en la calle, como señala Viviana Bravo, se cohesionaron todas las "tradiciones y culturas políticas" características de la organización popular chilena [174].

El año 1983 fue el momento en que la protesta irrumpió en el escenario nacional. A partir de entonces los tiempos y la agenda política del régimen de Pinochet no volvieron a ser los mismos. La protesta marcó un "antes y después" para el régimen, pues ésta se perfiló como el canal predilecto de la expresión de rabia y descontento social después de 10 años de autoritarismo militar. Inédita en su forma y lejos de ser prevista en algún análisis, la explosión de la protesta significó la politización de la crisis para el régimen y con ello el "agrietamiento del edificio autoritario"[175]. En definitiva, desde ese momento, el dialogo entre vecinos, el

[172] De la Maza y Garcés, *La Explosión de las mayorías*… op.cit.,14; Gabriel Salazar, Julio Pinto, *Historia contemporánea de Chile, Tomo I, Estado, legitimidad y ciudadanía*, Santiago, Lom ediciones, 1999,104.
[173] Ibid, 86.
[174] Viviana Bravo, *Piedras, Barricadas y Cacerolas. Las Jornadas Nacionales de Protesta. Chile 1983-1986.* Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2018, 203, 241.
[175]De la Maza y Garcés, op.cit., 117.

cuestionamiento al orden imperante, la acción expresiva (simbólica y de ruptura) la articulación de las personas de "carne y hueso", y la "pérdida del miedo" potenciaron las cualidades de los manifestantes para desafiar al régimen. Una de las principales consecuencias políticas de este contexto, fue la modificación de la correlación de fuerzas entre el régimen-oposición, pues se demostró el poderío de las mayorías tomando ellos la iniciativa política, cuestión que hasta ese entonces era patrimonio exclusivo del régimen [176].

La variedad de actores sociales y políticos que participaron en la movilización, constituyeron los "rostros de la protesta" en Santiago y regiones. Concretamente se trató de un movimiento multifacético y heterogéneo, que como mencionamos tuvo como protagonistas a pobladores, jóvenes (en su mayoría estudiantes secundarios y universitarios) mujeres, trabajadores y militantes políticos. Hacer una descripción y caracterización de la participación de cada uno de ellos escapa a los objetivos de esta investigación, sin embargo, es preciso indicar que durante las protestas la participación de este variado cuerpo de manifestantes fue trasversal y presentó diferentes niveles de incidencia [177].

Por ejemplo, en términos de la convocatoria a las protestas, la participación del movimiento sindical fue fundamental, puesto que la mayoría de estas fue realizada principalmente por Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC) y el Comando Nacional de Trabajadores (CNT)[178], amén de la incapacidad de los partidos de establecer acuerdos. No obstante, en una situación casi inédita, la acción convocante del sindicalismo no logró traducirse en la movilización de sus bases dentro de una perspectiva "clásica". En suma, nos encontramos ante un sindicalismo debilitado por la economía política del régimen, la represión y amenaza latente de ser despedido de su fuente laboral[179]. Otro ente convocador y protagonista fueron los partidos políticos que al poco de tiempo de "renacer" en la vida política chilena, desarrollaron su estrategia política insertándose en las organizaciones de base y mediante la creación de distintos conglomerados, entre ellos destacan: la Alianza Democrática (AD) (compuesta por DC-PS-PR y algunos Liberales) que buscó poner fin al régimen a través del dialogo; el Movimiento Democrático Popular (MDP) (constituido por: MIR- PC- PS-Almeyda-y fracciones de IC y MAPU) el cual apostó por acciones de carácter rupturista; el Bloque Socialista (BS) (conformada por: Convergencia Socialista- MAPU-IC-) que se inclinó hacia estrategias de "desobediencia civil" a

[176] Ibid.,118.
[177] Antonia Garcés*, Los rostros de la protesta. Actores sociales y políticos de las jornadas de protesta contra la dictadura militar (1983-1986*), Universidad de Santiago de Chile, 2011, 71,
[178] Al respecto Gabriel Salazar indicia que la convocatoria respondía a una "señal amiga" de "simultaneidad y arranque" la cual no estuvo constreñida a una organización o vanguardia en particular. Si bien adherimos a este planteamiento, toda vez que la principal fuerza convocatoria radicó en las bases del mundo popular, esto es debatible puesto que la gran mayoría de convocatorias estuvo comandada por organizaciones sindicales y conglomerados políticos. En: Gabriel Salazar, *La violencia Política popular en las "Grandes Alamedas". La violencia en Chile 1947-1987 (Una perspectiva histórico-popular)*, LOM Ediciones, Santiago, 2006, 297,298.
[179] De la Maza y Garcés, op.cit., 94, 95.

objeto de desestabilizar el régimen y concretar una salida con las FF.AA.; y posteriormente la Asamblea de la Civilidad (AC) integrada por profesionales preferentemente[180].

Por su parte, las mujeres populares, como vimos más arriba, fueron protagonistas de distintas instancias de organización. Participando activamente en las organizaciones comunitarias (ollas comunes, comprando juntos) y feministas (MEMCH '83, MODEMU, CEDEMU, por nombrar algunas) ellas pasaron a formar parte de la línea del frente de la oposición a Pinochet y en la instalación de nuevos horizontes democráticos en todos los niveles de la vida social y política. A partir de entonces, la conmemoración del "día internacional mujer" (8 de marzo) y actividades culturales, pasaron a tener una connotación política que pobló las calles, avenidas o principales centros públicos de mujeres que reivindicaban el derecho a la vida y su derecho a vivir con "democracia en el país y la casa"[181].

Por otro lado, de acuerdo con diversos estudios, la participación de los pobladores y jóvenes fue un componente gravitante en las protestas. En efecto, los pobladores y estudiantes estuvieron en el "antes, durante y después" de la protesta. Junto con crecer cuantitativamente debido a la cesantía obrera, experimentaron en carne propia la exclusión y precarización de sus condiciones de vida, agravando todos sus problemas sociales[182]. Con el fin de paliar las condiciones de miseria, al poco tiempo se convirtieron en los espacios más activos, *"donde mayores grados de extensión y masividad tuvieron las redes solidarias y donde más avanzaron los procesos de reconstrucción del tejido social"*[183]. Y cuando llegó el momento de manifestarse, fueron los primeros en dar vida de manera explosiva, creativa, masiva y violenta -entra la rabia y esperanza- a las distintas jornadas de protestas. Mientras que el protagonismo de los más jóvenes, en su mayoría estudiantes secundarios y universitarios, se desarrolló en las mañanas (cortes de calle, interrupciones de clases en sus facultades y liceos) y se focalizó en la democratización de sus casas de estudios reorganizando los Centros de estudiantes y Federaciones universitarias; al caer la noche, (la cual se hacía más oscura con los programados cortes de luz) junto al calor de las barricadas, el ruido de las cacerolas y la piedra en la mano, los vecinos/as del barrio se fundieron con la juventud para formar un solo cuerpo cohesionado por el sentimiento antipinochetista y en frontal rebelión contra la violencia estructural del régimen: los pobladores, *el Pueblo*[184].

---

[180] Garcés, *Pan, trabajo, justicia y libertad*, op.cit.,39,40; Cristopher Manzano, *La asamblea de la civilidad. Movilización social contra la dictadura en los 80*, Santiago, Londres 38, espacio de memorias,2014.
[181] Edda Gaviola, Eliana Largo y Sandra Palestro. *Una historia necesaria. Mujeres en Chile: 1973-1990*. Impreso en Akí & Aora Ltda. Santiago, 1994, 128.
[182] De la Maza y Garcés, op.cit., 87; Eugenio Tironi, *Pobladores e Integración social*, Proposiciones N° 14, Santiago 1987, 64.
[183] Garcés, op.cit.19,20.
[184] De la Maza y Garcés, op.cit., 86, 87; Bravo, op.cit., 130

Con todo, no fue casual que algunos analistas hayan renombrado la protesta como "la revuelta de los pobladores" pues fue ahí donde de mayor manera y más altos grado alcanzó la expresión opositora al régimen en donde convergieron mujeres y jóvenes más que trabajadores[185]. Como muy bien ilustra, a nuestro parecer, las palabras de Yolanda Mora, participante del SERPAJ, pobladora de la Cabo Aroca y participante de las comunidades de base:

> "A nosotras nos faltaba alimento y además vivíamos en una ciudad militarizada, estaba la CNI, los pacos, entonces era complejo vivir en ese tiempo, por eso había mucha rabia y miedo (…) habíamos pasado de una sociedad que te iba a garantizar derechos para todos a una en donde no teníamos nada, ¡si acá en Arica la gente iba a buscar comida a la playa Las Machas, a sacar machas para comer o a veces a Azapa! Entonces cuando conversábamos en nuestras reflexiones del SERPAJ y en la parroquia en la Cristo Obrero o la del Carmen que era donde yo iba, se sentía la rabia, pero también se sentía que había gente que quería vivir mejor (…) queríamos dignidad y en las poblaciones no sé en la Cabo Aroca, el Cerro, por acá en la San José estaban todos, o sea ahí había mucha gente de la población que no paró nunca de hacer cosas pa' la protesta y para recuperar la democracia[186] .

En suma, - concordando con lo que sostiene Mario Garcés- si bien la protesta permitió encauzar la acción expresiva del descontento y rabia del mundo popular, y favoreció la reorganización de éstos, después de un tiempo ésta perdió su potencialidad toda vez de que careció de una estrategia que le otorgara mayor consistencia y proyección política. Más concretamente: "*la protesta, como un momento de la acción expresiva, dejaba abierto el problemático campo de la concertación, del consenso político, de la politización más global de la sociedad, así como la construcción de instrumentos políticos (propuestas, movimientos) que aseguren la permanencia y continuidad de la acción opositora*"[187].

2.1.1. La represión en dictadura

Como es sabido tras el derrocamiento del gobierno de Salvador Allende la Junta Militar, conformada por los comandantes en jefe de la Fuerza Aérea, Armada, del Ejército y el Director General de Carabineros, conculcó todas las garantías y derechos ciudadanos consagrados en la Constitución de 1925. Como acto seguido procedió- a través de los bandos militares- a fijar sus atribuciones y subordinar a los otros poderes del Estado asumiendo el "Mando Supremo de la Nación" concentrando los poderes Ejecutivo, Legislativo y Constituyente. Por otra parte, bajo la

[185] Salazar, *La violencia política popular*…op.cit.,295
[186] Entrevista a Yolanda Mora.
[187] Garcés, op.cit.,39; En función de la carencia de una estrategia política de mayor proyección, Tomas Moulian apunta que durante las jornadas de protestas existieron dos momentos: uno protagonizado por la fase de "ebullición, masividad y espontaneidad" (mayo 1983 a octubre 1984) y otro signado por "la rutinización" y perdida de la sorpresa (septiembre 1985 a julio 1986) siendo convocatorias más desgastadoras para los manifestantes y menos multitudinarias. En: Tomas Moulian, *Chile Actual…* op.cit., 271.

imposición del régimen jurídico del Código de Justicia Militar, se efectuó la instalación de toques de queda, estados de excepción (renovados durante 15 años) y la proscripción de los partidos políticos de izquierda y después de centro. Asimismo, procedió a autorizar ejecuciones sumarias a quienes habían planteado resistencia armada, e implantar rigurosas censuras a radios, prensa y televisión. Con todo, para "legitimar" el golpe del 11 de septiembre y las medidas represivas adoptadas[188], como también para "remediar" el aislamiento y rechazo internacional producto del impacto de las violaciones a los Derechos Humanos, se declaró el "estado de guerra interna" como acción defensiva frente a la existencia del "enemigo interno" el cual era comprendido a la luz de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) identificado con los sectores marxistas y organizaciones políticas y sociales afines [189].

Desde del esquema de la DSN, los miembros del ejército eran vistos como los encargados de resguardar la forma del Estado y la unidad nacional en situaciones de conmoción interna o intentos de subversión del orden del país, dentro del marco de polarización política durante la llegada de la Guerra Fría a Latinoamérica. Fue por ello, que varios militares con el grado de teniente o coronel recibieron entrenamiento para ser preparados para la guerra contrarrevolucionaria en las bases norteamericanas instaladas en el Canal de Panamá. Esto explica, entre otras cosas, la profunda militarización a la cual fue llevado el país y la traducción en clave subversiva de los problemas sociales, donde el anticomunismo era el consenso al interior de la alta oficialidad[190].

Al tratarse de una amenaza preponderantemente interna, la guerra no fue convencional, puesto que se buscó vencer al "enemigo interno" en el plano político e ideológico. Por ello, la guerra Anti-subversiva fue irregular, sicológica (disputa por sentidos comunes y conquista de la mente de la población) y "total" (entendida como la eliminación física del enemigo)[191]. Imbuidos en tales coordenadas, los militares comprendieron que la represión más cruenta era la respuesta apropiada para contrarrestar la amenaza interna, la cual se encontraba eximida del resguardo de los Derechos Humanos de las personas, pues éstos quedaban suspendidos *motu proprio* al ser parte de las filas del enemigo interno[192].

Con el objetivo de formar una sociedad disciplinada y castigar los conatos de disidencia, en el contexto de las jornadas de protesta, el régimen utilizó diversas herramientas legales

---

[188] Siguiendo a Calleja, entendemos por 'represión': "como el empleo o la amenaza de coerción en grado variable, aplicada por los gobiernos sobre los opositores reales o potenciales [sean individuos o grupos] con vistas a debilitar su resistencia frente a la voluntad de las autoridades" En: Eduardo Gonzáles Calleja, *Sobre el concepto de represión*, HISPANIA NOVA, Revista de Historia Contemporánea, N° 6, 2006, 1.

[189]. Es más, en un hecho sin precedentes en la historia, el general Pinochet siendo Comandante en Jefe del Ejército, en 1974 asumió el título de Jefe Supremo de la Nación, concentrando en su persona funciones administrativas, gubernativas y presidiendo simultáneamente la Junta. En: Informe Valech, op.cit., 161, 162.

[190] Valdivia, *El golpe*…op.cit.,27,29.

[191] Valdivia, *"¡Estamos en guerra, señores!" …* op.cit., 168.

[192] Informe Valech, op.cit., 165

mediante la promulgación de leyes y artículos. Por un lado, estuvieron las modificaciones que fortalecieron la Ley de Seguridad del Estado (1933), la cual fue invocada contra los convocantes y manifestantes de las protestas, y de la Ley de Control de Armas y Explosivos (1972). Por otro lado, estuvo la Ley Antiterrorista (promulgada el 16 de mayo de 1984) la cual tipificó las conductas o delitos terroristas y aumentó las penas hacia sus responsables[193]. Otro instrumento legal fue el artículo 8 de la constitución que hacía referencia a la ilegalidad de la organización personal o grupal "que atente contra la familia, propugnen la violencia o una sociedad, del Estado o del orden jurídico, de carácter totalitario o fundado en la lucha de clases"[194] .

Por último, estuvo la aplicación de artículo 24 transitorio que estipuló las siguientes medidas que podía ejercer el presidente de la República de manera inapelable: 1- arrestar a personas hasta por cinco días (prorrogables a 20 días) en su casas o lugares que fueran cárceles; 2- restringir el derecho a reunión y libertad de información; 3- prohibir el ingreso al país o expulsión de éste a cualquier persona que propague doctrinas marxistas o tenga reputación de ser activista de tales doctrinas y realicen actos contrarios a los intereses de chile y la seguridad interior; y 4- disponer de la presencia obligada de determinadas personas en una localidad: la relegación[195]. Con respecto a este último punto, en mayo de 1984 mediante el decreto de Ley N° 18.315 se autorizó a la Central Nacional de Investigaciones para recluir a detenidos en sus dependencias o recintos secretos.

Situados en un contexto represivo que contó para su favor con herramientas legales como las anteriormente descritas, sumadas a las acciones clandestinas de aparatos de seguridad como la DINA y CNI, dio como resultado la formación de una compleja red de organismos represivos y un cruento cuadro de violencia, el cual prácticamente era imposible de contrarrestar. A pesar de tales circunstancias, y como hemos visto -gracias a la precocidad de la ayuda internacional en redes de derechos humanos y la protección de la Iglesia- se produjo el surgimiento de los organismos de Derechos Humanos de distinto matiz ideológico, que tuvieron como horizonte ético y político diversas tareas de denuncia, asistencia legal, documentación de las violaciones, movilización y educación en DD.HH.

Si bien es cierto que la defensa legal u otras acciones por sí solas no pudieron detener las violaciones sistemáticas a los derechos humanos, estas tuvieron ciertos resultados con un halo positivo en cuanto lograron contrarrestar el empleo de la violencia estatal. En efecto, las acciones en conjunto de abogados y familiares de las víctimas permitieron el flujo de información y organización que coadyuvó a proyectar sus demandas con mayor fuerza a la opinión pública

[193] Igor Goicovic, *La refundación del capitalismo y la transición democrática en Chile (1973-2004)* HOAL, N° 10, 2006,11.
[194] Junto a una caricatura que representaba la "muerte" portando su guadaña, así quedó de manifiesto en el diario local de Arica. En: *La Estrella de Arica*, 1 de septiembre de 1984, p.22.
[195] Lautaro Ríos Álvarez, *La disposición 24 transitoria y el Estado de Derecho,* Universidad de Valparaíso.

nacional e internacional. De esa manera, las presentaciones de acciones judiciales – en un primer momento realizadas por los abogados del COPACHI y - comenzaron a desnudar la ilegalidad e ilegitimidad de los organismos de seguridad[196]. Por ejemplo, apunta Mario Garcés, en los años de asistencia del programa jurídico del COPACHI, este atendió alrededor de 7 mil casos de personas arrestadas, procesadas, condenadas, y desaparecidas. Los esfuerzos por resguardar la vida de las personas reprimidas se tradujeron en la presentación de 3.342 *Habeas Corpus*, siendo sólo tres de ellos acogidos. Un total de 550 defensas ante Consejos de Guerra y 435 denuncias por desapariciones forzadas y detenciones ilegales[197]. Gracias a ello, fue posible instalar la "duda" entre los civiles respecto a la naturaleza represiva y autoritaria del régimen, el cual, siempre negó la existencia de las violaciones a los derechos humanos, producto de la monopolización los medios de comunicación[198].

No obstante, a nivel internacional las denuncias emprendidas se tradujeron en constantes presiones de los Estados Unidos, que se agudizaron tras el asesinato en Washington en 1976 del ex canciller de la Unidad Popular, Orlando Letelier, a manos de la DINA; la suspensión de ayuda económica y de suministro de armas; el aislamiento político internacional del régimen, y la preocupación de la elite nacional que lo apoyaba. Con todo, fue en ese escenario en que Pinochet se vio obligado a realizar un cambio en el aparato represivo, comenzado por la disolución, en agosto de 1977, de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) para reemplazarla inmediatamente por la Central Nacional de Investigaciones (CNI)[199].

Este cambio en el aparato represivo ha sido denominado por Hugo Frühling como "la tercera fase represiva", la cual consistió concretamente en el reemplazo de la política destructiva de carácter "selectivo" que aplicó la DINA contra las fuerzas subversivas, por otra de contención, desplazándose más hacia al plano legal con el objetivo de disminuir los costos políticos que ésta generó al régimen. Bajo ese supuesto, la acción de los aparatos de seguridad como la CNI, buscó focalizar su accionar dependiendo de la intensidad de la movilización opositora limitando las acciones clandestinas y disminuyendo las desapariciones. Por su parte, las detenciones en masa,

---

[196] Hugo Frühling, "La defensa de los Derechos Humanos en el Cono Sur. Dilemas y perspectivas hacia el futuro", en: Hugo Frühling (Editor) *Represión política y defensa de los Derechos Humanos*, Programa de Derechos Humanos, Academia de Humanismo Cristiano, Centro de Estudios Sociales (CESOC) 1986, 20, 21.

[197] Garcés, op.cit., 63.

[198] A este punto resulta importante destacar al menos tres elemento: 1- que la Naciones Unidas desde 1975 venían condenando las violaciones a los derechos humanos en Chile; 2- la promulgación en 1978 de la Ley de Amnistía; 3- que en 1978 (denominado el "año de los Derechos Humanos") se realizaron distintas iniciativas pro Derechos Humanos, como fue el Simposium en DD.HH. realizado en Santiago, la "Gran huelga de hambre" dirigida por la AFDD y el descubrimiento de osamentas perteneciente a dirigentes sindicales en una mina de Lonquén: Elizabeth Hutchison, "El movimiento de Derechos Humanos en Chile bajo el régimen autoritario", En: Patricio Orellana y Elizabeth Hutchison, *El movimiento de Derechos Humanos*…,op.cit.,100, 101.

[199] Hugo Frühling, *Limitando la acción coercitiva del Estado*. *La estrategia legal de defensa de los Derechos Humanos en Chile,* FLACSO-Santiago, N° 12, 1982, 91.

la relegación en distintas latitudes del país, aumento de amedrentamientos y ejecuciones (hechas ver como enfrentamientos) se perfilaron como los instrumentos comunes de acción represiva[200]. Por ejemplo, desde 1983 los informes de la Comisión ya daban cuenta 70 personas muertas por uso de violencia innecesaria de las cuales 64 fueron en el contexto de las protestas nacionales. En el plano de las detenciones por razones políticas, de las 15.077 personas detenidas en 1983 se pasó en 1984 a 39.417. Mientras que la tortura, en 1983 se empleó en 254 personas, sometidas a diferentes métodos, entre los cuales destacan: la aplicación de electricidad con parrilla y picana, sistemáticos golpes en genitales, y la tortura sicológica, en la cual desatacó los simulacros de muerte y el aislamiento de los detenidos (generalmente vendados todo el tiempo de reclusión) [201].

En esa dirección, de acuerdo a las cifras de Steven Stern, visto en forma general y aplicando una metodología conservadora, la represión en Chile desde 1973- en un país de sólo diez millones de habitantes para ese entonces- dejó un saldo de 3.000 personas desaparecidas por agentes del Estado; 82.000 arrestos políticos documentados; unas 200.000 personas exiliadas; por lo menos unos 3.500 a 4.500 personas muertas y desaparecidas y alrededor de 150.000 y 200.000 detenciones por razones políticas[202].

Las explosividad y magnitud de las protestas, como mencionamos anteriormente, fue un escenario inesperado, fuera de todos los pronósticos del régimen, donde la respuesta común de éste fue la represión (allanamientos, amedrentamientos, detenciones masivas) a lo cual agregó una nueva forma procedimiento: el "baleo". Ya no era necesario -como indica Tomas Moulian- ser un dirigente de la cúpula partidaria para temer por la vida, pues la efectividad de este "procedimiento" radicó en el azar. La "bala loca" no tuvo rostro ni militancia específica, más bien era dirigida hacia la masa de manifestantes, donde el "azar" era el juez de dictaminaba la sentencia de muerte de los manifestantes, cada vez que las protestas se tomaban la calle. Desde entonces, al peligro inminente de ser reprimido se sumó el miedo inminente del baleo: "la muerte probabilística" [203].

El empleo de la represión, como hemos visto, contó con un variado arsenal de instrumentos que combinó un formato difuso de clandestinidad/legalidad que dificultó el accionar de los abogados y manifestantes opositores. Como nos indican nuestros entrevistados/as,

[200] Con esto no queremos decir que acciones como la tortura, represión selectiva, desaparición forzada se detuvieron tajantemente, puesto que sabemos que esos métodos siguieron empleándose, más bien relevamos este 'cambio' a apropósito del aislamiento y las presiones internacionales y nacionales gracias a los esfuerzos de organización y denuncia de los organismos Derechos Humanos. En: Hutchison, op.cit., 101; Frühling, *Limitando la acción coercitiva*, op.cit., 91-93.
[201] Mario Garcés y Nancy Nicholls, *Para una historia de los Derechos Humanos en Chile*…, op.cit.,155, 156.
[202] Steve Stern, *Recordando el Chile de Pinochet. En víspera de Londres 1998*. Ediciones Universidad Diego Portales, Santiago, 2009, 24.
[203] Moulian, *Chile Actual*…, op.cit., 275.

durante el despuntar de la década de 1980, especialmente en el inicio de las protestas populares, pudieron observar y palpar cómo los dispositivos represivos se desenvolvían en la ciudad y el resto del país. Para Patricia Gonzáles (integrante del SERPAJ) en el amanecer de las protestas en la puerta norte del país, la situación era así:

> "[Para] el tiempo que fueron las grandes protestas, fueron las primeras grandes protestas, Arica era una ciudad sitiada por militares, nosotros salíamos en las mañanas y militares así por todos lados, pintados, yo nunca me voy a olvidar, pintado su rostro como de guerra, así de negro, y en cada esquina una tanqueta, un tanque, o sea un jeep con milicos con metralletas, yo me acuerdo eso que era súper fuerte (…) aparte Arica era una ciudad militariza, pero a pesar de eso y el miedo que eso provocaba muchos de mis compañeros no podíamos quedarnos a esperar que las cosas pasaran y nadie hiciera nada"[204].

Por su parte, Oscar Arancibia (integrante de la CChDH-Arica y del MIR) según su experiencia, recuerda que durante el inicio de las jornadas de protestas se percibió un 'cambio' en la estrategia represiva del régimen:

> "Yo me acuerdo de que cuando estaba en la universidad [año 1973] en adelante se vio una represión más selectiva (…) y después de ese tiempo pasó a ser una represión más masiva en la década de los 80', echando en el mismo bolso a todo el mundo. Alguien me decía, un compañero de DD.HH. que en los 80' que la represión a la masa por así decirlo fue un colapso de desesperación del poder militar, porque lo selectivo, claro les había funcionado en alguna medida, pero en los 80' no , parece que no fue suficiente, entonces empezaron a meter a todos en el mismo saco, simpatizante, militante, gente de la iglesia, de todo, entonces ya la cosa se había descontrolado, con atentados en la ciudad y mucha gente detenida que tuvimos que ver como Comisión acá en Arica"[205].

Con todo, en un contexto represivo como el descrito -a nuestro entender- es donde la decisión de tomar posición frente a las injusticias de la época toma una relevancia significativa en el curso de las acciones encaminadas al resguardo de la vida. Tal como señala en una entrevista dada por Arturo Zegarra Williamson (IC) abogado de la Comisión en Arica. Quien consciente de la omnipotencia del régimen y de los crueles métodos represivos que empleaba, como también de las herramientas que su profesión le proveía, comprendió que el rol de los abogados era central para la sobrevivencia de muchos compatriotas. De acuerdo con su testimonio:

> "(…) pienso que hay que hacer las cosas cuando hay que hacerlas. Eso es lo que marcan las convicciones. Llegué al mundo de los derechos humanos por una convicción personal. Había obtenido una herramienta (la profesión de abogado que podía utilizarla para beneficio propio, o también compartirla en la necesidad, que una parte muy importante que la población de Chile tenía.

[204] Entrevista Patricia Gonzáles.
[205] Entrevista Oscar Arancibia

> Y opté por esto, el ejercicio libre de abogado y el servicio público de defensa a los derechos humanos. Lo hice sin mayores cuestionamientos; era algo sólo de principios. Además, no fui el único que lo hice; hubo mucha gente y muchas de ellas con mayores dificultades para enfrentar los problemas que generaba este compromiso".[206]

2.1.2."Vencer el miedo" una tarea de todos y todas.

Como mencionamos anteriormente, el inicio de las protestas nacionales fue un escenario que no estaba dentro de los cálculos del régimen. La sorpresiva irrupción de los pobres en el espacio público, su articulación y manifiesta actitud desafiante que se impregnó en ellos, materializó la suma de distintas experiencias individuales y colectivas que se congregaron tras el golpe de Estado. En este proceso, a nuestro parecer, fueron muchos los obstáculos a los cuales los manifestantes tuvieron que hacer frente antes de "salir a la calle", entre estos estuvo la cruda represión y el miedo omnipresente. Tal como expusimos más arriba, el terror se constituyó como un elemento fundamental para la instalación del nuevo modelo y su prolongación en el tiempo. El "shock" instalado en la sociedad chilena tras el golpe del 11 de septiembre y el fin de la "Vía chilena al socialismo" junto al miedo impuesto en su seno con el despliegue de dispositivos represivos, provocó que un importante segmento de la sociedad viviera "a medias, reprimida y sofocada"[207]. Como indica Moulian, el impulso de la crisis económica de 1982 no bastó para superar el "pánico escénico" y salir a la calle, pues el temor formaba "parte de uno mismo"[208]. En ese sentido, superar la barrera del miedo, consideramos, es un factor que no debemos menospreciar, por el contrario, la "experiencia de vivir con miedo" o bajo un régimen del terror, fue un factor clave que marcó un antes y después de la explosión de las mayorías, pues la protesta antes de vivirse en la calle "se siente y vibra en los nervios"[209].

En efecto, gracias al trabajo solidario de diferentes orgánicas de base (educación popular, talleres sociales, reflexiones en las comunidades de base) en medio de las apremiantes necesidades de sus participantes, fueron aflorando también distintas problemáticas que entrecruzaban su vida cotidiana. Fue en esos espacios donde temas tan complejos de resolver -como el miedo y la violencia estructural del régimen- fueron instalándose como prioridades para ser abordadas entre todos.

Frente a ese contexto, es que organismos como el SERPAJ, Movimiento contra la tortura Sebastián Acevedo y la Comisión de derechos humanos en Arica, comenzaron a "hacerse cargo" de esta sensación, la cual tuvo diferentes interpretaciones y formas de ser sobrellevada

[206] Entrevista a Arturo Zegarra, en: http://edicioncero.cl/2011/09/al-otro-lado-de-la-vereda-arturo-zegarra-en-la-defensa-de-los-acusados/(ultima consulta 29-05-2020)
[207] Patricia Politzer, *Miedo en Chile*, CESOC, Ediciones Chile y América, 9,10.
[208] Moulian, op.cit., 272
[209] Bravo, op.cit., 206

dependiendo de las experiencias de las personas y actividades que desarrollaban. Algunos integrantes del SERPAJ como Ricardo Fuentes, al ser consultados sobre esa situación, recuerda:

> "En más de una oportunidad dijimos o pensábamos que no vivíamos más allá de los cuarenta, porque la cosa estaba muy terrible y en cualquier momento algo nos podía pasar (…) pero no había miedo a morir, sino más bien miedo a no hacer las cosas (…). y tenía algo bueno a nuestro favor, o sea en comparación a haber tomado o enfrentado individuamente este asunto, nosotros no po', a nosotros a pesar de todo, el grupo nos daba la fuerza, la energía para seguir adelante haciendo lo que teníamos que hacer" [210].

Por otra parte, Juan Restelli, presidente de la CChDH-Arica, nos dice categóricamente que:

> "Yo jamás le tuve miedo a la dictadura, nunca. Le empecé a tener mucho asco por lo canalla, pero miedo nunca (…) En ese tiempo yo tenía el privilegio de poder actuar. Y quizás un coraje que tiene un poco de irresponsabilidad, en tanto que mi familia estaba expuesta, pero no por eso me deje estar sin hacer nada[211].

Por su parte, Soledad Carrasco, militante del MIR, y activa pobladora participante del Comité de Base de derechos humanos en la población Cerro La Cruz y en la organización de las Ollas Comunes, recuerda:

> "Muchas personas en el Cerro no tenían miedo porque ya no teníamos nada que perder, o sea había que hacerlo y así funcionaba (…) pero conversábamos eso porque acá los milicos se paseaban con tanquetas y todo como era puro peladero de tierra antes (…) lo hablábamos en el comité de base de derechos humanos que nace por la gente más que nada y la ollas comunes con las mujeres (…)porque el hambre era un ingrediente triste, no se miente y era tan organizada esta olla que funcionaba por turno (…) Eran cinco mujeres un día, cinco mujeres otro día y así. Era una lavadora Fensa grande y cucharones de un remo de madera, hicimos hasta una obra de teatro de la olla común con los cabros, fue una cosa maravillosa (…) entonces ahí el miedo no tenía espacio" [212].

Como señalamos anteriormente, el Movimiento contra la tortura Sebastián Acevedo se caracterizó por ser un movimiento *in situ*, que tuvo como objetivo central la denuncia de la tortura. Esta actividad al decir de sus participantes conllevó altos riesgos, toda vez que las manifestaciones eran realizada en los lugares donde estaban los centros de detención, y también porque estas eran ejecutadas en el espacio público, lo cual implicaba la posibilidad de ser detenido, torturado, desaparecido o relegado (y en el peor de los casos todas juntas). Es por ello,

[210] Entrevista Ricardo Fuentes
[211] CEDOC-MMDDHH. Entrevista a Juan Restelli.
[212] Entrevista a Soledad Carrasco.

que fue necesario realizar un trabajo previo a la acción, la cual estuvo relacionada con el control de la emociones y acciones del cuerpo. Se trató en definitiva de controlar y superar el miedo.

Tal como nos indica la experiencia de Enrique López, participante del MCTSA:

> [La Parroquia] el Carmen con el padre Santiago Marshall nos acogió y también nos acogió en la parroquia Santa Cruz el padre Miguel Diaz, que eran puros jesuitas, los jesuitas son como los que más tenían compromiso por ese entonces con la gente entonces igual desde ahí empezamos a denunciar, pero igual había miedo, a mí me constaba salir porque igual me daba miedo (…) entonces empezamos a ver como grupo qué podíamos hacer para poder salir y que el miedo no frenara la denuncia que era lo más importante"[213].

Otro miembro del MCTSA, Juan Lecaros, complementando lo que nos indica Enrique López, nos comenta que para "vencer" ese miedo era necesario aferrarse a los elementos y herramientas que tenía el movimiento. Como rememora Juan Lecaros:

> "Desde la reflexión de la No violencia nos dimos cuenta de que nos protegía del miedo, porque, aunque teníamos miedo lo podíamos superar, entendíamos que estábamos con la fuerza del otro, de que "F" más "F" era correcto, porque mi fuerza, tu fuerza, la fuerza del otro de allá podíamos pararnos y salir, y descubrimos que, para ser No violentos, teníamos que ser disciplinados. No podíamos ser dispersos, no podíamos ser loco ni tirar piedra porque sí. Teníamos que ser disciplinados y esa disciplina teníamos que armarla, entonces en el armado tenías que pensar y conjugar los elementos para que eso fuera de protección para todos"[214]

En efecto, como indica Enrique López, trabajar para armar la movilización y no dispersarse era una de tareas a la cual se consagraron varios feligreses asistentes a las parroquias y los integrantes del Sebastián. Como recuerda Enrique:

> "Bueno nosotros no teníamos un "grupo de choque", pero entendíamos que si podíamos tener un grupo en donde también resguardes el movimiento, por ejemplo, qué hacíamos nosotros pal Sebastián Acevedo, denunciar si venían los pacos y teníamos que ir a hacerlo y el miedo no te podía frenar, entonces eso lo ensayábamos en la parroquia del Carmen, qué hacíamos: encadenarse todos, y tirarse todos al suelo, y no dejar que alguien te llevara. Si se llevaban a alguien nos subíamos todos en patota, entonces los carabineros te votaban y había forcejeo pero también te enganchabas a tus compañeros y costaba que te llevaran, y para que eso pasará tienes que ir perdiendo el miedo a través de la práctica, tú tienes que ensayarlo, entonces otras personas [en la parroquia] hacían que eran los pacos y te empujaban y todo, y hacían que te reprimían, y eso después en la práctica claro vas perdiendo el miedo, lo mismo pasa con la gente se va soltando, animando más a salir, porque no está sola"[215].

[213] Entrevista a Enrique López.
[214] Entrevista a Juan Lecaros
[215] Entrevista a Enrique López.

En resumen, como hemos intentado plasmar con los diferentes entrevistados/as para esta investigación, el miedo fue una sensación que estuvo presente directa o indirectamente en las mentes y cuerpos de los protagonistas de esta historia. Por un lado, estuvieron aquellos que inmersos en sus orgánicas partidarias y las labores de los organismos de derechos humanos, en un acto de fraternidad o "irresponsabilidad" se enfrentaron al régimen, junto a los curas o líderes de la organización[216], dejando de lado la densa atmósfera del miedo omnipresente, pues para muchos "ya no había nada más que perder". Por otro lado, estuvieron aquellos/as que siendo parte de otras orgánicas del movimiento de derechos humanos como fue el caso de MCTSA -que debido a la naturaleza de su acción (la denuncia pública)- debieron junto a los curas de las parroquias, sus feligreses y personas que se congregan ahí para participar (mujeres, militares políticos, pobladores) elaborar de mayor forma su actuar para irse liberando "del peso del miedo".

Con respecto a este último punto en el MCTSA, estimamos que estuvieron presente a lo menos tres elementos que permiten entender su método para hacerle frente al factor miedo:1- la disciplina, concentración y contención del grupo y las experiencias personales[217]; 2- el compromiso ético de la No Violencia y la empatía desarrollada por el grupo, el cual se involucra afectivamente con las víctimas de la represión y tortura; y 3- el sentirse parte de un colectivo humano y social, cohesionado en aras de un objetivo en común: impedir que la tortura en Chile y en Arica se siguiera empleando.

2.2. La protesta popular en Arica y el rol de los militantes de Derechos Humanos.

2.2.1. Defender la vida en los años de protesta 1983-1986.

De acuerdo con un trabajo anterior enfocado en la descripción y caracterización de las jornadas de protesta en Arica, logramos establecer algunas ideas fuerza vinculadas al comportamiento de los manifestantes en el ciclo de manifestaciones tales como: las motivaciones de las protestas, el clima represivo de la época, el repertorio de confrontación, y los principales espacios donde las mayorías disientes se organizaron y expresaron la rabia y descontento tras una década del régimen militar en el poder[218]. De acuerdo con ello, se estableció que en Arica las manifestaciones antidictatoriales, si bien mostraron indicios adhiriéndose a las convocatorias desde 1983, éstas tuvieron su explosión más visiblemente a contar del año 1984, debido a múltiples razones, entre ellas: la expansión de la protesta desde el centro comercial hacia las

[216] Respeto a ese punto, Tomás Moulian, subraya que para que se rompiera el miedo paralizante en la sociedad, fue necesario la acción de una cadena de líderes o "personas segurizantes" que llevaran a cabo un rol movilizador, como lo fueron los curas, líderes de opinión. En: Tomás Moulian, *Chile actual*… op.cit., 273.
[217] Adriana Espinoza, *Cuerpo y Resistencias: El Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo en Chile*, Athenea Digital, 15(4):173-196, 2015, 189.
[218] Delgado y Maugard, *Movilización y organización popular en dictadura*…op.cit.,38, en especial la sección: "Las jornadas de protesta en Arica: vista panorámica".

poblaciones periféricas (poblaciones San José, Maipú Oriente, Cerro La Cruz, Cabo Aroca y 11 de septiembre); la agudización de la crisis económica iniciada en 1982; el incremento de la represión nacional y local; el renacer de los partidos políticos; y el surgimiento de diferentes organismos sociales y culturales, de mujeres y de Derechos Humanos que funcionaron bajo el alero de la Iglesia[219].

Tal como han sostenido las investigaciones referidas a este periodo de movilizaciones, el inicio de las protestas constituyó la expresión más notoria de los sectores populares marginados y reprimidos por el autoritarismo militar. Cuyo telón de fondo, sabemos, fue la imposición del neoliberalismo económico, el cual trajo aparejado la agudización de todos sus problemas sociales. Fue por ello, por lo que la convocatoria a la primera protesta nacional (convocada para el 11 de mayo de 1983) por los trabajadores del cobre, tuvo como consigna "Nuestro problema no es una ley más o una ley menos" amén de las múltiples necesidades de un importante segmento de la población que entendía que sus problemas no se solucionarían con reformas superficiales. El problema al cual se enfrentaban -como hemos visto- era de fondo y la salida del régimen militar se perfiló como el factor moral y político cohesionante entre los manifestantes[220].

Como anunciamos, 1983 fue el año que iniciaron las protestas nacionales, no obstante, en algunas latitudes apartadas del centro político como fue Arica, estas tuvieron un ritmo distinto. En efecto, de los siete llamados a protesta nacional en la puerta norte de Chile logramos constatar solo tres manifestaciones producidas generalmente en el centro comercial de la ciudad, las cuales no tuvieron mayores repercusiones en la urbe[221]. Como han comentado muchos de nuestros entrevistados, durante ese año la protesta aun no era suficiente para hablar de una "explosión popular" sin embargo, ya se habían articulado -de manera incipiente o más elaborada- distintas orgánicas para paliar las necesidades de subsistencia, de mujeres y de organismos de Derechos Humanos. Estos últimos recuerda Rosa Icarte (integrante del SERPAJ) estuvieron dedicados a la asistencia de los primeros relegados que llegaban a las comunidades del interior de la ciudad:

> "(…) en los primeros años [de los 80] cuando estábamos parando el SERPAJ, nos dedicamos a ayudar a los primeros relegados que llegaron a Putre, junto al Osciel Contreras [dirigente sindical de la CUT y militante del PC] y con gente de la DC. El Ricardo me acuerdo que se contactó con Jorge Chamen que era el presidente de la DC acá, con la cual nos reunimos para decirles que teníamos que actuar y coordinar en conjunto la ayuda para hacerlo (…) si los relegados los traían con lo puesto no más (…) Ese fue el primer contacto que tuvimos con los partidos que estaban ahí pero dispersos."[222].

[219] Ibid., 40.
[220] Bravo, op.cit., 243.
[221] Delgado y Maugard, op.cit., 46
[222] Entrevista a Rosa Icarte.

Por su parte, Juan Restelli, médico y presidente de la Comisión en Arica, recuerda que, tras llegar a Arica, al momento de contactarse con los curas de la población del Cerro la Cruz, inmediatamente comenzó a ir a los poblados del interior para asistir a los relegados:

> "Nos íbamos a interior, a Poconchile, por la punta del cerro, y había una persona que, un relegado que, del pueblo de Chucullo, [y para llegar] a la comisaría hay varios kilómetros y a esa altura, los obligaban a ir dos veces al día a firmar, casi se moría caminando. Era una forma de tortura importante y lo obligaban dos veces al día a ir a firmar los Carabineros"[223]

Por otro lado, en ese mismo año - a poco tiempo de que se constituyera la Comisión de DD. HH en Arica- el abogado Raúl Iturriaga (IC) emprendió una de las primeras acciones en defensa legal de cuatro militantes del Partido Comunista, miembros del comité regional. En efecto, tras ser detenidos en una de sus casas de seguridad por agentes de la CNI, Alberto Barraza (proveniente de Santiago) Armando Guerra (secretario del frente de masas), Luis Gómez (secretario del frente poblacional) y Oscar Pavelic (encargado del frente juvenil) fueron acusados del porte de material subversivo (panfletos, mimeógrafos, miguelitos) y explosivos que serían utilizados en el marco del plan "septiembre rojo"[224]

Con todo, tras ser incomunicados y acusados de infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado, quedaron a disposición de la Fiscalía Militar. Fue ahí cuando el abogado Iturriaga presentó un recurso de amparo por los detenidos, el cual fue rechazado unánimemente por la Corte de Apelaciones argumentando "que las personas estaban detenidas conforme la ley". Si bien esta respuesta puede ser considerada como esperable para muchos, una de las sorpresas que contrajo el fallo de la Corte fueron las recomendaciones consideradas de "extraordinaria importancia" las cuales sentaron un precedente no desestimable para la defensa legal de futuros detenidos. Concretamente estas consistieron en: 1- que el plazo de detención no podía ser mayor a 5 días; 2- obligación de entregar información a los familiares sobre la detención de uno de sus miembros dentro de 48 hrs.; 3- la necesidad de practicar examen físico del detenido por un médico cirujano; y 4- en caso de allanamientos a cualquier lugar cerrado, el responsable de esta debía contar con una orden de autorización del procedimiento[225]. De acuerdo con las palabras del abogado Iturriaga: "*las recomendaciones de la Corte de apelaciones constituyen una garantía para la realización de la diligencia y el respeto de las personas*"[226].

En fin, tras dos días incomunicados, y según las investigaciones del CNI, los cuatro militantes del PC fueron vinculados con el movimiento guerrillero peruano "Sendero Luminoso",

[223] CEDOC-MMDDHH. Entrevista a Juan Restelli.
[224] "Incomunicada cúpula de dirigentes. Escalada de terror preparaba el PC en Arica". En: *La Estrella de Arica*, 10 de agosto 1983, 9
[225] Idem.
[226] Idem.

argumentando que tanto el dinero y otros elementos eran suministrados por los partidos de izquierda del vecino país. Si bien entendemos que estos vínculos no han sido corroborados del todo, el objetivo que subyace a esta noticia guardó relación con posicionar al Partido Comunista como el aparato político que a partir de esa década asumiría las tareas terroristas en el país, tras el desbaratamiento del MIR.[227]

Estas primeras acciones de asistencia legal, ayuda médica a los relegados, más concretamente, la activación de la defensa de los derechos fundamentales de las personas en Arica conllevó a que sus integrantes pasaran a ser objeto de vigilancia y amedrentamientos por parte de los aparatos de seguridad, los cuales veían en ellos potenciales obstáculos para proceder impunemente. En efecto, en febrero de 1984, los ariqueños e integrantes de los organismos de DD.HH. serán testigos de diversos atentados[228]. Primero fueron los intentos de incendiar las capillas Cristo Hermano de los Hombres y San Pedro, ambas ubicadas en la población 11 de septiembre, ataque que se atribuyó al autodenominado "Comando de Defensores de la Patria", los cuales acusaban a la Iglesias de amparar el terrorismo. Pocos días después, el presidente de la Comisión de Arica Juan Restelli Portuguez, fue víctima de un violento atentado que consistió en la destrucción -en el estacionamiento de donde habitaba- de su automóvil con bombas incendiarias lanzadas por desconocidos[229]. Años más tarde, en 1986 la activa y comprometida parroquia Nuestra Señora del Carmen, ubicada en las cercanías de la población San José -en un hecho imborrable en la memoria de cientos de ariqueños- fue atacada brutalmente por sujetos cubiertos con pasamontañas, los cuales se identificaron como el grupo "Armagedón". Según constató el informe de la Comisión de DD.HH. el ataque consistió en:

> "Los [sujetos] que se movilizaban en dos camionetas de color beige y rojo, en la que viajaban cinco individuos en cada una, pasaron por las afueras de la parroquia profiriendo insultos y amenazas en contra de los sacerdotes, tirando panfletos, disparando con ametralladoras y lanzando bombas incendiarias hacia la parroquia; en el interior de esta se encontraban cerca de 200 personas que asistían a catequesis y charlas"[230].

---

[227] "Hasta guerrilleros del "Sendero Luminoso" con los PC ariqueños". En: *La Estrella de Arica*,12 de agosto 1983, 9.

[228] Ya en 1983, Rosa Icarte y Ricardo fuentes habían sido amedrentados por desconocidos que rociaron con ácido su auto particular. En: entrevista a Rosa Icarte y Ricardo Fuentes.

[229] "Nubarrones de verano". En: Solidaridad, febrero de 1984, 4. Esta escalada de violencia hacia el mundo cristiano puede rastrearse desde 1983 en Santiago, en donde los grupos opositores a la organizaciones de base deslizaron acusaciones contra sacerdotes de las poblaciones en la Zona Oeste; en Concepción pintando consignas en los muros de la Catedral y posteriormente destruyendo con una motosierra la Cruz de Año Santo, acto atribuido al "Comando de Limpieza de la Iglesia"; y en Copiapó destruyendo con un incendio intencional la Parroquia San José Obrero. En 1984 los atentados continuaron en Santiago rayando muros de la Vicaría de la Zona Oeste e incendiando la parroquia de la Villa Arturo Prat, y más tarde colocando dos bombas en la Parroquia San Joaquín en la comuna de Renca; y en Rancagua rayando muros de la Catedral, en: Ibid., 12.

[230] CEDOC-CChDH. Informe Anual N° 56, junio 1986, 19.

Este perverso atentado, además de dejar consternados y con un fuerte sentimiento de rabia e impotencia a los feligreses, pobladores, sacerdotes y comunidad en general, provocó que Soledad Quiroz (secretaria de la parroquia de 21 años) resultara "herida con un proyectil que le impacto en el glúteo, sufriendo también daño en la zona genital". Por su parte, los abogados de la Comisión en Arica- Arturo Zegarra y Raúl Iturriaga- procedieron a poner un recurso de amparo en favor de la comunidad cristiana, quienes temían ser perseguidos y por su integridad física[231].

El escenario de incipiente movilización que hemos descrito cambió drásticamente a partir de 1984. En un hecho imprevisto y fuera de todo cálculo en cuanto al funcionamiento de los dispositivos represivos como tal, el jefe de zona en Estado de Emergencia, general Jorge Dowling Santa María, debido al "ejemplar comportamiento" de la región y ciudad durante 1983 decidió no aplicar el toque de queda para la I región de Tarapacá en el contexto de la octava convocatoria de protesta nacional (27 de marzo de 1984)[232]. Si bien esta medida por sí sola no explica el estallido de las protestas en Arica, podemos decir que esa decisión del general Dowling, junto a los esfuerzos de reorganziación popular (descritos en el capítulo I) coadyuvaron para que los opositores al régimen se volcaran en masa a las calles de la ciudad. Esta primera gran protesta en Arica se caracterizó por la participación de al menos 300 manifestantes; la movilización de mujeres en las principales arterias de la ciudad, diversos cortes de luz, levantamiento de barricadas, cacerolazos; el paro total de la locomoción colectiva y transporte; y el paro parcial del comercio que obtuvo un 55% de adhesión[233], lo cual, daba cuenta del carácter que tendrían las próximas movilizaciones.

En efecto, en el marco de una nueva jornada de protesta (convocada para el 11 de mayo de 1984) en la ciudad de visibiliza una movilización que tendió a expresarse ya no solamente en el centro urbano de la ciudad, sino que más bien, en las poblaciones periféricas de la urbe extendiéndose así hacia: las poblaciones Cerro la Cruz, 11 de septiembre, Arica 2, Maipú Oriente y San José; en esta última la protesta se expresó fuerte y sostenidamente durante el ciclo de protestas en la Rotonda Tucapel y la avenida homónima. Asimismo, comenzaron a ser más recurrentes las reuniones y actividades en la parroquia del Carmen, Santa Cruz, Cristo Obrero, Sagrada Familia (por nombrar algunas). A nivel local la jornada de movilización tuvo como resultado a cuatro personas heridas, entre ellos dos Carabineros, una mujer embarazada y un camillero de ambulancia. Además, los manifestantes saquearon el supermercado Azul ubicado en la avenida Tucapel, cuyas pérdidas en mercadería se estima fue de 3 millones de pesos [234].

[231] Idem.
[232] Delgado y Maugard, op.cit., 40
[233] "De Arica a Magallanes...lo que fue el martes 27". En: *Análisis*, 1984, 25.
[234] "Balance de la protesta Ariqueña. Dos carabineros heridos en ataques a supermercados. Herida a bala resultó embarazada. Horda violentista asaltó ambulancia. Dos dirigentes del comando de trabajadores

Por su parte, la represión del régimen se desplegó sin miramientos en la población opositora. En primera instancia, la dictadura, en aras de generar un cerco comunicacional y obstaculizar la organización opositora, censuró lo medios de comunicación de acuerdo con lo descrito en la Ley N° 18.313 sobre Abusos de Publicidad y el decreto supremo N° 320 del Ministerio del Interior [235]. Otra prueba de ello fue el ataque realizado en junio de 1984, contra Jorge Chamen de 63 años, presidente de la Democracia Cristiana y la Alianza Democrática en Arica. En esa oportunidad, Arica, se encontraba sitiada por militares ante la visita del general Pinochet programada para el día 7 de junio, razón por la cual pusieron en marcha todo un plan de seguridad. Incluso, señalan algunos testimonios entregados a la revista *Solidaridad*, "las capillas fueron rodeadas por militares quienes vestían teñida de camuflaje y sus rostros tiznados con betún"[236].

Fue en ese contexto, mientras Jorge Chamen caminaba por el parque Carlos Ibáñez del Campo en dirección a su hogar, cuando fue interceptado por tres sujetos que sin decir una palabra o advertencia procedieron a atacarlo brutalmente, quedando con graves lesiones: "traumatismo encéfalo craneano, fracturas múltiples en las costillas y hombros, contusiones diversas y erosiones en el rostro y extremidades"[237]. Tras el atentado, Chamen quedó en estado grave durante varios días en la Unidad de Tratamiento Intensivo del Hospital Juan Noé de la ciudad. En ese sentido, es importante subrayar que dicho ataque tuvo características similares al experimentado algunos meses atrás en Santiago por el ex diputado DC Jorge Lavandero. Por último, durante la visita del Pinochet en Arica el general "hizo duras advertencias a la Democracia Cristiana, sin referirse al atentado sufrido por el dirigente local". Asimismo, durante el acto de recepción del Jefe de Estado se produjeron algunas manifestaciones donde fueron detenidas 20 personas[238].

Fue en ese clima de movilización y latente represión en que se desarrolló el nuevo llamado a protesta nacional (4 y 5 de septiembre de 1984) cuyo lema fue "Sin protestas, no hay cambio". En esa oportunidad la movilización en la urbe contó con gran despliegue policial y un notorio patrullaje militar con uniforme de camuflaje en el centro urbano y en las poblaciones[239]. Por otro lado, se registraron agitadas movilizaciones en el centro comercial donde resultaron detenidas nueve personas[240] lo que daba cuenta a que a pesar del constante asedio militar y

arrestados". En: *La Estrella de Arica*, 13 de mayo de 1984,13; "Heridos, saqueo y daños en 'protesta pacífica'". En: *"La defensa"* 12 de mayo de 1984,16

[235] "Retroceso en derechos humanos". En: *Hoy*, del 24 al 29 de mayo de 1984,6

[236] Atentado contra líder de opositor…mientras Arica estaba sitiada…" En: *Solidaridad*, junio 1984,6.

[237] Idem.

[238] Idem.

[239] "*Síntesis Información de la protesta del 4 de septiembre en Provincias"*. En: Archivo Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas- FASIC, septiembre 1984,1.

[240] "Reforzamiento militar y fuerzas especiales en la calle son legítimas". En: "*La Estrella de Arica*", 5 de septiembre de 1984, p. 5.

policial y los ataques directos a los opositores al régimen, la movilización popular en Arica no se detendría.

Como rememora Juan Restelli (presidente de la CChDH-Arica) al ser consultado sobre cómo fue el despliegue de la Comisión en Arica, en un contexto de movilización ascendente y represión política masificada en la población, sobre todo a partir de 1984, relata lo siguiente:

> "El año 84 fue un año muy duro, la dictadura se fue poniendo tremendamente dura. Hubo muchos asesinatos, hubo una persecución implacable contra los opositores al régimen y la verdad es que tuvimos mucho que hacer. La comisión se consolidó mucho. Hubo mucha coordinación y mucho trabajo en términos no solo de la asistencia a algunas personas, sino que también de protegerles la vida. No, aquí a algunas personas tuvimos que guardarlas para mandarlas a Santiago porque sabíamos que los de la CNI los iban a liquidar con familias enteras. Como a alguien en el Cerro la Cruz. Iban a cargarlos con dinamita, para decir que eran terroristas. La población entera se paró y no les permitió hacer eso. Ya estaban con su… esas personas tuvimos que hacer unos movimientos muy importantes de protección ciudadana, con las patas y el buche. Con la piel de uno, no más, y lograr que esas personas fueran sacadas del país finalmente. Tuvimos que pedirles asilo para salvarles el pellejo a familias enteras"[241].

Con todo, el año 1984 es recordado por nuestros entrevistados como un año de intensa actividad para los militantes de derechos humanos, el cual marcaría el carácter de los años consiguientes. Por ejemplo, las acciones de asistencia legal a los detenidos incrementaron progresivamente (sobre todo en convocatorias a conmemorar los 1 de mayo, día de la mujer (8 de marzo), 4 de septiembre, y el mismo 11 de septiembre) Asimismo, las atenciones médicas a los manifestantes heridos en los consultorios que funcionaban clandestinamente en los barrios o parroquias. En ese sentido, el consultorio de la parroquia del Carmen, situada en plena avenida Tucapel -uno de los sectores de la ciudad en donde más visiblemente se expresó la oposición al régimen- fue un apoyo invaluable para la atención de los manifestantes heridos. Como recuerda Sandra Bravo, activa participante de las actividades del movimiento de Derechos Humanos, y en particular de los comedores populares y labores de primeros auxilios.

> "Bueno con mi hermana Iris, yo y la María, hicimos un curso de primeros auxilios para apoyar en la parroquia al doctor Juan Restelli de la Comisión de derechos humanos de acá, porque eran muchos jóvenes que los apaleaban acá en avenida Tucapel cuando estaba la protesta y este sector era movido, entonces ahí estábamos en el policlínico que estaba en la parroquia Del Carmen, esa parroquia y el padre Santiago Marshall fueron muy importantes, ahí también teníamos un comedor popular para los universitarios que pasaban hambre (…) Yo en ese tiempo no militaba en ningún partido, aunque vengo de una familia de izquierda, yo lo que sí hice fue mucho activismo en

[241] CEDOC-MMDDHH. Entrevista Juan Restelli.

> Derechos Humanos que era atender la necesidad de hambre y de primeros auxilios que era parte de ese afán de hacer justicia ante tanta barbaridad que vimos"[242].

Asimismo, se vieron potenciadas las actividades artísticas culturales que se venían gestando desde el inicio de la década y la realización de talleres de educación popular y DD. HH, los cuales fueron las "armas" para instalar el combate decidido contra los organismos represivos. Todo este proceso estuvo acompañado por el constante despliegue de militares en las calles de la ciudad y el incremento de la acción represiva que agudizó la sensación en las mentes y cuerpos de nuestros entrevistados, de vivir con la preocupación de que "algo malo le podía pasar a alguien", siendo esta sensación parte de las preocupaciones comunes. Como rememora Oscar Arancibia:

> "Después de que el MIR fuera prácticamente aniquilado en el país, yo recibí ordenes de dejar la clandestinidad y pasar a hacer trabajo político, público digamos. En eso me encuentro con otros compañeros del MIR, sobre todo en la población Maipú Oriente que era como el sector de los miristas, pero había de todo comunista, socialistas (…) y partir de los trabajos de la Comisión de derechos humanos y el comité de base que estaba encargada la Isabel Huanca, las actividades del Chuccuruma, yo no pare nunca más de hacer cosas, si sabíamos que teníamos que estar alertas como Comisión ante la eventualidad de que algo pasara (…) hasta después del plebiscito que me dedique a trabajar en el CODEPU"[243].

Por su parte, integrantes del SERPAJ y MCTSA como Bernardita Araya, Kika Cisterna, Rosa Icarte, Ricardo Fuentes, Estrella Cañipa, rememoran que sus actividades como integrantes de dichas orgánicas adquirieron un ritmo y cobertura mayor, la cual prácticamente se extendió en toda la ciudad. Asimismo, un desgaste (físico y psicológico) y dedicación de tiempo no menor, puesto que los talleres debían ser coordinados y preparados. En relación con este punto Kika Cisternas, al ser consultada por la manera en que el SERPAJ-Arica se desplegó en la ciudad, nos cuenta:

> "Mira nosotros hicimos una distribución geográfica de la ciudad, la dividimos en tres sectores. El sector norte, que es lo que ahora se conoce como Cardenal Silva Henríquez [ex-11 de Septiembre] Teníamos puesto en ese sector como en otros, quiénes eran los dirigentes qué organizaciones habían… Estaba el sector centro, que está vinculado de mar a cordillera que estaba la Sagrada Familia. Lo ejes siempre eran las capillas, las parroquias y Cristo Salvador. En el sector sur, estaba la capilla San Ignacio de Loyola. Sabíamos quiénes eran en cada lugar. Acá estaban los columbanos, acá estaban los jesuitas, acá los diosecianos que siempre eran penca, acá las monjas franciscanas de marías, acá las monjas tanto, acá las monjas belgas. Te tenía el mapa completo

[242] Entrevista a Sandra Bravo.
[243] Entrevista a Oscar Arancibia.

> poh, si eran los aliados, entonces con este no te metai con este sí, hagamos esta estrategia con este, vamos pa' allá o mejor pa' acá… ¿Me entiendes? Así nos movíamos"[244].

Como se puede apreciar, el explosivo incremento de la movilización durante el año 1984, corrió en paralelo al recrudecimiento de la represión en el país y ciudad. Ante ese escenario, como han manifestado nuestros testimoniantes, las labores en defensa y promoción de los derechos fundamentales se hizo un prácticamente una "obligación", concretamente: "un imperativo ético"[245]. Más aún, cuando la represión se masificó en la población sin discriminación alguna. Fue en ese contexto, y como una medida de expresar el descontento, denunciar la tortura y los tratos crueles e inhumanos a los que eran sometidos sus compatriotas, que diversas mujeres, pertenecientes a diversas orgánicas (MODEMU-CEDEMU-SERPAJ- Comunidades de base) y partidos de izquierda, acordaron realizar para el día 11 de septiembre de 1984, *"como contrapartida al acto oficial que era absolutamente militarizado"* [246] una de las acciones más emblemáticas relativa a la defensa y promoción de los derechos humanos, realizada en la Catedral San Marcos (ubicada en pleno centro urbano de la ciudad). En concreto, nos referimos a la acción de las Mujeres de Luto. Como rememora Yolanda Mora, una de sus tantas integrantes:

> " (…) nos reuníamos nos juntamos un día acá en el MODEMU, andábamos en otro cosa y nos juntamos a conversar, estaba la Rosa, la Mirian arenas (que era DC), estaba yo y no me acuerdo quien más, la Carmen Fuentes, entonces empezamos a conversar qué hacíamos para poder también poder denunciar la tortura a los detenidos desaparecidos, a la gente que está detenida, tomar contacto con los familiares (…) estábamos así en una mesa, y [dijimos] "bueno qué hacemos" y creo que la Rosa o alguien, dijo "y se hacemos una mujeres de luto" porque yo siempre para los 11 de septiembre me visto de negro, entonces la quedamos mirando y dijimos yapo, hagamos unas mujeres de luto, y comenzamos a trabajar en la coordinación, con la Vicky Lefort, la Rosa la invito porque trabajan juntas y otras mujeres más" [247].

Por su parte, Iris Muñoz, activa participante del MCTSA y de la Parroquia del Carmen, recuerda que en la gestación de esta primera acción de mujeres pasaron muchas sensaciones y preocupaciones por su cabeza, pero también estuvo la invaluable complicidad de los sacerdotes de la ciudad. Como nos relata Iris.

> "(…) del Carmen fuimos varias, la primera vez que nos juntamos estábamos más asustadas, teníamos miedo y fuimos todas vestidas de colores, cuando llegamos a la iglesia [Catedral San Marcos] ahí adentro, ahí nos cambiamos de negro adentro (…) No sé no recuerdo, pero el [padre] Chago [Santiago Marshall] nos dijo a nosotras que si pasa algo, se meten pa' dentro, porque le

[244] Entrevista Kika Cisternas
[245] Si bien, la mayoría de ellos concuerda en que su compromiso además de político era eminentemente ético, citamos la entrevista de Patricia Gonzales (integrante del SERPAJ) a modo de ejemplo.
[246] Edda Gaviola, Eliana Largo y Sandra Palestro. *Una historia necesaria…* op.cit., 163
[247] Entrevista Yolanda Mora

> vamos a dejar la puerta media abierta de la catedral, porque el obispo había dado orden de cerrar la puerta, así que yo les deje la puerta así junta nos dijo, así cualquier cosa, pasa algo malo ustedes entran no más" [248].

Una vez posicionadas en las escalinatas de la Catedral San Marcos, junto a una corona de flores que decía "Democracia" un grupo de alrededor de 150 mujeres vestida de un riguroso negro permanecieron en silencio durante una hora. A pesar de estar rodeadas de camiones con militares y Carabineros armados alrededor de las gradas, las mujeres pudieron realizar su intervención sin ser reprimidas directamente. Para luego, al sonar de campanas a las 13:00 hrs, cantar el himno nacional. Un canto que puede parecer controvertido, puesto que muchos de nuestros testimoniantes nos dicen que el valor de la patria y la bandera nacional después del golpe había perdido significado valórico y sentimental [249]. Sin embargo, como mencionamos más arriba, se trató de acto disidente, antagónico a la conmemoración oficial del régimen, más aún, considerando que en una zona de frontera (militarizada) el himno era concebido como un "patrimonio" exclusivo del oficialismo. En otras palabras, el Luto de las mujeres al ir negro y entonar el himno, era un homenaje a los familiares y compañeros/as caídos, pero también el luto -como relata Soledad Carrasco- evocó el fin del proyecto político y social que encarnó la Unidad Popular[250].

[248] Entrevista a Iris Muñoz
[249] Edda Gaviola, *Una historia necesaria* …op.cit.,163.
[250] CEDOC-MMDDHH. *Archivos de la memoria en Chile. Región de Arica Parinacota y Tarapacá*, 2017. Entrevista a Mujeres de Luto Arica.

Imagen 1:
Mujeres de Luto, Arica 1984

Fuente: La Estrella de Arica, 1984,8.

A partir de entonces, cada 11 de septiembre y de manera ininterrumpida hasta nuestros días, las *Mujeres de Luto en Arica*, se autoconvocan en las escalinatas de la Catedral San Marcos para intervenir en el normal flujo del paisaje urbano, y recordar a los habitantes ariqueños, las violaciones a los derechos humanos que asolaban al país y ciudad, y que la lucha por recuperar la democracia era una tarea de todos. En esa dirección, destacamos que en el ciclo de protestas durante los 80' si bien estuvo signado por diferentes estrategias políticas, las protestas pro-derechos humanos, se caracterizaron por su genuina puesta en escena, contribuyendo a dinamizar los repertorios de acción de la movilización antipinochetista [251].Así, la presencia de simbolismos, tales como fotografías de los detenidos desaparecidos, colores en señal de luto, flores rojas, velas y mensajes como "Democracia" o "¿Dónde están?" fueron elementos recurrentes en sus intervenciones [252].

Tras largas discusiones y recalendarizaciones se logró el acuerdo para convocar a la última protesta para los días 29 y 30 de octubre de 1984, la cual tuvo el carácter de paro nacional. En esa ocasión en Arica previo a las jornadas existieron convocatorias a protestas que mostraban a una ciudad casi en su totalidad movilizada, en franca actitud de rebeldía popular. Al llegar los días de la convocatoria, sobre el todo el día de 30 de ese mes, los manifestantes en las poblaciones periféricas de la ciudad (Cerro La Cruz, San José, 11 septiembre) y estudiantes

[251] Un trabajo en esa dirección, en: Felipe Sánchez, *Política y performance: La protesta por los derechos humanos en la dictadura chilena (1978-1987)* Economía y Política, Vol. 6, N°2, 2019, 144.
[252] Idem.

universitarios protagonizaron intensos enfrentamientos con las fuerzas policiales, desbordando su capacidad de contención. Esta situación, inédita en la urbe, provocó que el jefe en zona de Estado de Emergencia ordenara el despliegue de las fuerzas especiales del ejército en toda la ciudad[253]. Con todo, el resultado de esta última convocaría terminó con 12 Carabineros heridos en los enfrentamientos, 65 detenidos, saqueos, daños a la infraestructura de la ciudad y la muerte del joven de 19 años Luis Contreras Oviedo producto de un impacto de bala en su cabeza, cuando junto a otras personas se manifestaban en la Rotonda Tucapel, el epicentro de la protesta en Arica [254]. Como prueba fehaciente del pesar en la comunidad ariqueña por la muerte de Luis Contreras, a su funeral asistieron (según cifras oficiales) unas 4.000 personas, mientras que la CChDH indicó que concurrieron unas 10.000 personas.

En el trayecto al cementerio se realizaron enfrentamientos con Carabineros, los cuales, fueron sostenidos hasta la media noche trasladándose al sector de avenida Tucapel, en donde se registraron numerosas detenciones y un herido de bala disparada por Carabineros, el joven de 14 años, Eduardo Beltrán. Por su parte, la Comisión en Arica, solicitó a la Corte de Apelaciones un ministro en visita para que aclarase las circunstancias que causaron la muerte del joven Contreras [255]. A nivel nacional, el saldo de esta protesta fue de nueve muertos e intensas y masivas movilizaciones a nivel estudiantil y poblacional, en Santiago, sólo comparables con la acontecida el 11 y 12 de agosto de 1983, donde murieron 26 personas y en la convocatoria del 2 y 3 de julio de 1986, en la cual perdieron la vida ocho personas [256].

Fue en ese contexto de ingobernabilidad política a nivel nacional, que Pinochet gracias a las facultades de la Constitución de 1980, decidió el 6 de noviembre de 1986, decretar el Estado de Sitio en todo el territorio nacional. Junto con ello, el aumento de la política de relegación en Chile. Fue en ese contexto, cargado de movilizaciones, acciones en defensa de los Derechos Humanos, que los militantes de derechos humanos en Arica e Iquique serán duramente castigados.

En efecto, como recuerda Alejo Palma -secretario de finanzas de la Comisión en Arica- era sabido entre los manifestantes y organizaciones sociales, que cada vez que Pinochet realizaba una visita a la ciudad “de la eterna primavera” muchos jóvenes pobladores eran detenidos aleatoriamente por lo organismos de seguridad. En ese contexto, nos dice Alejo, era

[253] “Fuerzas especiales del ejército para controlar. Señaló el gobernador”. En: *La Estrella de Arica*, 31 de octubre de 1984, última página.
[254] Así lo detalló el informe de la Comisión de DD.HH.: “A las 16:30 hrs en la rotonda Tucapel, estudiantes se habían tomado la rotonda cuando apareció un grupo de 20 carabineros quienes arremetieron contra ellos y un sub-oficial le disparo un balazo en la frente, en presencia de testigos, entre ellos miembros de la CCHDH-Arica. En: CEDOC-CChDH. Informe mensual N° 34, octubre de 1984, 21.
[255] “Incidentes en funeral” En: *La Estrella de Arica,* 2 de noviembre 1984, portada; CEDOC-CChDH. Informe Anual N° 34, octubre de 1984, 30; CEDOC-CChDH. Informe mensual N°35, noviembre 1984, 25 y 61.
[256] Bravo, op.cit., 370; Garcés, *Pan, trabajo*… op.cit., 182 y 186.

imperativo que la Comisión no parara de funcionar y fue por eso por lo que junto a otros compañeros lograron planificar qué acciones tomarían en caso de que gente de la Comisión cayera detenida o presa. Como nos relata:

> "Estaba la escoba con las protestas, había muchos detenidos y gente que necesitaba nuestra ayuda, [así que] nosotros estábamos como preparados por si algo pasaba. Porque como venía Pinochet y cada vez que había ido Pinochet a Arica, siempre pasaba algo, siempre detenían gente, por alguna razón y nosotros también suponíamos que en esta oportunidad no iba a ser diferente. Nos habíamos preparado un poco para eso, porque también Arica se preparaba, ¿no es cierto?, las organizaciones poblacionales estaban preparadas para recibir al dictador con alguna protesta (…) Por lo menos yo me junte con los cabros de la Maipú Oriente [comité de base de DD.HH.] para asegurar nuestros respectivos reemplazos, te fijas. Yo les presento a un cabro del Cerro [La Cruz] y ellos presentaron a un cabro de la Maipú y se conocieron y los cuatro estuvimos ahí y listo, dejamos zanjado. Y justamente parece que funciono, porque igual le hicieron una protesta cuando el viejo vino y toda la cuestión así que por lo menos funciono las coordinaciones para que no se perdiera (la base de comisión) de la organización"[257].

En efecto, tal como nos relata Alejo, él y otras diez personas en la madrugada del 24 de noviembre fueron allanadas, en algunos casos golpeadas y detenidas por agentes de la CNI y Policía de Investigaciones. Entre ellos se encontraban el presidente de la Federación de estudiantes de la Universidad de Tarapacá (electo democráticamente) Jorge Aguilera; Víctor Meneses Muñoz, dirigente taxista; Francisco Barrios Salas, artista dirigente MPD, y Kenis Aguirre Rojo, dirigente poblacional de Comité de DD.HH. de la población Cabo Aroca[258], los cuales fueron relegados a Pisagua y otras localidades[259]. Tras ser detenidos y a pesar de los loables esfuerzos de Alejo y los "cabros de la Maipú" por no perder la estructura de la Comisión, estos serán desvanecidos por el poderío represivo del régimen. En efecto, apenas unas semanas más tarde de ser detenido ese primer grupo, otro importante grupo del movimiento de derechos humanos en Arica e Iquique, junto con dirigentes sociales y militantes de oposición serán detenidos y posteriormente relegados.

En esa ocasión, el listado de personas allanadas, detenidas y relegadas estuvo conformado por: Benjamín Sierra de la Fuente, profesor, presidente de la AGECH de Arica; Oscar Eloy Gómez, vicepresidente del Partido Radical; Ricardo Castro Olivares; Luis Gutiérrez Torres, profesor, presidente del Partido Radical; Lino Tapia González, profesor, dirigente de SERPAJ y

[257] CEDOC-MMDDHH- Entrevista a Alejo Palma.
[258] CEDOC-CChDH. Informe mensual N° 35, noviembre 1984, 46.
[259] Según el género la relegación afectó de forma diferente. Entre 1973 y 1989 hubo 62 mujeres relegadas, y 956 hombres, arrojando un total de 1.018 personas relegadas en ese periodo. En ese sentido, si bien las mujeres fueron un actor clave en la defensa de los Derechos Humanos, la dirigencia y el espacio público fue un lugar ocupado preferentemente por hombres, lo cual ayuda a explicar la preeminencia de estos. En: *La relegación como Exilio Interno. La relegación en Chile*, Ediciones Fundación de Ayuda Social de Iglesias Cristiana-FASIC, 2015,30.

AGECH; José Coloma Tiznado, profesor, dirigente de la AGECH; Juan Restelli Portuguez, 34 años, médico, presidente de la Comisión de Derechos Humanos (CDH); Héctor Mérida Céspedes, periodista, encargado de prensa de CDH; Raúl Iturriaga Rodríguez, abogado CDH; Samuel Cortés Iglesias, abogado CDH; Emilio Llanos Llanagato, 50 años, obrero, presidente del Comando Regional de Trabajadores; Luis Leblanc Valenzuela, vicepresidente del Partido Demócrata Cristiano; Pedro Muñoz Contreras; Norberto García Díaz, médico veterinario, dirigente de Alianza Democrática; Pedro Atencio Cortés (PC), obrero, presidente de Sindicato de la Construcción; Rolando Del Rio Vargas, presidente de la Social Democracia; Oscar Arancibia (CDH); Arturo Zegarra Williamson, abogado CDH; Ricardo Godoy Franke, médico, integrante de la directiva del Colegio Médico; Ricardo García Suazo; y Ricardo Fuentes Romero, ingeniero civil-SERPAJ. Todos fueron relegados a distintas localidades de la Octava Región[260].

La experiencia de ser relegado fue un momento significativo para los protagonistas de esta historia y un duro golpe a los organismos de Derechos Humanos en el norte de Chile. Son muchas las cosas que pasaron por las mentes de estas personas y las vivencias en los lugares donde fueron relegados, lo cual hace muy complejo resumirlas en estas páginas. A modo ejemplo expondremos algunos casos que a nuestro criterio resultan representativos de la entereza de estas personas y del peligro al cual se expusieron, puesto que en ningún caso tuvieron información del destino hacia donde eran dirigidos[261].

Como recuerda Alejo Palma, y muchos de los testimoniantes, una vez detenidos por la CNI: *"Me ponen una capucha y esa sería la última vez que yo vería la luz hasta cuando la vi aquí, cuando me bajo en Pisagua"*. Si bien en algún momento del trayecto, Alejo logró hacerse una idea de hacia dónde se dirigían, la vastedad del desierto nortino era un obstáculo que les impedía discernir claramente la ruta emprendida. Lo que se sumaba a la incertidumbre de la posibilidad de ser hecho desaparecer en algún rincón de la árida geografía del norte grande.

De acuerdo con las palabras de Alejo:

> "Bueno, la verdad yo, por el camino, conocí la ruta más o menos, me di cuenta ya cuando veníamos en el camión que… yo me imaginé por la ruta, como la había hecho varias veces de Arica a Iquique, más o menos me imaginé, no cierto, cuando el camión partió y pasamos, las quebradas, Tana primero, y poco después de Tiliviche, doblamos hacia la costa, y ahí yo dije "vamos a Pisagua". O sea, ahí yo más o menos calculé que íbamos a Pisagua. (…) [y] la verdad es que nosotros pensamos que podíamos quedarnos en el camino. Era el temor que teníamos todos, de que nuestro

[260] CEDOC-CChDH. Informe mensual N° 36, diciembre 1984, 35,36.
[261] A nivel nacional esta situación desde la implantación de Estado de Sitio se tradujo en más de 400 personas enviadas a Pisagua en menos de un mes. De acuerdo con las cifras de la Vicaría de la Solidaridad, hasta el 27 de noviembre hubo 537 relegados en todo el país. De esta cifra, 260 corresponden a relegaciones ocurridas entre el 30 de octubre y el 6 de noviembre, día en que se implantó el Estado de Sitio. En Pisagua hay un total de 438. En: CEDOC-CChDH. Informe mensual N° 36 "Relegaciones", 97.

> destino no era precisamente llegar a Pisagua, sino que llegar a un lugar donde nos pretendían hacer desaparecer. Todavía asesinaban muchos compañeros en esos años, así que era un temor que tuvimos en esos años, y el temor de la localidad propiamente tal o sea era Pisagua, lugar donde desapareció gente" [262].

Para entender cuan dramático y peligroso fue para un detenido político enfrentarse al destino de ser trasladado a Pisagua, es necesario detenernos (aunque sea brevemente) en las diferentes coyunturas y tristes memorias – conocidas y olvidadas- que constituyen a esta localidad, las cuales la posicionan como un lugar de horror en la historia nacional. Siguiendo a Jo Frazier, la historia de Pisagua como lugar de violencia del Estado chileno, tiene su punto de arranque con las Guerras de Conquista en la segunda mitad del siglo XIX. El desembarco en Pisagua de las tropas chilenas, en el marco de la Campaña de Tarapacá en la Guerra del Pacífico (1879-1884), marcó el hito fundante en la historia y retórica nacionalista del norte del país como un sitio de glorias militares[263]. A partir de entonces, y tras el colapso de la industria salitrera, Pisagua, ahora bajo la administración chilena, pasó a convertirse en un punto de debate para los gobernantes respecto al destino que le concederían. Considerando la abrupta cadena montañosa de la cordillera de la costa que la bordea, la corta distancia entre ésta y el océano Pacífico, la limitada extensión de su playa (alrededor de 200 metros de longitud) y el vasto desierto que la rodea, Pisagua fue vista por algunos políticos *como "una prisión natural cuyos prisioneros requerirían poca supervisión, manteniendo así la carga penal al mínimo"*, lo cual generó discrepancias en la tranquila población residente a la ciudad (en su mayoría pescadores) revelándose contra la medida[264].

Con todo, tras la autorización del presidente Gabriel Gonzáles Videla (1946-1952) en abierta complicidad con la agenda política estadounidense en el marco de la Guerra Fría, decidió castigar a los militantes y dirigentes del Partido Comunista por medio de la Promulgación en 1948 de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia (conocida también como la Ley Maldita) y a la vez, encarceló a homosexuales. En ese sentido, la experiencia de Pisagua en 1948, indica Jo Frazier al revisitar las memorias de Augusto Pinochet, constituyó un momento de formación para los militares chilenos, puesto que esta, según las palabras del general: *"ejemplificó la necesidad de la nación de la disciplina y orden que los militares podían proporcionar y ofreció una experiencia formativa en su propio entrenamiento como soldado"*. Asimismo, exacerbó el imaginario castrense connotándolo como lugar de glorias militares y de "hombres", ya que, Pisagua fue el lugar ideal para defender y reproducir la heteronormatividad patriarcal[265]. Como es

[262] CEDOC-MMDDHH. Proyecto 50 entrevistas. Entrevista a Alejo Palma
[263] Jo Frazier, op.cit., 164.
[264] Idem.
[265] En ese sentido, es importante subrayar que previo a los prisioneros en Pisagua trasladados por la Ley Maldita, en 1943 durante la Segunda Guerra Mundial también que considerar a los extranjeros

sabido, durante la administración del presidente Carlos Ibáñez del Campo (1952-1958) Pisagua nuevamente fue utilizado como lugar de concentración, tras invocar la Ley Maldita en un contexto de crisis económica en el amanecer de la década. De esa manera, se apresó en el campo de prisioneros a numerosos políticos y dirigentes sociales opositores a su gobierno durante dos meses en 1956 [266].

Teniendo presente estos antecedentes históricos, es posible entender por qué tras el golpe de Estado en 1973, Pisagua se convirtió inmediatamente en el destino común de quienes eran denominado como "enemigos internos" del país. Esta vez, al mando del General Pinochet, en la localidad se montó un campamento para los presos políticos a cargo del Ejército, contando incluso con prisioneros que ya habían estado encarcelados en 1948[267]. Como hemos mencionado anteriormente, el posicionamiento ideológico que sustentó la noción de guerra contra el enemigo interno estuvo circunscrito a la Doctrina de Seguridad Nacional, lo cual justificó desde la mentalidad castrense el uso de campos de concentración y cruentos métodos de tortura. De esa manera, el otrora puerto salitrero de Pisagua, inmediatamente después del golpe de 1973, fue el lugar que recluyó la mayor cantidad de personas detenidas en la región, que incluía a prisioneros provenientes del sur del país[268].

De acuerdo con los testimonios de los sobrevivientes del Campo de Prisioneros de Pisagua, recopilados por el informe Valech, alrededor de 800 persona pasaron por ese lugar. Durante el tiempo que estuvieron recluidos, muchos de ellos permanecieron bajo paupérrimas condiciones de vida. Fueron esposados y vendados por largos periodos de tiempo, reiteradas veces golpeados, sometidos a trabajos forzados, además de ser privados de alimentos, agua y horas de sueño. Asimismo, durante los interrogatorios los detenidos fueron expuestos a inescrupulosos métodos de tortura física (la *parrilla*, el *teléfono*, el *submarino,* aplicación de corriente eléctrica y quemaduras con cigarrillos*)* y sicológica, presenciando simulacros fusilamientos; hacinamientos extremos; atacados con perros, obligados a pelear entre ellos por comida, y muchos de ellos fueron obligados a permanecer a torso desnudo bajo el sol durante prolongado intervalos de tiempo provocándoles graves quemaduras, mientras en la noche eran dejados a la interperie exponiéndose a las bajas temperaturas. Por último, en Pisagua se registró la mayor cantidad de ejecuciones por la llamada Ley de Fuga [269].

pertenecientes las Potencias de Eje encarcelando en Pisagua a algunos alemanes y japoneses durante el conflicto mundial. Ibid.,164, 166, 169.
[266] Ibid., 166.
[267] Ibid., 169.
[268] Informe Valech, op.cit., 268.
[269]. Ibid., 269.

Más concretamente, durante el curso del siglo XX el puerto de Pisagua jugó un rol clave para la implementación de los proyectos del Estado absorbiendo los excesos del sistema político[270].

Fue en medio de esa trayectoria, como en 1984 el puerto de Pisagua, una vez más, fue utilizado como centro de detención de la oposición a Pinochet. En esa ocasión Alejo, junto a otros detenidos fueron instalados en tiendas de campaña y obligados a realizar trabajos forzados (limpiar la playa principalmente) para luego ser despachados a Iquique:

> "[nosotros fuimos detenidos] por la figura que inventó la dictadura, de una suerte de retención, esto fue lo que nos dijeron, que estábamos retenidos, porque posteriormente nos sacaron de aquí, estuvimos tres días y nos llevaron a Iquique, no cierto, donde nos entregaron a Investigaciones y de ahí ya nos destinaron finalmente a nuestro sitio de relegación, que fue en la novena región, un sector de varios poblados ahí, cercanos a Valdivia (…) Creo que fue la última vez que [Pisagua] se usó esto como un campamento de detenidos, que fue el año 84, exactamente"[271].

Por su parte, el otro grupo de detenidos, si bien fueron trasladados directamente a sus lugares de relegación en el sur de Chile, también sintieron la incertidumbre de atravesar el desierto siendo escoltados sólo por agentes de la CNI. Tras saber las razones de su detención nos dice Juan Restelli:

> "(…) cuando nos fueron a sacar de nuestras casas a las 6 de la mañana, no había temor en realidad, creo que fuimos lo más dignos posibles. No había ninguno de mis compañeros atemorizados. Al fin nos juntaron en la sede de calle Huelén de Investigaciones y ahí nos fuimos encontrando casi todos de la comisión. No había cargos, obviamente. Yo pregunté y dijeron que era una orden del ministro (Sergio Onofre) Jarpa, de aquel entonces, ministro del Interior, ordenaba detener a todas las personas que decían eran una "amenaza" para la dictadura (…) [durante el traslado] nuestra posición ahora es que había una chance grande de que abordaran el bus y nos liquidaran a todos, no más. Se acaba el cuento. Era muy fácil, imagínese con 1.500 kilómetros de pampa pa` allá, era fácil."[272]

> "[Una vez en Santiago] apareció gente de la Cruz Roja y de la Comisión de Derechos Humanos de Santiago (…). El Colegio Médico, como habíamos varios médicos ahí. Abogados. Eh, había una buena cantidad de abogados entre nosotros y entonces eso significó que parte del tiempo que estuvimos en General Mackenna nos dieran unos lugares más decentes para estar (…) y de ahí nos repartieron por la octava, novena y décima regiones. Así que allá fuimos a dar. Yo fui a dar a Portezuelo de Ninhue con Arturo Zegarra y Emilio Llanos dirigente taxista"[273]

[270] Jo Frazier, op.cit., 164.
[271] Idem.
[272] CEDOC-MMDDHH. Entrevista a Juan Restelli.
[273] Idem

Un último aspecto relacionado a la experiencia de estar durante casi tres meses relegado nos dice Juan, tuvo diferentes sensaciones y resultados, entre los que destaca la solidaridad inmediata de la comunidad y del párroco Ricardo Simón, quién apenas supo de la llegada de los relegados partió en su ayuda. Asimismo, el inclaudicable compromiso de quienes portaban la bandera de lucha de los Derechos Humanos, lo cual los incitó a seguir ayudando al pueblo por medio de las distintas herramientas que cada uno poseía: la asistencia legal por parte de Arturo Zegarra, y atención médica por parte de Restelli, la cual contribuyó a potenciar instancias organizativas de oposición gestadas en las bases de las comunidades en la que estuvieron relegados y cercanas:

> "[nosotros] instalamos una clínica ahí en la parroquia, yo trabajaba de sol a sol, todo el día, viendo gente (…) No me habían quitado la capacidad de ejercer, así es que me metí al consultorio y atendí (…) el médico de la parroquia se [había ido] de vacaciones, así que el que atendía a toda la población de Portezuelo era yo. Se cambió la posta por la posta de la parroquia. En ese tiempo [1985] estaba un poquito más pesado el ambiente en Chile, la CNI estaba desbocada (…) pero nosotros seguimos igual (…) El apoyo de la gente, de la población, era muy importante que evidentemente hacía nulos los intentos de la dictadura de apagarnos el ánimo de combatir. Entonces, no fue una mala experiencia la relegación, fue una experiencia extraordinaria como ejercicio de solidaridad (…) Yo creo que fue un error de la dictadura [la relegación], porque en Chillán no había nada y ahí quedó armadita la cosa, requete bien y todo lo demás"[274].

De esa manera, terminó el año 1984. Un año cargado de violencia, tres muertes en Arica y la omnipotencia del régimen. Como detalló en el resumen anual la Comisión en Chile, ese año se caracterizó por:

> "El año 1984 termina con el país sometido al "Estado de Sitio", el "Estado de Emergencia" y el "Estado de Peligro de Perturbación de la Paz Interior (…) [esta medidas] no puede garantizar a las personas, la libertad personal, el derecho a vivir en Chile, la libertad de locomoción, el derecho de reunión, el derecho a la privacidad de la correspondencia y las comunicaciones, la libertad de opinión e información, e Incluso se restringe el derecho de Asociación y sindicación (…) Esta situación refuerza y prolonga un marco institucional de no protección de los derechos humanos esenciales"[275].

El inicio de las actividades opositoras en 1985 estuvo marcado por diferentes acontecimientos a nivel nacional y local. Por un lado, comenzó el retorno de los ariqueños e iquiqueños relegados después de estar casi tres meses distribuidos en el sur del país, lo cual de daba fuerzas y traía una cierta aura de optimismo en los manifestantes para enfrentar el nuevo año, considerando que la mayoría de esas personas eran dirigentes sociales y partidarios o

[274] Idem.
[275] CEDOC-CChDH. Informe mensual N° 36,2.

miembros de algún organismo de DD. HH. Y, por otro lado, por la represión inescrupulosa del régimen. Entre el 29 y 30 de marzo de 1985, gran parte del país fue testigo de la cruenta represión que el régimen cívico-militar estaba dispuesto a emplear con tal de imponer su gobernabilidad.

El primer hecho, se trató de la muerte de los hermanos pobladores de Villa Francia, Rafael y Eduardo Vergara Toledo, y también del asesinato en manos de la CNI de la joven Paulina Aguirre. Mientras que el día 30 de ese mes, fueron encontrados los cuerpos correspondientes a tres profesionales militantes del Partido Comunista (Manuel Guerrero, José Manuel Parada y Santiago Nattino) los cuales fueron detenidos, torturados, degollados y posteriormente dejados en el sector norte del Gran Santiago. Si bien, la acción de ejecutar a los opositores del régimen fue una práctica recurrente mientras estuvo Pinochet, el hecho de dejar en la calle los cuerpos mutilados de reconocidos opositores era un claro mensaje del régimen: aterrorizar y paralizar cualquier movimiento disidente.

Esta escalada represiva nacional, en Arica se expresó en una seguidilla de secuestros, amenazas y torturas[276]. Efectivamente, ya desde 1984 es posible consignar que la tortura era una lamentable realidad a la cual eran sometidos los detractores del régimen en la ciudad. En esa ocasión el reconocido folclorista local y dirigente del MDP Patricio Barrios, junto con Kenis Aguirre, dirigente del comité de base de DD.HH. de la población Cabo Aroca, tras ser detenidos en su domicilio y previo a ser trasladados junto al primer grupo de detenidos a Pisagua (noviembre 1984), son interrogados, fichados y torturados en el cuartel de la CNI, aplicándole a al primero golpes de “teléfono” [277].

Por otro lado, casi un mes después de los acontecimientos de marzo de 1985, el joven de 27 años y poblador del Cerro La Cruz, Miguel Alfaro, tras las protestas que se desarrollaron en el marco de la conmemoración del 1 de mayo y las subsiguientes manifestaciones en el Cerro, fue arrestado y luego dejado en libertad a los dos días. Al momento de ser liberado inmediatamente fue nuevamente detenido y llevado a un sitio custodiado para ser torturado, aplicándole golpes y 44 quemaduras de cigarrillos en ambos brazos durante aproximadamente seis horas. Semanas más tarde, el 19 de mayo, se realizó el secuestro de Rosa Pineda, activa colaboradora de la Comisión y desde 1986 encargada del área jurídica de ésta en Arica. Mientras transitaba por la población Rosa Esther, la embaraza mujer fue detenida y arrojada dentro de un auto polarizado, para luego “ser vendada y dejada en una pieza fría” donde la interrogaron sobre las acciones que tendría la oposición ariqueña ante la visita del general Pinochet. Tras varias horas ahí, le propinaron diversos golpes y 37 quemaduras de cigarrillos en su brazo, para luego

[276] Una definición de tortura: “Todo acto por el cual se inflija intencionalmente a una persona dolores y sufrimientos graves, ya sea físicos o mentales, con el fin de obtener información o una confesión (…)” En: Informe Valech, op.cit., 24.
[277] CEDOC-CChDH. Informe mensual, N°38 febrero 1985, 48.

ser amenazada de muerte y dejarla abandonada en el kilómetro 6 del Valle de Azapa[278]. Mismo sector de la ciudad donde se encontraba uno de los centros "legales" de la CNI[279].

Con todo, la práctica de la tortura - injustificable desde todo punto de vista, según indican las convenciones internacionales de DD.HH.- siguió operando en Chile y Arica mientras Pinochet seguía al mando. Por ejemplo, en junio de 1986, la estudiante de INACAP Jimena Jofré Chambi fue detenida, interrogada con apremios físicos y torturada por sujetos cubiertos con pasamontañas, quienes la vinculaban (producto de sus seguidos viajes a Tacna-Perú) con el movimiento Sendero Luminoso y Richard Durán. Tras no encontrar información que probara sus sospechas, fue dejada en el kilómetro 30 del valle de Yuta[280].

Por último, meses más tarde (el 3 octubre de 1986) encontramos el caso del conocido mariscador, poblador de la Maipú Oriente, y militante del MIR, Alejandro Luque, más conocido como 'Queta'. Luego de ser detenido en su domicilio por agentes de la CNI -quienes portaban brazaletes amarillos con un escudo negro y con gorros pasamontañas- fue acusado de portar armas y explosivos e incomunicado en uno de los recintos de la CNI, para luego ser torturado aplicándole corriente eléctrica en su cuerpo. Fueron muchas las experiencias vividas por Alejandro Luque mientras estuvieron preso, lo cual hace imposible resumirlas en estas páginas. Entre esa gama de vivencias, sin dudas su entereza ante la adversidad, la lealtad y solidaridad a toda prueba de sus familiares y conocidos de la población y de organismos de derechos humanos, le permitieron sobrellevar aquellos difíciles momentos. Como rememora 'Queta' al compartirnos su experiencia:

> "(…) me llevaron, me tuvieron siete días, seis días y medio. Y mi señora [Isabel Huanca] se la jugó, más que la cresta, fue allá donde estaba la central de la CNI había una en Av. Argentina, donde había un avión...ahí me tenían los hueones, los mismos taxistas dijeron "ahí se lo llevaron". Ahí metieron a unos compadres, y mi señora fue pa' allá y salieron los hueones... y pregunto: ¿mi esposo está detenido acá? No, no está detenido le decían...este es un cuartel de la CNI le dijo mi señora, y los hueones con las medias pepas, pensaban que nosotros no sabíamos... y chucha así que ahí empecé a estar un día, dos días, tres días imagínense que huea no me hicieron, me colocaron corriente, una tortura más que tampoco me hizo efecto a mí, me hicieron escuchar el tema... estaba gente del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, o el Partido Comunista, tenían un tema, y me colocaron la huea acá [cerca del oído] y me hicieron escuchar la huea toda la noche, dos días, tres días, yo me lo sacaba y me lo volvían a poner, yo no estaba ni ahí, era el disco de Rafael, una tortura psicológica, y además para que pierdas el sentido del tiempo (…)"[281].

[278] AIMDHA. "*En Arica también se tortura"* Boletín Comisión Chilena de Derechos Humanos- Arica. Depto. Comunicacional, 1985.
[279] "Los recintos de la CNI" En: *Solidaridad*, 1984, 6.
[280] CEDOC-CChDH. Informe mensual N° 56, 1986, 21.
[281] Entrevista a Alejandro Luque.

Después de ser sometido a sesiones de tortura (física y psicológica) y ser declarado reo por la Fiscalía Militar (bajo la Ley de control de armas) el tiempo en reclusión de Alejandro Luque se prolongó. No obstante, fue en eso momentos donde fue receptor de múltiples acciones de solidaridad y ayuda, hasta que después de alrededor de tres meses decidieron dejarlo en libertad.

> "(…) vay a quedar 11 días incomunicado [dijo el fiscal] y ahí después llego la Cruz Roja Internacional, me cooperó con comida... y yo caí en el patio más malo, pero menos mal que había gente de la población que eran delincuentes, eran como doce reos... yo estaba ahí y los hueones me cuidaban si... tuve que estar tres meses cerca, me llegaban paquetes de la Cruz Roja así que yo repartía ahí comida... estuve de cumpleaños ese tiempo, y me llegaron como seis tortas y los repartí con los del MAPU, del PC, del MIR, después no querían que me fuera como había mangui [comida] (…)[en paralelo] mi señora fue a Santiago a luchar allá, a los DD.HH para que me den libertad, así que de repente pasaron dos meses y medio, llegando al tercer mes, mi señora estaba en Santiago...y cuando me llega la libertad te llega altiro acá, así que ahí salí"[282].

Como respuesta a la cruenta violencia del régimen, la Comisión Chilena de Derechos Humanos (replicando la convocatoria realizada en agosto de 1984 por la Iglesia Católica) convocó para agosto de 1985 a una "Jornada Por el Derecho a la Vida". Mientas que en Santiago la jornada se vio empañada por el asedio militar en distintos puntos de la ciudad, dos muertes, varios heridos de bala y cientos de detenidos[283], en Arica se optó por realizar una actividad del mismo tenor para el 20 de diciembre. Fecha cercana al aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (10 de diciembre de 1948). La coordinación del "Encuentro Cultural por la Vida" en la ciudad estuvo bajo la dirección de Oscar Arancibia, encargado del departamento de Cultura de la Comisión, en la cual convergieron distintas personalidades, entre ellos: la Agrupación Cultural Chuccuruma, miembros de la Comisión, profesionales de la Asociación Gremial de Educadores Chile- Arica (AGECH) como Oscar Eloy, y poetas locales (Mayo Muñoz y Oscar Arancibia). Al compás de los sonidos andinos de Chucchuruma, la lectura de poesía y declaraciones de los dirigentes invitados, la jornada estuvo marcada por la reflexión en torno a la realidad de los Derechos Humanos en Chile y en Arica, como también, a las tareas que la Comisión y el departamento de Cultura debían promover urgentemente. Como quedó de manifiesto en una de las tantas intervenciones de la jornada:

> "Los trabajadores de los DD.HH. no nos podemos limitar a recordar estos dos hechos, sino que es la ocasión propicia para renovar nuestro compromiso de lucha constante por la justicia y libertad de nuestro pueblo. Y lo hacemos en este ENCUENTRO CULTURAL POR LA VIDA que pretende, a través del arte, cultivar signo de vida para derrotar la injusticia y la muerte. Esa es la tarea, el compromiso y nuestro canto por la VIDA (…) [Es por ello que] nuestra tarea no solo consiste en difundir los DD.HH. o enumerar los artículos de la declaración universal de los Ds. Hs. Es [también]

[282] Idem.
[283] "Jornada en defensa de la vida. Un objetivo frustrado" En: *Solidaridad* N° 207, 1985, 4

organizar y multiplicar las acciones en todos los sectores de la comunidad. No se puede esperar ser víctima de la represión para luego reaccionar**:** se requiere de una labor orgánica en la difusión, defensa y denuncia de los Ds. Hs (…)"[284].

Con todo, las movilizaciones de septiembre y noviembre de 1985 dieron cuenta que, a pesar de las medidas adoptadas con la promulgación del Estado de Sitio y relegaciones para ordenar y disciplinar a la sociedad civil, los sectores opositores no se detendrían. En Arica, las jornadas estuvieron protagonizadas por estudiantes de la Universidad de Tarapacá (que habían ganado mayor fuerza desde 1984) secundarios y pobladores, desatando diversos enfrentamientos contra las fuerzas de orden, cortes de luz, instalación de barricadas y masivas concentraciones en la Rotonda Tucapel. El saldo de la jornada de septiembre arrojó un centenar de detenidos, varios lesionados y dos personas heridas de bala. Mientras que a nivel nacional se produjeron diez muertes. En medio de estas convocatorias (el 30 de octubre) las y los ariqueños conmemoraron un año de la muerte Luis Contreras, con distintos focos de manifestaciones y enfrentamientos con Carabineros, los principales responsables de su muerte[285].

El comienzo del año 1986 fue el inicio del denominado "año decisivo" en Chile, en el cual se perfilaron dos caminos. Uno sustentado en la política de rebelión popular de masas que validó todas las formas de luchas contra el dictador- impulsada por el Frente Patriótico Manuel Rodríguez - el "brazo armado del PC" desde el comienzo de la década[286]. Y otro, impulsado por la Asamblea de la Civilidad (AC) compuesto por un importante grupo de profesionales (médicos, profesores, abogados) estudiantes, mujeres, mapuches, campesinos y artistas que sumaron a 18 organizaciones y 250 entidades de base, por lo cual, resulta difícil asociar el nacimiento de esta convergencia social a una organización o líder en particular[287].

Respecto a la política del PC, tras la incautación de armas en Carrizal Bajo (agosto) y el fallido "ajusticiamiento" de Pinochet en el Cajón del Maipo (octubre) la estrategia armada del Frente Patriótico – vista con gran optimismo por un importante segmento de la población- terminó por desvanecerse. Es más, tras estos acontecimientos la represión del régimen se agudizó en los sectores populares y comenzó una verdadera cacería contra el FPMR, en el marco de la "Operación Albania" comandada por la CNI. A partir de entonces, la oposición, la cual deambuló entre una salida negociada impulsada por la Asamblea de la Civilidad y otra de corte rupturista, terminó más dividida aún. Uno de los efectos más palpables del derrumbe de la política del PC,

[284] Por lo demás esta actividad también fue replicada en 1986 bajo el título "Por la vida Venceremos". AIMDHA. Documento de la CChDH-Arica, dpto. de Cultura, "Encuentro Cultural por la Vida", 20 diciembre 1985.
[285] Delgado y Maugard, op.cit., 43.
[286] Como es sabido, dicho plan estaba enmarcado en las acciones que "validaron todas las formas de lucha" del Frente Patriótico Manuel Rodríguez. Una historia sobre cómo se gestó esa nueva estrategia política y subjetividad en los militantes del Partido Comunista, en: Rolando Álvarez, *Arriba los pobres del mundo. Cultura e Identidad política del Partido Comunista de Chile entre democracia y dictadura (1965-1990)* LOM Ediciones, 2011.
[287] Bravo, op.cit., 402; Manzano, op.cit., 77.

como consigna Mario Garcés, fue que el centro político retomó el control del bloque opositor, lo cual implicó que al poco tiempo se enrolarse en el itinerario del régimen previsto en la constitución de 1980, concretamente: el Plebiscito para 1988 [288].

En ese sentido, la Asamblea de la Civilidad encarnó quizás el último intento de la oposición a Pinochet por recuperar la iniciativa política y asestar el "golpe de tablero"[289] para legitimar y posicionar su estrategia encarnada en la "Demanda de Chile", que fue presentada al régimen esperando una respuesta, la cual, si no se concretaba, la AC convocaría a un paro nacional programado para el 2 y 3 de julio de 1986. Como es sabido, la respuesta por parte del régimen fue negativa y la Asamblea dio pie al plan de movilización enmarcado en la desobediencia civil. Fue en ese contexto, en donde se desarrolló otro de los cruentos atentados contra la vida de las personas por parte del régimen, cuando Rodrigo Rojas y Carmen Gloria Quintana fueron detenidos, rociados con bencina y quemados vivos por una patrulla de militares. En ese hecho Rodrigo perdió la vida, mientras que Carmen sobrevivió quedando con profundas heridas físicas y psicológicas.

Previo al desarrollo de esta movilización en Arica se desarrollaron dos eventos que marcaron profundamente la jornada. El primero guardó relación con la desaparición forzada el 01 de julio del estudiante de 15 años del Liceo A-1, Luis Pino Soto. Como había sido la tendencia en esos años, Arica fue sitiada por militares de rostros tiznados, invadiendo poblaciones, pasajes y cerros de la ciudad. Según testimoniaron algunos testigos el joven cuando transitaba camino a la casa de su compañero cuando fue interceptado por un patrulla militar y luego subido al camión de estos. Desde ese día el paradero del Luis Pino es un enigma hasta hoy en día, que dejó una marca triste e indeleble en la memoria de su familia y comunidad ariqueña [290]. Por otra parte, los organismos de Derechos Humanos de la ciudad, en especial el SERPAJ, al ver como la oposición en Arica (en particular los partidos políticos) no lograban cohesionarse totalmente para enfrentar unidos esta nueva movilización con carácter de paro nacional, decidió tomar la iniciativa y articular su lucha. Como nos comenta Ricardo Fuentes.

> "Sabíamos que podíamos hacer algo que fuera un apoyo fuerte, algo que concientizara y que pudiéramos hacerlo rápido y se nos ocurrió hacer una velatón, que siempre hacíamos como SERPAJ o Sebastián, pero que ahora fuera grande, y para eso no podíamos hacerlo como SERPAJ o Sebastián, eso tenía que involucrar a todos con quien teníamos contacto. Empezamos a ver el colegio de profesores, el colegio médico, la junta de vecino de aquí, la junta de vecinos de allá, el grupo de acá, el TAFORALI, el SERPAJ, el comité de DD.HH. de acá, el comité de allá, y empezar a organizar y eso tenía que ser muy pronto. Y la gente se comprometió a algo muy simple que era colocar qué sus chonchones con plumavit y bencina que nosotros hacíamos para que se prendiera

[288] Garcés, op.cit., 45.
[289] Bravo, op.cit., 401.
[290] AIMDHA. Revista Chuccuruma N° 13, 1988, 2,3.

> y costaba que se apagara, y así lo hicimos cubrimos ciento ochenta y una cuadras de la ciudad, Arica entera iluminada, que era símbolo de la unidad que necesitábamos, si en Santiago ya se había parado la Asamblea, y los partidos acá no daban una señal clara de unidad"[291].

Como se puede apreciar, el escenario para la oposición en 1986 daba cuenta de las diferencias que se habían presentado entre las distintas estrategias de los partidos de oposición para derrocar al régimen, lo cual, hizo más explícito el problema que acompañó todo el desarrollo de las jornadas de protestas: la unidad. En efecto, si en Santiago los indicios del siempre difícil y complicado consenso daban sus primeras luces con la creación de la AC y su pliego "la demanda de Chile", en el extremo norte del país, esos destellos de unidad eran poco concretos de acuerdo con los integrantes del movimiento de Derechos Humanos. Fue por ese motivo que el SERPAJ tomo la iniciativa para acercar a los partidos entre sí y con la sociedad, a efectos de fortalecer las acciones opositoras en la ciudad.

Respecto a las movilizaciones en Arica (convocadas a nivel nacional para mayo y julio) éstas mantuvieron el ritmo e intensidad demostrada desde 1984, logrando altas convocatorias y participación entre los ariqueños. Por ejemplo, la paralización de los estudiantes secundarios alcanzó un 50% de adhesión, se efectuó un paro total del colegio médico local y se levantaron barricadas en la popular Avenida Tucapel, diversos cortes de luz y enfrentamientos con las fuerzas de orden [292].

Por su parte, los organismos de derechos humanos (CChDH, SERPAJ y MCTSA) siguieron realizando sus labores de asistencia legal, denuncia y educación, preferentemente. En ese sentido, el testimonio de Sandra Negretti, abogada de la Comisión en Arica a partir de 1986, y militante de la Izquierda Cristiana (IC) da cuenta del agitado itinerario legal que tuvo que emplear y del latente peligro al que estaban expuestos quienes buscaban defender la vida. Como estudiante de Derecho en la Universidad Católica de Chile (cuna del gremialismo) Sandra se imbricó rápidamente con un grupo de compañeros quienes realizaban criticas lecturas sobre realidad del país y sobre el estado de Derecho vigente, como también una comprometida asistencia legal en las poblaciones más reprimidas de Santiago. Como nos relató Sandra:

> "[Cuando estaba en Santiago] un compañero, Claudio, me dijo: ¿tú nunca has estudiado el artículo 24 transitorio de la constitución? No le dije, ¿qué es eso? Mira me dijo el artículo 24 es el que permite esto y esto otro (…) luego él me invita en la sede X en Almirante Barroso en Santiago, y luego me invita a unas reuniones del grupo de los veinticuatro (…) Y así, conozco a una colega que tenía un fuerte compromiso con los DD.HH. y ella se había contactado con un sacerdote en una parroquia de San Gregorio en el paradero veintidós y medio de Santa Rosa, y nos empezamos a

[291] Entrevista a Ricardo Fuentes.
[292] Solo el 50% de los alumnos asistió a clases ayer en la ciudad". En: *La Defensa*, 3 de Julio 1986, 2; "En sector Tucapel. Siete detenidos en actos violentos". En: *La Defensa*, 3 de Julio 1986, 16.

> quedar a dormir allá cuando había protestas para asesorar a la gente de la población. Y bueno ahí vivimos la barricada en vivo, vi desfilar al Frente Patriótico… era como una película"[293].

Tras llegar a Arica para realizar su memoria, Sandra inmediatamente se puso en contacto con la Comisión, particularmente con el abogado Arturo Zegarra. Al ser consultada sobre la recepción en la ciudad y las tareas que llevó a cabo, Sandra nos cuenta lo siguiente:

> "Bueno cuando llegue acá [Arica] Arturo me hizo la presentación en la Comisión para que supieran quién era yo y que no era un infiltrado, porque eso se tenía que corroborar, y me dejo unos formatos, unos escritos de como se hacía el procedimiento. Me remarcaron que había que guardar mucha cautela y protegerse recíprocamente, porque la información tenía que ser muy compartimentada, cuando Arturo regresa de su relegación, entonces él ya estaba fichado, él era seguido, la CNI la tenía en la esquina poco menos, entonces el que se acercaba a él se sabía que iba a ser investigado. Me dio las instrucciones acerca de que si detenían a una persona concurriera a la fiscalía, preguntando el motivo de la detención, sacarle un patrocinio, pedir la libertad, apelar en la apelativa, etc. Había un protocolo que seguir (…) Y así estuve, colaborando por todos los detenidos, participando en las Mujeres por la Vida, sigo en la IC, interviniendo en todas las causas de Fiscalía cuando eran detenidos mis compañeros y compañeras, eran tanta, tanta gente detenida, visitando en las cárceles, y trabajando en diferentes organismos para levantar el tema de la contingencia, la organización de marchas, encuentros, declaraciones peñas, actos políticos-culturales, etc"[294].

Para finalizar el itinerario de actividades de 1986, la Comisión en Arica emprendió una de sus últimas actividades en el marco de un nuevo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esta vez, la actividad buscó incorporar otras miradas y realidades al debate, por lo cual ésta se perfiló como una "Jornada Internacional". Así, la jornada se dio cita el miércoles de 10 diciembre en Tacna, en donde junto a personeros del Perú, el presidente del Comité de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos de Tacna, el presidente y vicepresidente de la Comisión de DD. HH. de Antofagasta, Felipe Valenzuela y Félix Vásquez, y Juan Restelli Portuguez y Arturo Zegarra en representación de Arica junto al director de Relaciones Internacionales de la Comisión Chilena de DD. HH. Gonzalo Taborga, tras un acto público en la urbe, iniciaron un agitado debate sobre la realidad de los Derechos Humanos en ambos países. Al día siguiente, la actividad se trasladó a Arica, la cual incluyó visitas protocolares, reuniones internas y con representantes de distintas organizaciones sociales, para finalizar con un acto público Artístico-cultural en la Parroquia Sagrada Familia[295].

Con todo, el año 1986, marcó un antes y después en las movilizaciones andictatoriales en el país. Como mencionamos, el desplome de la política de rebelión del FPMR, permitió que el centro político (hegemonizado al poco tiempo por la Alianza Democrática) liderara los derroteros

[293] Entrevista a Sandra Negretti.
[294] Idem.
[295] AIMDHA. Boletín CChDH-Arica. Diciembre, 1986.

en los cuales se encausaría la salida del régimen, la cual sería de manera institucional. La situación no era sencilla, por un lado, pactar una salida con el régimen era algo impensable para muchos, otros en cambio, vieron ahí una oportunidad concreta para hacer un cambio en su realidad, siempre y cuando se zanjaran los temas más sensibles relacionados a las violaciones de los Derechos Humanos acaecidas en el país desde septiembre de 1973, los cuales eran resumidos en la frase -latente hasta nuestro días- de "Verdad y Justicia". Fue en ese contexto donde los organismos de Derechos Humanos comenzaron un proceso de reflexión y debate interno sobre el camino que debían seguir como parte de la oposición chilena, cuestión que analizaremos con mayor profundidad en el capítulo III.

Tabla N°1 Represión en Arica

Año/ Descripción	1983	1984	1985	1986
Presos políticos	4	--	--	--
Homicidios frustrados (considera personas heridas por arma de fuego y en manifestaciones)	--	6	--	2
Detenciones masivas	--	65	--	21
Detenciones	--	44	2	41
Detenciones en manifestaciones	--	97	--	13
Amedrentamientos	--	1	--	15
Allanamientos				12
Secuestros	--	--	--	12
Muertes (por abuso de poder y violencia innecesaria)	--	3	--	--
Torturas	--	2	2	3

Fuente: Elaboración propia en base a informes mensuales de la CChDH(1983-1986).

Por último, como se aprecia en la Tabla N°1, considerando sólo las cifras emitidas en los informes semestrales de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, referidas a las violaciones de los derechos fundamentales, podemos encontrar un incremento de la represión en la ciudad a partir de 1984[296]. Desde ese año, es posible identificar tres acontecimientos relacionados a muertes por uso de violencia excesiva o innecesaria, diferentes personas heridas de bala, cientos de personas detenidas y múltiples situaciones en donde la dignidad del ser humano fue denigrada cruelmente. Por su parte, en uno de los resúmenes estadísticos de la Comisión en Arica, se

[296] Si bien en 1983 se presentaron manifestaciones en la ciudad, entendemos que muchos hechos represivos no fueron registrados, ya que como mencionamos en el capítulo II, los organismos de DD. HH. en Arica, se encontraban en una fase de constitución, más concentrados en labores de asistencia a los relegados, médica e incipiente ayuda legal. No obstante, en periódicos locales (como La Estrella de Arica) se puede consignar el número de algunas detenciones en ese primer año de protestas.

constató que desde 1985 la cantidad de personas detenidas fue de 127, mientras que en 1986 se elevó a 234[297]. Asimismo, desde 1984, comenzaron las torturas en Arica, triste memoria de un país y ciudad sometido a un método prohibido bajo toda circunstancia, que trajo aparejado graves secuelas físicas y mentales en quienes las experimentaron y su círculo familiar. Situaciones represivas que se acrecentaron en el correr de los años de protesta.

Como intentamos plasmar en esta sección, el despertar de las protestas nacionales corrió en paralelo al recrudecimiento de la represión en el país, generando que los organismos de Derechos Humanos -en particular en los de Arica- comenzaran a tener un mayor grado de involucramiento en las tareas de asistencia legal, médica y sobre todo en el registro de las violencias que acaecían en la ciudad, de acuerdo con los protocolos esgrimidos por la misma Comisión[298]. A tal punto que fueron un espacio de encuentro, no solo para reagruparse y reflexionar sobre el acontecer nacional y local, sino que también para ser una plataforma de unidad y generadora de propuestas durante *"la explosión de las mayorías*"[299]. Ese último aspecto (la propuesta del movimiento durante las jornadas) será el foco del siguiente apartado de esta investigación.

2.3. En el corazón del pueblo o como se hicieron "evidentes" los Derechos Humanos: educación, arte- cultura y denuncia

Como hemos detallado en la sección anterior, las movilizaciones nacionales contra el régimen fueron un verdadero despertar de los sectores populares en Chile, tras una década de hegemonía autoritaria. Las protestas, constituyeron un ensayo formidable de rebeldía, organización y solidaridad impulsada por un amplio segmento de la población, donde convergieron pobladores, profesionales, mujeres, trabajadores, jóvenes y múltiples orgánicas sociales que emergieron tras el golpe del Estado. Es en ese último aspecto, los organismos de derechos humanos y sus incondicionales militantes, fueron un actor que en medio de la explosión social fomentó el desarrollo de diversas actividades de base, buscando poner en alguna medida ciertos límites a la acción represiva. Como indica Elizabeth Q. Hutchinson, en el fermento de la movilización de pobladores, estudiantes y trabajadores, el movimiento de derechos humanos jugó un rol central[300]. Como vimos, en un primer momento asistiendo a quienes fueron receptores de

[297] AIMDHA. Informe anual CChDH-Arica 1987.

[298] Como señalamos en el II capítulo, la tarea de documentar las violaciones a los derechos humanos fue un trabajo realizado por diferentes organismos, que tuvo su puntapié inicial por el trabajo emprendido por el COPACHI y Vicaría de la Solidaridad. Sin embargo, a nivel regional no se contó con esta clase de información, puesto que estos organismos no contaron con sedes en las regiones, hasta que la Comisión de DD.HH. logró territorializarse en gran parte del país, como fue el caso de Arica.

[299] La frase corresponde al texto clásico en el estudio del ciclo de protestas (1983-1986) en Chile, de Gonzalo de la Maza y Mario Garcés.

[300] Elizabeth Q. Hutchinson, "El movimiento de derechos humanos en Chile bajo el régimen autoritario, 1973-1988" En: Patricio Orellana y Elizabeth Q. Hutchison, *El movimiento de Derechos Humanos en Chile…* 106

los distintos instrumentos legales/ilegales represivos, conformándose como un lugar de resguardo para las víctimas, pero también, sobre todo tras el incremento de la represión en el país con el estallido de las jornadas, como un lugar propositivo de acciones en el marco de las movilizaciones, a pesar de no contar con experiencias previas como movimiento en Chile.

2.3.1. Educación para los Derechos Humanos.

Como quedó de manifiesto en el primer capítulo, la educación para los Derechos Humanos se perfiló como uno de los objetivos principales desarrollados por este movimiento, impulsado especialmente desde el SERPAJ y la CChDH. Los desafíos eran múltiples y la batalla contra el régimen fue necearía llevarla a todos los rincones donde era posible disputar la constelación de ideas y valores que éste buscó imprimir en el país (sociedad militarizada, cultura de muerte, consumo y desprecio de la vida). En ese escenario, el accionar encuadrado en los Derechos Humanos se legitimó como una plataforma para contrarrestar el poder represivo de la dictadura. No obstante, es preciso subrayar que la sociedad en general no tenía un mayor conocimiento acerca de estos derechos inalienables, ni menos una práctica institucional para su defensa. Por ello, era menester desarrollar un proceso de aprendizaje en las bases de la sociedad que permitiera concientizar e instalar la vigencia de estos derechos. Más concretamente, como manifestó el SERPAJ en 1983: *"La lucha por lograr la permanente vigencia de los DD. HH en la sociedad democrática chilena y su establecimiento en la conciencia de nuestro pueblo pasa fundamentalmente por la acción educativa de masas"*[301].

Esta tarea, al decir de nuestros entrevistados, constituyó un gran desafió para los integrantes del SERPAJ, puesto que muchos de ellos nunca habían tenido un acercamiento mayor a la temática de los DD. HH., y también, porque muchos no se reconocían como profesionales de la educación. En ese sentido, al ser consultados sobre cómo trabajaron este tema las repuestas apuntaron a dos procesos. El primero consistió en autoeducarse (de manera individual y colectiva sobre la materia) y segundo, elaborar metodologías pertinentes para este objetivo, en la cual la Educación Popular se perfiló como la plataforma idónea.

Como rememoran Kika Cisternas y Bernardita Araya, al ser consultadas por ese doble proceso:

> "(…) en las parroquias llegaba la Solidaridad, entonces llegaban ahí, y ahí te iba llegando lo que iba pasando y había mucha información, entonces uno se va formando a partir de eso. Acá no teníamos libros, yo creo que eso fue nuestras primeras informaciones sobre el tema de DD.HH. El

[301] Domingo Namuncura, "La educación para los Derechos Humanos: camino de liberación" En: Hugo Frühling (editor) *Represión Política y defensa de los Derechos Humanos*. Programa de Derechos Humanos, Academia de Humanismo Cristiano. Ediciones Chile y América, 1986, 173.

tema de DD.HH. no es recurrente en el vocabulario, es de reciente data poh, entro por la dictadura que nos hizo reconocerlos"[302].

" en el momento cuando entre al SERPAJ, y en el tiempo de los 80´s nos tocó trabajo arduo, no había tiempo para no hacer nada, o te autoeducabas y te quitabas toda la educación patriarcal, occidental y violenta o quedabas fuera del análisis crítico que teníamos que hacer (…) en ese tiempo también nos llegaban los Teleanálisis, que era donde nos informábamos y veíamos qué cosas pasaban en el resto del país y así ver qué actividades podíamos hacer nosotras acá"[303].

En ese mismo proceso de autoformación, Rosa Icarte destaca la constante participación de los compañeros de Santiago del SERPAJ, quienes periódicamente realizaron visitas y compartían las noticias recientes, como sus conocimientos en la materia. Asimismo, a las jornadas de formación realizadas en Punta de Tralca, las cuales eran organizadas y financiadas por el CIDE. Como nos relata Rosa:

" (…) por ejemplo venían compañeros de Santiago, Jorge Osorio, el Domingo Namuncura bueno él era más político, el Pancho Esteves que también venia, el Fernando Aliaga, que eran del SERPAJ Santiago, nosotros empezamos a generar diálogos con ellos sobre los DD.HH (…) [también] habían varios centros que hacían mucho material educativo y por lo curas mucha gente de Arica de ese tiempo de la comunidades cristianas, del SERPAJ, se fueron becando a gente a que fuéramos al CIDE que hacía encuentros a nivel nacional sobre formadores de educadores populares (…) tu ibas tres o dos veces en el año, una semana, tres semanas, y te jutabai allá de con gente de Punta Arenas, de todo Chile haciendo talleres de educación popular, formación política, talleres de teatro en la noche (…) y era hermoso darse cuenta de que lo que tu estabas haciendo en Arica, estaba multiplicado en todas las regiones, era muy reconfortante darse cuenta de eso" [304].

Como apunta Bernardita, estas instancias de encuentro y formación colectiva eran realizadas de acuerdo con la cosmovisión y simbología propia de la región, lo cual no siempre era comprendida por los compañeros que visitaban la ciudad.

"Todas las actividades por lo menos las nuestras eran casi litúrgicas, podríamos decir así si desde el punto de vista cristiano, porque terminábamos con una velita, dando gracias y donde siempre estaba ahí la "yiya" la pachamama, o sea la gente, esa mezcla rara de creencias y costumbres. Los compañeros del SERPAJ de Santiago decían que nosotros éramos herejes, porque no entendían que teníamos a la "yiya" ahí una pagua como nosotros lo entendíamos: las flores, la agüita, los cuatro elementos, poníamos todos los instrumentos de trabajo en el suelo, los trabajos en grupos ahí, los papelógrafos en el suelo, entonces eso a veces no lo entendían y quedan extrañados, pero no en un sentido negativo, ¿me entiendes?"[305]

[302] Entrevista a Kika Cisternas.
[303] Entrevista a Bernardita Araya.
[304] Entrevista a Rosa Icarte.
[305] Entrevista a Bernardita Araya.

En definitiva, educarse y educar al otro eran los deberes a los cuales el SERPAJ se avocó de lleno en dictadura, particularmente en el tiempo de las protestas en Arica. En ese sentido, la tarea del educador popular se desarrolló bajo los fundamentos pedagógicos de Paulo Freire, donde la base de la educación residió no en la transferencia mecánica (vertical) del conocimiento, sino en la potencialización de las capacidades de las personas para su propia elaboración mediante el diálogo. Asimismo, como ha apuntado Mario Garcés, aquella labor, fue complementada por las aportaciones gramsciana de hegemonía, que coadyuvó a fortalecer el desarrollo de los sectores populares como agentes políticos[306]. Al ser consultados sobre la experiencia de educar en derechos humanos nuestros testimoniantes nos relatan:

Por parte de Ricardo Fuentes:

> "no era tan complicado, era un ejercicio nuevo eso sí, pero simple. La educación popular no es educar al otro, no es la educación vertical de la burguesía que entrega todo esquematizado, sino que la educación que nos educamos todos juntos y de la educación popular en ese contexto, implicaba analizar que lo que hacíamos para actuar (…) en eso yo reconozco que las compañeras acá, la Rosa, la Yolanda, la Patricia, la Kika Cisternas (la kika es artista visual) se partían la cabeza haciendo material pedagógico, recortes de acá, de por allá, o sea porque no teníamos todos los recursos, entonces creábamos con lo que teníamos para educar"[307].

Por otra parte, Sara Silva, activa participante del MCTSA, nos comenta que:

> "La experiencia de ser educadora popular fue algo transformador para quien la practica porque involucra otra clase de compromiso, de relaciones humanas, porque cambia el esquema, no sólo sabe el que enseña, sino que se construye conocimiento con las vivencias de cada uno y el dialogo, eso es muy importante, el dialogar con el otro. Teníamos algunas cartillas que ocupábamos igual sobre educación (…) a nosotros no nos importó nunca que, si convocábamos a un taller de 30 personas, llegaran cuatro o seis, eso no nos sacó de nuestro objetivo que era educar para los DD. HH y la vida en democracia que buscábamos"[308].

En resumidas cuentas, como señala Patricia Gonzales participante del SEPRAJ y MCTSA:

> "La educación popular a la larga nos sirvió a todos nosotros como personas a replantearnos varias cosas, como lo que buscábamos era generar conciencia en las personas sobre qué eran los DD.HH. y el atropello sistemático en el país no podíamos ir con la prepotencia a enseñar (…) el asunto era claro, teníamos que remover las mentes de las personas, entender que después del golpe la sociedad había cambiado y que no se podía ser indiferente frente a eso, que la política era un camino donde nos encontrábamos todos, en fin había que resembrar la visión crítica y de alguna

[306] Garcés, *Pan, trabajo, justicia y libertad* …op.cit., 32.
[307] Entrevista a Ricardo Fuentes.
[308] Entrevista a Sara Silva.

manera los valores del respeto a la vida y solidaridad que con Pinochet se había perdido. Por eso muchos talleres eran de temas en torno a problemas comunes en un comienzo, no sé la falta de alimentos, el hambre, la cesantía y pasando a otros como la represión, la violencia en la ciudad, el miedo, la drogadicción que se instaló fuerte en Arica y ahí el ejercicio ya era político porque la gente sola y otros a través de los talleres se dio cuenta que esa realidad horrorosa que nos tocó vivir era producto de un régimen político que nos gobernó, me entiendes"[309].

En ese sentido, es importante destacar cómo los educadores populares de Derechos Humanos aprovecharon oportunamente esta plataforma para estimular la crítica hacía el régimen, partiendo de problemas comunes en su cotidianeidad hacia las causas políticas de estos. Asimismo, como detalló Kika Cisternas en el capítulo anterior, fueron capaces de echar mano a saberes y experiencias pasadas ancladas en las memorias de quienes vivieron en la pampa salitrera o recibieron la transmisión oral de ésta, a efectos de potenciar la capacidad analítica en sus talleres, valorar las experiencias locales de organización y politizar los problemas sociales.

Si bien la educación popular para los Derechos Humanos fue el eje central de las tareas pedagógicas que asumieron algunos organismos, éstas al desarrollarse en diferentes espacios facilitados por comunidades de base o juntas vecinales, fueron incorporando otros ejes educativos, más ligados con las necesidades laborales de los jóvenes pobladores. Así da cuenta el testimonio de Rosa Icarte:

"En paralelo ahí hay otra cosa que fue el taller de formación laboral para jóvenes el TAFORALI, que fue importante porque era para todos los chiquillos del sector norte de allá donde estaba el Ignacio Vergara él era un cura obrero, él nos pido a nosotros de que lo ayudáramos. Él sabía de los chiquillos que estaban en la esquina algunos habían terminado la enseñanza media otros no y todo y estaban en la nada. El [cura] era cerrajero, soldador, gasfíter y a través del aprender haciendo se fueron formado los chiquillos, esa fue una muy buena experiencia (…) bueno y ahí nos invitaban a nosotros. Ricardo por ejemplo hacia matemática y Juan Lecaros hacia español, nosotros hacíamos la historia del movimiento obrero, la historia de los Derechos Humanos, hicimos papelógrafos, cartillas, preguntas abiertas, ¡Qué no hicimos! (…) la idea era también tener formación y conversar con los chiquillos que estaban ahí (…) Y lo mismo después para el plebiscito, había gente que no había votado nunca, tuvimos que preparar ahí material también" [310].

En suma, la educación popular fue una herramienta al servicio de los "oprimidos" en donde sus impulsores buscaron, por medio de la sensibilización (primera acción de contestación) y concientización (sentido de la experiencia y práctica)[311] de la sociedad, la nueva fuerza vital para la batalla que los manifestantes y militantes de derechos humanos habían comenzado con la seguidilla de protestas y acciones de desobediencia cívica en la década. Como anunció en

[309] Entrevista a Patricia Gonzáles.
[310] Entrevista a Rosa Icarte.
[311] Namuncura, op.cit., 176.

nuestro primer capítulo Ricardo Fuentes, era la educación para la toma de conciencia y la "praxis" del pueblo, concretamente, la producción de *"un saber que le otorga sentido a la experiencia y que deriva en un proceder, en un comportamiento concreto"*[312]. Estos diversos ensayos de educación popular buscaron forjar -echando mano a vivencias cotidianas, aspectos valóricos (solidaridad, respeto) y conocimientos comunes- la formación de actitudes humanas basadas en el respeto a la diferencia, dignidad entre los semejantes y la promoción de derechos universales. De forma particular en Arica, estos esfuerzos estuvieron conectados a saberes ancestrales (cosmovisión andina) y lazos afectivos de profundas raíces (movimiento obrero, la vida en la pampa) anclados en las memorias de diversas personalidades locales-nacionales.

2.3.2. La denuncia como ruptura

Como ha quedado establecido a lo largo del texto, la denuncia de los atropellos a los derechos fundamentales fue una práctica social y política que los militantes de derechos humanos utilizaron recurrentemente para generar conciencia en la sociedad civil y poner límites a la acción represiva. En concreto, la denuncia se instauró como una condición *sine qua non* para quienes buscaron romper el normal cause de los procedimientos represivos liderados por los aparatos de seguridad del Estado. En ese sentido, el acto de denunciar los atropellos a los derechos humanos fue una acción desafiante contra el régimen, la cual, se expresó preferentemente en dos esferas: la acción judicial y pública.

Como señaló anteriormente Arturo Zegarra, la profesión de abogado a él y sus colegas les abrió la posibilidad de poner al servicio de quienes más lo necesitaban las herramientas jurídicas toleradas por el régimen. Esto, dentro de un marco de flexibilización encuadrado en la "tercera fase represiva" del régimen, que esencialmente buscó una institucionalización política de éste estableciendo un mínimo de represión permitida, más que garantías sobre la normalización de los derechos humanos. Con todo, fueron esos marcos jurídicos, junto a la persistencia de los abogados – que como sabemos venían actuando insistentemente desde el inicio del COPACHI, Vicaría de la Solidaridad y FASIC-, los que permitieron liberar de causas judiciales a personas detenidas, resguardar su vida y, sobre todo, sembrar la duda en la población civil, respecto a veracidad de la información que el régimen impartía sobre el destino de las vidas de cientos de compatriotas[313].

Fue en ese contexto donde los abogados de la CChDH-Arica, se sumaron a las acciones de denuncia jurídica en favor de la población represaliada. En un inicio la Comisión en Arica contó

[312] Idem.
[313] Elizabeth Hutchison, *El movimiento de derechos humanos en Chile*… op.cit.,99

con los abogados Arturo Zegarra y Raúl Iturriaga, para en 1986 incorporarse Sandra Negretti[314]. Tal como ella nos relató, involucrase en este tipo de actividades conllevó ser estigmatizada con el grupo de los abogados "comunistas" quienes en diciembre de 1984 habían sido relegados junto con otras personas afines a orgánicas de derechos humanos. Amén de un cuerpo de profesionales que vio en la implementación del Derecho una herramienta válida para contrarrestar el poder coercitivo del régimen.

En ese sentido Sandra Negretti, además de comentarnos que el Derecho experimentó potentes señales de cambio, toda vez que, las acciones de asistencia legal de los abogados de la Vicaría o FASIC; la formación del "Grupo de los 24" en 1978 que cuestionaba las bases democráticas de la Constitución de 1980;y la emergencia de grupos de estudiantes de Derecho que fueron voluntariamente a prestar sus servicios en las poblaciones más golpeadas durante las protestas en Santiago, interpelaban a los profesionales de las leyes sobre su papel en la sociedad y de su misma profesión. En fin, como nos indica nuestra entrevistada, por mucho tiempo no hubo cabida alguna para que los Derechos Humanos fueran parte integral de la formación curricular de los estudiantes, más bien éstos eran limitados y quedaban como enunciados generales. Con todo, fueron las expresiones alternativas al uso del Derecho que comenzaron a gestarse durante dictadura, en donde muchos abogados encontraron el sentido de su profesión. Como recuerda Sandra:

> "Hubo una iniciativa de una visión del Derecho, desde una perspectiva de lo Jurídico-Popular y que se constituye una ONG que se llama QUERCUM a cargo de Manuel Jaques. Eso era una visión de la justicia popular del sentido de ir haciendo el Derecho a partir de la práctica de los pueblos y eso fue interesante para formarse uno (…) o sea en la universidad la Declaración Universal la mencionaban y después te pasaban la convención de Viena, pero de ahí a un análisis de los derechos, de cómo deben ejercerse de lo inalienables que son, no nada de eso. Nunca en la universidad a nosotros nos enseñaron a tramitar en Fiscalía Militar. Eso se adquiere en la práctica. De hecho, tener publicado la declaración universal de los DD.HH. era ser peligroso para la seguridad nacional. Cuando llegué a Arica, Arturo Zegarra la tenía ahí en grande pegada en su muro, en la muralla de su oficina" [315].

Dentro de ese contexto, la denuncia de la represión ejercida por el régimen la comprendemos como un acto no solo de desobediencia, sino también como un punto de ruptura, de quiebre entre lo que estaba permitido y prohibido enunciar, pero también, como un momento

[314] En ese punto, es necesario esclarecer que el autor de este trabajo hizo los esfuerzos por contar con el testimonio de los primeros abogados, sin tener éxito debido a múltiples razones. Por su parte, Arturo Zegarra venia arrastrado un cáncer que complico sus condiciones de salud progresivamente, falleciendo en el segundo semestre del 2019. Mientras que, a Raúl Iturriaga, fue muy difícil de contactar. Es por ello por lo que, por medio de las experiencias de trabajo de Sandra Negretti, y de las fuentes que disponemos, buscamos aproximarnos al persistente trabajo desarrollado por ambos abogados de la Comisión en Arica.
[315] Entrevista a Sandra Negretti.

de afirmación de una verdad que para la población reprimida era evidente: la violación sistemática a sus derechos fundamentales. Por ello, la CChDH, creó protocolos (señalado en el capítulo II) sobre la recopilación de información para formular las denuncias y también procedimiento (en la práctica) sobre la forma de actuar cuando las personas eran detenidas o cómo se debía tramitar en la Fiscalía Militar. En concreto, fueron múltiples los casos donde la asistencia legal y la denuncia sobre la vulneración a los derechos de las personas logró salvar vidas o tramitar eficientemente la salida de presidio de quienes fueron declarados reos por el régimen. A modo de ejemplo está el caso del matrimonio de Pedro Durán y Dolly Ciña, pobladores de la San José y militantes del PC.

Tras experimentar consecutivas amenazas y persecuciones en los primeros años después del golpe, la familia de Durán-Ciña, emprendió a comienzo de 1975 el escabroso camino del exilio. Siguiendo una estrategia de seguridad, el primer punto de llegada fue Tacna, luego Lima, para finalmente erradicarse en Francia hasta que les fue permitido reingresar al país en el año 1983. En su retorno a Arica, la familia reinició sus tareas como militantes insertándose activamente en las acciones de protestas. Con todo en 1986, en el marco de una oleada de allanamientos y secuestros en la ciudad, en la madrugada del 31 de mayo la familia fue violentamente detenida por un grupo de civiles y agentes de la CNI en su hogar, culpándolos de pertenecer al Frente Patriótico Manuel Rodríguez y portar un arsenal terrorista. En esa ocasión, los detenidos fueron Dolly Ciña, sus dos hijos (Silvana y Richard) y un ciudadano sueco Andrés Erar Gransmark que conocieron en su exilio[316], ya que Pedro Durán, se encontraba detenido tras una de las tantas manifestaciones realizadas en el parque Lauca de la población San José en el marco de la conmemoración del 1 de mayo [317].

En paralelo a la detención de los Duran- Ciña, rápidamente algunos vecinos se acercaron al lugar de los hechos y buscaron sin éxito impedir su detención. Ese fue el caso de Viviana Roldan, activa participante de la Parroquia del Carmen y pobladora de la San José. Inspirada no solamente por su formación cristiana y las largas conversaciones sobre el papel que debían jugar los cristianaos comprometidos con los pobres, que el padre Santiago (Chago) Marshal s.j. impartía en la parroquia del Carmen. Sino que también por las constantes charlas realizadas por el equipo del SERPAJ y los abogados de la Comisión referidos a los derechos humanos y las maneras que existían de proceder, Viviana activó rápidamente toda una red de personas para ir en la ayuda de sus vecinos. Como nos comenta Viviana:

> "no podía dejar que se llevaran a ellos sin hacer nada había que hacer fuerza, el Chago nos decía uno tiene que ser actor y no espectador de su realidad (…)Ahí estuvimos todo el día, el padre

[316] Fundación de Documentación y Archivo Vicaría de la Solidaridad (FUNVISOL) (en adelante Archivo-Vicaría Solidaridad) Informe mayo 1986, 51.
[317] CEDOC-CChDH. Informe mensual N° 53 mayo 1986, 27.

Chago, me dijo sabi lo que hay que hacer Viviana, hay que hacer unas pancartas, que los vecinos te ayuden a hacer pancartas y pongan ahí que la familia Durán- Ciña habían sido detenidos y no sabemos dónde están, y lo dejan pegao en la parroquia dijo , entonces cuando pase las micro los colectivo la gente, va a saber"[318].

Pero también dice Viviana, el motivo de su actuar guardo relación con el afecto hacia el vecino de la población:

"Nosotros habíamos llegado cuando la población se estaba parando, esto era puro peladero, no teníamos ni agua ni luz, ahí llegué junto con varios más y estaban también los Durán- Ciña que venían de la pampa el Pedro y su familia… entonces yo no podía dejar a mis vecinos solos en ese momento, si estaban violando sus derechos humanos po, eso lo teníamos claro nosotros en la parroquia que había gente que no se le respetaba nada y por eso yo salí a ver qué pasaba"[319].

Mientras se preparaban las pancartas, el padre Chago junto a otros vecinos, se dirigieron a la comisaria para saber el estado de los detenidos, sin embargo, la información les fue negada y el paradero de la familia era un misterio para ellos y muchos habitantes de Arica.

"Cuando el padre regresó, ya se hacía tarde eran como a las 7, de ir a ver nos dice que no pasa nada, dicen que no los tienen, y entonces él dijo yo me voy a vestir de sacerdote, voy a ponerme mi túnica mi alba y vamos a irnos como en una procesión a la comisaria allá abajo, y vamos a ir cantando canciones de la iglesia, yo te nombro libertad y esas cosas, y partimos. Pero ya le habían pasao el dato a lo pacos y cuando fuimos ya había una fila en una este así, con pacos con metralleta así pa atajarnos po, nosotros sabíamos también que al lado estaba un cuartel de la CNI donde torturaban, entonces ahí había uno que mandaba e hizo parar la columna, y ahí dijo con usted vamos a hablar, con el Padre Chago. Así que los demás nos sentamos en el suelo y pusimos a cantar para esperar al Chago"[320].

Pero la respuesta nuevamente fue negativa, los detenidos según Carabineros de la 3 Comisaria, no se encontraban y la búsqueda se hizo más angustiante. Respecto a ello, una de las detenidas, Dolly Ciña nos cometa que:

"nosotros estábamos acá en la tercera, ahí nos llevaron eh, a mí me metieron a un calabozo con la Silvana, en el otro estaba mi hijo y de repente vienen y se llevan a mi hijo el mayor y me dicen que lo van a ir a tirar a la Machas y ahí yo me preocupé tanto así una angustia de pensar encontrarlo muerto (…) había una marcha en la tarde como de 200 personas (supimos después), de la iglesia, salió toda la gente, pero a nosotros ya nos habían sacado de la comisaria como a las 2 de la tarde,

[318] Entrevista a Viviana Roldan.
[319] Idem.
[320] Idem.

y fue el padre Chago que entro y le mostraron y no había nadie, no estábamos nosotros, a esa hora ya estábamos en la cárcel" [321].

A esas alturas, gran parte de la ciudad sabía de la detención y desaparición de la familia Duran- Ciña, además de los carteles pegados en la entrada de la parroquia del Carmen hubo otros pegados en el Cerro La Cruz exigiendo su libertad. Fue en ese momento en donde los abogados de la Comisión pudieron intervenir realizando las acciones legales de denuncia frente a esa situación. Con todo, la situación logró esclarecerse para la familia y tras permanecer cinco días incomunicados, a falta de pruebas, el fiscal militar dictó su libertad, excepto a Richard Durán quien fue declarado reo por infracción a la Ley Antiterrorista[322] .

Otra emblemática acción de denuncia y apoyo legal estuvo encarnada en el estudiante de la Universidad de Tarapacá (UTA) Jorge Aguilera, presidente de la federación de la casa de estudios en 1984. Fueron diferentes instancias en la que Jorge, junto a cientos de compañeros de universidad fueron detenidos, amedrentados y golpeados por las fuerzas policiales. Sin embargo, la represión hacia uno de los líderes del movimiento estudiantil local desde 1986 adquirió un ensañamiento sin escrúpulos que se prolongó durante meses.

En el marco del paro estudiantil iniciado el 15 de junio de 1988 debido al déficit del Crédito Universitario, los estudiantes iniciaron diferentes acciones para mejorar la apremiante situación que afectó cientos de compañeros. En ese contexto, se inició una paralización de actividades durante 45 días y 13 días de huelga de hambre emprendida por cinco estudiantes, ante la negativa del rector designado, Hernán Sudy, por parlamentar una solución a dicha problemática. Fue en ese escenario de movilizaciones en donde - tras las reiteradas autorizaciones del rector para el ingreso de Carabineros- el 12 de julio se efectuó la detención a manos de siete Carabineros del estudiante de 29 años egresado de Ingeniería civil Jorge Aguilera.

Tras ser llevado a la 1°Comisaria, Jorge intencionalmente fue separado del resto de sus compañeros, siendo sometido a diferentes procedimientos, concretamente: "Fue obligado a desnudarse y dos carabineros, con la cara cubierta, lo golpearon a lumas y lo amenazaron que agentes de la CNI lo torturarían. Le pegaron en los testículos con fierro forrado en goma e intentaron introducirle un palo por el ano"[323]. Cinco días después, el Fiscal Militar, le imputó cargos por la posesión de objetos incendiarios (Ley de Control de Armas) y fue declarado reo pasando a ser un preso político. En tales circunstancias, las gestiones de los abogados de la Comisión se esmeraron por aclarar las singularidades de su detención, ya que muchos testigos aseguraban la selectividad de la detención de Jorge. Entre las gestiones ante la Fiscalía Militar estuvieron: "1-

[321] Entrevista a Dolly Ciña.
[322] Archivo- Vicaría Solidaridad, Informe mayo 1986, 51.
[323] CEDOC-CChDH. Informe mensual N° 79 Julio 1988, 41.

que se deje sin efecto la encargatoria de reo; 2- solicitud de libertad bajo fianza; 3- la reconstrucción de escena", las cuales fueron denegadas sin derecho a apelación [324].

Fue tal la arbitrariedad de la detención de Aguilera, y la negativa de la Fiscalía Militar de permitir los procedimientos conducentes a esclarecer su situación, que los abogados de la Comisión en Arica, tras cuatro meses de gestiones sin tener éxito, presentaron un recurso de queja ante la Corte Suprema, alegando "que el fiscal incurrió en falta o abuso al no revocar las acusaciones"[325]. Fue en ese contexto en donde las instancias nacionales-locales de apelación en las cuales se podía hacer algo, quedaron completamente invalidadas haciendo necesario recurrir a instrumentos internacionales de presión. En ese escenario, Amnistía Internacional fue el organismo que colaboró presentando información sobre el contexto de la detención de Jorge, argumentando que los abogados ya habían "presentado más de 38 testigos para demostrar que el estudiante Aguilera no participo en ningún acto que implicara el uso de material explosivo". Como también una serie de inconsistencias en los cargos presentados hacia el acusado, y los antecedentes de Jorge como líder estudiantil opositor, dejando entrever las verdaderas intenciones en la detención de Aguilera, quien en 1986 ya había sido declarado recluso por 541 días[326].

Con todo, como manifestó Jorge en una carta a sus compañeros a los diez días de su detención, fueron múltiples las muestras de apoyo y solidaridad durante su presidio. Desde la Universidad, el Colegio de profesores de Chile-Arica y los organismos de DD.HH. locales e internacionales. En verdad no hubo rincón de la ciudad que no supiera sobre el caso de Jorge Aguilera[327]. Con todo, tras la insistencia de los abogados locales se logró realizar una visita de la ministra designada por la Corte de Apelaciones de Arica para conocer el proceso realizado por la Intendencia Regional en el caso de Jorge Aguilera, en la cual *"notificó su sobreseimiento temporal tras agotar todas las diligencias en torno a este proceso sobre supuestas injurias en contra de Pinochet"*[328].

Un último ejemplo vinculado a la denuncia guarda relación con una acción de los pobladores de la Cabo Aroca, inspirada en el método de denuncia del Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo. Esta vez se trató de la detención en 1986 del militante del PC y activo participante en el comité de base de DD.HH. de dicha población, Luis Chávez, apodado

[324] AIMDHA, Boletín de la CChDH-Arica, septiembre 1988.
[325] "Encarcelamiento del líder estudiantil Jorge Aguilera". Amnistía internacional. Archivo- FASIC, enero 1989.
[326] Cabe destacar según lo consignado por Amnistía Internacional que, de acuerdo con la legislación chilena de ese entonces, las personas que habían sido declaradas reclusas y dejadas en libertad bajo fianza (como fue el caso de Jorge) podían perder ese beneficio si nuevamente eran detenidos y acusados de los mismos cargos. En: Idem.
[327] Idem.
[328] Archivo-FASIC, CChDH-Arica, Resumen anual- Departamento Jurídico, 1988, 3.

cariñosamente por sus cercanos como “Chavito”. En una de las múltiples detenciones realizadas por la CNI en Arica, Luis fue detenido e incomunicado en uno de los cuarteles de ese organismo. Alertados por la situación, según palabras de Ricardo Fuentes, los mismos vecinos rápidamente se congregaron en la población y se propusieron ir en su ayuda. Como recuerda Ricardo:

> “(…) bueno ahí supimos que habían tomado preso al chavito, y supimos que estaba en un centro de la CNI clandestino que casi nadie sabía… y un grupo de vecinos de acá de que participábamos en la parroquia y talleres del SERPAJ se juntó de forma espontánea y dijo “tenemos que ir a salvar al chavito, tenemos que salvarlo” y se organizaron así altiro, comenzaron a llegar otros vecinos y se armó un lote más o menos de forma espontánea”[329].

La estrategia diseñada por los pobladores comenta Rosa Icarte, se apegó a la metodología de la No Violencia Activa empelada por el reconocido MCTSA durante varios años en la ciudad y país. Una vez confirmado el paradero de Chavito, gracias al compromiso de los pobladores, se llevó a cabo la acción. De acuerdo con la experiencia de Rosa, el desarrollo de esa acción fue así:

> “ El Ricardo no fue porque tuvo que quedarse cuidando a nuestra hija, entonces fui yo del SERPAJ junto a varios vecinos que participaban en la parroquia (…) al poco rato supimos que al Chavito lo tenía la CNI y que estaba en un local clandestino que esta frente a Sodimac, pal lado de una fábrica, pero que era un local que estaba cerrado y tenía un portón negro de fierro, y ahí un grupo de acá, alrededor de unas veinte cinco personas, fuimos a hacer presión para que lo liberaran, y ahí estaba chavito, y había un timbre y uno de los vecinos logró ponerle un scotch al timbre para que quedara sonando y llegaron los pacos, y los pacos para sorpresa de muchos no llegaron a reprimir, lo primero que nos dijeron “oye ustedes no saben o que hay acá, del peligro que están corriendo” y bueno conversamos con los pacos y le dijimos que ahí tenían a un compañero de nosotros así que la manifestación se mantuvo ahí un buen rato” [330].

De acuerdo con nuestros testimoniantes, a la semana de la acción de denuncia “chavito” fue liberado y trasladado a la cárcel de la ciudad, en donde permitieron establecer contacto con él.

> “ (…) a la semana supimos que el chavito ya no estaba ahí sino que estaba en la cárcel y lo fuimos a ver y se notaba que lo habían torturado, tenía marcas (…) y después él mismo nos dijo que cuando estaban empezando una segunda sesión de tortura él noto que algo paso, porque ya no lo torturaron más, “como a qué hora seria eso le pregunte” y me dijo: “como a las 9 y media de la mañana” y claro el sintió que habían gente afuera de donde estaba y a la noche me dijo que lo habían sacado de ahí y llevado a la cárcel”[331].

[329] Entrevista a Ricardo Fuentes.
[330] Entrevista Rosa Icarte
[331] Idem.

Si bien esta acción espontánea de pobladores, no organizada por ningún organismo de DD. HH en particular, tuvo un efecto directo y positivo (el hecho de localizar a una persona y obligó a detener la tortura) la densidad del aparato represivo impidió que la persona fuera liberada. En efecto, Luis Chávez una vez en la cárcel, recibió la condena dictada por juez Militar por tres años y un día, mientras que la Corte de Apelaciones de Arica, le dio una pena adicional de un poco más de 500 días, ante la cual los abogados de la Comisión de Arica apelaron[332]. Con todo, tuvieron que pasar varias semanas de constante trabajo de los abogados y ayuda solidaria de los vecinos llevando alimento o ropa hasta que Luis Chávez pudo recuperar su libertad transitoriamente, cunado el 08 de julio de 1988, obtuvo el "beneficio" de salida diaria de la cárcel [333].

2.3.3. El arte y los Derechos Humanos

> "Contra toda la deshonra, la cultura es nuestra única herramienta"[334].

Si la movilización social contra Pinochet se caracterizó por ser una explosión multifacética y heterogénea, de igual manera lo fueron las maneras en que esta expresó En efecto, en medio del florecimiento de múltiples organizaciones sociales y políticas opositoras en la década de 1980, las expresiones provenientes del mundo de las artes y la cultura fueron un aliado invaluable y presente en todo momento en la lucha contra la censura e imposición cultural, y en la promoción de los derechos humanos. Como vimos en un comienzo, inmediatamente tras el golpe político del 11 de septiembre dio inicio al "golpe estético", el cual se caracterizó por la búsqueda de la junta militar de imponer su constelación de valores y principios rectores, exacerbando el papel en la historia nacional de las fuerzas armadas. Concretamente se trató del inicio de las políticas culturales signadas por una fuerte representación militarizada del país, el anticomunismo, y la erradicación todo tipo de manifestación popular y de clase arraigadas en la cultura de la izquierda (compuesta de un fuerte rizoma latinoamericano) encuadradas en lo que Karen Donoso describe como "la cultura de la dictadura"[335].

Fue en ese contexto en donde la emergencia de encuentros juveniles y peñas folclóricas, dieron vida a variadas expresiones artísticas desarrolladas en diferentes espacios (universidades,

[332] AIMDHA. Boletín de la CChDH-Arica, depto. de Comunicaciones "La semana de los Derechos Humanos en Arica" 5 de octubre al 1 de noviembre de 1986.
[333] Archivo-FASIC, CChDH-Arica, Resumen anual…op.cit.,3
[334] AIMDHA. Revista Chuccuruma N° 6. Mayo-junio-julio, 1984, portada.
[335] Donoso, *Cultura y dictadura*… op.cit., 104.

juntas de vecinos, plazas públicas) que iban desde tocatas de rock, música andina, obras de teatro y encuentros poéticos, las cuales, por medio del arte y la cultura buscaron ser un vivo testimonio del acontecer cultural y político del país. Como rememora Oscar Arancibia (MIR) ex director de Agrupación Cultural Chucchuruma, al comentarnos sobre los inicios de la actividad artística de la agrupación a comienzos de la década de 1980:

> "Nosotros fundamos Chuccuruma en el verano del 81' ahí le empezamos a dar forma, con la llegada de los Jofré que eran del PC que entendían bien de que, para formar la agrupación, había motivaciones políticas, no solo artísticas. Nos reunimos en la casa del Omar Baeza, estaba el Braulio, pancho Rivera, sino me equivoco, no recuerdo bien quien más, pero ahí se va dando forma a Chuccuruma. Luego hay contacto, con Miguel Díaz, cura de la Santa Cruz, ahí ya empieza una vinculación porque hay una invitación a hacer algo en la cárcel, grupos folclóricos, los cantores, apoyaban al cura para ir allá, él era capellán de la cárcel (…) de hecho él invita al grupo a Pisagua, yo no sé porque razón no pude ir, pero hay una invitación a Pisagua, para hacer una actividad"[336].

Imagen 2:
Propaganda Agrupación Chuccuruma 1985

Fuente: Archivo Interno Movimiento DD.HH. Arica (AIMDHA)

A partir de entonces y durante todos los años de las protestas populares y más, la Agrupación Chuccuruma, generó la calidez humana necesaria para que las y los ariqueños pudieran reunirse, gritar, reír, emocionarse, llorar, y también, criticar la realidad política y cultural en la cual el país y ciudad estuvo inmerso. Al lado de la parroquia aliada de la movilización y junto a los organismos de DD.HH., la agrupación, junto a otros conjuntos de la ciudad como la agrupación Chaskillacta (en Aymara: *mensajero del pueblo*) y artistas locales, fueron la punta de

[336] AIMDHA. Revista Chuccuruma N° 6, op.cit., 13.

lanza que resistió la imposición cultural y represión política, reivindicando las raíces culturales del continente y de los pueblos circunscritos a la región Andina.

Fue por ello que (como anunciamos en el capítulo II) en sus objetivos quedó como imperativo la necesidad de recuperar el arte como una expresión propia de los pueblos con el fin de recuperar los valores autóctonos y genuinos de la región, como también su importancia histórica. Esta opción por el arte "con y por el pueblo" a nuestro entender adquirió más fuerza (en cuanto a su alcance) y significado (político y emotivo) tras la creación de la Comisión de Derechos Humanos en Arica (enero 1984) y la realización del primer Congreso Cultural en Chile tras diez años de censuras e impedimentos. En concreto, el congreso potencio el ímpetu para el desarrollo de un arte "político" comprometido con las demandas de los sectores oprimidos tras elaborar un diagnóstico lapidario de la situación del arte en Chile: *el desmantelamiento de la cultura, la censura, la represión, la extensión de la política nacional de seguridad al Arte y la implantación de la denominada pseudo cultura oficial del actual régimen (…) que hace del patrimonio artístico empresas comerciales (…)*[337]. Con todo, la respuesta frente a ese contexto acordada por los 3.000 asistentes (entre artistas extranjeros, nacionales y regionales) al Congreso Cultural, generaron como propuesta:

> " El diagnóstico incluye la aparición del arte testimonial, de denuncia, registro, que nació a partir de un reencuentro nacional de la situación que se vivía, que exigía transmitir experiencias (…) la emergencia de espacios alternativos a las limitadas y herméticas salas militares donde la calle adquiere importancia como escenario y la iglesia cobra un papel importante como cobijadora de la actividad cultural organizada(…) esto exigió al artista y trabajador de la cultura responder creativamente al desafió de impulsar la comunicación con las organizaciones populares (…) y movilizarse en la defensa de los derechos (…)[338].

Como se deja apreciar en las imágenes 2 y 3, la producción de un "arte testimonial", se vio reflejado no solo en el tenor que tuvieron los encuentros artísticos culturales de la agrupación, sino que también en la estética y producción poética que los artistas locales buscaron representar en sus obras. Las cuales, al igual que las jornadas de educación popular en derechos humanos, buscaron sensibilizar y concientizar a la comunidad ariqueña y parinacotense sobre el cruento escenario de represión política. En este caso, las imágenes corresponden a la obra realizada por los poetas Omar Baeza y Oscar Arancibia, titulada "Duelos Vuelos", la cual, de acuerdo con las palabras preliminares de Juan Restelli, eran un fiel testimonio "*de la vida que sobrevivimos"*[339]*.*

[337] Idem.
[338] Idem.
[339] Es importante aclarar que las imágenes son obra de Omar Baeza, mientras que los poemas corresponden a ambos autores. En: AIMDHA. Poemario "Duelos Vuelos" abril 1984, prólogo.

Imagen 2: Funerales

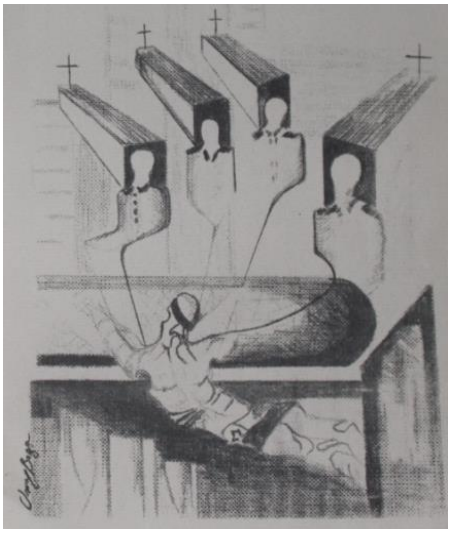

Fuente: AIMDHA. Poemario “Duelos Vuelos” 1984, 9.

Imagen 3: Sin título

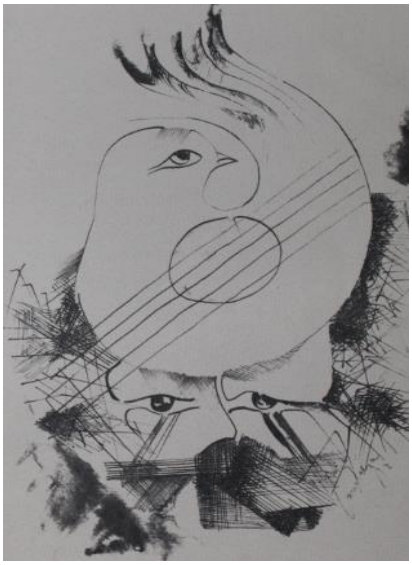

Fuente: AIMDHA. Poemario “Duelos Vuelos” 1984, 23.

Como remarcó más concretamente Oscar respecto a la visión y el trabajo político de la agrupación, en momentos, tuvo que remarcar su principal motor de existencia: la lucha política por el fin del régimen y el respeto de los derechos humanos de las personas. En las palabras de Oscar:

> “ Como te digo, la Agrupación Cultural Chucuruma tenía una dimensión mucho más amplia, en términos culturales y políticos, por eso a veces como director fui medio pesadito, en el sentido de que la gente que llegaba solo por la cosa más artística por decirlo así y nosotros en ese tiempo estábamos privilegiando el tema político, la reivindicación del arte como expresión política, y el respeto por los derechos humanos (…) que es un componente del pensamiento ideológico que uno tiene, de el sentido de afán de justicia, y que uno intentó cierto incorporarlo en toda las dimensiones”[340].

En ese contexto, nuestro entrevistado nos comenta que la organización a pesar de estar conformada por personas de diferentes partidos de izquierda (sobre todo del Partido Comunista) el trabajo artístico pudo desarrollarse sin mayores inconvenientes en diferentes puntos de la ciudad, teniendo como punto de apoyo, el invaluable apoyo de las parroquias. En suma, los objetivos eran ambicioso: la promoción de un arte político- testimonial, comprometido por la defensa de los DD.HH.; la recuperación y difusión de los saberes ancestrales; y la lucha por el retorno de la democracia. Por lo tanto, fue necesario idear una estrategia, plan que facilitara el movimiento de la Agrupación, para que esta pudiera presentarse junto a la comunidad. Como rememora Oscar al ser consultado sobre cómo trabajó la agrupación cultural:

[340] Entrevista a Oscar Arancibia.

> "hay que reconocer que la parroquia San Ignacio, el Carmen, que fue reprimida directamente, en la San Pedro, en la 11 de septiembre la Cristo Hermano de los Hombres, la Santa Cruz en la Maipú, bueno yo creo que visitamos todas las parroquias fíjate, yo no puedo decir que todos éramos cristianos- católicos, pero resultaba llamativo no solamente para le gente en general, sino que para la propias CNI a los mismo milicos, de que había grupos que estaba recorriendo las parroquias, y que mejor manera política, estratégicamente hablando, caballo de Troya, de llegar a la población, a la gente a través de eso, yo te diré que algo que ni siquiera dimensionabas (…) si después lo pensábamos y lo que hacíamos era como un circuito, teníamos un ruta en la ciudad, y de eso copio Iquique la agrupación cultural Tarapacá, ellos vinieron para acá tuvimos un encuentro, las buenas ideas se importan, y Chuccuruma fíjate no se hizo famoso, pero si conocido por ese trabajo, hasta nos invitaron de Lima de Tacna, fuimos a Tacna, hasta cierto vinculo hubo con Sendero… eso no es muy público, pero hubo contacto"[341].

Con todo, las actividades culturales en Arica fueron una instancia en donde convergieron cientos de personas, de diferentes credos, partidos y orgánicas, las cuales, magnetizadas por el ruido de las zampoñas, quenas y guitarras, como por las presentaciones teatrales y encuentros poéticos-musicales, se fundieron en un solo cuerpo preñado de historias y memorias andinas y populares. En concreto, era una instancia desafiante ante la imposición cultural que régimen buscó imprimir en la sociedad. Como rememora Patricia Gonzáles, participante de la agrupación y del SERPAJ:

> "Fue una instancia de participación social, o sea los Chuccuruma la llevaban en Arica, y esto no lo digo porque yo haya participado haciendo teatro y danza junto a grandes personas como la, Jaqueline Morales, la Mona Guajardo, la Fabiola, la Carmen Fuentes, el Schmeling Salas, todo ese lote… sino que lo digo porque ellos fueron capaces de transmitir en toda la ciudad , si donde iban se llenaba, la situación que vivíamos, la importancia de los derechos humanos, lo derechos de los pueblos andinos, onda era un liberación grande, la gente aplaudía, cantaba, se reía, nos apenábamos también, así de todo"[342].

Imagen 3:
Acto por la Unidad. Galpón Parroquia Santa Cruz.
Población Maipú Oriente. 1985(año estimado)

[341] Idem.
[342] Entrevista a Patricia Gonzáles.

Fuente: Fotografía Héctor Mérida. Corresponsal de prensa

En resumen, como hemos intentado plasmar en esta sección, las acciones de asistencia legal, denuncia, educación popular y arte-testimonial llevadas adelante por los organismos de derechos humanos, desarrollados en los más variados ámbitos de la vida individual y colectiva (peñas folclóricas, talleres educativos, producción artística, denuncias callejeras y legales) fueron un punto de apoyo que sirvió para posicionar la existencia de los derechos humanos y luchar por su vigencia en el país y ciudad. Estas actividades inicialmente permitieron visibilizar una realidad que si bien era conocida por parte la sociedad civil (las violaciones a los derechos fundamentales de miles de chilenos) este conocimiento no necesariamente era sinónimo de una reacción en cadena por parte de la ciudadanía en aras de prestar auxilio a las víctimas de la represión, siendo estas acciones más iniciativas de parte de familiares u organismos de derechos humanos propiamente tal, por lo menos en Arica. Fue necesario entonces idear un cuerpo de conocimientos y conceptos encuadrados en estas coordenadas de acción para legitimar la existencia del conjunto de facultades y garantías imprescriptibles de las personas, los cuales fueron socializados e implementados en diferentes ámbitos de su vida y accionar por quienes hemos llamado "los militantes de Derechos Humanos". El desarrollo de las tareas de educación (sensibilización y concientización) denuncia (legal, callejera y artística-testimonial) junto al activo compromiso ético y político de estas personas, contribuyó a que los derechos humanos se perfilaran como una "verdad evidente" [343] convocadora y legitima por la cual luchar, facilitando en paralelo a romper la muralla de la indiferencia y el miedo al poder omnipresente del régimen.

En el caso de Arica, esta situación comenzó a cambiar debido a que los organismos de DD.HH. - gracias al crecimiento territorial y cuantitativo en la década de los ochenta y en especial durante el desarrollo JPN- comenzaron a gestar nuevas estrategias y metodologías que sirvieron

[343] Lynn Huntt, *La invención de los derechos humanos,* Tusquetseditores, 2009.

como “cadena de transmisión” de nuevas experiencias sociales (el trabajo por la promoción y respeto de los DD.HH.). La concreción de tales acciones proveyó a la población, como señala a Emilio Crenzel, en la huella de Thomas Laqueur, de un “lenguaje humanitario” que hizo “inteligible y comprensible a los ojos de la sociedad civil la naturaleza del sistema represivo” con el que convivían, puesto que, éste sostuvo una “condición de veracidad” producto de la descripción detallada de los atropellos a los DD.HH. [344].

Todo este proceso, a nuestro entender, hubiera sido imposible sin la precocidad de la ayuda internacional en redes solidarias de Derechos Humanos y el amparo de la Iglesia, la cual, bajo tensiones internas y ataques indiscriminados en sus parroquias, fue una aliada invaluable en la fase de reorganización del tejido social y promotora de actividades disidentes y en favor del resguardo de los derechos fundamentales. En medio de ese proceso, en Arica, los militantes de DD.HH. echaron mano a diversas memorias y experiencias de organización ancladas en el movimiento obrero y cosmovisión de los pueblos ancestrales, que facilitaron la tarea de socializar las coordenadas humanitarias, la cual, fue poseedora de una cultura del respeto de la vida, dignidad humana y solidaridad. Como vimos en este capítulo, fue durante las JPN entre 1983-1986, donde las acciones encuadradas en estos derechos permitieron constituir el *modus operandi* de los militantes de DD.HH. y cimentar las bases de una cultura política anclada en ello, toda vez, que la represión se masificó indiscriminadamente en toda la población civil, exigiendo una mayor cobertura, trabajo y movilización para hacer valer dichos derechos, los cuales, como vimos, lograron incluso ser promovidos autónomamente (como el caso de Vivian Roldan y los vecinos y feligreses de la parroquia del Carmen) por un segmento de la población, sin la necesidad del liderazgo de una orgánica en particular. Se trató, en definitiva, del desarrollo de nuevas actitudes humanas (respeto por la integridad humana, No Violencia Activa como forma de confrontar los conflictos, el derecho a la libertad y vivir en democracia, etc.) antagónicas a la “cultura de muerte” y desprecio de la vida promovida por el autoritarismo cívico-militar.

Por último, fueron estos principios rectores que modelaron un particular estilo de acción antirepresiva, los que serán la bandera de batalla durante los años posteriores al “año decisivo”, sobre todo con el nuevo escenario plebiscitario abierto tras el desplome de la estrategia rupturista del FPMR. Cuestión que veremos en el siguiente capítulo.

[344] Emilio Crenzel, *Los derechos humanos, una verdad evidente de la democracia en la Argentina,* Estudio N° 29, 2013,77.

Capítulo 3: Defender la vida después de las protestas (1986-1989)

Como pudimos apreciar en el capítulo anterior, los derroteros por los cuales el movimiento de Derechos Humanos se desenvolvió, fueron variados y lograron crecer y extenderse en la ciudad, a medida que los años de protesta hicieron que defender la vida fuese un "imperativo ético" para sus integrantes. La culminación del "año decisivo" desvaneció toda posibilidad de una salida en clave rupturista de Augusto Pinochet del poder, permitiendo así la imposición del itinerario constitucional del régimen previsto en un Plebiscito para 1988. En ese último aspecto, nos parece necesario relevar cómo fue la recepción e interpretación, y también las exigencias, que los militantes de DD.HH., desplegaron cuando la posibilidad del plebiscito se perfiló para los chilenos y chilenas como la gran oportunidad de sacar al país de una dictadura prolongada durante 15 años. Asimismo, de los "nuevos" derroteros que como movimiento tuvieron que enfrentar.

Si bien los años que cubre esta investigación se centran en el desarrollo de las jornadas de protestas (1983-1986), los derroteros que le consiguieron son parte de un entramado de acontecimientos, en donde a nuestro parecer, es pertinente escuchar las voces y pensamiento de quienes, en un contexto de alta agitación política, tuvieron que decidir si sumarse o no a una salida propuesta por el mismo régimen. Este capítulo no tiene pretensiones de constituir un análisis en profundidad sobre los marcos en los cuales se puso fin a la dictadura y que dibujaron la transición a la democracia, más bien es insistir en recuperar la experiencia de quienes conformaron una militancia vinculada al movimiento de derechos humanos, la cual, siguiendo a E.P Thompson, contempla "la respuesta mental y emocional de un individuo o grupo social frente a una pluralidad de acontecimiento relacionados entre sí" [345].

3.1 La batalla por el Plebiscito: justicia, verdad e impunidad.

Desde 1987 las tareas de los organismos de Derechos Humanos en Arica siguieron centradas en la creación y expansión de actividades para promover su legitimidad y limitar, mientras era posible, el poder represivo del régimen. Asimismo, ese año estuvo marcado por la agenda electoral impuesta en el itinerario constitucional del régimen: el plebiscito para 1988 y las subsiguientes elecciones presidenciales en 1990. Situados en tal escenario, era necesario, como nos comentó Oscar Arancibia*, "hacer el trabajo para que la mayor parte de la sociedad supiera sobre el tema de los derechos humanos, sobre todo en los más jóvenes*"[346]. Como prueba de ello, la Comisión en Arica logró constituir el comité de base de DD.HH. de Enseñanza media, y establecer una fuerte presencia en la Universidad, a efectos de socializar el conocimiento y

[345] Edward Palmer, Thompson, *Miseria de la Teoría*, Crítica, Barcelona, 1981.
[346] Entrevista a Oscar Arancibia.

extender su radio de acción con las redes estudiantiles[347]. En lo fundamental, en un año marcado por la imposición del calendario constitucional del régimen, la labor de estos organismos se concentró en la tarea de educar y sembrar la semilla en las nuevas generaciones sobre este trascendental tema, el cual, debían procurar a toda costa que no quedara invisibilizado en la agenda y debate político que rápidamente marcó el quehacer de prácticamente todas las organizaciones sociales y políticas.

Si durante los años de JPN los organismos de derechos humanos en Arica, crecieron y maduraron extendiéndose territorialmente en toda la ciudad, diseminando sus modos de proceder, siendo un aliado para el resguardo de las personas y promotor de actividades opositoras (denuncia, educación). A partir de 1987 fue necesario como nos dice Kika Cisternas *"redoblar los esfuerzos, multiplicar los talleres, y reeducarnos para el plebiscito que si o si, gustara o no, era un hecho"*[348]. El plebiscito, representó la oportunidad para poner fin a un régimen omnipresente en la sociedad chilena y también la posibilidad de impedir una nueva extensión de éste por siete años más. Situados en ese escenario, y como era de esperar, en la militancia de los Derechos Humanos y partidista, el debate no tardó en aflorar y las visiones que apoyaban y desacreditaban el escenario electoral rápidamente marcaron diferencias dentro de los organismos que fue necesario trabajar colectivamente.

Por un lado, recuerda Ricardo Fuentes (SERPAJ):

> "Yo era reacio al que nos metiéramos en la lógica del plebiscito, porque era ser payaso de la dictadura y yo me opuse, pero en el SERPAJ estaba en la línea de ver eso e inscribirse, el asunto es que teníamos reuniones acá y yo era acérrimo opositor porque era, había que provocar el derrocamiento civil de la dictadura porque o sino las cosas no iban a cambiar. En una reunión acá [en su casa] conversamos solo eso, argumentando y argumentando el por qué no o por qué si, y ya, ¡ok! Ya, yo no acepte digamos altiro, sino que fui dándome cuenta de que la salida que había era esa y que la lógica que había para sacar la dictadura era a través del plebiscito… y al poco tiempo eso me provocó un vuelco así de acérrimo opositor a gran impulsor y no lo digo yo, me lo dijeron así, "se te noto el cambio a ti se te noto en la dinámica, en la disposición" "[349].

Por su parte, Kika Cisternas, al ser consultada sobre cómo vivieron el debate señalado por Ricardo a interior del SERPAJ, y las tareas que se propusieron como organismo una vez decidido el rumbo a seguir, nos indica que:

> "Fue estresante eso, como siempre los viejos reaccionaron más rápido fueron los primeros que se inscribieron en el registro electoral y nosotros [los jóvenes] los últimos. Dimos toda una discusión, qué sé yo: "eso está dentro de la constitución de los ochenta" "es ser un títere de la dictadura" …

[347] AIMDHA.1° Boletin CChDH-Arica 1987, 1.
[348] Entrevista a Kika Cisternas.
[349] Entrevista a Ricardo Fuentes.

> toda esa discusión la dimos. Fuimos acompañados de otros compañeros, el Pancho Estévez, nos ayudó a atinar y después ya en ese entonces tuvo un problema con el SERPAJ y creo el instituto IDEA, que era un organismo no gubernamental que facilitó herramientas para que el pueblo comprendiera en términos metodológicos de por qué teníamos que participar del plebiscito y venía todo el proceso del sí o el no, eran cartillas… se perdieron parece… como rotafolio, ya. Y luego después la segunda parte fue la educación sobre la institucionalidad, lo que son los parlamentos. Pero no fue fácil y hasta que dijimos, parece que el pueblo nos está enseñando, porque la gente empezó también a inscribirse y ese era un indicador que no podíamos ignorar"[350].

Desde la Comisión Chilena de Derechos Humanos-Arica, el debate también germinó y junto con deslizar sus opiniones internamente, la Comisión a través de sus boletines semestrales y anuales, comenzó a emitir numerosas columnas de opinión respecto al plebiscito producidas por sus integrantes a nivel local y nacional. En paralelo, promovió la creación de talleres y campamentos de Derechos Humanos, los cuales fueron generados como instancias de encuentro y diálogo entre los más jóvenes. En ese contexto, se gestó el primer Campamento Juvenil realizado en febrero de 1988, coordinado por la CChDH-Arica y titulado *"Los jóvenes, su experiencia y su responsabilidad en la construcción de la nueva democracia*"[351].

En esa instancia participaron orgánicas de diferentes puntos de la ciudad en donde asistieron "*67 jóvenes de ambos sexos de organizaciones como FEUT, frente poblacional Tucapel, comité DD.HH. de enseñanza media, Jóvenes Retornados del Exilio, Movimiento Juvenil por Derechos Mujer y Pro-Federación Estudiantes Secundarios".* Entre los diversos ejes que trabajaron junto a los monitores del campamento estuvieron: *"Dialéctica y sociedad; Experiencia grupal; DDHH y justicia: Impunidad y Olvido; Panel y foro cultural".* Como se aprecia, la convocatoria al campamento juvenil fue diversa y numerosa, asimismo los temas abordados en donde trataron diversos ejes asociados al rol de las Fuerzas Armadas, las ventajas de privilegiar el trabajo en grupo (formación de líderes); la importancia de que los jóvenes asumieran el protagonismo en la construcción de una sociedad justa y democrática; como también, relevar los valores autóctonos de su cultura[352].

Respecto al papel de los jóvenes y su protagonismo de cara a una sociedad democrática, el taller inicio situándose en la coyuntura política del momento: el plebiscito y el eventual fraude para la democracia que eso significaría. Como también, en el peligro de invisibilizar las demandas de los organismos de Derechos Humanos. Con todo, tras discusiones y exposiciones de sus participantes, las principales conclusiones que los jóvenes pudieron sacar en limpio apuntaron a fortalecer los comités de base de DD.HH.; luchar contra el olvido y la impunidad desde sus

[350] Entrevista a Kika Cisternas.
[351] AIMDHA. Boletín mensual CChDH-Arica. Febrero 1988,5.
[352] Ibid., 5, 6.

orgánicas sociales (estudiantiles, mujeres y poblacionales) y tener un rol activo y comprometido en la promoción de los derechos [353].

Por otra parte, mediante los boletines de la Comisión de Arica, el encargado del departamento de Cultura, Oscar Arancibia, hizo pública la posición de la Comisión mediante una columna de opinión de cara al plebiscito, esgrimiendo una serie de elementos que desde la mirada del movimiento de Derechos Humanos no podían estar ausentes en la nueva coyuntura política a la cual se enfrentaron, tales como: la ley de amnistía promulgada en 1978 y sus efectos en la impunidad de cientos de crimines de lesa humanidad, y los procesos de justicia en Argentina y Uruguay los cuales era desestimados como "ejemplos" de justicia.

Por otro lado, el texto, a modo de ejercicio, publicó la visión y reacción que el plebiscito generó en la sociedad civil nacional. Mientras el Cardenal Raúl Silva Henríquez argumentó que en el marco de una situación "normal" Pinochet y sus cómplices debían ser castigados, ésta no podía realizarse porque Chile no estaba en una situación de normalidad, más bien en una de retorno a la democracia: "*Una cosa es el imperativo ético y otra es la posibilidad práctica de hacer justicia. Si la reparación del mal causado va a despertar nuevas inquietudes en el ejército, no se está obligado a ello, porque sería contraproducente*". Por otro lado, y en respuesta a las declaraciones del Cardenal Henríquez, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) en su "Carta al Pueblo de Chile" sostuvo que: *" no permitiremos que la contingencia política pretenda colocar en un plano de negociaciones la búsqueda de la verdad y justicia"* Más concretamente argumentó su presidenta Sola Sierra: *"nosotros no lo vamos a aceptar, porque eso sería dejar a un país indefenso en manos de bandas que han cometido los peores crimines que conoce la historia de Chile"*[354].

Como hemos intentado graficar, la realización del plebiscito para octubre de 1988 marcó la agenda política de la oposición al régimen y de los Derechos Humanos. A partir de entonces, las palabras *justicia, verdad y no a la impunidad* enunciadas desde la creación de los primeros organismos humanitarios, comenzó a resonar persistentemente y con más fuerza aun en cada acción pública, columna, instructivo y en diversas expresiones artísticas, instalándose rápidamente en el debate público y en los partidos opositores. No se trató de un mero trabalenguas conceptual de demandas, ni de exigencias carentes de coherencia, más bien, a nuestro entender, fueron estas palabras las que lograron articular a una pluralidad de actores sociales y políticos, otorgándole sentido a la profundidad del daño social que la dictadura y sus agentes (militares y civiles) habían propiciado en su propio país; y también proyección a sus demandas de cara a una sociedad democrática. Como sentenció la Comisión en Arica "*si ya*

[353] Ibid.,7,.8.
[354] AIMDHA. Boletín mensual CChDH-Arica. Marzo-mayo 1988, 5,6,7.

tenemos clara conciencia de que el OLVIDO facilita la IMPUNIDAD, y que, para el pleno restablecimiento de justicia, el primer paso es establecer la VERDAD, pues constituye la mejor garantía para la PAZ"[355]. De acuerdo con esta premisa, podemos establecer que mientras la triada conceptual de justicia, verdad e impunidad no fuese abordada en la totalidad de su complejidad a efectos de remediar el drama social al cual un segmento significativo de la población fue arrastrado, la consecución de la democracia y la paz estaría lejos de ser una realidad en Chile.

Tras los procesos internos de debates, los organismos de Derechos Humanos comenzaron una ardua e intensa campaña para el plebiscito a favor de la opción NO, colaborando activamente en sus comandos y en las tareas de educación cívica, sumadas a las constantes labores que hemos descrito a lo largo de esta investigación. Un mes antes de efectuarse el plebiscito, la Comisión en Arica, emitió un resumen de los principales eventos acontecidos en la ciudad en el marco de la Campaña del NO, manteniendo siempre una mirada crítica y sospechosa del proceso. Por ejemplo, en un balance general la Comisión reconoció con optimismo los avances en la materia de DD.HH. que la movilización popular y presión internacional había logrado para cientos de compatriotas, como fue el proceso de los chilenos retornados garantizando su derecho a "vivir en la patria". Pero también de la grandes deudas y restricciones que el país vivía, como lo era la restricción a la libertad de información; el desconocimiento del paradero de los Detenidos-Desaparecidos; la situación de cientos de Presos Políticos en las cárceles de Chile; y la vigencia de los organismos de "seguridad" que seguían operando. En fin, la tarea por la restitución de los derechos fundamentales dejaba la sensación de encontrarse más lejos que cerca, cuya solución a su entender era "*que la dictadura termine"*[356]*.*

Simultáneamente se iniciaron múltiples actividades para convocar a los opositores del régimen y convencer a la población que aún no estaban decidida si sumarse o no a la campaña por el NO. A modo de ejemplo estuvo el Acto Político impulsado por el Partido Humanista, en la capilla San Pedro de la población Venceremos (11 de septiembre), el cual, contó con la participación de Florcita Motuda y donde concurrieron unas 1.500 personas. Al finalizar "*se realizó una marcha de ida y vuelta por la población que llegó a tener hasta 3.000 activos participantes"* a la cual habría que considerar a las múltiples personas que se "*apostó en las veredas para aplaudir y participar en los gritos y en la canción "Y va a caer""* [357].

Por otra parte, el SERPAJ-Arica, convocó a una serie de "Marchas Poblacionales por la Verdad y la Justicia" cuyo objetivo principal fue *"la adhesión popular al requerimiento de Justicia a las violaciones criminales de los Derechos Humanos".* Las marchas fueron programadas para transitar en las poblaciones San José (por avenida Tucapel), en la población 11 de Septiembre,

[355] Ibid.,9.
[356] AIMDHA. Boletín mensual CChDH-Arica. Agosto 1988.
[357] Ibid., 6.

y Cabo Aroca. Como fiel testimonio del estilo de acción del SERPAJ, las marchas fueron convocadas en el marco de una acción NO Violenta, la cual contó con un instructivo que detalló los pasos a seguir durante el desarrollo de éstas, fiel testimonio de años de formación y práctica de esta forma de enfrentar los conflictos[358].

Al llegar el mes de octubre, el clima de ansiedad y desconfianza por el desenlace del plebiscito fue un carga emocional y física que muchas personas tuvieron que sobrellevar. Como rememora Rosa Icarte, existía el miedo a la posibilidad que la dictadura no reconociera los resultados, y que en el peor de los casos todo se transformara en un fraude y un reflujo autoritario. Por ello, como SERPAJ además de fomentar la inscripción a los registros electorales, se esforzó en educar y preparar a quienes serían los apoderados de mesa. Como recuerda Rosa:

> "(…) ya en fase final en la cual estaba el plebiscito, se pensaba que el resultado del plebiscito era a favor del NO la dictadura no iba reconocer su derrota, entonces había que defender el resultado de la votación. Entonces pa' eso había que prepararnos entonces nosotros hicimos como SERPAJ ahí nos organizamos bien, ideamos un plan para movilizarnos en caso de que fuera necesario, ponte tu intervenir la carretera de forma No Violenta pensando en Filipinas, haciendo la vola ahí, preparándose por cualquier cosa"[359].

En ese sentido, complementa Kika Cisternas:

> "La formación de los apoderados, formamos todos los apoderados, los apoderados del PS, de todos los partidos. Y luego poníamos otro componente como había sido el plebiscito en Filipinas, también teníamos el video de ese proceso. Había que defender la urna con el cuerpo, hacíamos el ejercicio, estábamos locos. Con urna y todo ensayábamos… donde íbamos poníamos la urna, este es el voto, vamos a hacer el ejercicio de votación, puro juego de roles (…) Y veíamos un video sobre la votación de Filipinas donde está el pueblo defendiendo las urnas"[360].

Con todo, el triunfo del NO en Chile trajo consigo un sentimiento de felicidad, desahogo y esperanza para un significativo segmento de la población. Sin embargo, a pesar del halo de optimismo que este resultado dejó en miles de ciudadanos, el poderío represivo del régimen estaba lejos de languidecer. Prueba de ello fue que durante las celebraciones espontáneas en múltiples sectores del país hubo "tres asesinatos y veintiocho heridos a bala por agentes del régimen de las FF.AA."[361]. Por su parte en Arica, el joven de 13 años, Orlando Ahumada en medio

[358] Parte del instructivo versó de siguiente manera: "2- Estas son marchas poblacionales, unitarias, de No Violencia Activa. No hay que provocar ni dejarse provocar; 3- Se requiere disciplina. La columna marchará por las calles programadas y se hará solo lo que está programado; 4- Si llega Carabineros, NO ARRANCAR. La fuerza de grupo es nuestra MEJOR Y UNICA arma. No entrar a discutir con nadie. HABRÁN encargados de hacerlo si fuera necesario; 5- La fuerza de la paz y la verdad pondrán fin a la dictadura de las armas. Tenemos la verdad y la razón. Con ellas y nuestras manos limpias demostraremos quienes construirán el futuro en justicia y democracia (…)". Ibid., 16 y ss.
[359] Entrevista a Rosa Icarte.
[360] Entrevista a Kika Cisternas.
[361] AIMDHA. Boletín CChDH-Arica. octubre 1988.

de las celebraciones en la población 11 de Septiembre, fue herido a bala por agentes de la CNI. Rápidamente el joven fue intervenido por el presidente de la Comisión Juan Restelli y el cirujano Ricardo Godoy, quienes remitieron la bala al Primer Juzgado del Crimen. Por otro lado, a partir de las 14:00 hrs se reunieron unas 14.000 personas para celebrar el triunfo del NO en la sede del Comando, y al ritmo del ambiente carnavalesco recorrieron diferentes sectores de la ciudad para finalizar con las palabras de actores políticos y sociales y grupos musicales.

Como expresan las palabras de Ricardo y Rosa tras el triunfo del NO:

> "cuando fue el triunfo de NO, la gente llego al SERPAJ, llego espontáneamente al SERPAJ, y nosotros no pensamos que eso pasaría y claro no teníamos nada preparado, pero llego al SERPAJ porque de alguna manera lo veían como un referente en la lucha y ahí se juntó gente a compartir y celebrar aquel triunfo, fue una fiesta y nosotros teníamos ordenes de no salir a provocar, pero la gente llego igual"[362].

Como es de manifiesto, el triunfo del NO fue una inyección de alegría y esperanza para un significativo segmento de la población chilena. La victoria en las urnas no solo abría paso para la realización de nuevas elecciones presidenciales desde el triunfo de Salvador Allende en 1970, sino también la convicción de que en Chile se podría volver a vivir libre de la represión política del régimen de Pinochet. Sin embargo, los hechos dictaminan que la represión no cesó y para desgracia de muchas personas esta continuó operando en el país y ciudad, principalmente contra estudiantes y pobladores.

Como detalló el resumen anual del departamento jurídico de la CChDH-Arica, el año 1988 se destacó por el alto nivel de represión experimentado en la ciudad contra los estudiantes de la UTA, principalmente contra el líder estudiantil Jorge Aguilera, como también por el ingreso de fuerzas especiales de Carabineros a la casa de estudios, con el objetivo de efectuar masivas detenciones de los manifestantes. Por otro lado, se constataron variadas amenazas de los organismos de seguridad a los miembros de la Comisión local, siendo muchos de ellos víctimas de seguimientos y amedrentamientos. Como también el constante patrullaje militar en las calles. Durante en ese año hubo, según consigna la Comisión en Arica: 498 detenidos; 1 caso de tortura; 6 heridos; 16 personas amenazadas; 35 casos en donde existió abuso de poder; 1 herido de bala (Orlando Ahumada); 45 casos de tratos crueles e inhumanos; 38 despidos arbitrarios y 2 personas secuestradas. Como respuesta a este cruento escenario, las gestiones legales de los abogados de Derechos Humanos consistieron en elaborar 3 recursos de amparos para Jorge Aguilera, Isabel Huanca y Benjamín Sankan; 2 recursos de protección para Oscar Eloy y Víctor Torres; y 1

[362] Entrevista a Ricardo Fuentes.

recurso de amparo preventivo para María Ampuero Barahona y su familia. Además de continuar gestionando los procedimientos legales en favor del sobreseimiento de nueve personas[363].

A pesar de los esfuerzos por contrarrestar el accionar de las fuerzas de seguridad y orden, la escalada represiva en la ciudad se agudizó aún más cuando en la noche del sábado 31 de diciembre de 1988, el joven comunista Salvador Cautivo, en una confusa acción fue herido de muerte. Las versiones de aquel hecho dan cuenta que el grupo de jóvenes de la Brigada Ramona Parra, tras finalizar el mural alusivo al aniversario del Partido Comunista, y mientras se retiraban del paso bajo nivel de la concurrida Rotonda Tucapel, apareció un grupo de Carabineros de la Tercera Comisaria al cual *"le habrían disparado encapuchados no identificados desde un sector alto de la Rotonda".* Fue en ese momento cuando uno de los disparos alcanzó al brigadista de 26 años propiciándole la muerte y que dejó *"gravemente herido al Sargento José Ruz Balbontín*" desencadenando una serie de allanamientos, detenciones y torturas en su círculo cercano[364].

Los allanamientos comenzaron el mismo 31 de diciembre en el domicilio del joven Cautivo, en donde detuvieron a la joven de 16 años María Cautivo Ahumada y su sobrina de 7 años. En esa oportunidad llegó un personal de aproximadamente 35 Carabineros de civil fuertemente armados quienes actuaron con gran violencia y crueldad, cuestión que se repetiría en los siguientes allanamientos. En efecto, desde el 3 de enero de 1989 inició una verdadera cacería contra gran parte de la familia de Salvador Cautivo y cercanos que contó con la presencia del Fiscal Militar, Capitán Juan Romo Aravena, Carabineros, agentes de la CNI y un civil encargado de fotografiarlos, los cuales se efectuaron en el popular sector de la población Chile y San José. En solo un día las fuerzas represivas detuvieron y encarcelaron a 12 personas, menos a Pamela Figueroa (estudiante de 22 años) quien estaba embarazada, dejándola con custodia policial hasta que fue dejada en libertad de acción y citada a declarar por orden de la Fiscalía Militar. Mientras algunas personas tras ser interrogadas fueron dejadas en libertad, otras como Dolores Cautivo Ahumada (hermana de Salvador) fueron declarada reo, siendo ese el destino común de muchos ciudadanos más [365].

Mientras los allanamientos, detenciones y encarcelamientos continuaron en la ciudad, los abogados de la Comisión, junto con el delegado de la Cruz Roja Internacional, Sr. Jean- Marc Van Gunter, desplegaron todos sus esfuerzos en aras de esclarecer la situación de los detenidos y presos, muchos de esos esfuerzos fueron cooptados por el fiscal Romo, rechazándoles el patrocinio y poder a los abogados Arturo Zegarra, Raúl Iturriaga, Samuel Cortes y Armando Poblete. Por otro lado, al ver que la situación de sus familiares no cambiaba, el 17 de enero, la Agrupación de Familiares de Presos Políticos de Arica (AFPP-Arica) realizó un mitin frente al

[363] Archivo-FASIC. CChDH-Arica. Resumen anual Departamento Jurídico, 1988.
[364] Idem.
[365] AIMDA-CChDH-Arica. Boletín enero-febrero, 1989, 6,7.

edificio del Diario la "Estrella de Arica" reclamando la poca cobertura que éste les dio a sus declaraciones, mientras el mitin fue desarrollado se constató un entusiasta y espontáneo apoyo de los transeúntes. Días más tarde (el 20 de enero) en el corazón de la población Maipú Oriente, la Parroquia Santa Cruz, se dio cita a una reunión organizada por el Comité de DD.HH. de la Universidad de Tarapacá, en la cual asistió la AFPP-Arica, el SERPAJ, y los comités de base de DD. HH de la población homónima y la población Cabo Aroca, cuyo eje principal fue concertar acciones en defensa de sus familiares y amigos presos[366].

Con todo, al pasar los días y semanas la situación procesal de los detenidos en Arica para el día 30 de enero arrojó un total de nueve presos políticos en la ciudad. Todas y todos fueron declarados reos acusados de infringir la Ley 17.789 sobre Control de Armas y Explosivos y el artículo 416 del Código de Justicia Militar. Los reos en esa ocasión fueron: Blanca López Hormazábal; Carolina Videla Osorio; Xenia Castillo Rojas; Dolores Cautivo Ahumada; Claudia Blumemberg; Claudio Toro; Patricio Jara; Juan Jofré Gallardo y Julio Vega Pérez [367]. A partir de entonces se abrió otro "frente de batalla" para los organismos de DD.HH. en especial para los abogados defensores, quienes eran consciente de las limitadas maniobras legales a las cuales podían acudir dentro de la Justicia Militar.

3.2. Las otras batallas tras el plebiscito: Derechos Indígenas y Presos Políticos

Si bien tras el triunfo del plebiscito se abrió un pasillo de libertad para la ciudadanía, aún quedaban muchas heridas y dudas respecto al destino de los miles de personas que experimentaron de forma directa o indirecta el poderío represivo de la dictadura, de las cuales, los militantes de derechos humanos eran conscientes. En esa dirección, en esta sección destacaremos dos frentes de lucha que asumió el movimiento pro-derechos humanos, relacionado, a la situación de los pueblos originarios de la región, como también con el destino de los presos políticos de las jornadas de protestas y la situación de los retornados.

En relación con las demandas encuadradas en los "Derecho Indígenas" la Comisión de DD.HH. en Arica, procuró contribuir en su lucha socializando por medio de sus declaraciones, asistencia técnica y sobre todo en la difusión de sus demandas. Concretamente, se trató de visibilizar la situación de los grupos étnicos la cual, *"está determinada por un contexto de reconocimiento a la identidad étnica y cultural de los pueblos aborígenes (…) imponiéndoseles una condición jurídica que no expresa ni permite su derecho a ser reconocidos en su especificidad histórica, social y cultural*"[368]. En ese sentido, una de las luchas por el reconocimiento de su identidad ética, guardó relación con la reivindicación de las comunidades indígenas del altiplano

[366] Ibid., 10, 11.
[367] Iibid., 12,13.
[368] AIMDHA. Boletín CChDH-Arica, octubre 1988, 1.

de Arica e Iquique, a través de sus organizaciones Aymaras, por la defensa de su patrimonio ancestral: el derecho a la Tierra y el Agua.

En efecto, las comunidades junto con denunciar otras problemáticas derivadas de la exportación de llamas de la región, paralelamente comenzó la dura batalla por "*detener el injusto usufructo de sus ríos y manantiales*" los cuales comenzaron a ser usurpados por las empresas mineras que contaban (y cuentan hasta hoy en día) con el amparo del sistema jurídico [369]. En efecto, el Código de Aguas promulgado en 1981 permitió que el recurso hídrico fuera considerado como un bien social y económico, separando la propiedad del agua del dominio de la tierra, permitiendo así que este recurso se regule en torno a las necesidades del mercado. A lo que habría que añadir, que la Constitución del 1980 había consagrado al agua como un recurso privado.

La reivindicación de los Derechos Indígenas que los organismos de Derechos Humanos contribuyeron a visibilizar incorporándola en su listado de demandas y exigencias amparadas en las coordenadas humanitarias, a nuestro entender, constituyó un importante apoyo en el reconocimiento de los mismos pueblos para comenzar a exigir sus derechos. Como indica Estrella Cañipa, el reconocimiento Indígena fue un proceso lento y que sorteó diferentes derroteros en la región. Como nos comenta:

> "Antes, generaciones de mi edad negaban su identidad indígena no se reconocían por los resabios del proceso de chilenización, entonces nadie quería ser indígena y solamente después que el Estado empezó a entregar recursos económicos vía reconocimiento de comunidades indígenas la gente empezó a sentirse indígena (…) para mí fue todo un proceso, yo estaba convencida de mis orígenes y por la lucha por la recuperación de la identidad indígena, de mi pueblo de mi territorio. Para mí fue un proceso de liberación de empoderamiento, ya no estaba el indígena callado, subyugado y triste, ahora se reconocía y también se emprendió una lucha por sus recursos" [370].

Otro ámbito de tareas y preocupaciones que los organismos de DD.HH. procuraron en atender, guardó relación con el destino de cientos de presos políticos. Como adelantamos en el capítulo anterior, muchos abogados durante la dictadura dispusieron de sus herramientas técnicas al servicio de las personas que experimentaron la represión y el encarcelamiento durante las jornadas de protestas. Entre esos esfuerzos, destacó la propuesta realizada por Manuel Jaques sobre *"un uso alternativo del Derecho"* que sirvió como punto de apoyo para que grupos de abogados reflexionaran y redireccionaran el uso tradicional que se hacía de él, a la luz de un lapidario diagnóstico: *"el uso que tradicionalmente se hace del Derecho simplemente está agotado"*[371]. En términos generales, esta opción por un uso diferente del Derecho apeló a la

[369] AIMDHA. Boletín CChDH-Arica, junio 1988, 16.
[370] Entrevista a Estrella Cañipa.
[371] "Hacia un uso alternativo de derecho" en: Boletín CChDH-Arica. Marzo-mayo, 1988, 14.

necesidad de readecuar las maneras en que era concebido el rol de los abogados, lo cual, significó tomar distancia del ejercicio meramente mercantilista mediada por el cobro del servicio, en aras de romper el monopolio del conocimiento jurídico, para así integrar y empoderar a la comunidad sobre su papel en la construcción de edificio jurídico del país[372].

Inspirados por esos principios rectores y también por un compromiso ético y político personal, muchos abogados se volcaron a asistir de forma gratuita y solidaria a cientos de chilenas y chilenos acorralados en el denso aparataje represivo legal del régimen. En ese sentido, la preocupación por el destino de los presos políticos fue un elemento que los abogados de Derechos Humanos buscaron que no quedara invisibilizado y en el mejor de los casos fuera revertido legalmente. Como era de esperar la tarea no fue fácil, pues asesorar a quienes eran considerado "terroristas" por el régimen rápidamente hizo que los abogados que apoyaban su causa para liberarlos pasaran a ser objetos de descalificaciones y reiteradas campañas de desprestigio a su oficio, más aún en un escenario previo al plebiscito de 1988.

Existieron distintas instancias para informar y sensibilizar a la comunidad sobre este tema. Por ejemplo, en aras de contrarrestar el desconocimiento y estigmatización hacia los presos políticos, el comité de DD..HH de la zona norte de la ciudad (población 11 de Septiembre) realizó una exposición de arpilleras confeccionadas por los presos políticos de Chillán, las cuales despertaron un gran interés en la comunidad debido a su contenido social, cultural y prolijidad. Fue tal el éxito alcanzado de la exposición que incluso fue necesario realizar otra muestra "callejera" de las arpilleras en diferentes lugares del sector norte de la ciudad[373].

Por otra parte, en una carta de la Agrupación de Familiares de Presos Políticos de Arica (AFPP-Arica) expresó la preocupación por la situación de 12 ciudadanos ariqueños (universitarios y pobladores principalmente) tras cumplir cuatro meses privados de libertad por "*el único delito de realizar un quehacer estudiantil y cultural".* En esta oportunidad, la Agrupación apuntó a la arbitrariedad de la detención y encarcelamiento de sus familiares, la cual estuvo bajo la gestión del Fiscal Juan Romo, quien en un extraño accionar *"participó personalmente en el allanamiento efectuado a la vivienda donde se encontraba la mayoría de los detenidos".* Dificultando y dilatando en paralelo los procedimientos legales para el esclarecimiento de esa situación. Con todo, la carta de la AFPP-Arica, terminó con un llamado a la comunidad ariqueña a velar por la *"Justicia y Libertad para nuestros presos y para todos los presos políticos de Chile*" y también a tomar *"clara conciencia que la democracia en Chile y el mundo pasa por el respeto a los derechos fundamentales de la persona humana"*[374]*.*

[372] Ibid.,14,15.
[373] AIMDHA. CChDH-Arica, agosto 1988,4.
[374] AIMDHA. Boletin CChDH-Arica, abril-mayo 1989, 7.

Con el objetivo de enfrentar ordenada y colectivamente la realidad de los presos políticos del país, la Fundación de Ayuda Social de Iglesias Cristianas (FASIC) convocó para el 30 de marzo y primero de abril de 1989 a una "*Jornada de Abogados Defensores de Presos Políticos de Santiago y provincias".* Dicha instancia estuvo inaugurada por el obispo de la Iglesia Evangélica Luterana chilena y el presidente de FASIC, el pastor William Gorski, a la cual asistieron 46 abogados, siendo Arturo Zegarra el representante de Arica. Una de las ideas fuerza en el cual se insertó la discusión por el destino de los presos políticos guardo relación con realizar *"una justa valoración ética, política y jurídica de la actuación de los presos políticos* [la cual] *no puede prescindir del contexto histórico en el que se inserta".* Dicho contexto estuvo constituido por una "*anormalidad política y social caracterizada por la destrucción del régimen democrático y del estado de derecho existente"* que trajo aparejado las *"masivas y prolongadas violaciones de los derechos humanos"* dirigido hacia un determinado segmento de la población chilena: la izquierda [375].

Concretamente, la visión de los abogados defensores de los presos políticos fue interpretada y analizada bajo el *"móvil político de resistir"* el régimen dictatorial a efectos de restituir derechos fundamentales como la libertad y la democracia. Como se detalló en la síntesis del encuentro:

> "Los hechos atribuidos a los presos políticos constituyen una *reacción al terrorismo* de Estado y los hace comprensibles desde el punto de vista humano, jurídico y social, cuando no corresponde a imputaciones falsas o improcedentes (…) los abogados de los presos políticos hemos comprobado que ellos han actuado con la profunda e íntima convicción de estar ejerciendo el legítimo derecho de rebelarse en contra de un régimen injusto y prolongado (…) Por estas razones estimamos que todos los presos políticos les asiste el derecho a recuperar su libertad, sin distinciones fundadas en la forma de actuación o en la naturaleza de los hechos" [376].

Como mencionamos, esta opción por un "nuevo uso del Derecho" fue un punto de quiebre con la visión tradicional de ser abogado, la cual avanzó en esferas tan controversiales como lo fue el hecho de defender a personas ligadas a "hechos de sangre". Sin embargo, como apreciamos eso no fue un pretexto para eludir la asistencia legal de los abogados, toda vez que el régimen de Derecho en Chile fue suspendido tras el golpe de Estado, legitimando así el uso del *"supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión*" según dicta el preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Pero también existieron otros motivos para recurrir en su ayuda. Como detalló la síntesis de la jornada, muchos presos fueron juzgados y condenados "*sin sujeción al debido proceso y con infracción de las elementales garantías jurisdiccionales (…) más del 80% de los presos*

[375] Idem.
[376] Ibid., 10,11.

políticos se tramitan en Fiscalías Militares, las que carecen de toda independencia e imparcialidad y que dependen directamente del jefe del Gobierno Militar". A lo que habría que agregar que todos ellos/ellas fueron sometidos a torturas, tratos crueles e incomunicados por largos periodos de tiempo que en algunos casos alcanzó más de 50 días. Asimismo, que fueron *"procesados y condenados por leyes especiales dictadas por la Junta de Gobierno en ausencia de un parlamento democrático*". Por otro lado, las causas de los presos "*se prolongan por años, manteniendo sumarios secretos, sin acceso de los abogados defensores (…) sin reconocérseles a los procesados su derecho a la libertad provisional ni concedérseles los beneficios carcelarios previstos en la legislación*". Siendo además en muchas ocasiones secuestrados produciéndoles daños físicos, sicológicos y otros siendo ejecutados [377].

En suma, la propuesta de la jornada de abogados defensores de presos políticos, de cara a un nuevo escenario democrático, concluyó con la necesidad de idear un nuevo instrumento legal que permitiera el apoyo a los ciudadanos chilenos en prisión, el cual debía contar con el apoyo de los partidos políticos, organismos de Derechos Humanos y organizaciones sociales y políticas afines:

> "mecanismo técnico- jurídico concreto para implementar (…) la libertad de todos los presos políticos chilenos (…) [por lo que] proponemos que el problema se resuelva mediante la dictación de una ley que exima de responsabilidad penal a todos los partícipes en hechos considerados delictivos al momento de su comisión que se hayan perpetrados durante la dictadura con el móvil político precedentemente señalado (…) Asimismo deberá asegurarse su reinserción en la sociedad"[378].

Por último, es importante subrayar que, en los fundamentos de la propuesta sobre una ley extintiva, ésta fuera exclusivamente para los presos políticos y no se extendiera hacia los agentes o funcionarios del régimen militar. Puesto que dichos agentes *"fueron autores, coautores, cómplices o encubridores de homicidios, secuestros o detenciones ilegales amparados por el poder del Estado*". Esta distinción en la propuesta de ley extintiva estuvo sostenida en base a las normas internacionales que versan que el "*terrorismo de Estado violatorio de DD.HH. es un delito contra la humanidad, imprescriptible e inamnistiable aprobado por la Asamblea General de la ONU sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra*"[379].

3.3. Un compromiso de vida o la experiencia de ser un militante de Derechos Humanos

Como hemos visto, la organización bajo las coordenadas de Derechos Humanos y al amparo de la Iglesia, rápidamente se convirtió en punto de encuentro para que las víctimas de la

[377] Ibid., 12.
[378] Ibid., 12,13.
[379] Ibid..,17.

represión, familiares y personas interesadas en colaborar en torno a esta dramática situación se organizaran y emprendieran acciones para resistir su poderío. Entre la diversidad de sus miembros, un significativo segmento que se incorporó a estos organismos tuvo o tenía experiencias previas de organización en los partidos políticos de izquierda o centro, los cuales, incrementaron su presencia en estos organismos a medida que fueron surgiendo plataformas alternativas a las de la Iglesia finalizando la década de 1970 como fue el caso de la Comisión de Derechos Humanos o el SERPAJ, que si bien no eran antagónicas, les permitió a estos organismos tener mayores grados de autonomía y pluralismo en su composición.

Los militantes políticos durante las protestas nacionales, señala Viviana Bravo, *"se caracterizaron por su multipertenencia en distintas instancias organizativas (…) eran el puente de contacto que trasmitía consignas, tareas, propuestas desde y hacia las bases"*[380]. En ese sentido, la experiencia del militante, sus redes y circuitos de circulación de información, más concretamente, la infraestructura partidaria que poseían fue un capital invaluable para la reorganización, surgimiento y funcionamiento de las plataformas de DD.HH., que a partir de la década de 1980 (como vimos en el capítulo I) comenzaron a descentralizarse y extenderse por todo el país.

Como indica Oscar Arancibia, desde la CChDH-Arica, los partidos estuvieron presentes desde el inicio del proceso de reorganización social, en la cual, muchos militantes de izquierda y de centro vieron en esa plataforma un "lugar" para ejercer su oposición al régimen:

> "(…) como te dije antes, hubo mucha influencia partidaria a nivel nacional para el surgimiento de la Comisión si bien es cierto el presidente era Velasco, él era un demócrata cristiano, suena un poquito feo a esta altura [pero] trataron también de que la cosa a nivel de derechos humanos la cosa orgánica estuviera bien estructurada partidariamente, eso no se puede negar, no obstante eso, el caso de Arica no sé si influyo tanto. Juanito [Juan Restelli] era del PC, el tesorero el Alejo Palma era del PC, el secretario era de Izquierda cristiana que era el Arturo Zegarra, yo soy del MIR, entonces nos encontramos ahí toda la gama por decirlo de la izquierda que estaba previa al golpe y porque entendíamos que era un imperativo levantar la Comisión en Arica y continuar de alguna forma el trabajo político de cada orgánica también"[381].

En ese sentido, y como da cuenta Rosa Icarte, para quienes habían formado parte de alguna orgánica o tenido una experiencia militante antes del golpe de Estado, el despertar de la sociedad con el resurgimiento de distintas orgánicas (ollas comunes, federaciones de estudiantes y derechos humanos) fue el punto de apoyo en el cual reencontrarse y armar la resistencia y oposición al régimen. Como rememora Rosa:

[380] Bravo, op.cit., 170.
[381] Entrevista a Oscar Arancibia.

> "Si bien yo nunca perdí contacto con los compañeros del MAPU acá en Arica después del golpe no había ninguna posibilidad de hacer más acción política con ellos, o sea yo creo que el trabajo político lo hacíamos a través del SERPAJ el trabajo que hacíamos en la capilla era netamente político, en el sentido de la organización de las mujeres, hasta las reflexiones bíblicas, hasta la eucaristía. Teníamos una comunidad cristiana que se llamaba Puebla en la Cabo Aroca, que entonces toda la reflexión estaba en términos del compromiso del cristiano, y todos los temas los llevamos al plano de lo político, pero no tanto de lo partidario por decirlo sino en el sentido de que la política…de la vida en la polis, y el trabajo o sea el actuar en conjunto entre todas frente a los problemas de la sociedad que era la lucha contra la dictadura (…) y ese era un momento de participación de la gente de abajo en la población o sea no habían líderes políticos moviéndose, los partidos existían pero estaban en la clandestinidad en ese tiempo"[382].

En este punto, es importante subrayar la naturaleza de la relación entre el movimiento de Derechos Humanos y la política. Asumiendo que la naturaleza política de la represión hacia los partidos de izquierdas y organizaciones políticas y sociales afines obligó, siguiendo a Pedro Barría, a que los "*grupos de Derechos Humanos incursionaran en el terreno de la política, afirmando la politicidad de tales derechos*"[383], se colige que la relación con la política y el movimiento pro-derechos humanos, fue desde un inicio. Si bien, es cierto que los primeros organismos humanitarios estuvieron amparados en la Iglesia (confesionales) y se podría considerárseles como organismo "apolíticos", las víctimas de la represión fueron fundamentalmente militantes políticos (MIR-PS-PC-DC), obligando a sus familiares y las orgánicas humanitarias -al tratarse de una represión sistemática proveniente desde Estado y sus dispositivos de seguridad interna- a buscar responsabilidades de esos crímenes en quienes son depositarios del poder y la autoridad: el Estado y su institucionalidad. En otras palabras, si bien la labor del movimiento de derechos humanos no necesariamente era la organización partidista "clásica", ésta fue necesariamente política, toda vez que recayó en un segmento de la población portadora de un proyecto político [384].

Como detalla Elizabeth Hutchison, desde "*fines de 1978 el problema de los derechos humanos fue reconocido como una demanda común y unificadora de fuerzas políticas de la oposición al régimen*"[385]. Por ello, no fue extraño que en un contexto de movilización popular iniciado en 1983 y de "apertura" del régimen, muchos partidos asistieran a un "renacimiento" de sus militancias insertándose activamente en la base de diferentes orgánicas, en la cual como hemos visto convergieron socialistas, comunistas, demócratas cristianos, miristas, etc. En ese

[382] Entrevista a Rosa Icarte.
[383] Pedro Barría, *La cultura política de los Derechos Humanos en Chile (posibilidades y dificultades para su expansión)* Revista Chilena de Derechos Humanos, 1985, N°5.
[384] Andrés Domínguez, *Potencialidad y obstáculos para el desarrollo y afianzamiento de los grupos de derechos humanos en Chile*. Revista Chilena de Derechos Humanos, N°1, Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, 1985, 19.
[385] Hutchison, op.cit., 118.

sentido, uno de los aspectos que resulta llamativo relevar es el tipo de convivencia que los militantes de izquierda y centro desarrollaron al interior de los organismos de DD.HH. como también con sus respectivas orgánicas partidarias. Respecto al primer punto (la relación entre los miembros del movimiento de DD.HH.) Kika Cisternas nos comenta que:

> "Mira yo en ese tiempo no militaba, después entre al PS pero eso es otra historia, respecto a tu pregunta yo diría que muy pocas tensiones tuvimos a la interna, más bien había diferencia de estilos, en la forma de expresar ciertas ideas, tal vez. No podría decir que nosotros éramos anticomunistas, por ejemplo, imposible. Entonces no, no había esa tensión. Teníamos si tensiones a lo largo del país con otros SERPAJ, porque habían SERPAJ más amarillos otras eran más DC otras más de izquierda y también había distintas formas de ver la No Violencia. Ponte tú, que el único SERPAJ que formo un grupo de acción no violenta fue en Arica y eso nació por el ímpetu local no más, nosotros eso si no recibíamos ordenas de partido ni nadie, a pesar como te digo que había gente que militaba o milito, la Rosa era del MAPU en fin, otros del PC, la Mirian Arenas era DC, teníamos que convivir no más, si teníamos un enemigo implacable que enfrentar" [386].

En cuanto a la relación entre los organismos de Derechos Humanos y las demás orgánicas populares que emergieron durante los 80', de acuerdo con nuestros testimoniantes, las tensiones o diferencias entre ellos afloraron de forma más notoria de acuerdo con el tipo de metodología que la orgánica convocante de las actividades buscaba impartir. Un ejemplo de ello nos comenta Ricardo, guarda relación con las actividades que el SERPAJ buscó realizar en el marco de la campaña por el NO:

> "Queríamos hacer algo y no tenía sentido que lo hiciera el SERPAJ solo, necesitaba ser masivo, entonces invitamos a diferentes grupos y en uno de estos grupos en una población era claramente del PC en donde no había ninguna diferencia ni nada, teníamos muy buena relación con el PC, mientras no tuvieran ordenes de partido, porque con órdenes de partido a veces son intratables (…) y entonces le explicamos a toda la gente que estaba en ese comité la actividad y las condiciones de ella (…) el asunto se tensó cuando hablamos de qué hacíamos si había represión. Nosotros dijimos que íbamos a ponernos en el suelo, no íbamos a responder con piedras, no íbamos a hacer nada, sino eso. Y entonces la respuesta fue "nopo si viene la represión uno tiene que responder no tiene que dejarse" y eso era lo que más costaba en ese tiempo por eso no mucha gente iba al MCTSA, porque consideraba que eso era indigno que uno hiciera algo y que viniera alguien y te pegara un palo, nosotros decíamos, te va a pegar un palo pero el grupo te va a defender el grupo está ahí. El asunto es que nosotros dijimos que estas son las condiciones y dijeron que no, porque si atacan el pueblo tiene que responder. Y nosotros dijimos no, nosotros estamos invitando y esta es la condición y "no, nosotros vamos a ir y no nos vamos a dejar" entonces no vayan [dijo Ricardo] Si no van en las condiciones que nosotros le ponemos, entonces no vayan. "Es que ustedes están dividiendo al pueblo" nos dijeron, y nosotros dijimos "cuando ustedes nos invitan nosotros vamos con las condiciones que ustedes ponen y no vamos a hacer lo contrario y

[386] Entrevista a Kika Cisternas.

nosotros estamos invitando ahora esto no ustedes" Bueno y al final participaron igual, y ese es el punto, de que a pesar de las tensiones hubo disposición al trabajo, y menos mal que no hubo represión en esa ocasión"[387].

Si bien las tensiones derivadas sobre el estilo, metodología o matriz ideológica fueron un elemento que provocó diferencias entre los organismos de DD. HH. y entre sus integrantes, estas barreras fueron superadas o dejadas en un segundo plano por nuevas formas de coordinación y trabajo amparado en las coordenadas humanitarias, las cuales, debido a la *"naturaleza universalista de los derechos humanos permite un alto nivel de pluralismo ideológico (…) y estimula la toma de decisiones democráticas y consensual"* [388]. En ese sentido, estimamos que la existencia de objetivos comunes encuadrados en los ejes de DD. HH., fue un vital elemento para que los militantes de derechos humanos lograran desarrollar la impostergable y vital tarea de defender y promover estos derechos en base a la toma de decisiones concertada y dialogada. Amén de un cuerpo de personas (pobladores, militantes, mujeres, profesionales) que en base a su autonomía de trabajo procuró mantener una armonía en su orgánica encarnada en esta nueva expresión de militancia social.

En ese sentido, y a pesar de los intentos de algunos militantes de izquierda por imprimir el sello de su partido en las actividades desplegadas, la autonomía del movimiento de derechos humanos también se expresó, como adelantaban las palabras de Rosa Icarte, en que sus plataformas no recibían instrucciones de ningún partido político. Es más, como vimos en el capítulo anterior, en muchas ocasiones los militantes de DD. HH. fueron articuladores de instancias de participación abierta a la ciudadanía y promotoras de unidad en los partidos de izquierda, como fue la gran velatón para unir a los partidos en el marco del llamado a paro nacional de la Asamblea de la Civilidad.

Por lo demás, la autonomía del movimiento respecto de los partidos se expresó con mayor notoriedad desde 1988, año que, a nuestro entender, marcó un punto de quiebre entre el movimiento de DD. HH. y la oposición concertada en la campaña del NO. En efecto, mientras las demandas del movimiento cohesionada bajo la triada, "verdad, justicia y no a la impunidad", se posicionó como la exigencia mínima *"para la consolidación y legitimidad del régimen democrático"*, en la cual, los partidos opositores inicialmente suscribieron, este acuerdo prontamente se resquebrajó a nivel estratégico, toda vez que los militantes políticos de centro y algunos de izquierda (con excepción del PC) consideraron que este tema era perjudicial para la consecución de la democracia [389]. Si bien, como adelantamos, el movimiento de derechos humamos y sus militantes percibían con sospecha el proceso plebiscitario, esas sospechas tras

[387] Entrevista a Ricardo Fuentes.
[388] Hutchison, op.cit., 120.
[389] Ibid., 126.

el triunfo del NO y a medida que los partidos se iban descolgando de la prioridad de las deudas en esta materia y acomodándose rápidamente en los nuevos derroteros electorales, la sospecha se transformó en un punto de quiebre que marcó los derroteros del movimiento de Derechos Humanos en Chile y Arica.

Este distanciamiento post-plebiscito prontamente se hizo sentir entre los miembros del movimiento de Derechos Humanos local y nacional. Ya en noviembre de 1988 en Arica, distintas orgánicas del movimiento y afines, emitieron una Carta Abierta a los Partidos Políticos en la cual, se constató entre otros aspectos, la libertad con que el régimen de Pinochet continuó privatizando empresas y legislando sobre el destino del Banco Central. Asimismo, sobre el ensañamiento contra el pueblo expresado en despidos masivos de 33 trabajadores identificados con la opción NO; seis jóvenes muertos a nivel nacional, donde tristemente la familia Vergara Toledo fue víctima de la pérdida de otro de sus hijos, Pablo Vergara. Frente a ese escenario, diversos organismos locales hicieron un crítico llamado a los partidos políticos a "*no olvidarse de lo que se dijo durante la campaña del NO"* quienes, a los ojos del movimiento, ponían más atención *"a las próximas elecciones haciendo nada ante la soberbia del tirano que nuevamente se vuelve contra el pueblo"*. De acuerdo con esto, los militantes de Derechos Humanos categóricamente declararon que:

> "No aceptamos que se nos deje a merced de la dictadura o que se subordinen los intereses concretos del pueblo a cualquier estrategia (…) consideramos que los partidos políticos, como instrumentos del pueblo, tienen la responsabilidad y la obligación de asumir en los hechos el compromiso por la defensa de los derechos de todo el pueblo (…) los llamamos a actuar, a denunciar las violaciones a los Derechos Humamos, a exigir justicia por todos los medios a vuestro alcance"[390].

En el mismo contexto, Andrés Domínguez, en una columna titulada *"Perdón, los Derechos Humanos se siguen violando"* deslizó su visión sobre el accionar de los partidos políticos en el nuevo escenario electoral enmarcado, en lo que él denominó, como una falsa imagen de un país "*libre de violaciones a los derechos humanos"*. En efecto, luego de que muchos políticos democráticos reconocieran *"la transparencia*" del Plebiscito del 5 de octubre de 1988, rápidamente se inició la *"estampida de candidatos"* ávidos de acaparar las portadas y emprender apasionadas candidaturas al ritmo del carnaval de la alegría. Sin embargo, subrayó Domínguez, dicha fiebre electoral era un falso síntoma de la salud democrática en Chile debido a que *"siguen*

[390] En esa oportunidad las orgánicas locales que suscribieron en el llamado a los partidos políticos fueron: Comité de Laicos Parroquia El Carmen; Comunidad Cristiana Getsemani; Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo; Comité de Derechos Humanos Maipú Oriente; SERPAJ; Comité Derechos Humanos Capilla Cristo Salvador; Comité Derechos Humanos Parroquia El Carmen; Comité Unitario de Pobladores "Venceremos"; Comité Poblacional Cabo Aroca; Equipo de Derechos Humanos Parroquia Sagrada Familia; Movimiento por los Derechos de la Mujer; Pastoral Universitaria; Agrupación Cultural Chuccuruma; Comisión Chilena de Derechos Humanos, Arica. En: AIMDHA. Boletín CChDH-Arica. Noviembre 1988, 10,11,12.

violándose los derechos humanos, con bombos y platillos" cuya crueldad expresó en las siguientes cifras:

> "En los primeros ochos meses de 1988 se acumularon nueves muertes, y 33 homicidios frustrados (…) en los dos meses siguientes se produjeron trece muertes, 109 homicidios frustrados (…) se detuvo arbitrariamente a tres mil 431 personas, a un promedio mensual de 427 por mes, en sólo dos meses se privó de su libertad a dos mil 255, es decir 127 al mes (…) se habrían denunciado 70 casos de torturas y 455 de tratos crueles e inhumanos en ochos meses, pero en sólo dos meses se acumularon 50 denuncias de torturas y 394 de tratod crueles y degradantes. Es decir, vivimos en un país en el cual mensualmente se produce promedio de 2.2 muertes, 14.2 homicidios frustrados, 568 arrestos, 5.7 secuestros, 97 torturados, 108 amenazados de muerte, 35.7 hogares allanados por razones políticas" [391].

Como se logra apreciar en ambas declaraciones, el movimiento de derechos humanos y sus militantes, fueron el portavoz de una generación de actores sociales y políticos que buscó impedir a toda costa que los crímenes de lesa humanidad perpetrados desde el 11 de septiembre de 1973 no quedaran, en ninguna circunstancia, impunes. Por ello, su voz y discurso se extendió por todos los canales opositores posibles (comunidades base, comités poblaciones, federaciones de estudiantes, comité de base de DD.HH.) y buscó anclarse en el "cuerpo y alma" de quienes dieron vida desde sus barrios, calles y orgánicas sociales a las protestas populares y acciones disidentes, relevando las más sentidas deudas en materia de verdad y justicia, que desde su matriz humanitaria se perfiló como condición *sine qua non* para el inicio y legitimación de un nuevo pacto democrático.

No obstante, como es sabido, al avanzar las elecciones presidenciales y tras el inicio de la transición en Chile, es posible apreciar el distanciamiento entre los partidos y movimientos populares como fue el caso del movimiento de Derechos Humanos. Una de las razones, además del cálculo político que significaba iniciar procesos judiciales contra el régimen, fue que, los centros de poder (la "cúpula" de los partidos) terminó empleando más una retórica sobre esta temática que un compromiso político y ético de fondo[392]. Con todo, el distanciamiento entre el movimiento social de Derechos Humanos y los partidos políticos trajo aparejado no solo fracturas internas en los conglomerados partidarios, sino que también, condicionó el éxito de las demandas de derechos humanos, toda vez que estas dependían del apoyo de los partidos y su rol como representantes y transmisor de las demandas populares en el plano legislativo y judicial. Por lo tanto, la escisión entre ambos señaló no solo las diferencias entre ellos, sino también los límites del movimiento pro- derechos humanos.

[391] AIMDHA. Boletín CChDH-Arica. Enero-febrero 1989, 18,19.
[392] Hutchison, op.cit., 126

Por último, creemos relevante compartir las reflexiones de quienes hemos denominado militantes de derechos humanos en Arica, frente a los planteamientos que sostienen que la transición política en Chile estuvo lejos de satisfacer las demandas de los movimientos populares y en particular del movimiento de Derechos Humanos. Desde el ámbito jurídico, Sandra Negretti (abogada CChDH-Arica) nos comenta que:

> "lo que pasó es que los hechos y la situación que estábamos viviendo, nos obligaban a privilegiar obviamente dentro de la jerarquía, el derecho a la vida y a la integridad física y psíquica, pero nosotros postergamos la defensa y la reivindicación de otros derechos y es ahí en donde quedo esa tarea pendiente (…) y eso dice relación porque ahí en esos momentos no nos importaba donde vivía, si la casa tenía dos metros cuadrados, no nos importaba si había agua potable o teníamos otra cosa…importaba la sobrevivencia, la vida [y después del plebiscito] yo entiendo que ahí nos detuvimos, como que nos fuimos cada uno para la casa y dejamos al pendiente esos derechos que ya venían postergados"[393].

Desde la perspectiva de Kika Cisterna (SERPAJ) hubo dos partes en la tarea de imponer la agenda de los derechos humanos en la transición. Por un lado, estuvieron los militantes de sus orgánicas quienes, como hemos intentado plasmar en esta investigación, desplegaron todo un arsenal de metodologías y acciones para instalar en la jerga cotidiana las aspiraciones en materia de justicia, verdad y no a la impunidad del movimiento en la nueva democracia. Y, por otro lado, la clase política que encarnó el proyecto de la Concertación de Partidos por la Democracia, previa promesa electoral se vinculó a estas demandas De acuerdo con sus palabras:

> "les falto coraje, y fuerza moral, porque habíamos ganado un plebiscito, porque los procesos previos a éste los organismos de DD.HH. trabajamos los elementos que desde la visión de los derechos debía estar en la postdictadura. Eso fue trabajado, nosotros mandábamos muchos documentos. Entonces hablábamos de que tenía que haber recuperación del nombre de las víctimas, porque los habían tratados de ladrones, humillados, y con ello también a su familia. Tenían que restituir su militancia, restituir el buen nombre de militar en la izquierda. En el tema de la verdad y la justicia, que hubiese placas y símbolos o lugares simbólicos lo que ahora se conocer como lugares patrimoniales de DD.HH., todas esas ideas digamos, el currículum de DD.HH. escolar, estaban, hacíamos listado de reivindicaciones porque también te dejabas llevar sobre cómo debía ser el país en la naciente democracia. Falto coraje para encontrar a los detenidos desaparecido, falto yo creo que eso, coraje, mucho"[394].

Por su parte, Oscar Arancibia, sostiene que, en medio de la vorágine electoral el trabajo en los organismos de derechos humanos y las diversas actividades disidentes, recurrentemente apuntaron a la figura de Augusto Pinochet como el gran responsable de drama en el que fue envuelto la sociedad chilena -que si bien no era del todo errada- esta visión encarnada en la

[393] Entrevista a Sandra Negretti.
[394] Entrevista a Kika Cisternas.

persona del dictador, a su juicio, terminó jerarquizando las exigencia del movimiento hacia la salida de éste del poder, dejando en un segundo nivel la necesidad de un proceso constituyente a efectos de revertir la revolución neoliberal y asegurar un proceso de reparación para las víctimas de la represión de mayor profundidad. Como nos contó Oscar Arancibia.

> "Bueno desde mi posición como mirista y como un militante de derechos humanos, vimos que la crítica hacia el régimen de alguna manera se personalizo en el dictador, que era el que movía los hilos digamos, pero no tanto así en el modelo. De hecho, tuvimos discusiones con los compañeros acá en la Comisión sobre eso y por eso en nuestros actos como Comisión como Agrupación Chuccuruma, y en nuestros boletines comenzamos a darle con el tema del modelo neoliberal, con el tema de la usurpación de los recursos de los pueblos ancestrales, las privatizaciones, etc., que al fin y al cabo fue lo que se heredó y bueno todo lo que viene después con el manejo de la Concertación proceso del cual yo soy muy crítico porque terminaron administrando un proyecto que desde su origen es ilegítimo (…) y ahí digamos yo con el tiempo, y siendo bien autocrítico, después vimos que ahí no fuimos certeros en insistir que la figura del viejo era pasajera pero no el modelo que dejaron hasta hoy y que alguna forma esto repercutió en la forma en que la reparación hacia las víctimas se elaboró, a medias, cuidando de no tocar la figura de Pinochet hasta años más tarde, lo que fue Londres en 1998, y menos aún el modelo" [395].

Quisimos dejar para el final de esta sección un aspecto a que nuestro parecer resulta esencial para aproximarnos a la experiencia de lo que significó ser un militante de Derechos Humanos en Arica (y porque no en Chile), el cual, guarda relación con la recepción que tuvieron las "personas de carne y hueso" una vez que habían incorporado las coordenadas humanitarias en su acción social y política. Como sus mismos protagonistas se han encargado de subrayar, se trató de una "incorporación forzosa", de una reacción de defensa ante el encarnizamiento sin miramientos de la represión política del régimen, la cual, constituyó una experiencia inédita para ellos y ellas, y por cierto para la historia reciente de Chile. Por su parte Alejo Palma, al recordar el significado que dejó en él ser parte de la Comisión de Derechos Humanos, nos dice que:

> "yo creo que me dejó la satisfacción de luchar desde una trinchera distinta, yo había venido luchando contra la dictadura de forma clandestina digamos a través de pequeñas cosas como contrainformación y preparando la protesta, y otras un poco más potente, pero después, es que además esto se produce porque como militante del PC, yo pertenecía al aparato clandestino, pero una vez que me voy relegado y toman preso, entonces quede muy expuesto y el partido decide que yo pasara al aparato público y dentro del aparato público estaba la Comisión de DD.HH. y ahí entendí, con el trabajo cierto, de que teníamos la posibilidad de que la gente no toda desapareciera, podíamos tener la contabilización de los detenidos, ayudar de la gente que se le perdía alguien en una protesta, en fin (…) y la gente llegaba a la Comisión, entonces se inicia rápidamente el movimiento de los abogados, algún recurso de amparo solicitando, para ver dónde está el detenido,

[395] Entrevista a Oscar Arancibia.

etc.. Y entonces muchas de esas cosas eran acogidas y la corte de apelaciones solicitaba no cierto a los organismos policiales que presentaran al detenido en la corte. Y ya por lo menos, con suerte, sabíamos el lugar donde estaba su detención, no decía que lo liberaran claro, pero gracias a eso podíamos saber dónde estaba que era fundamental"[396].

Por su parte, Juan Lecaros tras integrarse al SERPAJ y MCTSA recuerda que experimentó un cambio en su persona y en la forma de entender y confrontar los conflictos sociales, y también de abordar las relaciones humanas basadas en la dignidad del ser. De acuerdo con sus palabras:

"yo antes pensaba que había que ir ojo por ojo con el tema de la represión, porque tanto me hiciste, tanto te hago a ti, y eso además estaba incorporado en el discurso familiar, entonces yo estaba en la misma vola de vengarse y entendía a quienes estaban en la misma [pero] eso te lleva a un espiral de violencia que no se termina nunca, y ahí uno empieza a buscar cuestiones que te dejen conforme con cuál es el sentido realmente de la vida y eso fue lo que paso cuando entré el movimiento de No Violencia en el Sebastián y en el SERPAJ, porque ahí en base a la educación liberadora, la No Violencia Activa, me vino a hacer sentido que la respuesta no estaba en el fusil, en el palo, no era ese el camino, sino que fuimos descubriendo que podíamos tomar conciencia de otros caminos de confrontación, a tomar conciencia de otros elementos para poner tu punto político sobre la mesa o para defenderse de la represión y eso era digno del ser humano, de no dañar al otro porque sí, que la base de la relaciones humanas no podía ser todo en la violencia, tenía que existir el componente amoroso en nuestra convivencia manteniendo el respeto por la dignidad humana, no cierto, de respeto a la vida, y como te digo eso para mí fue decisivo" [397].

Siguiendo con este ejercicio, Bernardita Araya nos relata que, tras iniciar sus actividades en el SERPAJ, al poco tiempo comenzó a desarrollar una seria de reflexiones personales a la luz de los debates, talleres de autoformación y formación popular que dentro de este organismo ejecutaron, lo que poco a poco terminó definiendo su constelación de valores y principios rectores de su vida personal:

"No fue para mí tan difícil, pero yo le puse como pasión, yo me creí el cuento, entonces mi vida tuvo un giro grande. Fue importante estar en el SERPAJ yo creo que eso fue lo que determino mi vida, marco mi vida profesional, mi vida como ser mujer, poder entender la debilidad de las personas, los DD.HH. no solamente es una cuestión política, son ¡derechos humanos! son para la vida, entonces tienen un valor más grande y abarcador que una mera declaración en papel (…) ahí aprendimos muchas cosas, formas de ver y relacionarse con la gente, siempre me acuerdo de la "pedagogía de la paz" del "oprimido", entonces ser parte del SERPAJ fue una escuela para mí y marcó un compromiso de vida (…) imagínate que nosotros reivindicamos lo básico, el derecho a la vida, a vivir en tu país, a la información, ese tipo de derechos, pero no el derecho a la felicidad, a la

[396] Entrevista a Alejo Palma.
[397] Entrevista a Juan Lecaros.

esperanza, al placer, la ternura, eso no está ahí [en la declaración] pero debe estar po', porque va de la mano con tu salud mental y dignidad como persona"[398].

Como detallan nuestros entrevistados, la experiencia de ser parte de este movimiento significó abrirse a nuevos horizontes sobre la forma de defenderse y establecer límites a la represión; descubrir nuevas formas de ejercer sus demandas ante el Estado; pero también, dio paso a la resignificación de los problemas sociales y las maneras en cómo estos debían ser abordados. Como nos comentó Juan Lecaros, eran los primeros gérmenes de una nueva concepción de la convivencia social y política de cara a futura democracia. Sin embargo, las exigencias mismas de ejercer la defensa de los Derechos Humanos, en un contexto signado por el autoritarismo militar, trajo consigo una gran demanda de trabajo físico, mental y emocional para los protagonistas de esta historia. Como rememoran Rosa Icarte y Ricardo Fuentes, ese tiempo fue de "*multiplicarse para poder responder en todo, la vida familiar, laboral y la defensa de los derechos humanos".* Como remarca Rosa:

"Nosotros nos juntábamos en la reuniones del SERPAJ en la noche tarde empezábamos como a las 11 de la noche o veces más tarde, porque casi todos en la mañana trabajaban, estudiaban, tenían sus quehaceres, etc. y el único horario que teníamos era ese, a veces con toque de queda y todo, y nos quedábamos hasta como las una o más… por suerte el Ricardo tenía auto en ese tiempo y muchas veces iba a dejar a los compañeros a sus casas para asegurar que estuvieran bien (…) Nosotros además teníamos a nuestra hija Cecilia y teníamos que turnarnos para cuidarla. A Ricardo lo echaron del hospital después de su relegación, en fin, nos adaptamos como todos a la realidad, pero el apoyo del grupo fue clave, el sentir y saber que estamos todos juntos en eso, fue nuestra verdadera fuente de fuerza"[399].

Por lo demás, habría que considerar los constantes amedrentamientos experimentados durante todos los años de protesta y posteriores. No fueron pocas las ocasiones en que mientras caminaron por las calles de la ciudad con la sensación de ser vigilados por los organismos de seguridad, o de modo más explícito, cuando recibieron en sus casas cartas de amenazas de muerte con sus nombres escritos con letras rojas, tras el regreso de la relegación a principios de 1985. O también cuando comenzaron a realizar campañas a favor del NO en 1988.

Desde la perspectiva de Kika Cisternas el trabajo en el SERPAJ, según sus palabras:

"Fue el mejor equipo de trabajo que he tenido en mi vida, un equipo humano, solo tengo palabras de agradecimiento a mis compañeros porque pucha que nos la jugamos por que se respetaran y promovieran los derechos humanos, ¡si estábamos locos! como te dije, estuvimos donde pudimos e hicimos todo lo que humanamente estuvo a nuestro alcance. Yo por mi parte, deje de lado mi vida profesional o sea hice una reducción de mi oficio, como yo soy artista, yo apoye arto la

[398] Entrevista a Bernardita Araya.
[399] Entrevista a Rosa Icarte.

elaboración de las cartillas, los papelógrafos, los juegos de la historia de los derechos humanos del movimiento obrero, en ver el asunto de los rayados que hacíamos cierto, ver que texto nos cabía y como proyectarlo en el muro de la calle, etc. en todo eso contribuí con mi área digamos, pero eso significó también retrasar por 17 años mi carrera de artista. Entonces todo este proceso fue de mucha entrega, de renuncia por tu pueblo. Si tú me preguntas por qué lo hacíamos, era amor, puro amor por tu pueblo, de querer sacarlo de esta situación en que vivíamos, amor a la memoria de la gente que murió que perdió la vida, amor a mi papá que era dirigente, a mi familia de la pampa, por ese amor nos levantamos"[400].

Por último, consideramos las palabras de Sangra Negretti, abogada de la Comisión en Arica, quien, desde su perspectiva, releva otro componente de suma importancia en la lucha por los derechos humanos: el compromiso de la verdad. Como señalamos en el capítulo anterior, la "narrativa humanitaria" del movimiento, no sólo les permitió verbalizar la experiencia de la represión en el marco de un lenguaje universal sobre las violaciones a los derechos humanos y así ayudar a hacerlos inteligibles en la sociedad civil, sino que también, permitió asegurar su *"condición de veracidad"* sobre los crímenes perpetrados "*en un estilo semejante a una presentación técnica a la justicia"*[401]. Como nos dice Sandra:

"Decir que uno desconoce la magnitud de los crímenes hoy por hoy, o decir que uno desconoce la voluntariedad del pueblo y la fuerza de la verdad y de la razón, es simplemente porque no quiere, ya que, aunque se hayan demorado diecisiete años en imponerse la verdad siempre va a triunfar, la esperanza es esa. Nosotros en los organismos de Derechos Humanos, en la Comisión en este caso, pero esto es en general, no mentíamos, no aumentábamos, solamente denunciábamos una verdad y pedíamos justicia lo cual era muy legítimo. Eso prevaleció, tardíamente, pero prevaleció, la verdad. Y bueno, yo de ahí seguir en la Comisión hasta después del plebiscito y ya después se acabó el financiamiento a estos organismos, estábamos en democracia, y yo me dedique a trabajar como abogada en el mundo sindical, con los trabajadores, etc."[402].

[400] Entrevista a Kika Cisternas.
[401] Crenzel, op.cit., 77.
[402] Entrevista a Sandra Negretti.

Conclusiones

La investigación propuesta tuvo como objetivo general analizar las prácticas y valores del movimiento de Derechos Humanos en Arica, en el contexto de las movilizaciones populares entre 1983 y 1986. Respecto a ello, el estudio dio cuenta mediante la recuperación de diferentes voces y experiencias, las maneras en que la población opositora al régimen comenzó a organizarse bajo el haz de principios de este movimiento. En un contexto de represión estructural y sistemática (económica, política, social y cultura), a través de la revisión de fuentes documentales y orales, logramos aproximarnos al desenvolvimiento que los integrantes de los organismos de Derechos Humanos desarrollaron durante las protestas nacionales, como sus prácticas de movilización (denuncia, educación, asistencia legal, médica, expresiones artísticas y la No Violencia Activa) y compromisos que articularon su accionar (sociedad basada en el respeto irrestricto a la vida, imperativos éticos y la vida en democracia).

Respecto a los objetivos específicos que estructuraron el estudio, referidos a los rasgos que modelaron la construcción de la cultura política de este movimiento, descripción de la constitución del movimiento durante la JPN, y la identificación de los principales ejes de trabajo tras el plebiscito, logramos constatar una importante participación de pobladores, profesionales, militantes y mujeres en su composición. En ese sentido, su participación estuvo supeditada a las coordenadas de acción propiciada por cada organismo que estudiamos (CChDH, SERPAJ y MCTSA), la cual, terminó generando un *modus operandi* que se instaló como horizonte válido para ejercer la resistencia contra los aparatos represivos y limitar así su poder coercitivo.

En esa dirección, nuestra hipótesis general sostiene que la magnitud y sistematicidad de la experiencia represiva contribuyó a gestar una nueva militancia social arraigada en los principios articuladores del movimiento de Derechos Humanos. Como pudimos constatar al recuperar la experiencia de los actores sociales y políticos del periodo de estudio, la organización en los organismos durante el contexto de movilizaciones, presentó un crecimiento y maduración que tuvo relación con el tipo de represión ejecutada por el régimen hacia el “enemigo interno” bajo el posicionamiento ideológico de la Doctrina de Seguridad Nacional, la cual, se volcó indiscriminadamente contra toda la población y se protegió bajo preceptos legales a efectos de disminuir los costos políticos para el régimen. Tal como fueron las relegaciones o encarcelamientos transitorios a los opositores. Este proceso de organización de quienes pasaron a engrosar las filas del movimiento de Derechos Humanos hubiera sido imposible sin la precocidad de la ayuda internacional que permitió la emergencia de estas orgánicas en Chile tras el golpe, y sin el amparo de diversas iglesias, en particular la católica, la cual se constituyó como un bastión invaluable para la reorganización popular, circulación de saberes y estrategias de oposición encuadradas en las coordenadas humanitarias.

En ese sentido, es importante destacar que la composición de los organismos de Derechos Humanos en Arica, debido a su matriz de origen (confesional, no confesional, pluralistas y autónomas) permitió la organización de distintas personalidades. Como hemos subrayado a lo largo de la investigación, en las orgánicas de derechos humanos coexistieron militantes de izquierda y centro (MIR-PS-PC-DC-IC) cristianos, laicos y un número considerable de mujeres pobladoras y profesionales, quienes a en paralelo a las acciones humanitarias, comenzaron a instalar sus demandas de género en esas coordenadas. Este proceso no estuvo exento de tensiones y diferencias entre los mismos participantes de estas orgánicas, las cuales, internamente se manifestaron en los diferentes estilos de acción más que de posturas irreconciliables, favoreciendo así la unidad y concertación de ideas articuladas en la cultura política del movimiento pro-derechos humanos.

Por su parte, en lo que respecta a relación del movimiento de derechos humanos con los partidos políticos de oposición, las tensiones afloraron sobre todo cuando el itinerario constitucional del régimen se posicionó como la única posibilidad de poner fin a este. De acuerdo con ello, una de las diferencias que logramos constatar y que marcó el punto de quiebre más sensible entre el movimiento de DD.HH. y los partidos, fue la relativización de los procesos de verdad, justicia e impunidad de los crímenes perpetrados por los agentes de seguridad del Estado. Este distanciamiento entre las demandas sociales de Derechos Humanos y los partidos políticos, amén de concertar la salida del dictador y abrir la transición a la democracia, significó un duro golpe para quienes perseguían el afán de justicia como garantía de no repetición de los crimines de lesa humanidad y como condición *sine qua non* para el inicio de una nueva democracia fundada en el respeto irrestricto de los derechos fundamentales. En ese sentido, estimamos que este quiebre entre lo social y político fue uno de hitos que marcó el desarrollo de la democracia en la postdictadura y el alejamiento de los partidos (más ocupados de administrar la transición democrática) de sus bases sociales.

Siguiendo con el planteamiento de nuestra hipótesis, todo el proceso descrito estuvo acompañado por el cúmulo de experiencias pretéritas de organización y luchas desarrollado a lo largo del siglo XX. Particularmente los referidos a las experiencias del movimiento obrero y de la vida en la pampa, los cuales, fueron ocupados como recursos valóricos, identitarios y afectivos para la articulación de la oposición y la transmisión de las coordenadas de Derechos Humanos. Asimismo, con la incorporación de la cosmovisión anclada en los pueblos andinos, la cual, progresivamente fue verbalizando sus demandas como reivindicación de sus derechos relativos a sus recursos naturales.

En medio de todo este proceso, estimamos que quienes hemos denominado Militantes de Derechos Humanos, lograron crear una nueva modalidad de organización bajo su haz de principios, que logró posicionar su imaginario y prácticas en un segmento de la población,

potenciando la organización y autonomía de la sociedad civil, en base a la solidaridad, horizontalidad y ensayos de democracia participativa, como gen de una cultural política inherente a los Derechos Humanos. Lo cual, insistimos, lo posicionaron como un plataforma válida y convocadora para ejercer límites a la represión del Estado.

Asimismo, es importante subrayar los límites a los cuales se enfrentaron los protagonistas de esta historia. Como enunciamos, la rapidez de la ayuda internacional y la complicidad de la iglesia (las grandes aliadas durante la dictadura) fueron un punto de apoyo e impulso que favoreció la germinación de estos organismos en el país y en Arica. Sin embargo, con el inicio de la democracia, la disociación entre las demandas sociales y el mundo político, y el cese del financiamiento hacia aquellas orgánicas, fueron la piedra de tope que condicionó su desarrollo en la postdictadura. En ese sentido, las demandas de Derechos Humanos al querer incidir en la política institucional se vieron limitada, toda vez que los partidos que en algún momento la apoyaron tomaron distancia de sus demandas.

Por último, es importante subrayar que las conclusiones logradas en este estudio forman parte de una exploración, un primer acercamiento a la dinámica que tuvo la formación de la cultura política de Derechos Humanos en Chile y de la emergencia de sus militantes. La principal razón de aquello se vincula a que la categoría de análisis se encuentra referida al extremo norte de Chile y no a otras regiones del país o en Santiago, donde creemos que este movimiento pudo tener mayores grados de incidencia y circulación de sus presupuestos. Por ello, planteamos que estas ideas son propuestas abiertas a modificaciones y críticas, que podrían abarcarse en otros estudios o investigaciones futuras.

Para cerrar, estimamos que este trabajo además de ser una respuesta a una inquietud y compromiso personal, de quienes provenimos de zonas alejas a los centros de toma de decisiones, se perfila como una contribución a los estudios de la Historia Reciente de Chile, particularmente a la historia social y política regional. Ante todo, estamos convencidos que relevar una parte de la historia referida a la organización y lucha de quienes se empeñaron en que -en la larga y triste factura de la represión a manos del Estado- esta vez no se hiciera “borrón y cuenta nueva”, sino justicia, representa un reconocimiento a la incansable y sostenida tarea de cientos de las almas anónimas por defender la vida. Asimismo, un invaluable registro de organización por los derechos humanos, que instaló el imperativo ético en la ciudadanía chilena, sobre la legitimidad y necesidad de su protección, en aras de que “Nunca Más”, los crímenes contra la humanidad sean una realidad y podamos vivir en una democracia construida por todas y todos.

Desafortunadamente, al momento de escribir estas palabras, hoy en Chile, en el marco de la mayor revuelta social de los últimos treinta años de vida democrática, iniciada en octubre de 2019, nos enfrentamos a graves y sistemáticas violaciones a los Derechos Humanos, bajo el

gobierno de Sebastián Piñera. Un lamentable y doloroso retroceso, que pone en tela juicio, no solo los olvidos y omisiones respecto a la justicia transicional de los crímenes de lesa humanidad cometidos en dictadura, que avalan la continuidad de las prácticas represivas en el presente. Sino que también, nos interpela sobre el rol que jugamos como sociedad civil para hacer valer su cumplimiento.

Fuentes y bibliografía.

Archivos:

Archivo Documental Vicaría de la Solidaridad, FUNVISOL

Archivo Fundación de Ayuda Social de la Iglesias Cristianas, FASIC

Archivo Histórico Municipal de Arica, AHMA

Archivo Histórico Vicente Dagnino, AHVD, Universidad de Tarapacá, Arica

Centro de Documentación del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos- CEDOC-MMDDHH

Centro Documentación, Comisión Chilena de Derechos Humanos, CEDOC-CChDH

Archivo Interno del Movimiento de Derechos Humanos Arica, AIMDHA, constituido por:

-Archivo personal Oscar Arancibia

-Archivo personal Kika Cisternas

-Archivo personal Bernardita Araya

-Archivo fotográfico Héctor Mérida

-Archivo Centro Acción Social Apacheta-Arica, gentileza de Miguel Vásquez

Fuentes primarias

Prensa:

La Estrella de Arica

La Defensa

Revistas:

Análisis

Solidaridad

Hoy

Otros documentos:

Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1990.

Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR),1996.

Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura 2004.

Informe y Nómina de Personas Reconocidas como Víctimas en la Comisión Asesora Presidencial para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión, Política y Tortura, 2011.

La relegación como Exilio Interno. La relegación en Chile, Ediciones Fundación de Ayuda Social de Iglesias Cristiana-FASIC, 2015.

Patrimonio de la memoria de los Derechos Humanos en Chile, Sitio de Memoria protegidos como Monumentos Nacionales, 2017.

Orales:

Entrevista a Oscar Arancibia, 16 diciembre 2019.

Entrevista a Rosa Icarte, 18 diciembre 2019.

Entrevista a Ricardo Fuentes, 18 diciembre 2019.

Entrevista a Kika Cisternas, 27 diciembre 2019.

Entrevista a Sandra Bravo, 4 enero 2020.

Entrevista a Iris Muñoz, 8 enero 2020.

Entrevista a Juan Lecaros, 15 enero 2020.

Entrevista Enrique López, 20 diciembre 2019.

Entrevista Patricia Gonzáles, 27 diciembre 2019.

Entrevista a Alejo Palma, 20 enero 2020.

Entrevista a Dolly Ciña, 22 enero 2020.

Entrevista a Pedro Durán, 22 enero 2020.

Entrevista a Sara Silva, 24 enero 2020.

Entrevista a Viviana Roldan, 28 enero 2020.

Entrevista a Alejandro Luque, 4 febrero 2020.

Entrevista a Sandra Negretti, 10 febrero 2020.

Fuentes secundarias

Bibliografía.

Libros, artículos y tesis:

Águila, Gabriela. *La dictadura Militar en Argentina: interpretaciones, problemas, debates*, Paginas, 2008.

Álvarez, Rolando. *Desde las sombras. Una historia de la clandestinidad comunista (1973-1980)*, Lom ediciones, 2003.

_____ Arriba los pobres del mundo. Cultura e Identidad política del Partido Comunista de Chile entre democracia y dictadura (1965-1990) LOM Ediciones, 2011.

Alonso, Luciano. *Redes y dimensiones espaciales en la movilización por los derechos humanos en Argentina*, Avances del Cesor, 2015.

Alberto Díaz, Ruz, Rodrigo y Galdames, Luis (compiladores) *Tiempos violentos. Fragmentos de Historia Social en Arica,* Ediciones Universidad de Tarapacá, 2014.

Aranguez, Raquel. *El partido Comunista de Chile y el Movimiento de Derechos Humanos en posdictadura (1990-1999)*, Revista Divergencia, N°9.

Batlle, Albert (editor), *Diez textos básicos de cultura política,* Ariel, 2001.

Bastías, Manuel. *Sociedad Civil en dictadura. Relaciones transnacionales, organizaciones y socialización política en Chile*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2013.

Barría, Pedro*. La cultura política de los Derechos Humanos en Chile (posibilidades y dificultades para su expansión)*, Revista Chilena de Derechos Humanos, 1986, N° 5.

Bravo, Viviana. *Piedras, Barricadas y Cacerolas. Las Jornadas Nacionales de Protesta. Chile 1983-1986.* Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2018.

Brunner, José Joaquín. *La cultura Autoritaria en Chile*, Facultad latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso, 1981.

Bustamante, Fabián. *La participación de las Comunidades Eclesiásticas de Base, en la regeneración de la sociedad civil durante las dictaduras militares: Los casos de Chile y Brasil*, Revista Cultura y Religión, ISSN 0718-4727, 2009.

Calderón, Renato. *Porque allá nací y allá me críe. Identidad y memoria de los últimos habitantes de la pampa salitrera de Tarapacá. 1930-1979*. *El caso de los pampinos de Arica*, Revista Diálogo Andino, N° 45, Universidad de Tarapacá 2014.

Carrier, Yves. *Teología práctica de Liberación en el Chile de Salvador Allende*, Ceibo Ediciones, Santiago de Chile, 2014.

Chateau, Jorge. *Seguridad nacional y guerra antisubversiva*. Santiago de Chile, FLACSO, 1983.

Castillo, Fernando, *Iglesia liberadora y política*, Santiago de Chile, Ediciones ECO,1986.

Crenzel, Emilio. *Los derechos humanos, una verdad evidente de la democracia en la Argentina,* Estudio N° 29.

De la Maza, Gonzalo y Garcés, Mario. *La explosión de las mayorías. Protesta Nacional 1983-1984*, Eco, Santiago, 1985.

Delgado, Felipe y Maugard, Miguel. *Movilización y organización popular en dictadura: las jornadas de protestas nacional en Arica (1980-1986)*, Revistas Izquierdas N° 39, 2018.

Del Villar Tagle, María Soledad, *Las asistentes sociales de la Vicaría de la Solidaridad*. *Una historia profesional (1973-1983).* Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2018.

Domínguez Vial, Andrés. "*Potencialidad y obstáculos para el desarrollo y afianzamiento de los grupos de derechos humanos en Chile*", en Revista Chilena de Derechos Humanos, n°1, Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, 1985.

Donoso, Karen. *Cultura y Dictadura. Censuras, proyectos e institucionalidad cultural en Chile, 1973-1990.* Ediciones Alberto Hurtado, 2019.

Espinoza, Adriana. *Cuerpo y Resistencias: El Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo en Chile*, Athenea Digital, 15(4):173-196, 2015.

Fernández, David. *La "Iglesia" que resistió a Pinochet. Historia desde la fuente oral del Chile que no puede olvidarse*, Madrid, Iepala, 1996.

Fernández, Sandra (compiladora) *Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*, Prohistoria ediciones, 2007.

Flier, Patricia (compiladora*) Dilemas, apuestas y reflexiones teórico metodológicas para los abordajes en Historia Reciente*, Universidad Nacional de La Plata,2014.

Frühling, Hugo. *Limitando la acción coercitiva del Estado*. *La estrategia legal de defensa de los Derechos Humanos en Chile,* FLACSO-Santiago, N° 12, 1982.

_____ *El movimiento de Derechos Humanos y la transición democrática en Chile y Argentina,* Programa de Derechos Humanos, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, 1990.

Hugo Frühling, Gloria Alberti, Felipe Portales, *Organizaciones de Derechos Humanos de América del Sur,* Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1989.

Hugo Frühling (Editor), *Derechos Humanos y democracia. La contribución de las organizaciones no gubernamentales*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1991.

Garate, Manuel. *La Revolución capitalista en Chile (1973-2003),* Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2012.

Garcés*,* Antonia. *Los rostros de la protesta. Actores sociales y políticos de las jornadas de protesta contra la dictadura militar (1983-1986*), Universidad de Santiago de Chile, 2011.

Garcés, Mario, Recreando el pasado: Guía metodológica para la memoria y la historia local. Santiago: Ediciones ECO, 2002.

_____*Tomando su sitio: el movimiento de pobladores de Santiago 1957-1970*, LOM Ediciones, 2005

_____*Pan, Trabajo, Justicia y Libertad. Las Luchas de los pobladores en dictadura (1973-1990)*, LOM Ediciones, 2019.

Garcés, Mario y Nancy Nicholls, *Para una Historia de los DD. HH en Chile. Historia institucional de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas FASIC 1975-1991,* LOM Ediciones, 2005.

Garcés, Mario y Hugo Villela, *La Persistencia de la Memoria Popular. Historias locales, historias de Vida*, Ediciones ECO, Educación y Comunicaciones, 2010.

Garcés, Mario y Leiva, Sebastián. El Golpe en La Legua. Los caminos de la Historia y la Memoria. Santiago: Ediciones LOM, 2012.

Gaviola, Edda, Largo, Eliana y Palestro, Sandra. *Una historia necesaria. Mujeres en Chile: 1973-1990*. Impreso en Akí & Aora Ltda. Santiago, 1994.

Gatica, Enrique. *Perdiendo el Miedo. Organizaciones de Subsistencia y la protesta popular en la región metropolitana, 1983-1986*. Tesis para optar al grado de Magíster en Historia, Universidad de Santiago de Chile, 2016.

Goicovic, Igor. *La refundación del capitalismo y la transición democrática en Chile (1973-2004)* HOAL, N° 10, 2006.

Gonzáles Calleja, Eduardo. *Sobre el concepto de represión*, HISPANIA NOVA, Revista de Historia Contemporánea, N° 6, 2006.

Henneus, Carlos. *El régimen de Pinochet*. Santiago. Sudamericana, 2000.

Historia de la VI división del ejército, Santiago, imprenta Instituto Geográfico Militar de Chile, 1989.

Huntt, Lynn. *La invención de los derechos humanos,* Tusquetseditores, 2009.

Illanes, María Angélica. *Nuestra historia violeta. Feminismo social y vida de mujeres en el siglo XX: una revolución permanente,* Santiago, LOM ediciones, 2012.

Jelin, Elizabeth. *Las luchas por el pasado. Cómo construimos la memoria social,* Siglo XXI, 2017.

____ *Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un nuevo campo en las ciencias sociales*, Estudios Sociales 27, 2004.

____*Trayectorias entrecruzadas: los Derechos Humanos y el género en el desarrollo de las Ciencias Sociales latinoamericanas*, Universidad de Colombia, Revista Colombiana de Sociología N° 28.

Jensen, Silvina. *Diálogos entre la Historia Local y la Historia Reciente en Argentina. Bahía Blanca durante la última dictadura militar,* HAL, 2010.

Jo Frasier, Lassie. *Salt in the sand, Memory, Violence, and the Nation-State in Chile, 1890 to the present*, Duke University Press, 2017.

Kelly, Patrick William. The 1973 Chilean Coup and the Origins of Transnational Human Rights Activism, Journal of Global History, Volume 8, 2013

_____ Sovereing Emergencies: Latin America and the making of Global Human Rights Politics. Nueva York: Cambridge University Press, 2018

Kirkwood, Julieta. *Ser política en Chile. Las feministas y los partidos*, LOM Ediciones, 2010.

Kotler, Rubén. *Historia y memoria del movimiento de Derechos Humanos en Tucumán (1977-1999) Trayectorias militantes desde la dictadura a la larga transición vigilada en el Noroeste Argentino,* Tesis Doctoral, Universidad de Salamanca.

Krotz, Esteban. *Hacia la cuarta dimensión de la cultura política*, Iztapalapa, 12, 1985.

Lagos, Gustavo. *La No violencia: Teoría y Práctica*, ILADES, 1983.

Lechner, Norbert. *Los patios interiores de la Democracia. Subjetividad y Política*, Fondo de Cultura Económica, 1990.

_____(compilador) *Cultura política y democracia*, "Presentación" (CLACSO, FLACSO, 1987).

Luciani, Laura. *Juventud en dictadura: Representaciones, políticas y experiencias juveniles en Rosario (1976-1986)* Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2001.

Manzano, Cristopher*. La Asamblea de la Civilidad. Movilización social contra la dictadura en los 80*, Londres 38, Espacio de memorias, Colección PasadoPresente, 2014.

Mera, Jorge. "*Chile: La lucha por un pueblo de hermanos. Antecedentes para una historia del colonialismo y los derechos humanos*" n°4, Arzobispado de Santiago, Vicaría de la Solidaridad, Santiago, 1976.

Moulian, Tomás. *Chile Actual anatomía de un mito,* Santiago, LOM Ediciones, 2002.

Moyano, Crisitna, *El MAPU o la seducción del poder y la juventud. Los años fundacionales del partido-mito de nuestra transición (1969-1973)* Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2009.

Moyano, Cristina. "Memorias de militantes políticos en Chile e Historia del tiempo presente", en: Juan Bresciano (compilador). *El tiempo presente como campo historiográfico. Ensayos teóricos y estudios de casos*. Montevideo: Ediciones Cruz del Sur, 2010.

Nicholls, Nancy. *Defensa de DDHH en Chile en el contexto transnacional de defensa de los Derechos Humanos, 1973-1990*, Pontificia Universidad Católica do Rio Grande do Sul. Estudos Ibero Americanos, vol. 45, núm. 1, 2019.

Orellana, Patricio y Hutchison, Elizabeth. *El movimiento de Derechos Humanos en Chile, 1973-1990*, Centro de Estudios Políticos Latinoamericanos Simón Bolívar, 1991.

Ovando Santana, Cristián y Gonzáles Miranda, Sergio, *Imaginarios geopolíticos en torno al desarrollo regional de Arica y Parinacota (1960-2014)*, Interciencia, VOL. 44 N°12, diciembre 2019.

Parker, Cristian. *La Iglesias y los Derechos Humanos en Chile (1973-1989),* Revista Chilena de Derechos Humanos, N°10, 1989.

Pinto, Julio (editor) *Cuando hicimos historia. La experiencia de la Unidad Popular*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2005.

Pita, María, *Formas de morir y formas de vivir. El activismo contra la violencia policial*, Editores del Puerto, 2010.

Peñaloza, Carla. *Duelo callejero: mujeres, política y derechos humanos bajo la dictadura chilena (1973-1990)* Estudos feministas, Florianópolis, 23(3):406 septembro –dezemebro, 2015.

Politzer, Patricia. *Miedo en Chile*, CESOC, Ediciones Chile y América, 1985.

Portelli, Alessandro, "*La verdad del corazón humano. Sobre los fines actuales de la Historia oral*", en Secuencia, n° 12.

Quiroga, Patricio. *Las jornadas de protesta nacional. Historia, Estrategia y Resultado (1983-1986)*, Encuentro XXI, 1998, N° 11.

Ríos Álvarez, Lautaro. La disposición 24 transitoria y el Estado de Derecho, Universidad de Valparaíso.

Rojas Mix, Miguel*. El imaginario. Civilización y cultura en el siglo XXI*, Editorial Prometeo, Buenos Aires, 2006.

Salazar, Gabriel y Pinto, Julio. *Historia contemporánea de Chile, Tomo I, Estado, legitimidad y ciudadanía*, Santiago, Lom ediciones, 1999.

_____*Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*, LOM Ediciones, 2000.

_____ *La violencia Política popular en las "Grandes Alamedas". La violencia en Chile 1947-1987 (Una perspectiva histórico-popular)*, LOM Ediciones, Santiago, 2006.

_____ *Movimiento sociales en Chile, Trayectoria histórica y proyección política*, Uqbar ediciones, Santiago, 2012.

Sánchez, Felipe, *Política y performance: La protesta por los derechos humanos en la dictadura chilena (1978-1987)* Economía y Política, Vol. 6, N°2, 2019.

Scott, Joan. *Experiencia*, La ventana N° 13, 2001.

Sikkink, Kathryn, *Razones para la esperanza. La legitimidad y efectividad de los derechos humanos de cara al futuro,* Siglo XXI Editores, Argentina, 2018.

Stern, Steve. *Recordando el Chile de Pinochet. En víspera de Londres 1998*. Ediciones Universidad Diego Portales, Santiago, 2009.

Strassner, Veit. *La Iglesia chilena desde 1973-1993. De buenos samaritanos, antiguos contrahentes y nuevos aliados. Un análisis politológico*, Teología y Vida, Vol. XLVII, 2006.

Thompson, Edward, *Miseria de la Teoría*, Crítica, 1981.

Tironi, Eugenio. *Pobladores e Integración social*, Proposiciones N° 14, Santiago 1987.

Valdés, Teresa. *Las mujeres y la dictadura militar en Chile*, Flacso-Santiago de Chile, N° 94, 1987.

Valdés, Teresa y Weistein, Marina*, Mujeres que sueñan. Las organizaciones de pobladoras en Chile: 1973-1990*, Santiago, Flacso, 1993.

Valdivia, Verónica. *El golpe después del golpe. Leigh vs. Pinochet. Chile 1960-1980*, Lom ediciones, 2003.

_____ *"¡Estamos en guerra, señores!" El régimen militar de Pinochet y el "Pueblo" 1973-1980*, Historia N° 43, vol. I, 2010.

Valdivia, Verónica, Álvarez, Rolando y Donoso, Karen, *La alcaldización de la política. Los municipios en la dictadura pinochetista*, LOM Ediciones, 2012.

Vidal, Hernán. *El movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo. Derechos Humanos y la producción de símbolos nacionales bajo el fascismo chileno*, Mostquito Editores, 1986.

Anexos

Mapa referencial poblaciones periféricas Arica, 1980.

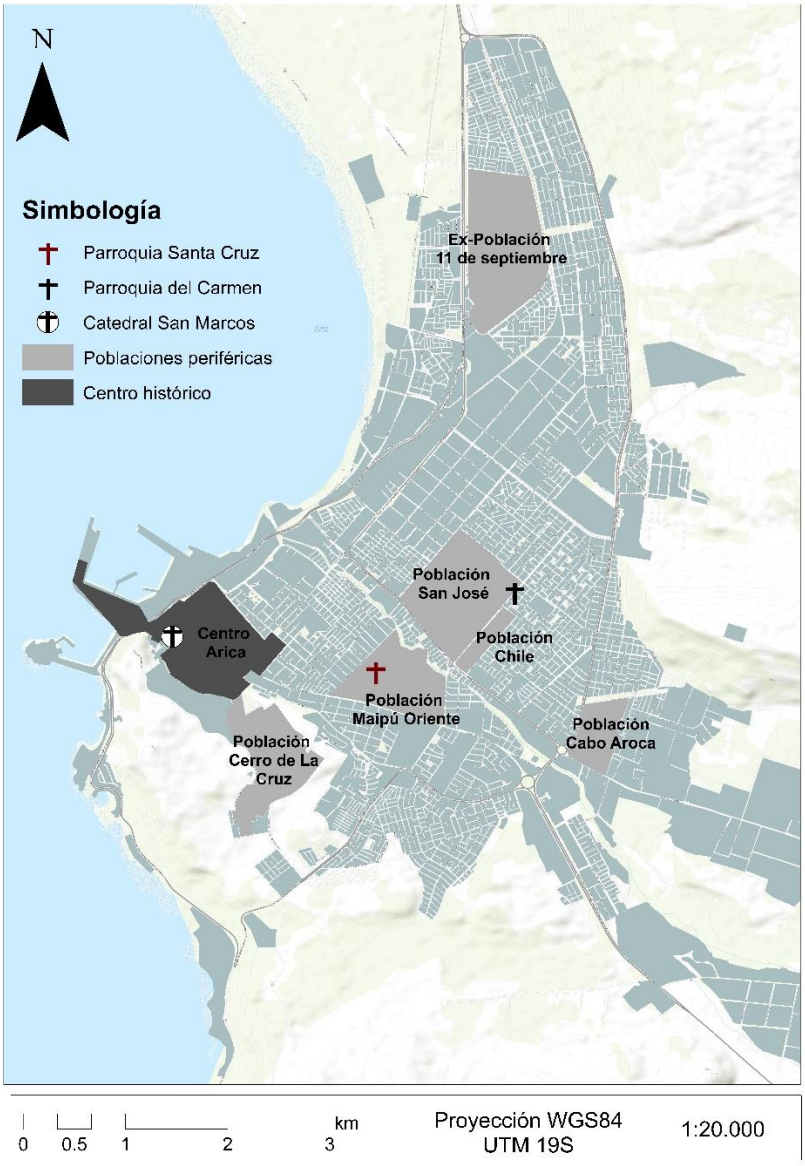

Fuente: Elaboración Alan Quispe. Geógrafo.